

DOCUMENTO INFORMATIVO DE
INCORPORACIÓN AL SEGMENTO DE
NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME
MTF EQUITY DE LAS ACCIONES DE
Grupo Greening 2022, S.A.
Marzo 2023

El presente Documento Informativo de Incorporación (el “**Documento Informativo**”) ha sido preparado con ocasión de la incorporación al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**” o el “**Mercado**”) de la totalidad de las acciones de la sociedad Grupo Greening 2022, S.A. (“**Grupo Greening**”, “la “**Sociedad**”, la “**Compañía**” o el “**Emisor**” y, junto con sus sociedades dependientes, el “**Grupo**”) y ha sido redactado de conformidad con el modelo previsto en el Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth, de 30 de julio, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity y la Circular 2/2022 de BME Growth de 22 de julio, sobre la modificación de la Circular 1/2020 de 30 de julio, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 1/2020 de BME Growth**”), designándose a GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. como asesor registrado (el “**Asesor Registrado**”), en cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2020 de BME Growth y en la Circular de BME Growth 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 4/2020 de BME Growth**”).

Los inversores de sociedades cuyas acciones se encuentren incorporadas a negociación en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en sociedades que cotizan en la Bolsa. La inversión en empresas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Growth debe contar con el asesoramiento de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables a los que el mismo se refiere.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Informativo. La responsabilidad de la información publicada corresponde a Grupo Greening y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es correcta, consistente y comprensible.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. ("**GVC Gaesco**") con domicilio social en Calle Fortuny, 17 de Madrid y provista del C.I.F. nº A-62132352, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 36.672, Folio 212, Hoja M-657.514, Inscripción 1ª, Asesor Registrado en el segmento de BME Growth de BME MTF Equity, actuando en tal condición respecto a la Sociedad Grupo Greening 2022, S.A., entidad que ha solicitado la incorporación de sus acciones al segmento BME Growth, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020 de BME Growth.

DECLARA

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que Grupo Greening 2022, S.A. cumple con los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

Segundo. Ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación y redacción del Documento Informativo, exigido por la Circular 1/2020 de BME Growth.

Tercero. Ha revisado la información que la Sociedad ha reunido y publicado y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a la Sociedad acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad ha asumido por razón de su incorporación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar el eventual incumplimiento de tales obligaciones.

ÍNDICE

1.	RESUMEN	9
1.1	Responsabilidad sobre el documento	9
1.2	Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción	9
1.3	Principales factores de riesgo	10
1.4	Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia	15
1.5	Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del emisor.	17
1.6	Administradores y altos directivos del emisor	21
1.7	Composición accionarial	22
1.8	Información relativa a las acciones	23
1.9	Información adicional	24
2.	INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO	26
2.1	Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	26
2.2	Auditor de cuentas de la sociedad	26
2.3	Identificación completa de la Sociedad y objeto social	27
2.4	Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes	30
2.5	Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en BME Growth	38
2.6	Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera	39
2.7	Estrategia y ventajas competitivas del Emisor	59
2.8	Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Dependencia de otras entidades del grupo. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor	61
2.9	En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares	64
2.10	Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)	65
2.11	Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor	67
2.12	Información financiera	69
2.12.1	Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del Emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la circular de requisitos y Procedimientos de Incorporación	69
2.12.2	En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello	78
2.12.3	Descripción de la política de dividendos	79
2.12.4	Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del Emisor	79
2.12.5	Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor	79
2.13	Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el Emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del Emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de	

	resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.	79
2.14	Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.	81
2.15	Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada, ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas hasta la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse.	82
2.16	Información relativa a operaciones vinculadas	87
2.17	Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.	89
2.18	Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor	92
2.19	Empleados. Número total, categorías y distribución geográfica	103
2.20	Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.	105
2.21	Declaración sobre el capital circulante	105
2.22	Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía	105
2.23	Factores de riesgo	105
3.	INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES	120
3.1	Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación	120
3.2	Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado	121
3.3	Características principales de las acciones y de los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional	123
3.4	Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto	125
3.5	Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth	126
3.6	Previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BMEMTF Equity y a los cambios de control de la Sociedad	127
3.7	Descripción del funcionamiento de la junta general.	129
3.8	Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función	132
4.	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	135
4.1	Información sobre el Buen Gobierno Corporativo	135
4.2	Información sobre el plan de incentivos	136
5.	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES	138
5.1	Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor	138
5.2	En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor	138
5.3	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación	138

ANEXOS:

- Anexo I** Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 de Grupo Greening 2022, S.L
- Anexo II** Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 de Grupo Greening 2022, S.A.
- Anexo III** Cuentas Anuales individuales e Informe de Auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 de Grupo Greening 2022, S.L.
- Anexo IV** Cuentas Anuales individuales e Informe de Auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 de Grupo Greening 2022, S.A.
- Anexo V** Información agregada Grupo Greening 2019 y 2020
- Anexo VI** Reconciliación Medidas Alternativas de Rendimiento
- Anexo VII** Informe sobre la estructura y sistema de control interno y manual de procedimientos de la Sociedad.

GLOSARIO

BOS (Balance of System): engloba todos los componentes de un sistema fotovoltaico distintos de los paneles fotovoltaicos: cableado, interruptores, sistema de montaje, uno o varios inversores solares, banco de baterías y cargador de baterías.

COD (Commercial Operation Date): Es el día en que el sistema entra en pleno funcionamiento, después de superar las pruebas de puesta en servicio, y puede comenzar a verter energía a la red.

Cargadores VE: Cargadores de vehículos eléctricos.

Feed in Tariff: Es una política diseñada para apoyar el desarrollo de fuentes de energía renovables proporcionando un precio garantizado por encima del mercado para los productores.

ONEE (Office National de l'Electricite et de l'Eau Potable): Oficina Nacional de Electricidad y Agua Potable del Reino de Marruecos.

PPA (Power Purchase Agreement) On-site: Contratos para el suministro de energía eléctrica desde una instalación fotovoltaica realizada en las instalaciones del cliente que se conecta a su red interior. El desarrollador renovable es quien realiza la inversión, diseña, monta y mantiene la instalación. Así, la energía fotovoltaica que se genera mediante los paneles es energía que el cliente deja de demandar de la red y la obtiene a un precio más competitivo.

NOFCAC: Normas españolas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre.

Ready to Built: (RTB): Estado del proyecto en el que se ha superado la fase de desarrollo y se han obtenido todos los permisos necesarios para iniciar la construcción.

Servicio EPC (Engineering, Procurement and Construction): Modalidad de servicio que incluye el diseño, suministro y construcción de un proyecto.

Utility scale: Proyectos de generación de energía de gran escala con una potencia instalada superior a 1MW.

01.

RESUMEN

1. RESUMEN

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020 de BME Growth, Grupo Greening presenta este Documento Informativo, con el contenido ajustado al Anexo de la citada circular con relación a la incorporación a negociación de la totalidad de sus acciones en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Se advierte expresamente que el presente resumen debe leerse como introducción al Documento Informativo; por tanto, toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Documento Informativo en su conjunto, así como en la información pública de la Sociedad disponible en cada momento.

1.1 Responsabilidad sobre el documento

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, esto es, D. Ignacio Salcedo Ruiz, D. Manuel Mateos Palacios, D. Antonio Palacios Rubio, D. Gian Carlo Nucci, D^a. Ana Ribalta Roig, D. José María Huch Ginestà y D. José Pazo Haro, en nombre y representación de Grupo Greening, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado el 21 de febrero de 2023, asumen la responsabilidad del contenido de este Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth.

Todos los miembros del Consejo de Administración, como responsables del Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento tras haber obrado con diligencia razonable para garantizar que así es, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante susceptible de afectar a su contenido.

1.2 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción

De conformidad con el punto 6 del apartado Segundo de la Circular 1/2020 de BME Growth, las entidades emisoras deben presentar una valoración realizada de las acciones de la Sociedad por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud de incorporación se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulte relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

A la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad no procederá haber realizado valoración alguna. Tal y como se describe en los apartados 1.8 y 3.2 del Documento Informativo, el Emisor va a llevar a cabo dos Ofertas de Suscripción (tal y como este término se define más adelante) de acciones de la Sociedad. El número de acciones concreto que se emitan como consecuencia de las Ofertas de Suscripción, así como el precio definitivo (nominal más prima, dentro del rango autorizado por la Junta General) de la misma, será fijado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en ejecución de la delegación de facultades efectuada por los actuales accionistas de 15 de marzo de 2023, una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Sociedad llevarán a cabo junto con Banco de Sabadell, S.A. ("Banco Sabadell") la Entidad Colocadora (tal y como este término se define más adelante). El precio definitivo de las Ofertas de Suscripción determinará el primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

El número de acciones se decidirá de manera conjunta con el precio definitivo de las Ofertas de Suscripción (tal y como este término se define más adelante) y se especificará, junto con otros datos, en la adenda del Documento Informativo que se publicará posteriormente.

1.3 Principales factores de riesgo

El negocio y las actividades de Grupo Greening están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del mismo, tal como se describe a lo largo del Documento Informativo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Es por ello que, además de toda la información expuesta en este Documento Informativo, antes de adoptar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de Grupo Greening cualquier inversor deberá tener en cuenta, entre otros, los factores de riesgo que se exponen a continuación y en el apartado 2.23 del Documento Informativo y la información pública de Grupo Greening que esté disponible en cada momento. Los riesgos incluidos en esta sección 1.3 son una muestra de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la Sociedad, que se explican detalladamente en la sección 2.23.

La materialización de cualquiera de los factores de riesgo podría afectar de forma adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo, así como al precio de las acciones de Grupo Greening, y causar una pérdida parcial o total de cualquier inversión realizada.

Adicionalmente, estos riesgos y el resto de los riesgos mencionados en la sección 2.23 no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Existen otros riesgos que (i) por su mayor obviedad, (ii) por ser actualmente desconocidos, o (iii) por no ser considerados como relevantes por la Sociedad en el momento actual, no se han incluido en el Documento Informativo y podrían tener un impacto sustancial adverso en las actividades o en la situación financiera de la Sociedad o de las sociedades del Grupo.

Los accionistas o potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de Grupo Greening es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el Documento Informativo y la información pública de la Sociedad disponible en cada momento. En consecuencia, los potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección de manera conjunta con el resto del Documento Informativo.

De igual manera, se recomienda a los potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones de Grupo Greening 2022, S.A.

1.3.1 Riesgo de deterioro del entorno macroeconómico

Grupo Greening centra su actividad y su estrategia de crecimiento en el mercado europeo y norte americano, y sus principales clientes son empresas industriales que buscan reducir sus costes energéticos y disponer de cierta autonomía respecto de la energía consumida. La construcción de parques de generación de energía fotovoltaica requiere un entorno de financiación estable con tipos de interés a largo plazo sin fluctuaciones significativas. En este sentido, teniendo en cuenta las actividades del Grupo, un entorno económico con condiciones económicas desfavorables, como una recesión o un estancamiento económico en los países que opera que provoquen una ralentización persistente en la capacidad de inversión de las empresas o un incremento significativo del coste de financiación, podría afectar de manera negativa al negocio, a los resultados y a la situación financiera, patrimonial del Grupo y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

1.3.2 Riesgo de nivel de endeudamiento

Un elevado nivel de endeudamiento podría tener consecuencias negativas en la actividad, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo de cualquier empresa, incluyendo:

- Situar a la Sociedad en una posible desventaja competitiva frente a competidores con menor apalancamiento y mejor acceso a fuentes de financiación de terceros.

- Aumentar los costes de los préstamos presentes y futuros.
- Limitar la capacidad de acceso a nueva deuda para impulsar inversiones necesarias o incluso poder afrontar con mayor solvencia momentos complicados de mercado.
- Requerir que la Sociedad se vea forzada a ampliar capital o a desinvertir en determinados activos estratégicos para cumplir con los compromisos adquiridos ante sus proveedores de deuda.
- Limitar la capacidad de la Sociedad para repartir dividendos o recomprar acciones en el mercado.

El incumplimiento de 1) las obligaciones de pago y/o 2) la consecución de determinados hitos pactados en los contratos de financiación de determinados proyectos asumidos por el Grupo Greening frente a los distintos prestatarios podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación y que dichos prestatarios exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses así como la ejecución de las eventuales garantías, lo que podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y/o los resultados de Grupo Greening y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2022, la Compañía se encuentra con una deuda neta financiera de 14,22 millones de euros, la cual supone una ratio de fondos propios sobre activos del 27,62% y una ratio de deuda neta financiera sobre EBITDA 2022 de 4,3 veces. Para mayor información véase el anexo VI.

La dificultad o imposibilidad del Grupo para obtener nueva financiación o su obtención en condiciones más desfavorables o a un coste más elevado podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y/o resultados del Grupo y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

Grupo Greening realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de los citados compromisos financieros con el objeto de anticipar el riesgo de incumplimiento de estos y tomar medidas correctivas.

Con respecto a las condiciones de la deuda financiera, la misma está pactada a interés variable, con lo que está expuesta al 100%, a las variaciones que pudiera tener el mercado en un futuro inmediato.

1.3.3 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad desarrolla parte de su actividad económica fuera de España y de la Unión Europea, a fecha del Documento Informativo representa un 8% de los ingresos. Adicionalmente, la internacionalización de la Compañía podría significar un aumento de los ingresos provenientes de otras divisas distintas al Euro. Las fluctuaciones del tipo de cambio, especialmente el Dólar americano y el Dirham marroquí, frente al Euro podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera de la Sociedad.

1.3.4 Riesgo de incremento de precios de los elementos básicos

Cualquier incremento de los precios de las placas fotovoltaicas, las estructuras de anclaje, los inversores de potencia o cualquier elemento preciso para las instalaciones de autoconsumo empresarial o la construcción de parques de generación fotovoltaica, pueden no ser trasladables al cliente o bien pueden comprometer la rentabilidad de las inversiones de modo que estas no resulten viables para los clientes de autoconsumo empresarial y no permitan alcanzar la rentabilidad esperada en área de generación. En cualquiera de estas circunstancias, ello podría afectar negativamente al crecimiento futuro, el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial del Grupo y, consecuentemente, a la valoración de la Sociedad.

1.3.5 Riesgo de precio de la electricidad

El precio de la energía eléctrica de forma global viene definido por tres principales factores: (i) la oferta general de energía eléctrica; (ii) la demanda de los consumidores; y (iii) el mix de producción eléctrica. Como norma general, los precios de la energía suelen estar marcados por una regulación gubernamental. Estos sistemas vienen diseñados con el objeto de conseguir una adecuada formación de precios, evitando situaciones de abuso de mercado por parte de los agentes participantes. Por ello, de forma general los operadores del mercado no tienen capacidad para influir en los precios de la energía eléctrica.

Aunque a fecha del Documento la producción de energía eléctrica de origen renovable es un negocio atractivo, como consecuencia de los elevados precios del mercado eléctrico y de la necesidad de descarbonizar el sistema energético global, existe la posibilidad de que ambas tendencias se moderen o incluso inviertan.

En ese sentido, existe incertidumbre sobre los precios del mercado eléctrico a futuro, especialmente en horas de producción solar, en un escenario de alta penetración de la energía solar. Asimismo, la necesidad de revertir el cambio climático mediante la descarbonización del sistema energético podría dejar de ser una prioridad para los gobiernos y la opinión pública. En ese sentido se está observando un aumento en la desconfianza de la sociedad frente al impacto medioambiental de las fuentes de generación de energía renovable, siendo cada vez más frecuentes los artículos en prensa sobre impactos en la biodiversidad. Es por ello que la Sociedad está expuesta al riesgo vinculado a los cambios en la opinión pública de determinados sectores de la población y de la sociedad en general.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

1.3.6 Riesgo de desabastecimiento de paneles

Como se explica en el punto 2.6, la Compañía no fabrica paneles solares. Por este motivo, para que Grupo Greening pueda desarrollar su actividad es de vital importancia que el aprovisionamiento no se interrumpa o se retrase. La actual coyuntura en el sector de transporte marítimo y la creciente demanda de paneles fotovoltaicos, entre otras causas, podrían resultar en un desabastecimiento de los mismos. Esto podría perjudicar al normal funcionamiento de la actividad de la Sociedad y, en consecuencia, a los resultados financieros de la Compañía y su valor de mercado.

1.3.7 Riesgo de concentración de la propiedad de Grupo Greening

A la fecha del Documento Informativo, destacar que el capital social de la Sociedad está repartido entre 5 accionistas, en concreto: el 44,06% de las acciones de Grupo Greening pertenece a D. Ignacio Salcedo Ruiz, el 22,03% de las acciones pertenece a D. Manuel Mateos Palacios, el 22,03% de las acciones pertenece a D. Antonio Palacios Rubio, el 9,81% de las acciones pertenece a la sociedad Sinia Renovables S.A.U., el 1,75% de las acciones pertenece a D. José María Galdón Huertas y el 0,31% restante de las acciones pertenece a D. Gian Carlo Nucci. Asimismo, tal y como se indica en el punto 3.4, D. Ignacio Salcedo Ruiz, D. Manuel Mateos Palacios, D. Antonio Palacios Rubio y Sinia Renovables, S.A.U. suscribirán un pacto parasocial que será efectivo una vez que se produzca la incorporación a BME Growth, en el que se contempla una sindicación de voto que tiene por objeto la convergencia del ejercicio del derecho de voto de los accionistas en determinadas materias sometidas a la Junta de Accionistas.

Indicar que después de las Ofertas de Suscripción (tal y como este término se define más adelante), D. Ignacio Salcedo Ruiz, D. Manuel Mateos Palacios, D. Antonio Palacios Rubio y la sociedad Sinia Renovables, S.A.U., seguirán ostentando una posición de mayoría sobre el capital.

La concentración descrita en relación con la propiedad de Grupo Greening podría conllevar riesgos de diferente índole, los cuales deben ser adecuadamente ponderados en la toma de la decisión de inversión.

Los intereses de los accionistas mayoritarios podrían diferir de los intereses del resto de los futuros accionistas de la Sociedad. Para mayor detalle sobre la composición accionarial de Grupo Greening, véase el apartado 2.20 del Documento Informativo. Adicionalmente, Banco Sabadell, S.A., entidad colocadora de los valores de la Sociedad, ostenta el 100% del capital social de Sinia Renovables, S.A.U. y ello podría suponer un posible riesgo de conflicto de intereses.

1.3.8 Riesgo de dependencia del equipo directivo y de personal clave

La Sociedad dispone de personal directivo con experiencia y conocimientos en el sector adquiridos a lo largo de los años dedicados a la Sociedad y en otras empresas. El equipo directivo, especialmente sus socios fundadores si bien no exclusivamente ellos, son esenciales tanto para el presente como, sobre todo, para el futuro de la Sociedad, debido a lo cual, en caso de que la Sociedad no lograra retener o motivar a dicho personal, su pérdida podría tener un efecto negativo sobre el negocio.

1.3.9 Riesgo asociado al coste de mantenimiento, ampliación y remodelación de plantas fotovoltaicas, así como a su desmantelamiento al vencimiento de las autorizaciones o de los contratos, podrían afectar negativamente a Grupo Greening

Los proyectos podrían requerir acondicionamiento periódico y mejoras en un futuro. Las inversiones de capital relacionadas con el mantenimiento, la actualización o reparación de los proyectos de Grupo Greening podrían reducir su rentabilidad en la medida en que implicarían una interrupción de su funcionamiento y, por tanto, de la producción de energía. Adicionalmente, si Grupo Greening realiza modificaciones sustanciales en sus proyectos, podría estar obligado a cumplir con regulaciones ambientales más estrictas, lo que probablemente resultaría en gastos de capital adicionales importantes. Por otro lado, al final de la vida útil de los proyectos, que actualmente suele exceder los 30 años, o del correspondiente periodo de autorización, en su caso, Grupo Greening puede verse obligado, legal o contractualmente, a desmantelar las instalaciones de energía renovable al final del periodo de su autorización, cuyo valor económico puede ser nulo, salvo que pueda procederse a su “repotenciación”. Cuando un proyecto entra en funcionamiento, Grupo Greening debe realizar un análisis de sus obligaciones de desmantelamiento y los costes inherentes al mismo o, alternativamente, de la posibilidad de “repotenciación” del Proyecto en el futuro. Una alteración de dichos costes o el establecimiento de obligaciones legales o contractuales mayores a las previstas por Grupo Greening podría afectar negativamente a Grupo Greening. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera de Grupo Greening.

1.3.10 La Sociedad no puede garantizar que vaya a poder obtener capital o financiación adicional

La Sociedad tiene comprometido realizar 42,5 millones de euros en inversiones en el futuro (véase apartado 2.15), debido a lo cual podría necesitar capital o deuda financiera adicionales. La Sociedad no puede asegurar que estos recursos financieros de terceros vayan a estar disponibles o que se puedan conseguir en condiciones razonables. Si no consiguiera dichos recursos, la Compañía podría tener que cancelar o demorar algunas de sus inversiones o sufrir consecuencias financieras adversas; del mismo modo, si los recursos obtenidos fueran más costosos que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

1.3.11 Riesgo de evolución de la legislación aplicable a los servicios ofrecidos

El sector del autoconsumo eléctrico y la generación fotovoltaica está fuertemente regulado. Parte de la normativa que impulsa las figuras de autoconsumo y generación distribuida en España, como el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores (el “Real Decreto-ley 15/2018”) y el Real Decreto 244/2019 (el “Real Decreto

244/2019”) podrían sufrir cambios. Asimismo, el resto del marco regulatorio actual en los países donde la sociedad opera (detallado en el apartado 2.6 del Documento Informativo) podría experimentar modificaciones y, en consecuencia, afectar negativamente a la demanda de proyectos de autoconsumo.

1.3.12 Riesgo de falta de liquidez de las acciones y evolución del precio de la negociación

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado regulado ni en un sistema multilateral de negociación. Por tanto, no existe en la actualidad un mercado en el que se negocien sus acciones, y aunque las acciones vayan a negociarse en BME Growth, no puede asegurarse que se vaya a desarrollar y mantener un mercado activo de negociación para sus acciones o que, si se desarrolla tal mercado, proporcione la suficiente liquidez. Adicionalmente, después de las Ofertas el *free float* podría ser reducido.

Asimismo, la inversión en acciones cotizadas en BME Growth es considerada como una inversión de menor liquidez que la inversión en otras compañías de mayor tamaño y/o cotizadas en mercados regulados, donde la media de capitalización por compañía es mayor y, por tanto, presumiblemente, también la liquidez.

Atendido todo lo anterior, la inversión en acciones de la Sociedad podría ser difícil de transformar en liquidez. Adicionalmente, no existen garantías de que los inversores pudieran recuperar el 100% de su inversión.

No obstante, como se describe en el apartado 3.8 del Documento Informativo, a los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, Grupo Greening suscribirá un contrato de liquidez con el cual pondrá a disposición del proveedor de liquidez una combinación en efectivo y un número de acciones de la sociedad equivalentes al importe en efectivo. Dado que las acciones puestas a disposición del proveedor de liquidez pudieran representar un porcentaje limitado del capital social de la Sociedad, se estima que las acciones de la Sociedad podrían tener una reducida liquidez, lo que podría suponer una mayor dificultad a la hora de negociar acciones en el Mercado.

1.3.13 Riesgo de volatilidad del precio de las acciones de la Sociedad

El precio de las acciones de la Sociedad podría ser volátil y estar sujeto a repentinos y significativos descensos. Esto podría estar provocado, entre otros, por factores tales como:

- Fluctuaciones en los resultados de la Sociedad y en el sector en el que opera.
- Cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad y sobre la situación de los mercados financieros españoles e internacionales.
- Operaciones de venta que los accionistas de la Compañía puedan realizar de sus acciones en el futuro.
- Un reducido volumen de contratación de las acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.
- Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

1.4 Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia

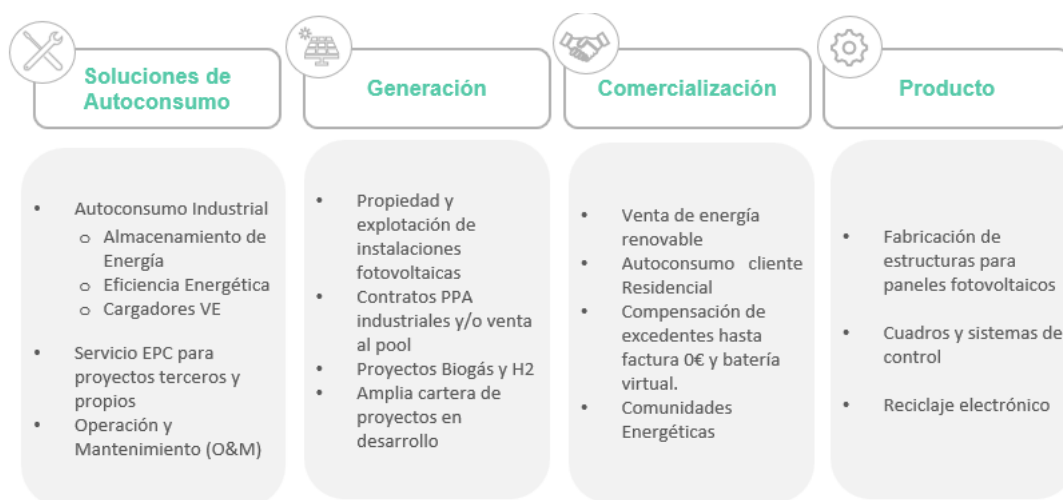
Descripción de la compañía:

La primera sociedad del Grupo Greening se constituyó en 2011 con el objetivo de acercar tanto a empresas públicas como privadas la producción de energía renovable a partir de la energía solar fotovoltaica. La Sociedad desarrolla, diseña y construye tanto instalaciones de autoconsumo industrial como grandes proyectos de huertas solares. El Emisor cuenta con presencia internacional y está verticalmente integrado en las diferentes fases de la cadena de valor.

La Compañía se ha especializado en ofrecer soluciones de autoconsumo fotovoltaico, proyectos de generación renovable, comercialización de energía y fabricación de componentes para la industria renovable en Europa (España, Italia, Alemania), Norte América (Estados Unidos y México) y África (Marruecos).

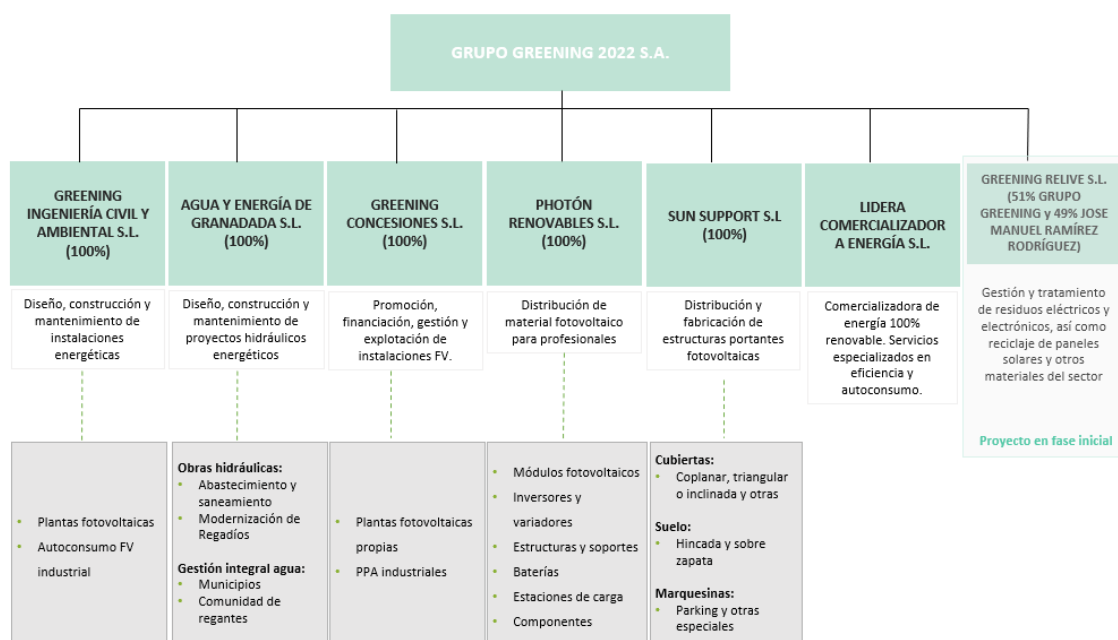
Grupo Greening tiene como misión contribuir a un mundo más sostenible desde el convencimiento de que se puede llevar a cabo un mejor uso del agua, energía y el medio ambiente.

A la fecha del Documento Informativo la actividad del Grupo está centrada en 4 líneas de negocio principales: Soluciones de Autoconsumo (representa el 91% del importe neto de la cifra de negocio del grupo), Generación (representa el 6%), Comercialización (representa el 20%) y Producto (representa el 17%), detallado en el apartado 2.6. del Documento Informativo:



Organigrama

A continuación, se incluye un organigrama con las sociedades que integran el Grupo Greening a la fecha del Documento Informativo:



Modelo de negocio

El Grupo se dedica al desarrollo, diseño, construcción y promoción de proyectos de generación de energía solar fotovoltaica. La Sociedad cuenta con un modelo de negocio integrado verticalmente y con actividad internacional, especialmente en Europa (sin incluir el negocio en España) y Norte América que a fecha 31 de diciembre de 2022 representa aproximadamente el 20% del importe neto de la cifra de negocios.

La Compañía provee servicios en todas las fases de la cadena de valor mediante sus diferentes líneas de negocio que comprenden desde el desarrollo, ingeniería, construcción y mantenimiento de proyectos fotovoltaicos hasta la generación y la comercialización de la energía, así como la fabricación propia de elementos para la industria (detallado en el apartado 2.6. del Documento Informativo).

Estrategia

La estrategia del Grupo está basada en un modelo de negocio verticalmente integrado con presencia en todas las fases de la cadena de valor del sector de la energía solar fotovoltaica. La integración vertical, permite 1) atender las distintas necesidades interrelacionadas con el consumo energético, 2) tener mayor control sobre todo el proceso productivo y 3) reducir costes gracias a poder prescindir de intermediarios.

La aplicación del modelo de negocio de la Sociedad tiene un doble objetivo, por un lado, posicionar a Grupo Greening como un proveedor de soluciones energéticas de base fotovoltaica independiente y completo, capaz de aportar valor en todo el ciclo de las necesidades energéticas de sus clientes. Y por otro, establecer relaciones sostenidas con sus clientes, promoviendo la recurrencia de servicios (detallado en el apartado 2.7. del Documento Informativo).

1.5 Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del emisor.

El presente Documento informativo de Incorporación a BME Growth incluye indicadores de referencia que se especifican más en detalle en el apartado 2.13 del presente documento.

1.5.1 Información financiera

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022 de Grupo Greening 2022, S.L., actualmente, Grupo Greening 2022, S.A.

<i>Cifras en €</i>	Auditado	Auditado
	2021	2022
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	17.401.703	43.810.212
Ventas	4.067.019	12.814.674
Prestación de servicios	13.334.684	30.995.538
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	401.657
Trabajos realizados por el grupo para su activo	812.474	4.294.207
Aprovisionamientos	(11.256.480)	(30.395.141)
Consumo de mercaderías	(2.681.117)	(20.352.168)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(5.692.094)	(5.158.223)
Trabajos realizados por otras empresas	(2.883.269)	(4.884.750)
Otros ingresos de explotación	41.101	448.263
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	13.962
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	41.101	434.301
Gastos de personal	(3.831.445)	(8.999.998)
Sueldos, salarios y asimilados	(2.938.803)	(6.942.782)
Cargas sociales	(892.642)	(2.057.216)
Otros gastos de explotación	(1.973.764)	(6.286.943)
Servicios exteriores	(1.835.328)	(6.073.365)
Tributos	(67.041)	(146.631)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(71.396)	(66.947)
Amortización del inmovilizado	(49.117)	(105.573)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(2.785)	-
Resultados por enajenaciones y otros	(2.785)	-
Otros resultados	(78.359)	57.742
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.063.328	3.224.426
Ingresos financieros	8.828	64.550
De valores negociables y otros instrumentos financieros	8.828	64.550
Gastos financieros	(104.052)	(301.558)
Diferencias de cambio	2.666	24.009
RESULTADO FINANCIERO	(92.558)	(212.999)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	-	125.339
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	970.770	3.136.766
Impuestos sobre Beneficios	(267.824)	(863.456)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	702.947	2.273.310
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	702.947	2.273.310
Resultado atribuido a la sociedad dominante	752.278	2.236.116
Resultado atribuido a socios externos	(49.332)	37.194

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 de Grupo Greening 2022, S.L., actualmente, Grupo Greening 2022, S.A.

<i>Cifras en €</i>	Auditado	Auditado
ACTIVO	2021	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	2.070.253	7.773.844
Inmovilizado intangible	6.881	14.092
Otro inmovilizado intangible	6.881	14.092
Inmovilizado material	1.582.750	6.810.245
Terrenos y construcciones	551.549	989.617
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	393.360	3.273.505
Inmovilizado en curso y anticipos	637.841	2.547.122
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	108.334	208.673
Participaciones puestas en equivalencia	83.334	208.673
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	25.000	-
Inversiones financieras a largo plazo	253.329	647.611
Activos por impuesto diferido	118.959	93.223
ACTIVO CORRIENTE	9.575.207	25.174.336
Existencias	927.512	3.381.032
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.612.143	20.523.727
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.855.181	17.517.024
Clientes, sociedades puestas en equivalencia	427.487	558.174
Otros deudores	329.475	2.448.529
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	149.817	286.909
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	149.817	154.158
Otros activos financieros	-	132.750
Inversiones financieras a corto plazo	250.915	311.000
Periodificaciones a corto plazo	-	2.117
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	634.820	669.551
TOTAL ACTIVO	11.645.460	32.948.180

<i>Cifras en €</i>	Auditado	Auditado
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
PATRIMONIO NETO	1.444.424	9.197.256
FONDOS PROPIOS	1.374.672	9.100.844
Capital	9.300	60.000
Capital	9.300	60.000
Prima de emisión	-	5.498.968
Reservas	7.485	(42.564)
Reservas en sociedades consolidadas	605.609	1.348.324
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	752.278	2.236.116
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-	(1.092)	(29.170)
Diferencia de conversión	(1.092)	(29.170)
Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	16.266	16.266
Socios Externos	54.578	109.315
PASIVO NO CORRIENTE	2.842.192	6.156.263
Provisiones a largo plazo	-	14.899
Deudas a largo plazo	2.839.759	6.107.596
Deudas con entidades de crédito	2.799.573	4.298.105
Acreedores por arrendamiento financiero	-	9.499
Otros pasivos financieros	40.186	1.799.992
Pasivos por impuesto diferido	2.433	33.768
PASIVO CORRIENTE	7.358.844	17.594.662
Deudas a corto plazo	4.148.702	9.090.150
Deudas con entidades de crédito	4.147.689	8.498.283
Otros pasivos financieros	1.013	591.867
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	240.866	-
Deudas con sociedades puestas en equivalencia	240.866	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.969.276	8.504.512
Proveedores	1.957.039	6.374.754
Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	39.929	20.398
Pasivos por impuesto corriente	246.350	677.588
Otros acreedores	725.958	1.431.771
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.645.460	32.948.180

Para más información véase el punto 2.12 del presente documento y los Anexos I, II, III y IV del presente documento.

1.5.2 Tendencias significativas

A fecha del Documento Informativo la tendencia de crecimiento sigue en línea con la información de la auditoría de diciembre de 2022 en cuanto a ventas y costes. Se presenta a continuación el desglose de ingresos y costes de la Compañía a 31 de enero de 2023. La información presentada en este apartado no ha sido objeto de auditoría o revisión limitada por parte del auditor.

Información en euros	31/01/2023	
	Cifra neta de negocio*	EBITDA*
Soluciones de Autoconsumo	6.883.959	391.288
Generación	4.964	-18.212
Comercialización	1.594.080	79.704
Producto	792.369	59.183
Eliminaciones	-198.092	-12.120
TOTAL GRUPO GREENING	9.077.279	499.843

*Información no auditada

Para más información véase el punto 2.14 del Documento Informativo.

1.5.3 Previsiones o estimaciones de carácter numérico

La Circular 1/2020 de BME Growth señala que las sociedades que en el momento de incorporar a negociación sus acciones no cuenten con 24 meses de actividad consecutivos auditados deberán presentar unas previsiones o estimaciones relativas al ejercicio en curso y al siguiente en las que, al menos, se contenga la información numérica, en un formato comparable al de la información periódica, sobre ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos.

Sin perjuicio de lo anterior, según se indica en el punto 2.12, Grupo Greening 2022, S.A., cuenta con 24 meses de actividad consecutivos auditados, por lo que no existe obligatoriedad de presentar previsiones o estimaciones sobre ingresos y costes futuros. No obstante, el Consejo de Administración de la Compañía, con el objetivo de seguir una política de transparencia con los inversores, ha considerado oportuno ofrecer determinados indicadores clave de referencia sobre la evolución futura del Grupo. Dichos indicadores no han sido objeto de auditoría o revisión por parte del auditor.

Los principales indicadores clave de referencia del Grupo se recogen en el cuadro siguiente:

Plan de negocios (en miles de €)	2023
Cifra de negocios agregada*	136.392
Soluciones de Autoconsumo	96.031
Generación	1.200
Comercialización	19.720
Producto	19.441
Cifra de negocios consolidada	102.970
EBITDA	9.921
% margen EBITDA	9,60%
Soluciones de Autoconsumo	6.836
Generación	780
Comercialización	819
Producto	1.485

*Suma de las líneas de negocio sin las eliminaciones de consolidación.

Por otro lado, la Compañía prevé que siga en la línea de crecimiento y fruto de ello, espera un ambicioso resultado para 2025. A continuación, se muestran los resultados esperados para los ejercicios 2024 y 2025:

Plan de negocios (en millones de €)	2024	2025
Cifra de negocios consolidada	163	226
EBITDA	21	30
% margen EBITDA	12,70%	13,30%

La Compañía estima que con la internacionalización y la consolidación de la Sociedad como referente de autoconsumo industrial, apalancándose en sus ventajas competitivas y la integración de la cadena de valor que la Compañía crezca paulatinamente y obtenga los resultados reseñados. Indicar que los principales hitos esperados para el 2025 son los siguientes:

- > 10.000 instalaciones FV gestionadas.
- 30.000 clientes en la comercializadora.
- 500 MW en operación (PPA y huertas solares).

Para más información véase el punto 2.17 del presente documento.

1.6 Administradores y altos directivos del emisor

A la fecha del Documento Informativo, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por los siguientes miembros:

Consejero (Persona física representante)	Cargo	Fecha de nombramiento	Duración	Carácter
Ignacio Salcedo Ruiz	Presidente	21 de febrero de 2023	4 años	Consejero Ejecutivo
Manuel Mateos Palacios	Vicepresidente	21 de febrero de 2023	4 años	Consejero Ejecutivo
Antonio Palacios Rubio	Vocal	21 de febrero de 2023	4 años	Consejero Ejecutivo
Gian Carlo Nucci	Vocal	21 de febrero de 2023	4 años	Consejero Ejecutivo
Ana Ribalta Roig	Vocal	21 de febrero de 2023	4 años	Consejera Independiente
José María Huch Ginestà	Vocal	21 de febrero de 2023	4 años	Consejero Independiente
José Pazo Haro	Vocal	21 de febrero de 2023	4 años	Consejero Independiente
Raquel Lacilla Remón	Secretaría no Consejera	24 de febrero de 2023	Indefinida	-
Beatriz Remacho Hernández	Vicesecretaría no consejera	24 de febrero de 2023	Indefinida	-

La Comisión de Auditoría de la Sociedad está actualmente compuesta por los siguientes 4 miembros:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
José María Huch Ginestà	Presidente	21 de febrero de 2023
Ana Ribalta Roig	Vocal	21 de febrero de 2023
José Pazo Haro	Vocal	21 de febrero de 2023
Raquel Lacilla Remón	Secretaria	24 de febrero de 2023

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad está actualmente compuesta por los siguientes 4 miembros:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
Ana Ribalta Roig	Presidente	21 de febrero de 2023
José María Huch Ginestà	Vocal	21 de febrero de 2023
José Pazo Haro	Vocal	21 de febrero de 2023
Raquel Lacilla Remón	Secretaria	24 de febrero de 2023

La directiva está actualmente compuesta por los siguientes 10 miembros:

Nombre	Cargo
Ignacio Salcedo Ruiz	CEO GRUPO GREENING 2022, S.A.
Gian Carlo Nucci	CEO del negocio internacional GRUPO GREENING 2022, S.A.
Tobias Deissler	Director GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL, S.L.U.
Carlos Alberto Madrid Merino	Director de GREENING CONCESIONES, S.L.U.
Jose María Galdón Huertas	Director LIDERA COMERCIALIZADORA ENERGIA, S.L.
Miguel Ángel Valenzuela Morenate	Director Financiero GRUPO GREENING 2022, S.A.
Isidro Ramírez Rivera	Director RRHH GRUPO GREENING 2022, S.A.
Raquel Lacilla Remón	Directora Legal GRUPO GREENING 2022, S.A.
Omar Vallecillos	Director SUN SUPPORT, S.L.U.
Laura Avilés Medina	Directora de contabilidad y fiscal GRUPO GREENING 2022,S.A.

Para más información sobre la trayectoria profesional véase el punto 2.18 del Documento.

1.7 Composición accionarial

A la fecha del Documento Informativo Grupo Greening cuenta con 6 accionistas. De los cuales, 4 accionistas ostentan más del 5% del capital social y el resto (2 accionistas) ostenta menos del 5% del capital social. Se detalla en la siguiente tabla la composición accionarial de Grupo Greening:

Accionista	Número de Acciones	% Participación directa	% Participación indirecta	% Participación total
D. Ignacio Salcedo Ruiz	10.762.000	44,06%	0%	44,06%
D. Manuel Mateos Palacios	5.382.400	22,03%	0%	22,03%
D. Antonio Palacios Rubio	5.382.400	22,03%	0%	22,03%
Sinia Renovables, S.A.U.	2.396.800	9,81%	0%	9,81%
Otros (2)*	503.881	2,06%	0%	2,06%
Total	24.427.481	100%	0%	100%

* Accionistas con una participación en el capital de la Sociedad, de manera directa e indirecta, inferior al 5%.

Tras las Ofertas de Suscripción, la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda del presente Documento Informativo.

1.8 Información relativa a las acciones

A la fecha del Documento Informativo, el capital social de Greening es de 61.068,7 euros, representado por 24.427.481 acciones de 0,0025 céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 15 de marzo de 2023 acordó aumentar el capital mediante dos ofertas de suscripción de acciones de la Compañía con objeto de facilitar la incorporación de la misma a BME Growth. A estos efectos, al amparo del artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Compañía acordaron en dicha Junta facultar al Consejo de Administración para que definiera los términos, condiciones y demás características de dichas ofertas de suscripción y pudiera aumentar el capital social en el importe nominal máximo de 14.332,50 euros, previendo expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, en caso de que quedasen acciones pendientes de suscribir; en cuyo caso, se aumentará el capital social en la cantidad correspondiente al número de acciones efectivamente suscritas y desembolsadas, quedando sin efecto el aumento de capital en cuanto a la cantidad restante, a los efectos del artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital (las “Ofertas” u “Ofertas de Suscripción”).

Las Ofertas de Suscripción estarán dirigidas a:

- i. Oferta de Suscripción A: contrapartes elegibles y clientes profesionales en España y otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo, así como a inversores que adquieran acciones de la Sociedad por un importe total mínimo de 100.000 euros por inversor.
- ii. Oferta de Suscripción B: todo tipo de inversores, incluyendo empleados de la Sociedad, en España, por un importe en todo caso inferior a 8.000.000 de euros.

A fin de posibilitar que las acciones emitidas puedan ser ofrecidas por la Compañía en el marco de las Ofertas de Suscripción, la totalidad de los accionistas de la Compañía han renunciado en la mencionada Junta General Extraordinaria y Universal al derecho de suscripción preferente que les pudiera corresponder, respectivamente, sobre las nuevas acciones objeto de la ampliación de capital a ejecutar por el Consejo de Administración.

Las Ofertas de Suscripción en ningún caso tienen la consideración de ofertas públicas que requieran cumplir con la obligación de publicar un folleto de conformidad con el Reglamento de Folletos (Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017).

La Sociedad formalizará un contrato de liquidez (el "**Contrato de Liquidez**") con el intermediario financiero, miembro de mercado, Banco Sabadell (el "**Proveedor de Liquidez**") con carácter previo a la incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth (Véase apartado 3.8 para más información sobre el Contrato de Liquidez).

1.9 Información adicional

La Compañía aprobó en la Junta General de Socios celebrada el día 3 de octubre de 2022 la aplicación de un modelo de incentivos para empleados basados en la entrega de acciones en virtud de un programa integral de talento y evaluación de personal. Dicha política, estima que contribuirá positivamente a la retención de su personal clave y la incorporación de talento adicional que permita el correcto desarrollo de la Compañía a medio y largo plazo (véase apartado 4.2).

02.

INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO

2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO

2.1 Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, esto es, D. Ignacio Salcedo Ruiz, D. Manuel Mateos Palacios, D. Antonio Palacios Rubio, D. Gian Carlo Nucci, D^a. Ana Ribalta Roig, D. José María Huch Ginestà y D. José Pazo Haro, en nombre y representación de Grupo Greening, en virtud de la delegación expresamente conferida por el Consejo de Administración celebrado el 21 de febrero de 2023, asumen la responsabilidad del contenido de este Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, como responsables del Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento tras haber obrado con diligencia razonable para garantizar que así es, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

2.2 Auditor de cuentas de la sociedad

Con fecha 23 de enero de 2023 Grupo Greening 2022, S.A. nombró auditor de cuentas individuales y consolidadas de la Sociedad, por un periodo de tres años, esto es, para los ejercicios que finalizan el 31 de diciembre de 2023, el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 a la entidad Deloitte, S.L. (en adelante “Deloitte”), con NIF B-79104469, inscrita en el ROAC con el N^o S0692, con domicilio social en Plaza de Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con número S0692 y en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 33829, Folio 89, Sección 8, Hoja M-608799.

Las cuentas anuales de Grupo Greening correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, formuladas por el Consejo de Administración de la Compañía, han sido elaboradas de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración recogidos en:

- (i) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- (ii) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, en su caso, y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ambos modificados por el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, y sus Adaptaciones sectoriales.
- (iii) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- (iv) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

A estos efectos, Deloitte se ha encargado de realizar la auditoría de las siguientes cuentas anuales:

- Cuentas anuales consolidadas de Grupo Greening 2022, S.L., actualmente S.A., correspondientes a los ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 2021 (ver Anexo I) y 31 de diciembre de 2022 (ver Anexo II).
- Cuentas anuales individuales de Grupo Greening 2022, S.L., actualmente S.A., correspondientes a los ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 2021 (ver Anexo III) y 31 de diciembre de 2022 (ver Anexo IV).

2.3 Identificación completa de la Sociedad y objeto social

Grupo Greening 2022, S.A. (anteriormente Energy Water Development, S.L.) es una sociedad anónima de nacionalidad española constituida por tiempo indefinido y domiciliada, inicialmente, en C/ Lanjarón, número 24, 1ºB Polígono Industrial Juncaril, Peligros, C.P. 18210 (Granada), y, a la fecha del Documento Informativo, C/ Alcayata, número 4, Polígono Industrial El Florio, Granada, C.P.18015 con NIF A-19714559 e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 959800LGQ87E1SSV7P03. La Sociedad se constituyó en fecha 13 de febrero de 2020, bajo la denominación de “Energy Water Development, S.L.”, con un capital social de 112.310 euros dividido en 112.310 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 112.310, ambas incluidas y sin prima de asunción, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario de Granada, D. José Domingo Fuertes Díaz, con el número 357 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Granada en el Tomo 1.728, Folio 184, Hoja GR-54381, inscripción 1.

El 2 de diciembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de socios de la Sociedad aprobó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima. Este acuerdo fue elevado a escritura pública el 7 de diciembre de 2022 en virtud de escritura otorgada ante el notario de Albolote, D. José Domingo Fuertes Díaz, con el número 3590 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Granada con fecha 26 de enero de 2023, en el Tomo 1.803, Folio 177, inscripción 11º, Hoja GR-54381.

El objeto social de la Sociedad está descrito en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, cuyo texto literal se transcribe a continuación:

“Artículo 2º. Objeto social

Constituye el objeto de la sociedad:

- a) La adquisición, suscripción, tenencia, disfrute y enajenación de acciones y acciones sociales de sociedades mercantiles en general, así como la dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, como sociedad "holding", para lo cual dispondrá de la correspondiente organización de medios materiales y personales.*
- b) La creación y promoción de empresas y sociedades con objeto similar y la intervención directa o indirecta en ellas.*
- c) La prestación de servicios de asistencia técnica, de gestión empresarial y de apoyo a las sociedades pertenecientes a su mismo grupo.*
- d) La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, excluido el financiero, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles.*
- e) La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución.*
- f) La adquisición, tenencia, disfrute y transmisión por cualquier título, excepto el arrendamiento financiero, de cualesquiera bienes muebles, su administración, gestión, transformación y comercialización.*
- g) La promoción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas ya sea de obra nueva, reforma o rehabilitación, edificios, urbanizaciones, incluyendo movimientos de tierras, perforaciones, pozos y sondeos, obras de jardinería o paisajismo, reforestaciones.*

- h) *Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a proyectos de ingeniería civil y medio ambiental públicos o privados, incluyendo explotación o mantenimiento de servicios, infraestructuras o instalaciones y aquellas otras que sean complementarias con las anteriores.*
- i) *Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorias, vinculadas a la creación, gestión y administración de servicios o infraestructuras del ciclo integral del agua, con usos domésticos, industriales o agrícolas, desde la captación, potabilización, redes, suministro, gestión de consumos y facturación, saneamiento, tratamiento, depuración y vertido, mantenimiento y aquellas otras que sean completarias con las anteriores.*
- j) *Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorias, vinculadas a la creación, gestión, mantenimiento y administración de todo tipo de servicios públicos y privados de carácter urbano, incluida a ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento.*
- k) *Servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras. Preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa.*
- l) *Recogida, tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales, sanitarios, tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de planta de tratamiento y transferencia de residuos.*
- m) *Prestación o intermediación en la presentación de servicios integrales de asistencia sanitaria y servicios de asistencia social.*
- n) *Servicio de ayuda y asistencia a domicilio, teleasistencia, explotación o gestión total o parcial de residencias, pisos tutelados, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación. Transportes sanitario y acompañamiento de los colectivos antes citados; hospitalización a domicilio, y ayuda médica y de enfermería a domicilio, suministro de oxigenoterapia, control de gases, electromedicina, y actividades complementarias a la anteriores.*
- o) *Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorias, vinculadas a la creación, gestión y administración de infraestructuras de servicios energéticos integrales, incluyendo el desarrollo de la ingeniería, instalación, financiación, mantenimiento y explotación de todo tipo de servicios o proyectos dirigidos a la mejora de la eficiencia en el uso de la energía, en especial las energías renovables de producción solar, termo solar, eólica, biomasa, bioetanol, e hidráulica.*
- p) *Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorias, vinculadas a la creación, gestión, mantenimiento y administración de infraestructuras o servicios de carretera, ferrocarriles, puertos o aeropuertos.*
- q) *Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorias, vinculadas a la creación, gestión, mantenimiento y administración de sistemas de control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión, informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía.*
- r) *Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorias, vinculadas a la creación, gestión, mantenimiento y administración de servicios o infraestructuras de relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicación, telefónicas, telegráficas, señalización, protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de la voz y datos, medidas y señales, así*

como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para su desarrollo.

- s) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorias, vinculadas a la creación, gestión, mantenimiento, suministro y administración de servicios o infraestructuras de aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización y medida de cualquiera clase de energía y productos energéticos, incluido el suministro de sus equipos especiales.*
- t) Venta, distribución y mantenimiento de todo tipo de material eléctrico. El comercio de equipos y materiales, formación asistencia técnica y de ingeniería.*
- u) Dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones y mantenimiento de obras de ventilación, calefacción, climatización y frigoríficas, y para mejora de medio ambiente para toda clase de usos.*
- v) Fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares, de elemento y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de todas clase de energías y productos energéticos; de bombas elevadoras de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados.*
- w) Servicios integrales de logística de mercancías, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías, excluidas las sometidas a legislación especial.*
- x) Desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo innovación tecnológica y empresarias (I+D+I), y todos los relacionados con la innovación tecnológica y empresarial.*
- y) Servicios de ingeniería y actividades relacionadas con el asesoramiento técnico, como actividad propia o complementaria del resto de actividades previstas en el objeto social."*

Las actividades que integran el objeto social de la Sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la acción en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de todas o alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Si alguna de las actividades comprendidas en el objeto tuviera carácter profesional se entiende que la actividad de la sociedad respecto de ellas es de mediación.

Código CNAE de la actividad principal inicial 6420 actividades de las sociedades holding."

La página web corporativa del Emisor es: <https://www.greening-group.com/>

El nombre comercial con el que opera es Greening Group.

2.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes

El origen del Grupo

2011

A principios del año 2011, D. Ignacio Salcedo Ruiz y D. Antonio Palacios Rubio empiezan a realizar proyectos por cuenta propia, como Spin-Off de la Universidad de Granada, desarrollando proyectos de ingeniería especializada en proyectos innovadores de aplicación de energías renovables aplicados al campo del agua.

Transcurridos seis meses desde el inicio de la actividad, junto con el ingeniero agrónomo D. Manuel Mateos Palacios, el 13 de junio de 2011 se constituye Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L., aportando este su mayor experiencia en gestión de proyectos agroindustriales.

Durante este primer año de actividad, Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L., desarrolló pequeños proyectos de autoconsumo fotovoltaico para bombeos de agua en zonas aisladas o conectadas a la red, así como instalaciones de autoconsumo para pequeñas empresas. Gracias a las instalaciones de autoconsumo, los agricultores y pequeños empresarios podían reducir el consumo energético de la red, o tener la posibilidad de regar sus fincas gracias a la instalación de sistemas de regadío apoyados por la energía fotovoltaica.

La primera oficina de la Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L. se ubicó en un espacio cedido por el Centro Andaluz de Emprendimiento de la Junta de Andalucía (CADE) en Armilla, Granada.

2012

En el año 2012 se realizaron instalaciones de autoconsumo para empresas por un total de 80 kWp, todo ello a pesar de operar en un contexto negativo marcado por el recrudecimiento de la crisis económica iniciada en 2008 y la parálisis del sector renovable debido a la falta de un marco legal específico. No siendo hasta la entrada en vigor de la Ley 24/2013, del sector eléctrico, momento en la cual se estableció una definición normativa del autoconsumo.

A finales de 2012, Greening Ingeniería Civil y Ambiental S.L., trasladó sus Oficinas al Centro ICR, situadas en el Polígono Juncaril de Granada para poder disponer de un espacio más amplio y privado.

2013

En mayo de 2013, Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L. inició su internacionalización mediante la apertura de su nueva sede en Marruecos. La compañía optó por iniciar su internacionalización en Marruecos por la alta demanda de instalaciones de energía fotovoltaica que permitiesen el bombeo de agua potable.

Ese mismo año, se constituyó la compañía Agua y Energía de Granada, S.L. (AEGRA). La composición accionarial de la misma se dividió de la siguiente forma: Ignacio Salcedo Ruiz (50%), Antonio Palacios Rubio (25%) y Manuel Mateos Palacios (25%). La constitución de AEGRA permitió dividir las líneas de negocio entre la línea de proyectos de energía y la de proyectos hidráulicos. La línea de proyectos de energía consiste en la generación de energía mediante proyectos de energía renovable y; por otro lado, la línea de proyectos hidráulicos consiste en proyectos de regadío, apoyados por energía fotovoltaica. Es decir, se consigue el bombeo de agua procedente de los pozos mediante motores alimentados por energía solar en lugares dónde la energía de la red no está disponible.

Asimismo, en 2013, fue el año en que recibió el Primer Premio al Proyecto Emprendedor Junta de Andalucía otorgado por la Escuela de Organización Industrial (EOI).

Como proyectos relevantes, cabe destacar el desarrollo y ejecución del primer proyecto de bombeo a partir de energía solar fotovoltaica para abastecimiento de agua del municipio de Valle del Zalabí, en Granada, solventando el problema de suministro de energía en un parque natural, así como el suministro hídrico a su población.

2014

Destacar el proyecto de modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes de Dólar, la que supuso la mayor inversión realizada en Andalucía hasta la fecha, con más de 6 millones de euros de inversión, donde se aplicaban energías renovables al riego de fincas agrícolas. Este proyecto permitió mejorar el sistema de riego de las tierras de cultivo, así como su eficiencia energética mediante la aplicación de energías renovables.

La ONEE (Office National de l'Electricite et de l'Eau Potable) adjudicó a Greening Maroc SARL. el primer proyecto de energía solar con baterías en Marruecos para el suministro de energía a una ETAP (Estación de tratamiento de agua potable).

2015

En 2015, se aprobó el Real Decreto 900/2015 el cual reguló las condiciones técnicas y económicas de las modalidades de suministro y producción de energía eléctrica con autoconsumo. Este Real Decreto fue conocido popularmente como “impuesto al sol” ya que gravaba con cargos por la potencia instalada en el caso de contar con baterías y a la energía autoconsumida, exceptuando las instalaciones con una potencia igual o inferior a 10kW y las ubicadas en las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Con este contexto en España, tanto Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L. como Agua y Energía de Granada. S.L. focalizan sus esfuerzos en proyectos aislados, donde no había posibilidades de conexión a la red, de bombeo de agua a partir de energía solar fotovoltaica e instalaciones con baterías aisladas.

La Ciudad de Fez adjudicó a la UTE Greening Ingeniería Civil y Ambiental-Taryet el proyecto de Ciudad Sostenible de Fez (Marruecos) para la generación de electricidad de una población de 1,2 millones de habitantes.

Finalmente, se produjo el traslado de Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L. y Agua y Energía de Granada S.L. a sus primeras oficinas independientes en el Polígono Industrial Juncaril de Granada.

2016

Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L. desarrolló las primeras instalaciones fotovoltaicas aisladas avícolas con baterías para el almacenamiento de energía, posibilitando la utilización de energía sin conexión a la red.

Se constituyó las sociedades PHOTON RENOVABLES, S.L., dedicada al almacenamiento y distribución de material eléctrico y GUNOI INFRAESTRUCTURAS, S.L. (GREENING CONCESIONES, S.L. en la actualidad), con el objeto de inversión en proyectos de generación renovable.

Se superó el millón de euros de facturación agregada.

2017

Parte del contenido y disposiciones del RD 900/2015 fueron declaradas contrarias al orden constitucional en la Sentencia del Tribunal Constitucional 68/2017, de 25 de mayo de 2017.

En este contexto, Greening Ingeniería Civil y Ambiental S.L. y, Agua y Energía de Granada S.L. aceleraron sus planes comerciales y se lograron instalar más de 1MW en proyectos fotovoltaicos, superando la facturación de 2 Millones de euros de forma agregada. Por su parte, GUNOI (Greening Concesiones) y Photon, avanzó en el desarrollo de su actividad mercantil. GUNOI comenzó a desarrollar sus primeros proyectos de generación, actuando como ingeniería de proyectos y buscando terrenos para los primeros proyectos que dieron lugar al amplio *portfolio* que hoy dispone. Así mismo, Photon, realizó sus primeras operaciones de compraventa de material eléctrico, importando paneles e inversores para su comercialización a otros pequeños instaladores.

Cabe destacar el desarrollo de dos proyectos fotovoltaicos de gran innovación que representaron las primeras instalaciones fotovoltaicas en estructuras flotantes, sobre balsas de riego, en Andalucía.

2018

La Sociedad abrió su primera oficina comercial en San Cugat del Vallés, nombran un delegado comercial y recibió el Premio de Innovación y Energía otorgado por la Cámara de Comercio de Granada.

La Sociedad desarrolló y ejecutó el proyecto de instalación fotovoltaica de autoconsumo industrial de mayor envergadura hasta la fecha en Marruecos (618 KWp).

El Grupo cerró el ejercicio con una facturación agregada de más de 6 millones de euros.

2019

El Emisor abrió una delegación en Ciudad de México, como sede de su expansión hacia Norte América, y una sede en Madrid.

Durante 2019, Greening Ingeniería Civil y Ambiental S.L. desarrolló el mayor proyecto de autoconsumo fotovoltaico en Andalucía, ubicado en Sevilla con una potencia de 2,4 MWp.

Se constituyó SUN SUPPORT S.L., para abarcar el negocio de fabricación estructuras metálicas sobre las que se soportan los módulos fotovoltaicos.

Superó los 11 millones de euros de facturación y se convierten en una de las tres principales compañías de autoconsumo industrial de España.

2020

Greening Ingeniería Civil y Ambiental, Agua y Energía de Granada, S.L. y Greening Concesiones, S.L. trasladan su sede social en Granada, situándose en el Polígono El Florío (actual sede social).

En el ejercicio 2020, a pesar de la incidencia de la crisis sanitaria provocada por la irrupción de la COVID-19 y la consecuente parada de actividad por el confinamiento total que se prolongó durante casi un trimestre, la compañía consiguió formalizar más de 100 obras con una potencia fotovoltaica total instalada de 38 MW.

Greening Concesiones S.L. comenzó a desarrollar su cartera de proyectos de generación en España.

Asimismo, en febrero de 2020 se constituyó la sociedad *holding* Energy Water Development, S.L. (actualmente Grupo Greening 2022, S.A.).

El Grupo alcanzó una facturación agregada de 12,6 millones de euros (véase anexo V).

2021

El Grupo se introdujo en el mercado italiano, abriendo oficinas en Roma y Milán. Asimismo, se produjo el lanzamiento de la comercializadora de energía, Lidera Comercializadora Energía, S.L., para suministrar

energía renovable tanto a empresas como particulares. Los socios fundadores de Lidera Comercializadora Energía S.L. fueron Grupo Greening y D. José María Galdón, los cuales ostentaron respectivamente el 70% y el 30% de la titularidad de la misma.

Construyó la primera comunidad energética para una cooperativa agrícola en España. Además, firman los primeros proyectos de generación bajo el modelo de contrato PPA *On-Site*.

El Grupo alcanzó un importe neto de la cifra de negocios consolidada de 17,4 millones de euros y una cartera de proyectos de autoconsumo industrial contratados superior a los 30 millones de euros.

2022

Se produjo la entrada de Sinia Renovables, S.A.U. (división de fondos de inversión en energías renovables y sostenibilidad de Banco Sabadell) en el capital de Grupo Greening mediante ampliación de capital de 5,5 M€ y una deuda subordinada puente de 1,8 M€ para potenciar su internacionalización e inversión en proyectos de Generación y PPA *On-site*. Igualmente, establecieron acuerdos de prescripción dónde se ofrece a clientes empresas de Banco Sabadell la opción de instalación de plantas de autoconsumo en sus instalaciones en formato tradicional o bajo la modalidad de PPA on-site.

Asimismo, entraron en operación de las primeras instalaciones de generación propias, tanto de proyectos PPA *On-Site* como de proyectos de venta a red en España y México, con una cartera de 10 MW. Adicionalmente, la Sociedad, inauguró una sede en Florida, Estados Unidos, y otra en Dusseldorf, Alemania.

Transformación de la sociedad Grupo Greening 2022, S.L. en sociedad anónima.

El Grupo alcanzó un importe neto de cifra de negocios de 43,8 millones de euros.

2023

La Junta General de Accionistas celebrada el 8 de marzo de 2023 acordó realizar una ampliación de capital para la adquisición del 30% de la empresa LIDERA COMERCIALIZADORA ENERGIA, SL, (en adelante, LIDERA). Dicha ampliación se elevó a escritura pública el 13 de marzo de 2023 bajo el protocolo 1208 del Notario de Albolote D. José Domingo Fuertes Diaz público, estando pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Granada. LIDERA se trata de una compañía española dedicada principalmente a la comercialización de energía eléctrica y al desarrollo, promoción, construcción y explotación de proyectos de energías renovables, con recorrido y crecimiento, que permitirá reforzar la posición del Grupo tanto a nivel nacional como en el extranjero mediante su plan de internalización. A cierre del ejercicio 2022, la Compañía mantenía el 70% del capital de LIDERA y tras la ejecución de la compra controlará el 100% del capital.

El Grupo se introdujo en el mercado francés, abriendo oficinas en París.

A continuación, se muestran en orden cronológico y en formato tabla, los principales hitos mencionados previamente alcanzados por la Compañía:

Año	Principales Hitos
2011	- Constitución de la sociedad Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L. en Granada. - Ubican su primera sede en el CADE de Armilla - Construcción de las primeras instalaciones Fotovoltaicas de Autoconsumo
2013	- Apertura sede en Marruecos. - Constitución de la sociedad Agua y Energía de Granada, S.L.
2014	- Construcción del mayor proyecto de modernización de regadío en Andalucía aplicando energía renovable
2015	- Adjudicación proyecto movilidad sostenible Fez 1.2 M. Habitantes. - Traslado a las primeras oficinas independientes en el Polígono Industrial Juncaril.
2016	- Primeras instalaciones fotovoltaicas aisladas con baterías. - Creación de la sociedad Photon Renovables, S.L. y Greening Concesiones, S.L.
2017	- Construcción instalaciones fotovoltaicas sobre estructuras flotantes en balsas.
2018	- Apertura sede en Barcelona. - Construcción del mayor proyecto autoconsumo industrial en Marruecos
2019	- Apertura sede en Madrid y en Ciudad de México. - Greening desarrolla el mayor proyecto de autoconsumo fotovoltaico en Andalucía con una potencia de 2,4 MWp. - Constitución de Sun Support, S.L. (fabricación estructuras y módulos).
2020	- Apertura y adquisición de nueva sede en Granada. - Se alcanza 12,6 millones de euros de facturación y más de 100 trabajadores en plantilla. - Constitución sociedad Grupo Greening 2022 S.L.
2021	- Apertura sede en Italia. - Inicio actividad en Lidera Energía: comercialización de energía renovable. - Se ejecutan primeros proyectos de generación PPA On site.
2022	- Sinia Renovables, S.A.U. entra en el capital de Grupo Greening mediante ampliación de capital más prima de 5,5 M€ - Entrada en operación de las primeras instalaciones de generación propias. - Apertura sedes de Estados Unidos y Alemania. - Ampliación de capital para transformación de S.L. a S.A. de 49.668,00 €. - Transformación de la sociedad Grupo Greening 2022, S.L. en una sociedad anónima.
2023	- Acuerdo de adquisición del 30% de la compañía LIDERA COMERCIALIZADORA ENERGIA, S.L. - Apertura sede en Francia.

Evolución jurídica

Constitución:

La Sociedad se constituyó en fecha 13 de febrero de 2020, bajo la denominación de “Energy Water Development, S.L.”, con un capital social de 112.310 euros, dividido en 112.310 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 112.310, ambas incluidas y sin prima de asunción, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario de Albolote, D. José Domingo Fuertes Díaz, con el número 357 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Granada el 12 de marzo de 2020 en el Tomo 1.728, Folio 184, Hoja GR-54381, inscripción 1. Las participaciones fueron suscritas por D. Ignacio Salcedo Ruiz (4.660), D. Manuel Mateos Palacios (2.325),

D. Antonio Palacios Rubio (2.325), la entidad Gunoi Infraestructuras, S.L. (65.000) (señalar que D. Ignacio Salcedo Ruiz, D. Manuel Mateos Palacios y D. Antonio Palacios Rubio ostentaban cada uno de ellos el 50%, 25% y 25%, respectivamente, de la titularidad de Gunoi Infraestructuras, S.L.) y la entidad Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L. (38.000) (señalar que D. Ignacio Salcedo Ruiz, D. Manuel Mateos Palacios y D. Antonio Palacios Rubio ostentaban cada uno de ellos el 50%, 25% y 25% respectivamente, de la titularidad de Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.).

Denominación:

El 4 de febrero de 2022 se eleva a escritura pública el acuerdo de cambio de denominación social tomado en Junta General Extraordinaria Universal, pasando la sociedad a denominarse Grupo Greening 2022, S.L. bajo el protocolo 374 del Notario de Albolote, D. José Domingo Fuertes Díaz e inscrita en el Registro Mercantil de Granada en el Tomo 1.728, Folio 187, Hoja GR-54381, inscripción 3.

El 7 de diciembre de 2022 se eleva a escritura pública el acuerdo tomado en Junta General de transformación en Sociedad Anónima, pasando la sociedad a denominarse Grupo Greening 2022, S.A., bajo el protocolo 3.590 del Notario de Albolote D. José Domingo Fuertes Díaz e inscrita en el Registro Mercantil de Granada con fecha 26 de enero de 2023, en el Tomo 1.803, Folio GR-54381, inscripción 11.

Domicilio:

El 30 de septiembre de 2020 se eleva a escritura pública el acuerdo tomado en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de trasladar la sede social y su domicilio de actividad en C/ Alcayala, número 4, Polígono Industrial El Florio, Granada, C.P.18015 bajo el protocolo 1.961 del Notario de Albolote, D. José Domingo Fuertes Díaz e inscrita en el Registro Mercantil de Granada en el Tomo 1.728, Folio 187, Hoja GR-54381, inscripción 2.

Aumentos y reducciones de capital y otras modificaciones:

2020

El 30 de septiembre de 2020 se eleva a escritura pública el acuerdo tomado en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de reducir el capital social mediante la adquisición y amortización de participaciones sociales por importe de 103.010 euros, quedando el capital social final tras la reducción en 9.300 euros. La amortización de participaciones afectó únicamente a los siguientes socios:

Ignacio Salcedo Ruiz, se amortizan las participaciones que recibió en la constitución de la sociedad por la aportación de las 10 participaciones de las que era titular en la sociedad Sun Support, S.L.

Greening Ingeniería, S.L. se amortizan las participaciones que recibió en la constitución de la sociedad por la aportación de las 35.000 participaciones de las que era titular en la sociedad Photon Renovables, S.L.; y también se amortizan las participaciones que recibió en la constitución de la sociedad por la aportación de las 3.000 participaciones de las que era titular en la sociedad Sun Support, S.L.

Gunoi Infraestructuras, S.L. se amortizan las participaciones que recibió en la constitución de la sociedad por la aportación de las 65.000 participaciones de las que era titular en la sociedad Photon Renovables, S.L.

Dichos acuerdos fueron elevados a escritura pública el 30 de septiembre de 2020 bajo el protocolo 1.961 del Notario de Albolote, D. José Domingo Fuertes Díaz e inscrita en el Registro Mercantil de Granada con fecha 5 enero de 2021 en el Tomo 1.728, Folio 187, Hoja GR-54381, inscripción 2.

2022

El 8 de julio de 2022, se eleva a público el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria Universal de ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias y queda aumentado el capital social en la

suma de 1.032 euros, quedando fijado en consecuencia en 10.332 euros, mediante la creación de 1.032 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de 9.301 a la 10.332. Las nuevas participaciones sociales son asumidas y desembolsadas por Sinia Renovables, S.A.U., mediante aportación dineraria por valor de 5.500.000 euros, correspondiendo 1.032 euros a capital social y 5.498.968 euros a prima de ascensión. Dichos acuerdos fueron elevados a escritura pública el 8 de julio de 2022 bajo el protocolo 4.337 del Notario de Barcelona, D. Ramón García-Torrent Carballo e inscrita en el Registro Mercantil de Granada con fecha 10 de agosto 2022 en el Tomo 1.803, Folio 173, Hoja GR-54381, inscripción 4.

El 18 de noviembre de 2022 se eleva a público el contrato privado de compraventa de participaciones de la entidad Grupo Greening 2022, S.L. en virtud del cual D. Manuel Mateos Palacios vendió a D. Gian Carlo Nucci 8 participaciones sociales de la entidad Grupo Greening 2022, S.L. a un precio de 5.335,00 € por participación. Dichos acuerdos fueron elevados a escritura pública el 18 de noviembre de 2022 bajo el protocolo 3.389 del Notario D. José Domingo Fuertes Díaz.

El 18 de noviembre de 2022 se eleva a público el contrato privado de compraventa de participaciones de la entidad Grupo Greening 2022, S.L. en virtud del cual D. Antonio Palacios Rubio vendió a D. Gian Carlo Nucci 8 participaciones sociales de la entidad Grupo Greening 2022, S.L. a un precio de 5.335,00 € por participación. Dichos acuerdos fueron elevados a escritura pública el 18 de noviembre de 2022 bajo el protocolo 3.391 del Notario D. José Domingo Fuertes Díaz.

El 18 de noviembre de 2022 se eleva a público el contrato privado de compraventa de participaciones de la entidad Grupo Greening 2022, S.L. en virtud del cual D. Ignacio Salcedo Ruiz vendió a D. Gian Carlo Nucci 17 participaciones sociales de la entidad Grupo Greening 2022, S.L. a un precio de 5.335,00 € por participación. Dichos acuerdos fueron elevados a escritura pública el 18 de noviembre de 2022 bajo el protocolo 3.392 del Notario D. José Domingo Fuertes Díaz.

El 7 de diciembre de 2022, se eleva a público el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria Universal de ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias y queda aumentado el capital social en la suma de 49.668 euros, quedando fijado en consecuencia en 60.000 euros, mediante la creación de 49.668 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 10.332 a la 60.000. Las nuevas participaciones sociales son asumidas y desembolsadas por todos los socios mediante aportación dineraria por valor de 49.668 euros correspondiendo a 22.272 participaciones sociales a D. Ignacio Salcedo Ruiz, 11.139 participaciones sociales a D. Manuel Mateos Palacios, 11.139 participaciones sociales a D. Antonio Palacios Rubio, 4960 participaciones sociales a Sinia Renovables, S.A.U. y 158 participaciones sociales a D. Gian Carlo Nucci. Dichos acuerdos fueron elevados a escritura pública el 7 de diciembre de 2022 bajo el protocolo 3.587 del Notario de Albolote D. José Domingo Fuertes Díaz, inscrita en el Registro Mercantil de Granada con fecha 4 de enero de 2023, en el tomo 1803, folio 177, inscripción 10, con la hoja GR- 54381.

El 7 de diciembre de 2022, se eleva a público la transformación de sociedad limitada en sociedad anónima, cese y nombramiento de cargos y refundición de estatutos sociales. Dichos acuerdos fueron elevados a escritura pública el 7 de diciembre de 2022 bajo el protocolo 3.590 del Notario de Albolote D. José Domingo Fuertes Díaz e inscrita en el Registro Mercantil de Granada con fecha el 26 de enero de 2023 en el tomo 1803, folio 177, inscripción 11, con la hoja GR- 54381.

2023

El 16 de febrero de 2023, se adopta por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de carácter Universal el acuerdo de desdoblamiento (split) el número de acciones en que se divide el capital social de la Sociedad en la proporción de 400 acciones nuevas por cada acción antigua, mediante la reducción del valor nominal unitario de cada acción de 1 euro a 0,0025 céntimos de euro, sin modificación de la cifra del capital social, con el consiguiente aumento del número de acciones representativas del capital social en circulación. En

consecuencia, el número de acciones en que se divide el capital social de la Sociedad se multiplicó por 400 y el capital social pasó a estar dividido en un total de 24.000.000 acciones de 0,0025 céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, de una misma clase y serie, de tal manera que la cifra total de capital social, de 60.000 euros, no se vio alterada como consecuencia del desdoblamiento. Como consecuencia de lo anterior, las acciones de la Sociedad quedaron así distribuidas: D. Ignacio Salcedo Ruiz, titular de 10.762.000 acciones; D. Antonio Palacios Rubio titular de 5.382.400 acciones; D. Manuel Mateos Palacios titular de 5.382.400 acciones; D. Gian Carlo Nucci titular de 76.400 acciones y; Sinia Renovables, S.A.U. titular de 2.396.800 acciones. Dichos acuerdos fueron elevados a escritura pública el 23 de febrero de 2023 bajo el protocolo 520 del Notario de Albolote D. José Domingo Fuertes Díaz, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Granada.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de marzo de 2023 acordó realizar una ampliación de capital para la adquisición del 30% de la empresa LIDERA COMERCIALIZADORA ENERGIA, SL, (en adelante, LIDERA). Dicha ampliación se elevó a escritura pública el 13 de marzo de 2023 bajo el protocolo 689 del Notario de Albolote D. José Domingo Fuertes Díaz público, estando pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Granada.

Para una mejor comprensión, se incluye a continuación una tabla resumen de la evolución del capital social de la Sociedad:

Fecha	Movimiento	Capital Social	Nº Particip./ Acciones	Valor Nominal	Prima Emisión	Accionistas	Nº Particip./ Acciones
13/02/2020	Constit.Sociedad	112.310 €	112.310	1		Ignacio Salcedo Ruiz Manuel Mateos Palacios Antonio Palacios Rubio Gunoi Infraestructuras S.L. Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.	4.660 2.325 2.325 65.000 38.000
30/09/2020	Reducción Capital	9.300 €	9.300	1		Ignacio Salcedo Ruiz Manuel Mateos Palacios Antonio Palacios Rubio	4.650 2.325 2.325
08/07/2022	Ampliación Capital	10.332 €	10.332	1	5.498.968 €	Ignacio Salcedo Ruiz Manuel Mateos Palacios Antonio Palacios Rubio Sinia Renovables S.L.	4.650 2.325 2.325 1.032
18/11/2022	Compraventa	10.332 €	10.332	1		Ignacio Salcedo Ruiz Manuel Mateos Palacios Antonio Palacios Rubio Sinia Renovables S.L. Gian Carlo Nucci	4.633 2.317 2.317 1.032 33
07/12/2022	Ampliación Capital	60.000 €	60.000	1		Ignacio Salcedo Ruiz Manuel Mateos Palacios Antonio Palacios Rubio Sinia Renovables S.L. Gian Carlo Nucci	26.905 13.456 13.456 5.992 191
16/02/2023	Split	60.000 €	24.000.000	0,0025		Ignacio Salcedo Ruiz Manuel Mateos Palacios Antonio Palacios Rubio Sinia Renovables S.L. Gian Carlo Nucci	10.762.000 5.382.400 5.382.400 2.396.800 76.400
15/03/2023	Ampliación Capital	61.068,7 €	24.427.481	0,0025	978.575,07 €	Ignacio Salcedo Ruiz Manuel Mateos Palacios Antonio Palacios Rubio Sinia Renovables S.L. Gian Carlo Nucci Jose María Galdón Huertas	10.762.000 5.382.400 5.382.400 2.396.800 76.400 427.481

Consejo de Administración:

Con fecha 21 de febrero de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprobó el cese y sucesivo nombramiento de los miembros del Consejo de Administración por un periodo de cuatro (4) años. Los consejeros nombrados, D. Ignacio Salcedo Ruiz, D. Manuel Mateos Palacios, D. Antonio Palacios Rubio, D. Gian Carlo Nucci, D^a. Ana Ribalta Roig, D. José María Huch Ginestà y D. José Pazo Haro, estando todos ellos presentes en la reunión, aceptaron en dicho acto el cargo, con declaración expresa de no estar incurso en causa alguna de prohibición o de incompatibilidad para ejercerlo, especialmente en las previstas en la ley 3/2015 de 30 de marzo, ni en la Ley de Sociedades de Capital ni en ninguna otra disposición de carácter autonómico o estatal aunque no se citara expresamente, así como en las demás disposiciones que puedan resultar de aplicación.

Asimismo, en fecha 21 de febrero de 2023, con asistencia de todos los miembros, se adoptó por el Consejo de Administración los acuerdos de la distribución de sus cargos, quedando fijados del siguiente modo:

- D. Ignacio Salcedo Ruiz: Presidente
- D. Manuel Mateos Palacios: Vicepresidente
- D. Antonio Palacios Rubio: Vocal
- D. Gian Carlo Nucci: Vocal
- D^a. Ana Ribalta Roig: Vocal
- D. José María Huch Ginestà: Vocal
- D. José Pazo Haro: Vocal

Dichos nombramientos y la distribución de los cargos fueron elevados a escritura pública el 23 de febrero de 2023 bajo el protocolo 521 y 523, respectivamente, del Notario de Albolote D. José Domingo Fuertes Díaz, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Granada.

El 24 de febrero de 2023, se adoptó por el Consejo de Administración los acuerdos relativos al nombramiento de la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, así como de la Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, quedando fijados del siguiente modo:

- D^a. Raquel Lacilla Remón: Secretaria no Consejera.
- D^a. Beatriz Remacho Hernández: Vicesecretaria no Consejera.

Dichos nombramientos fueron elevados a escritura pública el 13 de marzo de 2023 bajo el protocolo 688 del Notario de Albolote D. José Domingo Fuertes Díaz, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Granada.

2.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en BME Growth

Las principales razones que han llevado a Grupo Greening a solicitar la incorporación a negociación de la totalidad de sus acciones a BME Growth son las siguientes:

- Ampliar la base de accionistas y proporcionar un mecanismo de liquidez y de valoración objetiva de las acciones que pueda servir como referencia para potenciales operaciones corporativas futuras.
- Habilitar un mecanismo que facilite a Grupo Greening captar recursos financieros y diversificar sus fuentes de financiación de cara a desarrollar su plan de negocio.

- Disponer del *equity* necesario para la inversión en los distintos parques solares en desarrollo dentro del plan de negocio.
- Incrementar la visibilidad y notoriedad a la compañía, su imagen, transparencia y solvencia, fortaleciendo su relación con clientes, inversores, proveedores y financiadores.
- Proporcionar un mecanismo de valoración objetiva de las acciones y liquidez a los accionistas actuales y a nuevos accionistas y con ello contribuir a que puedan ejercer con libertad y flexibilidad su deseo de seguir o no contribuyendo al éxito y crecimiento de la Compañía.
- Disponer de valores negociados aptos para el establecimiento de mecanismos de fidelización del personal mediante programas de retribución en acciones o referenciados al valor de las acciones de la Sociedad.
- Facilitar la incorporación de nuevos accionistas que consideren atractivo el negocio de la compañía.
- Profesionalizar la estructura y gestión empresarial.

2.6 Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera

2.6.1 Descripción general del negocio del Grupo

El Grupo Greening se constituyó con el objetivo de acercar tanto a empresas públicas como privadas la producción de energía renovable a partir de la energía solar fotovoltaica. La Sociedad desarrolla, diseña y construye tanto instalaciones de autoconsumo industrial como grandes proyectos de huertas solares. El Emisor cuenta con presencia internacional y está verticalmente integrado en las diferentes fases de la cadena de valor.

La Compañía se ha especializado en ofrecer soluciones de autoconsumo fotovoltaico, proyectos de generación renovable, comercialización de energía y fabricación de componentes para la industria renovable en Europa (España, Italia, Alemania, Francia), Norte América (Estados Unidos y México) y África (Marruecos). Para mayor información véase punto 2.10.

Grupo Greening tiene como misión contribuir a un mundo más sostenible desde el convencimiento de que se puede llevar a cabo un mejor uso del agua, energía y el medio ambiente.

A la fecha del Documento Informativo la actividad del Grupo está centrada en 4 líneas de negocio principales:



- Soluciones de autoconsumo (nombrada como “Ingeniería” en la memoria de las cuentas anuales):
La principal empresa del grupo que actualmente realiza la actividad de soluciones de autoconsumo es: Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L. A Fecha 31 de diciembre de 2022 se ofrece este servicio en España, Italia, Alemania, Estados Unidos, México y Marruecos. La línea de negocio de soluciones de autoconsumo se subdivide en los siguientes servicios:
 - *Autoconsumo Industrial:* Desarrolla proyectos bajo la modalidad EPC (*Engineering, Procurement and Construction*) llave en mano. Grupo Greening ofrece un servicio integral de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, para empresas e industrias, con el objetivo de ayudar a las compañías a producir su propia energía y con ello generar un ahorro en sus costes de la energía. La Sociedad cuenta con más de 200 MW en instalaciones de autoconsumo industrial llevadas a cabo a lo largo de los últimos años en España, Italia, México, Alemania, Marruecos y, puntualmente, en Guinea Ecuatorial. Consolidado a Grupo Greening como una empresa inmersa en el campo de la generación distribuida fotovoltaica.
 - *Almacenamiento de Energía:* Diseño y ejecución de proyectos de almacenamiento de energía para el sector industrial mediante el uso de baterías de litio e hidrógeno renovable, tanto en la modalidad aislado como conectado a red.
 - *Eficiencia energética:* Grupo Greening ofrece un servicio de evaluación y medición de consumos, consultoría, auditoría energética, diseño y ejecución de obras, tanto en clientes industriales como en edificios terciarios. Actualmente, se centraliza en el sector industrial casi la totalidad de las ventas de eficiencia energética.
 - *Sistemas de recarga de vehículos eléctricos:* Otro de los servicios que ofrece Grupo Greening es el desarrollo de infraestructuras de recarga para suministrar energía a los automóviles eléctricos. Actualmente, Grupo Greening, ha realizado más de 80 instalaciones para la compañía Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. la cual gestiona centros ITV por toda Andalucía. Asimismo, han realizado infraestructuras de recarga para clientes industriales que quieren realizar este tipo de instalaciones en sus empresas.
 - *Servicio de EPC para proyectos propios y de terceros:* Diseño y construcción de plantas fotovoltaicas tanto en la modalidad de EPC (donde Greening adquiere todo el material) o BOS (no incluye compra módulos fotovoltaicos) ya sea para proyectos propios o de terceros.

- *Operación y Mantenimiento (O&M)*: Se ofrece un servicio específico de mantenimiento en todas las instalaciones que han desarrollado, así como para aquellos clientes que cuentan con una instalación fotovoltaica ya desarrollada y no disponen de este servicio. Este servicio alarga la vida útil de las instalaciones y su eficiencia, permitiendo al cliente sacar el máximo partido a su inversión. El servicio de O&M de Greening se encarga de un total de 100 instalaciones monitorizadas, que suponen 30,44 MWp.

A 31 de diciembre de 2022, la línea de negocios Soluciones, representa el 91%¹ del importe neto de la cifra de negocio del grupo y cuenta con un EBITDA de 2,7 millones de euros. Asimismo, indicar que el servicio que tiene más peso dentro de la línea de negocios Soluciones es el Autoconsumo Industrial, representando está el 93,58% de la facturación de toda la línea de negocio.

- *Generación (nombrada como “Producción energía” en la memoria de las cuentas anuales)*: La línea de negocio de generación de energía renovable se subdivide en la generación de energía eléctrica y en la generación de biogás. Actualmente, Greening Concesiones, S.L. (y dependientes) es la empresa del grupo que realiza la citada actividad ofreciendo el presente servicio en España, Italia y Estados Unidos.

- Generación de energía eléctrica:

- 1) **PPA Autoconsumo Industrial On-Site**: El Grupo alcanza acuerdos con clientes industriales para suministrar energía renovable generada *On-Site* mediante la construcción de plantas fotovoltaicas de autoconsumo en las instalaciones del cliente y conectadas a su red interior.

A 31 de diciembre de 2022, Grupo Greening contaba con nueve proyectos en operación, veinticuatro en construcción y una cartera de proyectos firmados por más de 10 MW con diferentes clientes a ejecutar en 2023.

- 2) **Desarrollo de Proyectos Fотовoltaicos**: La Sociedad desarrolla y promociona proyectos fotovoltaicos que mantiene en propiedad, ocupándose de la identificación de terrenos aptos para la ubicación del proyecto y de la obtención de todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para iniciar la construcción, alcanzando el estado de *Ready to Built* (RTB).

Una vez que los proyectos han sido desarrollados o se encuentran en fases previas al RTB, la Sociedad los integra a la filial Greening Concesiones o procede a la venta de los mismos, posteriormente se inicia la construcción y operación.

El Grupo realiza internamente todo el desarrollo de los proyectos contando con el apoyo de equipos locales en los mercados donde está presente. A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cuenta con una cartera de 4.152 MW, de los cuales;

- 52,20% se ubican en España
- 13,23% se ubican en Italia

¹ La suma de los porcentajes de las distintas líneas de negocio supera el 100% por tratarse del importe neto de la cifra de negocio de cada línea de negocio y la misma no recoger los ajustes de consolidación.

- 2,84% se ubican en Alemania
- 21,38% se ubican en Estados Unidos
- 10,34% se ubican en México.

- Generación de Biogás:

El Emisor, a través de Greening Concesiones, promueve el desarrollo de plantas de biogás. La Sociedad se encarga de la identificación de las zonas geográficas idóneas para este tipo de instalaciones, el cierre de acuerdos de suministro a largo plazo con los generadores de residuos, el diseño de la planta, la obtención de los puntos de conexión a la red de gasoductos existentes y de la tramitación de los permisos administrativos necesarios hasta posicionar el proyecto en fase *Ready to Build* (RTB). Alcanzada esta fase, la Sociedad puede vender el proyecto o continuar hasta la fase de *Commercial Operation Date* (COD)y operar la planta.

Actualmente, el Emisor tiene, en diferentes fases de desarrollo, 13 proyectos de plantas de biogás, con una potencia total de 67MW y una capacidad de generación de 535 GWh anuales.

A 31 de diciembre de 2022, la línea de negocios Generación, representa 6%² del importe neto de la cifra de negocio del grupo y cuenta con un EBITDA de -0,05 millones de euros.

- Comercialización (nombrada como “Comercialización energía” en la memoria de las cuentas anuales): Uno de los servicios que ofrece la Sociedad, en España, es la comercialización de energía. Actualmente, la empresa del Grupo que realiza la citada actividad es Lidera Comercializadora Energía S.L.

Los clientes que contratan este servicio reciben una gestión energética integral mediante servicios de eficiencia energética y un suministro de energía 100% de origen renovable. Una de las características de este servicio es que Grupo Greening ofrece a sus clientes distintas formas de gestionar sus excedentes. Así pues, los clientes de Grupo Greening pueden gestionar sus excedentes de las siguientes formas: 1) vendiendo los excedentes a mercado y, posteriormente, compensarlos en la factura, 2) ofrecer esos excedentes a las personas que ellos decidan o 3) consumir esa energía en otro punto de suministro de la propiedad del cliente. Eso hace, que el servicio se adapte a las necesidades de cada uno de los clientes.

Además, desde el área de comercialización, bajo el esquema legal que permite el autoconsumo colectivo, el Grupo promueve la creación de comunidades energéticas donde desde una misma instalación renovable un conjunto de consumidores puede beneficiarse del suministro de la energía generada. Asimismo, ofrecen servicios de monitorización de consumo que permite implementar estrategia de ahorro energético para los clientes en función de sus patrones de consumo. En fecha 31 de diciembre de 2022, el Grupo ha instalado 3,5MW mediante la creación de instalaciones de autoconsumo compartida y está construyendo 17,5MW en PPA Onsite y 2,11MW en Utility scale.

² La suma de los porcentajes de las distintas líneas de negocio supera el 100% por tratarse del importe neto de la cifra de negocio de cada línea de negocio y la misma no recoger los ajustes de consolidación.

La comercializadora cuenta con un equipo con amplia experiencia en el sector de la comercialización de energía y con una cartera de colaboradores muy extensa que puede permitir al grupo aumentar las ventas en todas las líneas de negocio. A 31 de diciembre de 2022 contaban con 2.700 clientes (630 en 2021).

A finales del 2022 han instalado c 1,2 MW mediante la creación de 4 comunidades energéticas de autoconsumo compartido. A 31 de diciembre de 2022, la línea de negocios Comercialización, representa el 20%³ del importe neto de la cifra de negocio del grupo y cuenta con un EBITDA de 0,33 millones de euros.

- Producto (nombrada como “Comercialización productos” en la memoria de las cuentas anuales):

El Grupo tiene internalizados los siguientes procedimientos:

- 1) La fabricación de estructuras y soportes metálicos para instalaciones fotovoltaicas, siendo especialmente competitivos en estructuras de autoconsumo.
- 2) La fabricación de cuadros eléctricos y sistemas de monitorización (hardware y software).
- 3) Reciclaje, separación y valorización de aparatos electrónicos y paneles fotovoltaicos.

La Sociedad ha integrado los procedimientos descritos con el objetivo de integrar la totalidad de la cadena de valor del negocio energético.

Actualmente, centralizan la línea de negocio de producto en Jérez del Marquesado (Granada), lugar donde se ubica la fábrica de mecanizados de elementos de aluminio y metálicos en general.

La principal empresa del Grupo que realiza la citada actividad es Sun Support, S.L. Ofreciendo este servicio a todo el mundo, no solo en los mercados donde están presentes, sino que también exportan a otros países.

A 31 de diciembre de 2022, la línea de negocios Producto, representa el 17%⁴ del importe neto de la cifra de negocio del grupo y cuenta con un EBITDA de 0,45 millones de euros.

2.6.2 Modelo de negocio de la Compañía

El Grupo se dedica al desarrollo, diseño, construcción y promoción de proyectos de generación de energía solar fotovoltaica. La Sociedad cuenta con un modelo de negocio integrado verticalmente y con actividad internacional, especialmente en Europa (sin incluir el negocio en España) y Norte América que a fecha 31 de diciembre de 2022 representa el 20% del importe neto de la cifra de negocios.

La Compañía provee servicios en todas las fases de la cadena de valor mediante sus diferentes líneas de negocio que comprenden desde el desarrollo, ingeniería, construcción y mantenimiento de proyectos fotovoltaicos hasta la generación y la comercialización de la energía, así como la fabricación propia de elementos para la industria.

^{3 y 4} La suma de los porcentajes de las distintas líneas de negocio supera el 100% por tratarse del importe neto de la cifra de negocio de cada línea de negocio y la misma no recoger los ajustes de consolidación.

Modelo de negocio integrado y escalable a nivel global

Grupo Greening ha integrado verticalmente su modelo de negocio con el objetivo de estar presente en la totalidad de la cadena de valor del negocio energético. En primer lugar, ofrece el servicio de instalación de autoconsumo, en el que el cliente se beneficia de energía autogenerada. En segundo lugar, ofrece la posibilidad de subministrarles energía a través de contratos PPA o venta de energía a largo plazo (ya sea mediante contratos PPA *On-Site*, o bien desde las plantas de generación propias del Grupo). Finalmente, puede suministrar la energía necesaria de la red a través de la propia comercializadora de energía (en el caso que el cliente tenga necesidades energéticas superiores a las que obtenga del autoconsumo). Así pues, Grupo Greening, ofrece un servicio integral en soluciones energéticas.

El Grupo atrae a nuevos clientes a través de las delegaciones comerciales de los países dónde está presente y mediante la realización de instalaciones de autoconsumo para grandes empresas y PYMES. Además, ofrece servicios y soluciones de eficiencia energética, almacenamiento y cargadores para vehículo eléctrico.

Con el desarrollo de proyectos propios de generación, consigue suministrar energía renovable a sus clientes, bien a través de contratos PPA (suministro energético a largo plazo) *On-Site*, o mediante vertido a red para su gestión por la comercializadora, cubriendo así las necesidades energéticas que el autoconsumo no es capaz de cubrir. A la fecha del Documento Informativo, Grupo Greening, dispone de los primeros proyectos de generación, donde ya suministran energía a clientes de España y México.

Finalmente, desde la división de comercialización de energía, la Sociedad suministra el resto de las necesidades de energía de la red, compensa excedentes generados por las instalaciones de autoconsumo de sus clientes, promueve la promoción de comunidades energéticas (instalaciones compartidas que maximizan el aprovechamiento energético y las posibilidades del autoconsumo).

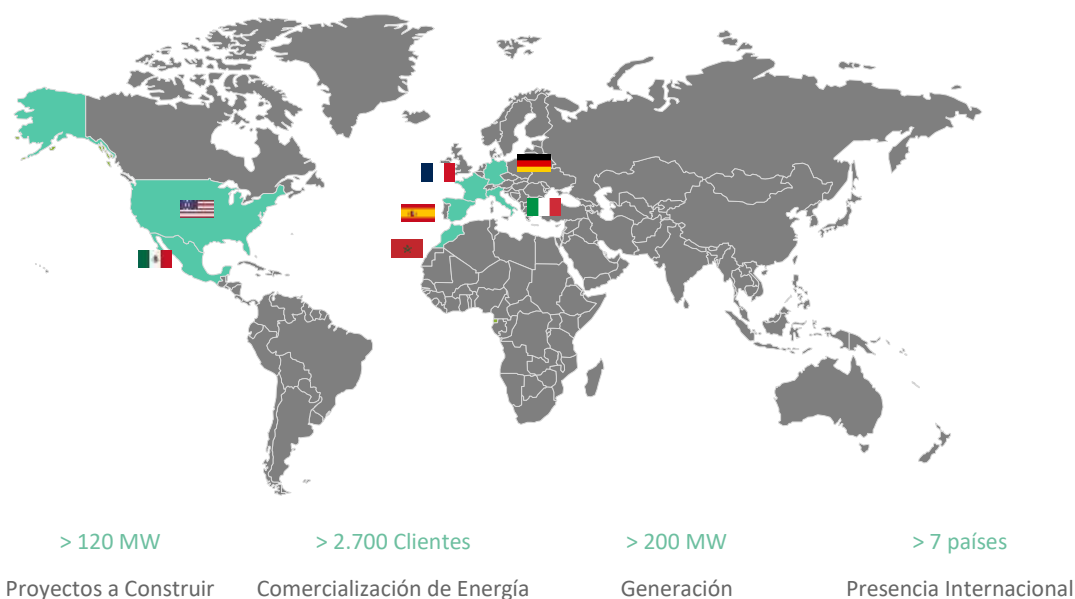
Con todo ello, la Sociedad consigue estar presente a lo largo de la cadena de valor de la energía, reteniendo y atrayendo a los clientes.

Internacional

El modelo de negocio de Grupo Greening es replicable en la mayoría de los países que tienen un marco legislativo y un sistema energético similar al de España. Es por ello que, desde sus inicios, Grupo Greening nació con una fuerte vocación internacional. Iniciándose su expansión hacia mercados internacionales el año 2013 con la entrada en Marruecos.

En 2019 inició su expansión a México y desde entonces no ha dejado de analizar mercados internacionales donde establecerse, con una estrategia de permanencia, replicando el modelo iniciado en España y con equipos y estructura local, apoyados por nuestra matriz global.

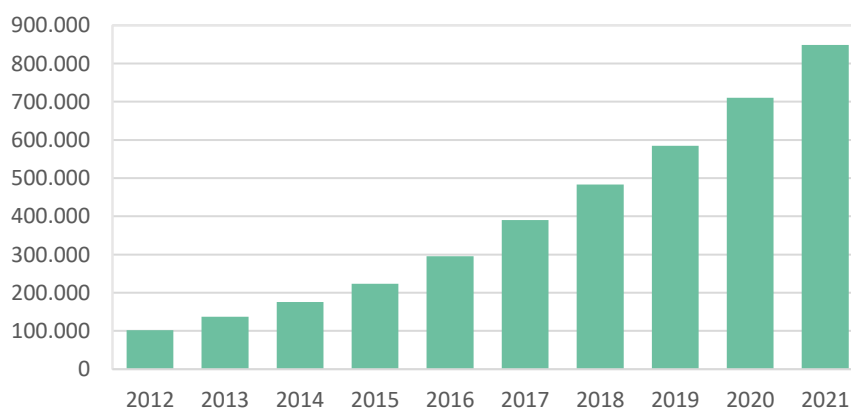
La Sociedad busca expandir su modelo de negocio en Europa y Norte América. A la fecha del Documento Informativo la Sociedad está en los siguientes países:



2.6.3 Sector en el que opera el Emisor

Durante los últimos años las instalaciones de energía solar fotovoltaica han experimentado un importante crecimiento a nivel mundial debido, entre otros factores, a las mejoras tecnológicas, la reducción del coste de los paneles, el aumento de la demanda de energía renovable, y el apoyo de los gobiernos. Según los datos publicados por International Renewable Energy Agency (“IRENA”) a mayo de 2022, en el periodo de 2010 a 2021 la capacidad instalada solar fotovoltaica en el mundo ha pasado de 40,3 GW a 843,1 GW, aumentando su peso respecto a otras fuentes de energía renovable del 3,0% al 27,5%.

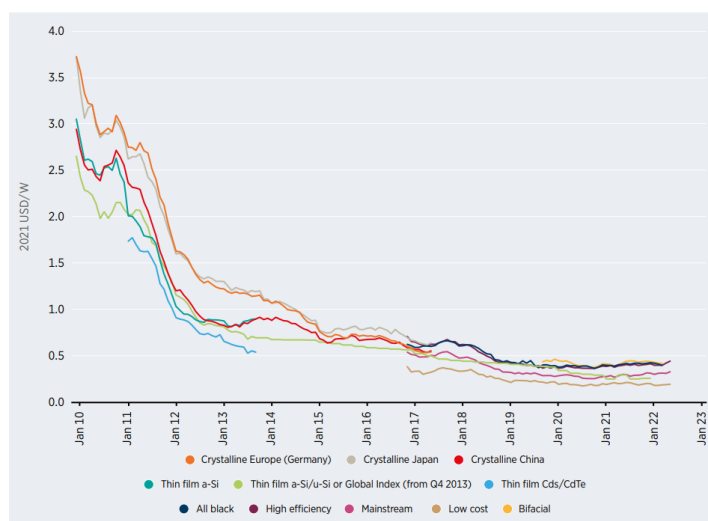
Evolución capacidad solar fotovoltaica instalada
Mundo (MW)



Fuente: International Renewable Energy Agency (mayo 2022)

Entre enero de 2010 y diciembre de 2021, los precios de los paneles fotovoltaicos vendidos en Europa disminuyeron entre un 88% y 95%, según el tipo. Sin embargo, después de varios años de una tendencia a la baja de los precios, el precio promedio anual entre 2020 y 2021 aumentó entre 4% y 7%. Esta inversión de tendencia fue impulsada por interrupciones en la cadena de suministro durante 2021 que llevaron a mayores costos de materiales o menor disponibilidad, elevando los precios. Por otro lado, en los Estados Unidos, el precio de realizar una instalación fotovoltaica se ha visto reducido en más de un 60% en la última década según un informe de la Solar Energy Industries Association.

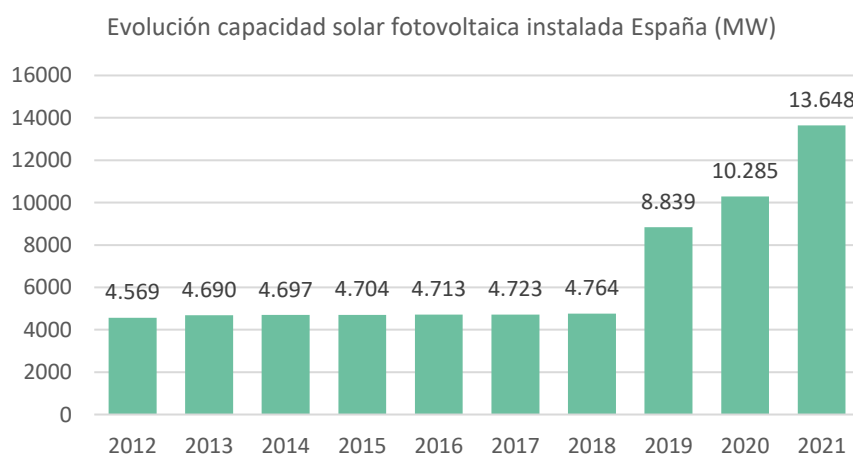
A continuación, se muestra los precios medios mensuales de paneles solares fotovoltaicos por tecnología y país de fabricación vendidos en Europa, 2010 a 2021.



Fuente: Informe Renewable Power Generation Costs 2021 IRENA (Julio 2022)

2.6.3.1 Sector solar fotovoltaico en España

En España desde 2012 hasta 2018 hay un estancamiento en la instalación de nueva capacidad solar fotovoltaica, debido principalmente a la suspensión de los incentivos para las energías renovables en virtud del Real decreto-ley 1/2012. Sin embargo, gracias sobre todo al abaratamiento de las placas solares y al aumento de su eficiencia, a partir de 2019 la instalación de capacidad fotovoltaica se dispara, pasando, según datos de IRENA de 4,8 GW en 2018 a 15 GW en 2021, e incrementando su peso del 9,2% al 22,2% respecto a otras fuentes de energía renovable.



Fuente: International Renewable Energy Agency (mayo 2022)

Por lo que respecta al tipo de instalación, según los datos estimados por la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), en 2021 se instalaron en España aproximadamente 4,4 GW (3,4 GW en 2020) de nueva capacidad solar fotovoltaica, de los cuales corresponden alrededor de 3,2 GW (2,8 GW en 2020) a instalaciones para generación y 1,2 GW (0,6 GW en 2020) a instalaciones de autoconsumo. El autoconsumo, que ha doblado la capacidad instalada en 2021 respecto 2020, hasta alcanzar un total de 2,7 GW, se ha visto favorecido por la eliminación de barreras administrativas, los incentivos locales y autonómicos, así como los altos precios de la electricidad.

El futuro para las energías renovables y concretamente la fotovoltaica es prometedor. Por un lado, está el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) de enero de 2020 elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Este plan establece como objetivo un aumento hasta llegar a los 39GW de capacidad instalada de energía fotovoltaica para 2030. Por otro lado, los fondos NEXT Generation EU, de los cuales 140 mil millones de Euros van destinados a España, tienen entre sus objetivos la transición energética. Más recientemente debido a la situación geopolítica en Ucrania, con el objetivo de tener independencia de los combustibles fósiles rusos, se ha establecido el plan RePowerEU para acelerar la transición energética.

Marco regulatorio en España

Las energías renovables, y entre ellas la energía solar fotovoltaica en la que desarrolla su actividad el Grupo, están altamente reguladas en España.

Generación

La norma principal que regula el sector eléctrico español es la Ley 24/2013 del sector Eléctrico. En la misma se distingue entre (i) actividades reguladas, que incluyen el transporte y distribución de energía, al considerarse monopolios naturales, y (ii) actividades no reguladas, que incluyen la generación y comercialización de energía, estando abiertas a la competencia.

Para que una instalación de generación pueda suministrar electricidad a la red, debe obtener el acceso y la conexión a través de un punto de conexión específico en la red:

- El proceso de autorización de acceso y conexión está regulado principalmente por (i) el Real Decreto 1995/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, (ii) el Real Decreto 1183/2020, que regula el procedimiento general aplicable al proceso de autorización de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, y (iii) la Circular 1/2021 de la CNMC, sobre condiciones de acceso y conexión a la red.
- Según el proceso establecido, las empresas de transporte y distribución no pueden denegar el acceso a terceros a sus instalaciones si hay suficiente capacidad disponible. Antes de solicitar el acceso a la red, el promotor de la instalación debe depositar una garantía bancaria, seguro de caución o un aval por un importe actualmente de 40 euros/KW de la capacidad instalada prevista en beneficio de las autoridades eléctricas. La instalación debe de firmar un contrato de interconexión estándar que regule la conexión de la misma a la red durante toda su vida útil.

Además, de acuerdo con la normativa en vigor, la puesta en marcha de una instalación de generación eléctrica está sujeta a la obtención (i) antes de iniciar la construcción, de la autorización administrativa previa del anteproyecto, así como de la aprobación del proyecto de ejecución, y (ii) de la autorización de la explotación.

También antes de la construcción y puesta de una instalación eléctrica, es necesario obtener una serie de permisos y licencias medioambientales y urbanísticos de los municipios donde se ubicará la instalación:

- El número, la denominación, los requisitos y los procedimientos aplicables a cada uno de esos permisos y licencias están regulados a nivel regional y municipal, variando en función de cada uno.
- Dependiendo de las características técnicas de la instalación (entre otras, la capacidad de potencia, el tamaño y la ubicación), las instalaciones de generación basadas en energía

renovable y las infraestructuras de evacuación pueden estar exentas de la necesidad de una declaración de impacto ambiental completa, siendo suficiente un procedimiento simplificado. Para proyectos con más de 50 MW el organismo responsable es la Administración General del Estado, y en caso de proyectos con potencia inferior a 50W el órgano autonómico de la Comunidad Autónoma donde radique el mismo.

La retribución de las instalaciones de generación basadas en energías renovables viene determinada por alguna de las siguientes alternativas según corresponda:

- El mercado mayorista de electricidad o pool ibérico (integrado por España y Portugal), que establece el precio a percibir por la energía vendida en dicho mercado.
- Un PPA (Power Purchase Agreement), o contrato de compraventa de energía entre el generador y el consumidor a largo plazo, en general por un plazo de tiempo superior al de los mercados de futuros (5 años o más).
- El régimen retributivo específico, establecido por el Real Decreto 413/2014 para instalaciones que ya estaban en operación a la fecha de entrada en vigor del mismo, y que permite obtener una rentabilidad razonable fija para dichas instalaciones revisable en periodos de 6 años.
- El régimen económico de las energías renovables, establecido por el Real Decreto 960/2020, y que prevé el mecanismo de subasta para determinar una retribución fija de las nuevas instalaciones que se acojan a este régimen.

Autoconsumo

El desarrollo normativo del autoconsumo en España ha hecho posible el avance del mismo con energía solar fotovoltaica en los últimos años.

El Real Decreto 900/2015 fue la primera normativa exclusiva que reguló el autoconsumo fotovoltaico, pero es con el Real Decreto-ley 15/2018, de medidas urgentes para la transmisión energética y la protección de los consumidores, cuando se da un impulso al autoconsumo, con entre otras novedades:

- Simplificar los trámites burocráticos y técnicos requeridos, como la inscripción en un registro de las instalaciones no superiores a 100 kW.
- Reconocer el derecho al autoconsumo compartido por parte de uno o varios consumidores, lo que permite aprovechar las economías de escala.
- Reconocer el derecho al autoconsumo energía eléctrica sin peajes ni cargos, derogándose el cargo que se imponía al consumidor por la potencia instalada y la energía que consumía en su instalación, el conocido como “impuesto al sol”.

Posteriormente, el Real Decreto 244/2019, por el que se establecen las condiciones económicas, técnicas y administrativas del autoconsumo de energía eléctrica, da continuidad al Real Decreto-ley 15/2018, reglamentando todos aquellos aspectos no definidos en dicho texto. Entre los principales aspectos que se fijan en el mismo cabe destacar:

- La existencia de 3 modalidades de autoconsumo: 1) Sin excedentes. La mayoría de las instalaciones industriales se legalizan a través de esta modalidad, ya que simplifica los trámites y el coste de la instalación. 2) Con excedentes acogido a compensación. La mayoría de las instalaciones residenciales se legalizan a través de esta modalidad. 3) Con excedentes no acogido a compensación. Para plantas de generación grandes con una parte de autoconsumo.
- La reglamentación del autoconsumo colectivo.
- Se permite que el consumidor y el propietario de la instalación sean diferentes personas.
- La simplificación de la tramitación: Las instalaciones sin excedentes o las de excedentes de

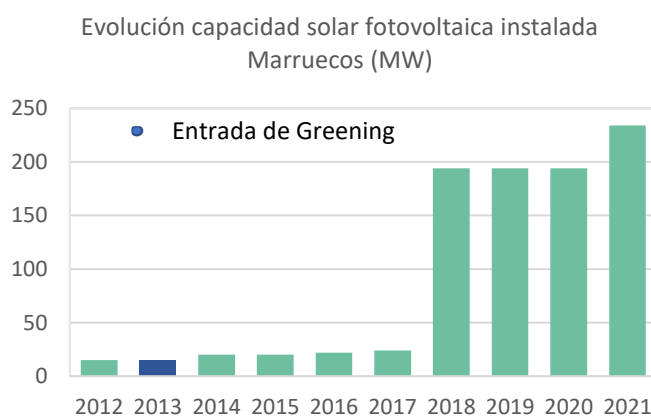
hasta 15 kW no necesitan permisos de acceso y conexión. Para las instalaciones de hasta 100 KW conectadas a baja tensión, el contrato de acceso es realizado de oficio por la empresa distribuidora.

- Se establece el régimen económico, con varias posibilidades en función de tipo de autoconsumo:
 - El autoconsumo con excedentes acogidos a compensación puede (i) vender la energía en el pool, (ii) compensar mensualmente excedentes, mediante la valoración de la energía horaria excedentaria, si bien el importe a compensar no podrá exceder de la valoración mensual de la energía horaria consumida.
 - El autoconsumo con excedentes no acogidos a compensación debe vender los excedentes a mercado.
- La inscripción automática en el registro de autoconsumo para ciertos casos.

2.6.3.2. Sector solar fotovoltaico en Marruecos.

En 2013, Greening Ingeniería Civil y Ambiental S.L. inicia su internacionalización mediante la apertura de su nueva primera sede en Marruecos, siendo este el primer país extranjero dónde se abrió camino la compañía para iniciar su internacionalización.

En 2015 el gobierno municipal de Ciudad de Fez adjudica a la UTE Greening Ingeniería Civil y Ambiental-Taryet el proyecto de Ciudad Sostenible de Fez (Marruecos) para la generación de electricidad para una población de 1,2 millones de habitantes. Según el informe de Situación del Sector de las Energías Renovables 2021 realizado por el Instituto Gallego de Promoción Económica referente a la región de Marruecos, indica que para el 2025 se espera que la situación de la energía renovable solar un peso del 16% y aumente hasta el 20% en 2030.



Fuente: International Renewable Energy Agency (mayo 2022).

Marco regulatorio en Marruecos

El gobierno marroquí ha creado un marco regulatorio que permite el acceso a la red de los proyectos renovables, particularmente gracias a la creación de la Autoridad Nacional Reguladora de la Electricidad (ANRE) fundada en 2016. Además, la privatización de la distribución de la energía en las grandes ciudades está mejorando la eficiencia y posibilitando el aumento del transporte de la energía renovable.

En 2009, Marruecos adoptó una Estrategia Energética Nacional hacia la transición a un sistema energético con bajas emisiones de carbono el cual fuese capaz de conciliar el desarrollo económico y los objetivos sociales y medioambientales.

Según el informe “Energy Policies Beyond IEA countries: Morocco”, la Estrategia Energética estableció cinco prioridades para la política energética de Marruecos; dichas prioridades se refieren al desarrollo de una combinación energética diversificada y optimizada; la movilización de los recursos internos, incluida la utilización de energías renovables (eólica/solar); hacer de la eficiencia energética una prioridad nacional; reforzar la cooperación regional con los mercados energéticos de Europa con los mercados energéticos europeos y africanos; y la integración industrial, que fomenta el desarrollo de las capacidades industriales locales a todos los niveles de la economía, en relación al desarrollo de la industria renovable.



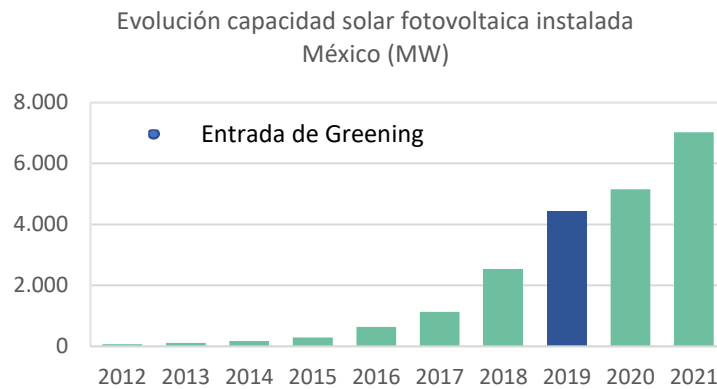
Fuente: Energy Policies Beyond IEA countries: Morocco. SIEM (2009)

Desde entonces, se han actualizado varios aspectos de la estrategia energética:

- Marruecos lleva a cabo una ambiciosa política de cambio climático basada en la Política de Cambio Climático (marzo de 2014), la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible (noviembre de 2017) y la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) presentada a la UNFCCC cuando Marruecos ratificó el Acuerdo de París el 21 de septiembre de 2016. Para 2030, Marruecos se ha comprometido a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG) en toda la economía en un 17% por debajo de los niveles BAU y a reducirlas en un 25% adicional, condicionado al apoyo internacional.
- Los objetivos en materia de energías renovables se han hecho más ambiciosos: el objetivo para 2030 prevé al menos el 52% de la potencia instalada proceda de fuentes renovables.
- Se prevé un ahorro energético del 15 al 20% de aquí a 2030, en particular mediante la aplicación de un nuevo plan de eficiencia energética en toda la economía, especialmente la industria el transporte y los edificios. La Agencia para la Eficiencia Energética (AMEE) ha identificado un potencial de ahorro energético del 25% de aquí a 2030.

2.6.3.3. Sector solar fotovoltaico en México.

El Grupo realizó la entrada en el mercado mexicano en 2019, coincidiendo con el auge en el crecimiento de la capacidad solar fotovoltaica instalada. Según datos de ASOLMEX (Asociación Mexicana de Energía Solar): México podría convertirse en la 7 potencia de energía solar en el mundo con un 85% del territorio óptimo para proyectos solares. Desde 2017 el sector de la generación solar a gran escala en operación comercial ha crecido 38 veces.



Fuente: International Renewable Energy Agency (mayo 2022).

Marco regulatorio en México

El Programa para el Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) es el instrumento que detalla la planeación anual del Sistema Eléctrico Nacional con un horizonte a quince años y que concreta la política energética nacional en materia de electricidad, alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.

En este programa se define la planeación del Sistema Eléctrico Nacional, en la cual se incluyen los elementos relevantes de otros instrumentos de planeación, tales como el Programa Indicativo para la Instalación y Retiro de Centrales Eléctricas, así como los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución.

La predisposición privada a invertir en proyectos solares fotovoltaicos en México por parte de entes privados salió a la luz en las primeras subastas del sector eléctrico celebradas en 2016. En estas subastas de largo plazo se anclaron inversiones públicas y privadas de generación eléctrica por miles de megawatts. Brindaron la oportunidad de que empresas de todo el mundo pudieran instalarse en México y ofrecer suministro eléctrico.

Estas subastas, combinadas con inversiones en el refuerzo de la red e iniciativas para reducir la generación procedente de combustibles fósiles, contribuyeron a impulsar la competitividad industrial de México, así como reducir los subsidios a los consumidores residenciales de electricidad.

Sin embargo, desde el año 2020, el crecimiento de la nueva capacidad fotovoltaica instalada en México disminuyó. La contracción del crecimiento se debe en parte a las restricciones de conexión a la red, impuestas por el regulador y el operador del sistema en respuesta a las preocupaciones de fiabilidad causadas por los cambios en los patrones de demanda durante la crisis de Covid-19.

Según la Asociación Mexicana de Energía Solar, las subastas anuales se pausaron en 2018 para revisar sus objetivos y alcance. La normativa que restringe la conexión de proyectos de energías renovables ha sido impugnada por los promotores, y los tribunales han concedido la conexión a algunos proyectos. En agosto de 2020, el Tribunal Supremo decidió suspender la regulación, por lo que esta previsión anticipa un ritmo de conexión más rápido, con 2,4 GW de proyectos fotovoltaicos pendientes de ejecución.

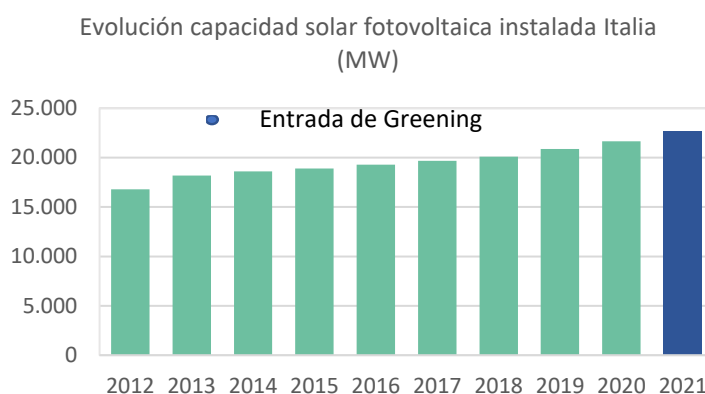
A pesar de la cancelación de las subastas certificadas de energía limpia (CEL), se mantiene el objetivo del Gobierno de que en 2024 el 35% de la electricidad proceda de fuentes de energía limpias de electricidad procedente de fuentes de energía limpias, y los minoristas y grandes consumidores para cumplir sus obligaciones.

Los grandes consumidores representan más del 40% del consumo de electricidad en México, por lo que las instalaciones de autoabastecimiento de hasta 500 kW, no sometidas a las limitaciones de conexión de la red y los PPA corporativos impulsarán las adiciones anuales de energía fotovoltaica durante el período 2023-25.

Recientemente, México la COP 27 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), anunciando durante la cumbre climática en Egipto, su compromiso a recortar en un 35% las emisiones de gases contaminantes y a duplicar la generación renovable de aquí a 2030. Además, el gobierno mexicano se compromete a eliminar la quema de gas en las instalaciones de Pemex, y a añadir 30 gigavatios de capacidad renovable en ocho años.

2.6.3.4. Sector solar fotovoltaico en Italia.

El Grupo se inició actividad en su segundo mercado europeo, Italia, en 2021. Según Giuseppe Farinato, el gerente de Desarrollo Comercial para Italia en PI Berlín, Italia podría duplicar la capacidad de su planta solar fotovoltaica en los próximos 3 años: "Actualmente hay alrededor de 21 GW de plantas fotovoltaicas en funcionamiento. La estimación de que se podrían alcanzar 40 GW en los próximos tres años parece razonable".



Fuente: International Renewable Energy Agency (mayo 2022).

Marco regulatorio en Italia

Italia, a pesar de sus planes de instalar 52 GW de nueva energía fotovoltaica para 2030, el resultado de las subastas no está siendo exitoso, y los lentos procedimientos para las autorizaciones administrativas tampoco están ayudando al crecimiento del mercado de PPA privados.

Tal y como se dispone en el informe "EU Market Outlook for Solar Power 2021-2025", se espera que la generación distribuida (autoconsumo) lidere el crecimiento fotovoltaico de Italia durante los próximos años. Gracias a los incentivos fiscales, al programa de compensación de energía inyectada a la red en el régimen de autoconsumo ("*Scambio sul posto*") para instalaciones de hasta 500 kW, que permite compensar la electricidad producida e inyectada a la red en un momento determinado con la electricidad retirada y consumida en un momento distinto al de su producción; al sistema de incentivos FIP (reciben un pago sobre el precio de mercado) para sistemas de más de 500 kWp. Además, se introdujo una nueva bonificación fiscal del 110% para los sistemas fotovoltaicos residenciales instalados junto con la modernización de la eficiencia energética de los edificios.

Más allá de 2022, se espera que las adiciones fotovoltaicas de Italia se expandan sustancialmente. En su Plan En su Plan Nacional de Energía y Clima, Italia fijó un objetivo de 52 GW de capacidad fotovoltaica

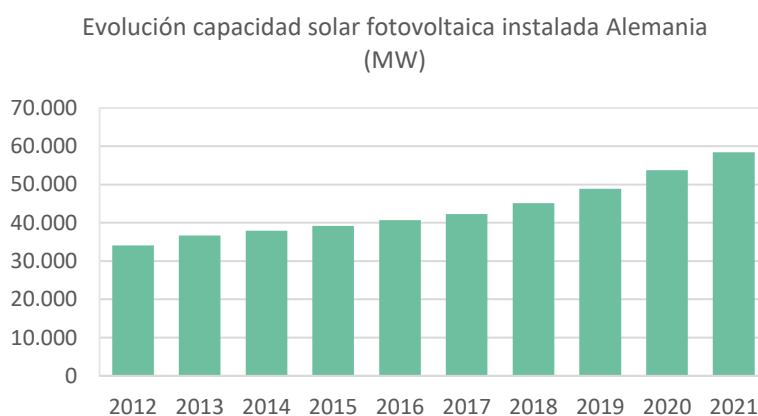
para 2030, 2,5 veces la potencia instalada hasta la fecha. Se espera que el sistema de subastas introducido en 2019 espere que impulse la expansión fotovoltaica hacia este objetivo.

Aspectos clave:

- *Autorizaciones de construcción y conexión (permitting):* Las estrictas restricciones para obtener permisos constituyen uno de los retos más importantes para lograr alcanzar las ambiciones solares del país. Dichos procedimientos retrasan hasta seis años el desarrollo de los proyectos. El Gobierno está tratando de simplificar los procedimientos administrativos, cuyos primeros resultados tendrán resultado en los próximos dos años.
- *Disponibilidad de suelo.* Con el actual sistema de subastas, los proyectos fotovoltaicos no pueden construirse en terrenos agrícolas. En consecuencia, las subastas se han quedado muy por debajo de los objetivos marcados. La cooperación con regiones será esencial para identificar terrenos adecuados para proyectos solares fotovoltaicos.
- *Desarrollo de la red.* El plan italiano contiene información detallada sobre sobre los próximos retos, incluida una cuantificación de las inversiones necesarias, pero no ofrece una visión clara de las medidas que se adoptarán. Será crucial el seguimiento de la aplicación de los cambios normativos propuestos.

2.6.3.5. Sector solar fotovoltaico en Alemania.

En 2022 el Grupo realizó su entrada en el mercado alemán. Alemania es el país con más capacidad instalada en Europa, sumando más que la suma de las capacidades de Portugal, España e Italia. La dependencia crítica de Alemania al gas ruso así el Bundestag -señala en ese sentido EurObserv'ER- anunció el pasado 8 de abril de 2022 que elevará su objetivo renovable para el mix eléctrico 2030 desde el 65% comprometido previamente hasta el 80%, y adelanta el 100% renovable al año 2035.



Fuente: International Renewable Energy Agency (mayo 2022)

Marco regulatorio en Alemania

Alemania, tal y como se dispone en el informe “EU Market Outlook for Solar Power 2021-2025”, es el mercado europeo más grande con 5,3 GW de potencia instalada en energía solar. El gobierno alemán planea aumentar su potencia instalada de energía solar hasta los 200 GW en 2030.

El sector solar alemán ha experimentado un segundo impulso a partir de 2018 debido a una combinación de proyectos de autoconsumo y atractivas primas para proyectos con tarifas de venta a red “*feed in tariff*” de mediana y gran escala, y subastas de hasta 10 MW. El año 2021 se caracterizó por una revisión de la

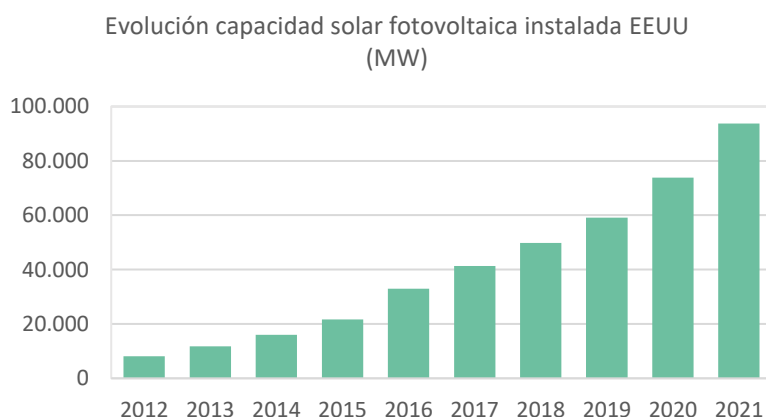
Ley de Energías Renovables (EEG), eliminando tasas a proyectos de autoconsumo, que ha hecho más atractivas las inversiones en instalaciones residenciales y comerciales.

Los aspectos clave, según el informe citado con anterioridad, son los siguientes:

- **Subastas.** Desde el último cambio en el sistema de subastas introducido en marzo de 2021, las instalaciones fotovoltaicas sobre cubierta de entre 300 y 750 kW pueden elegir entre una tarifa “*feed in tariff*” de baja remuneración o contratos por diferencia a través de subastas. Esto ha provocado un fuerte descenso de la capacidad instalada en este segmento, que ha sido uno de los principales contribuyentes a la energía solar en Alemania. En su acuerdo de coalición, el nuevo gobierno anunció que se estudiaría esta cuestión.
- **Autoconsumo.** El actual régimen de ayudas al autoconsumo necesita ser revisado para cumplir el nuevo objetivo de 200 GW para 2030. Las tarifas de compensación a los clientes de autoconsumo se ajustan automáticamente en función de alcanzar determinados umbrales de instalación. Este sistema debe actualizarse, para hacer más atractivas las tarifas de compensación para los autoconsumidores. Los autoconsumidores de energía solar y almacenamiento se encuentran con la obligatoriedad de adquirir un costoso sistema de medición.

2.6.3.6. Sector solar fotovoltaico en Estados Unidos.

En 2022 el Grupo realizó su primera entrada en el mercado estadounidense. Según U.S Energy Information Administration, la energía solar, fotovoltaica y térmica, representa actualmente el 3% de la electricidad total y prevé que para 2035 y 2050 esta represente el 14% y el 20% respectivamente.



Fuente: International Renewable Energy Agency (mayo 2022)

Marco regulatorio en Estados Unidos

Según distintos informes anuales de IRENA, Estados Unidos intensificó sus ambiciones solares en 2021 con una tasa de crecimiento del 42% y 27,3 GW de nueva capacidad instalada. El país repitió el notable crecimiento registrado en 2020, cuando el mercado creció un 43% interanual. Como en años anteriores, la mayor parte de las instalaciones procede del segmento de proyectos de venta a red, con una cifra récord de 19,7 GW, es decir, el 72% del total.

En cuanto a el segmento residencial se instalaron 4,9 GW, un 51% más que el año anterior, impulsado por los anuncios de la futura disminución de los incentivos fiscales del gobierno federal a la inversión solar (ITC). Estos incentivos se espera que disminuyan desde el 30% en 2019 al 22% para los sistemas instalados en 2023. El rendimiento del sector residencial constituye un récord para el país, que instaló más de medio millón de sistemas en un solo año.

Según los informes anuales se prevé que Estados Unidos siga con su senda de crecimiento en instalaciones solares durante los próximos años a pesar de la incertidumbre sobre los aranceles de importación, que han sido contratiempo para los promotores locales de energía solar en EE.UU.

El suministro de módulos fotovoltaicos a Estados Unidos se ha visto amenazado por los posibles aranceles a las mercancías enviadas desde cuatro países del sudeste asiático que suministran el 80% de los paneles solares estadounidenses. La perturbación se debe a una investigación en curso sobre presuntas violaciones de las normas antidumping. La administración actual ha detenido los aranceles relacionados durante dos años, pero existe la incertidumbre sobre cómo se gestionará la cadena de suministro cuando dicho plazo finalice. El objetivo de los aranceles era estimular la producción nacional de paneles en Estados Unidos, frente a los paneles asiáticos.

Asimismo, en agosto de 2022, Estados Unidos promulgó la Ley de Reducción de la Inflación (IRA), la cual no se implementó hasta enero de 2023. Con la citada Ley, se pretende construir una nueva economía verde mediante la concesión de subsidios y créditos fiscales. Entre ellos, se otorgará una bonificación fiscal a los compradores de vehículos eléctricos nuevos que hayan sido ensamblados en Norte América. Del mismo modo, los proyectos de energía solar elegibles para el crédito fiscal del 30% podrán aumentar su crédito fiscal en un 10% adicional, a 40% en total, mediante la compra de hardware producido en el país.

Además, la expiración del ITC en 2023 para los sistemas residenciales sobre tejado y una disminución a un 10% para los sistemas comerciales y proyectos de venta a red en 2024 no será el fin de la fase de crecimiento. La demanda de energía renovable y de bajo coste es sencillamente inmensa. En un escenario medio, se prevé que el mercado crezca de 37,4 GW en 2023 a 41,2 GW en 2026.

Los motores principales de este crecimiento esperado del mercado son los siguientes:

El primer impulso sigue siendo los “estándares de cartera de renovables” (RPSs), normativa que obligan a las empresas a consumir un porcentaje de electricidad a partir de energías renovables.

El segundo impulso a la instalación de energía renovable es el estímulo económico. Reducción de costes, incentivos fiscales a la inversión en energías renovables y un excelente recurso solar han lanzado los proyectos en estados como Texas, Florida y Georgia, donde la disponibilidad del terreno no es un problema. Además, incentivos a los proyectos de generación con baterías, también están haciendo atractivos este tipo de instalaciones en otros Estados.

2.6.4 Cartera de Proyectos

Soluciones de autoconsumo:

Los ingresos provenientes de la línea de negocio de Soluciones de autoconsumo provienen en su gran mayoría del servicio de autoconsumo industrial.

A 31 de enero de 2023, la Sociedad cuenta con la siguiente cartera de Soluciones de autoconsumo:

	España	Italia	México	Marruecos	Alemania	EEUU	TOTAL
MW Totales	70,11	27,69	15,97	0,96	1,70	3,20	119,63
Cartera pte ejecutar	31.287.788 €	15.513.909 €	14.300.781 €	789.484 €	1.184.332 €	5.100.000 €	68.176.294 €
Nº proyectos	115	52	37	4	3	1	212
Importe promedio pte	272.068 €	298.344 €	386.508 €	197.371 €	394.777 €	5.100.000 €	321.586 €

La cartera pendiente de ejecutar está compuesta por todos los proyectos de la línea de negocio de soluciones de autoconsumo firmados que se encuentran en distintas fases de ejecución.

Generación:

- **PPA Autoconsumo Industrial On-Site:** El Grupo alcanza acuerdos con clientes industriales para suministrar energía renovable generada *On-Site* mediante la construcción de plantas fotovoltaicas de autoconsumo en las instalaciones del cliente y conectadas a su red interior.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cuenta con la siguiente cartera de PPA Autoconsumo Industrial *On-Site*:

ESTADO PPA	MW PPA			
	España	México	Italia	USA
En explotación	1,93	1,57	-	-
En construcción	7,25	10,23	-	-
Backlog	1,45	7,07	-	3,2
Pipeline	17,34	9,34	3,1	-
TOTAL	27,97	28,21	3,10	3,20

En explotación	Proyectos en operación (en MW).
En Construcción	Proyectos en construcción (en MW).
Backlog	Proyectos firmados o confirmados por el cliente y en proceso de validación final (obtención de permisos de construcción y financiación).
Pipeline	Proyectos en Negociación de Contrato

- **Desarrollo de Proyectos Fotovoltaicos:** La Sociedad desarrolla y promociona proyectos fotovoltaicos que mantiene en propiedad, ocupándose de la identificación de terrenos aptos para la ubicación del proyecto y de la obtención de todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para iniciar la construcción, alcanzando el estado de RTB.

Una vez que los proyectos han sido desarrollados o se encuentran en fases previas al RTB, la Sociedad los integra a la filial Greening Concesiones o procede a la venta de los mismos, posteriormente se inicia la construcción y operación.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cuenta con la siguiente cartera de Desarrollo de Proyectos Fotovoltaicos:

	MW PIPELINE GENERACIÓN					
	ESPAÑA	ITALIA	USA	MÉXICO	ALEMANIA	TOTAL
Proyectos en fase preliminar	-	253,76	635,00	135,00	118,00	1.123,76
Proyectos en <i>Early Stage</i>	2.054,50	273,06	253,00	234,30	-	2.814,86
Backlog	110,74	22,53	-	60,24	-	193,51
RTB	2,11	-	-	-	-	2,11
COD	0,10	-	-	-	-	0,10
TOTAL	2.167,45	549,35	888,00	429,54	118,00	4.152,34

HITOS CONSEGUIDOS	Proyectos en fase preliminar	Proyectos en Early Stage	Backlog	RTB	COD
Terrenos asegurados o en proceso y solicitud de conexión realizada	✓	✓	✓	✓	✓
Estudio de viabilidad y caso de negocio realizado	✓	✓	✓	✓	✓
RTB esperado durante los próximos meses		✓	✓	✓	✓
Derechos de conexión conseguidos			✓	✓	✓
Listo para construir o en Construcción				✓	✓
En operación					✓

 próximos 24 meses
 próximos 12 meses

Por otro lado, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (en adelante MITECO) anunció que convocará, antes de Mayo de 2023 concurso de capacidad de acceso en 175 nudos de la red de transporte de electricidad por un total de 20 GW de capacidad a instalaciones de energía renovable y de almacenamiento. En el mismo, se aplicarán criterios socioeconómicos y ambientales que garanticen la creación de riqueza en las zonas que acojan las instalaciones y la protección del entorno natural, así como criterios tecnológicos y temporales para fomentar el autoconsumo y acelerar el crecimiento de la generación limpia.

En la publicación de Nudos a Concurso, el MITECO indicó que saldrán a concurso un total de 1.110 MW con la posibilidad de ampliarlo. Se trata de subestaciones en el área metropolitana de Granada, en un radio de 15 km y Grupo Greening, parte con una ventaja frente a la competencia. Grupo Greening tiene arrendado el 65% del terreno disponible para concursos (debido a la complejidad orográfica del área metropolitana de Granada y las bases del concurso), es por ello que hacen prever que Grupo Greening tendrá un éxito superior al 50% de los 1.035 MW que van a concursar.

2.6.5 Competencia

Los principales actores en este segmento de negocio están en general integrados en diferentes fases de la cadena de valor de la energía solar fotovoltaica, al ser una tendencia a la que ha ido evolucionando el sector. Entre las empresas que pueden considerarse competencia, al operar en mercados donde está presente el Grupo, cabe destacar las siguientes:

- Competencia en la línea de negocio de soluciones energéticas y EPC
 - **EiDF** (<https://www.eidsolar.es/>). Grupo con sede en Barro (Pontevedra), cuya actividad principal es el autoconsumo fotovoltaico dirigido a pymes y grandes empresas, que complementa con la generación fotovoltaica y la comercialización. La facturación consolidada ascendió a 41,6 millones euros en 2021.
 - **Solar Profit** (<https://solarprofit.es/es/>). Grupo con sede en Av. Cabrera 36, 1er piso, oficina 7-8 de Mataró, 08302 (Barcelona), que es especialista en instalaciones de autoconsumo fotovoltaico residenciales e industriales. Facturó a nivel consolidado 38,1 millones euros en 2021.
 - **Powen** (<https://powen.es/>). Grupo con sede en Madrid, cuya actividad principal es el autoconsumo fotovoltaico y puntos de carga eléctricos para el hogar y para empresas. La compañía facturó 40 millones en 2021.
 - **Solarwatt** (<https://www.solarwatt.es/>). Grupo con sede en Dresden, fabricante de módulos solares de uso privado, comercial y agrícola, proveedores de todos los

productos necesarios para una instalación fotovoltaica completa, gestión de energía y productos para la carga de vehículos eléctricos. Solarwatt facturó 79 millones en 2021.

- **DZ-4** (<https://www.dz4.de/>). Grupo con sede en Hamburgo, su principal producto es el alquiler de sistemas fotovoltaicos, incluyen diversos servicios (asesoramiento, planificación, construcción, seguros, seguimiento, reparaciones). La compañía facturó 100 millones en 2020.
- **Super Solar** (<https://www.supersolar.it/>). Marca de Solar Energy Group SpA con sede en Údine (Italia), es la empresa italiana de referencia en la venta e instalación de sistemas solares térmicos, sistemas solares fotovoltaicos, bombas de calor y calderas. El Grupo facturó 90,9 millones en 2021.

- Competencia en la línea de negocio de generación de energía

- **Endesa** (<https://www.endesa.com/es>). Grupo con sede en Madrid, cuya actividad principal es la generación y distribución de energía (hidráulica, nuclear, térmica, eólica y solar) en España y Portugal. Endesa facturó 1003 millones de euros en 2021.
- **Enerside** (<https://enerside.com/es/>). Grupo con sede en Barcelona, ofrece una amplia y completa gama de servicios en el diseño, desarrollo, construcción, operación y financiación de proyectos solares fotovoltaicos, además el grupo ofrece servicios de atención al cliente y tiene como objetivo convertirse en un productor independiente de energía. Enerside facturó 8,4 millones de euros en 2021.
- **Edp** (<https://www.edp.com/es>). Grupo con sede en Lisboa, su principal actividad es la producción, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en Portugal, España, Francia, Polonia, Rumanía, Italia, Bélgica, Reino Unido, Grecia, Brasil, Norteamérica e internacionalmente. El grupo obtuvo una facturación consolidada de 14,98 millones.
- **Naturgy** (<https://www.naturgy.es/hogar>). Grupo con sede operativa en Barcelona, Naturgy desarrolla actividades de aprovisionamiento, generación, distribución y comercialización de electricidad y gas natural, además ofrece diversos servicios en el sector de la energía solar como instalaciones y mantenimientos. Facturó 2082 millones de euros en 2021.
- **EiDF** (<https://www.eidsolar.es/>). Grupo con sede en Barro (Pontevedra), cuya actividad principal es el autoconsumo fotovoltaico dirigido a pymes y grandes empresas, que complementa con la generación fotovoltaica y la comercialización. La facturación consolidada ascendió a 41,6 millones euros en 2021.
- **Iberdrola** (<https://www.iberdrola.es/>). Grupo con sede en Bilbao, dedicado a la producción, distribución y comercialización de energía, entre sus servicios ofrecen planes de energía solar con instalación de placas fotovoltaicas. Iberdrola facturó 2674 millones de euros en 2021.

- Competencia en la línea de negocio de comercialización de energía

- **Holaluz** (<https://www.holaluz.com/>). Grupo con sede en Barcelona, cuya actividad principal es la comercialización de energía eléctrica de origen 100% renovable y de gas entre sus servicios incluyen la instalación de placas solares y servicios de mantenimiento. Holaluz facturó de 571 millones de euros en 2021.

- **Audax Renovables** (<https://www.audaxrenovables.com/>). Grupo con sede en Badalona. Su actividad principal es la generación de energía eléctrica empleando fuentes únicamente renovables y gas. Audax Renovables facturó 1690 millones de euros en 2021
- **Endesa** (<https://www.endesa.com/es>). Grupo con sede en Madrid, cuya actividad principal es la generación y distribución de energía (hidráulica, nuclear, térmica, eólica y solar) en España y Portugal. Endesa facturó 1003 millones de euros en 2021.
- **Naturgy** (<https://www.naturgy.es/hogar>). Grupo con sede operativa en Barcelona, Naturgy desarrolla actividades de aprovisionamiento, generación, distribución y comercialización de electricidad y gas natural, además ofrece diversos servicios en el sector de la energía solar como instalaciones y mantenimientos. Facturó 2082 millones de euros en 2021.
- **EiDF** (<https://www.eidsolar.es/>). Grupo con sede en Barro (Pontevedra), cuya actividad principal es el autoconsumo fotovoltaico dirigido a pymes y grandes empresas, que complementa con la generación fotovoltaica y la comercialización. La facturación consolidada ascendió a 41,6 millones euros en 2021.
- **Iberdrola** (<https://www.iberdrola.es/>). Grupo con sede en Bilbao, dedicado a la producción, distribución y comercialización de energía, entre sus servicios ofrecen planes de energía solar con instalación de placas fotovoltaicas. Iberdrola facturó 2674 millones de euros en 2021.

2.7 Estrategia y ventajas competitivas del Emisor

2.7.1 Estrategia del Grupo

La estrategia del Grupo está basada en un modelo de negocio verticalmente integrado con presencia en todas las fases de la cadena de valor del sector de la energía solar fotovoltaica. La integración vertical, permite 1) atender las distintas necesidades interrelacionadas con el consumo energético, 2) tener mayor control sobre todo el proceso productivo y 3) reducir costes gracias a poder prescindir de intermediarios.

La aplicación del modelo de negocio de la Sociedad tiene un doble objetivo, por un lado, posicionar a Grupo Greening como un proveedor de soluciones energéticas de base fotovoltaica independiente y completo, capaz de aportar valor en todo el ciclo de las necesidades energéticas de sus clientes. Y por otro, establecer relaciones sostenidas con sus clientes, promoviendo la recurrencia de servicios.



La estrategia a seguir por el Emisor se sustenta mediante los siguientes ejes:

- **Expansión Internacional:** Grupo Greening pretende seguir con la expansión internacional, principalmente en Europa y Norte América. El conocimiento adquirido en el desarrollo de su modelo de negocio en España faculta al Emisor la réplica del modelo de negocio en nuevos países de forma más rápida y eficiente. Asimismo, la expansión internacional concede al Emisor la

capacidad de acompañar a sus clientes donde Grupo Greening cuenta con presencia. A la fecha del Documento Informativo, la Sociedad tiene presencia internacional en 7 países diferentes.

- **Contratos de venta de energía a largo plazo (PPA):** Potenciar la inversión y comercialización de energía generada en las instalaciones de los clientes de Grupo Greening, generando así ingresos recurrentes y estables a largo plazo (15 años).
- **Producción de energía:** Mediante el desarrollo de proyectos propios, la Sociedad podrá incrementar la cantidad de energía producida y con ello autoabastecer a Lidera Comercializadora Energía S.L., su comercializadora. La producción interna de energía eléctrica permite reducir 1) la dependencia de la compra y venta de energía proveniente de la red y 2) la exposición a las fuentes de generación eléctrica tradicionales no renovables.
- **Fidelización del cliente:** El Emisor busca construir relaciones duraderas gracias a la amplia gama de servicios ofrecidos que abarcan desde las soluciones de autoconsumo hasta la venta de energía y con ello generar una base de ingresos estables y recurrentes.
- **Innovación constante:** Grupo Greening apuesta por la innovación constante y la mejorar sus capacidades. A fecha del Documento Informativo, la Sociedad dispone de un departamento de innovación en todas las líneas de negocio y explora nuevas oportunidades, entre ellas: el hidrógeno, proyectos de biogás, patentes de estructuras propias o nuevas soluciones y servicios para sus clientes con el fin de aportar mayor valor a los clientes. El área de innovación es la responsable de liderar los procesos de innovación y desarrollo tecnológico de la compañía, con el objetivo de desarrollar un clúster de innovación en energías renovables, a partir de acuerdos con universidades andaluzas (Universidad de Granada y Jaén principalmente), el fomento del intraemprendimiento y del desarrollo de startups que nos aporten valor o soluciones innovadoras en el campo de las energías renovables. Los objetivos del área se pueden englobar en los siguientes:
 - Eficiencia: Mejorar los procesos internos de la compañía que nos permita ser más eficientes y por lo tanto más competitivos
 - Diferenciación del mercado: Innovación al servicio de la Empresa, permitiéndonos diferenciarnos de nuestros competidores y poder así batir al mercado.

Para todo ello, Greening Group tiene el compromiso de destinar hasta un 20% del EBITDA en los próximos años, para el desarrollo de nuestro propio dentro de innovación y desarrollo tecnológico.

2.7.2 Ventajas competitivas

Las ventajas competitivas del Grupo frente a otras empresas que operan en el sector de la energía solar fotovoltaica son las siguientes:

Empresa con proyección internacional: Permite diversificar el riesgo regulatorio y de mercado, obteniendo una mayor base de clientes y consiguiendo economías de escala en sus distintas líneas de negocio, posibilitando ofertar precios más competitivos a los clientes o capturando mayor margen comercial.

Integración vertical en las principales fases de la cadena de valor, que permite:

- diversificar las fuentes de ingresos

- capturar el margen de las distintas líneas de negocio
- instaurar costes más competitivos en el desarrollo de los proyectos
- aportar mayor valor al cliente, lo que permite fidelizarlo y captar ingresos recurrentes.

Cartera relevante de proyectos para generación en diferentes fases de desarrollo: Poseen una cartera de proyectos de más de 4GW en distintas fases de desarrollo, de los cuales, 190 MW cuentan con conexión a la red y las autorizaciones administrativas en trámite de aprobación.

Experiencia: La dilatada experiencia del Grupo, más de 11 años, le ha permitido adquirir y desarrollar las capacidades necesarias para ejecutar todas las fases de la cadena de valor del sector de la energía solar fotovoltaica. Asimismo, cuentan con un equipo directivo con una amplia experiencia y trayectoria en el ámbito de la energía solar fotovoltaica.

Amplia cartera de clientes existente en autoconsumo industrial. Poseen una amplia red comercial distribuida por los distintos países en los que operan lo que les permite captar nuevos clientes y ampliar la cartera de clientes existentes (véase apartado 2.6.4).

Diversificación del riesgo de mercado: El Grupo Greening, capta a clientes que están presentes en varios países y así consigue diversificar el riesgo de mercado, puesto que, si un mercado se viera afectado por un cambio regulatorio, o una bajada de la demanda por situaciones de crisis económica, otros mercados podrían compensar las posibles disminuciones de negocio.

2.8 Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Dependencia de otras entidades del grupo. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor

A la fecha del Documento Informativo, Grupo Greening 2022, S.A. con CIF A19714559 es la sociedad matriz del grupo, el cual está formado por las siguientes empresas:

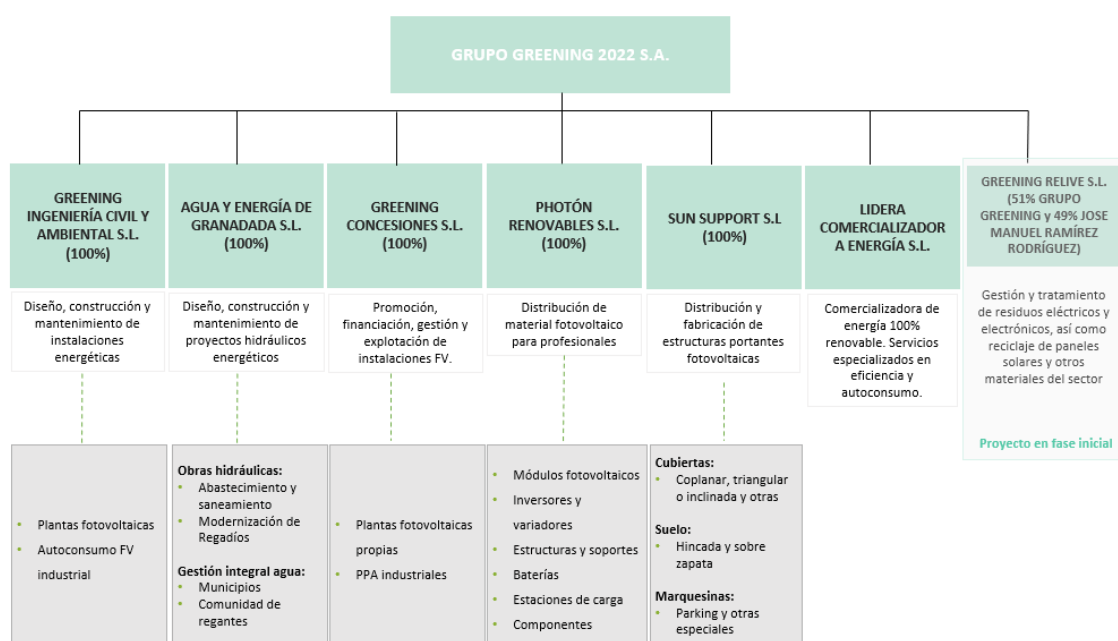
- **GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL, S.L.U.** con número de CIF B18967729 es una sociedad española participada al 100% por Grupo Greening 2022, S.A. Greening Ingeniería se dedica a la ejecución y puesta en marcha de proyectos fotovoltaicos llave en mano, que incluye los procesos de ingeniería, construcción, ejecución, instalación, puesta en marcha, legalización y mantenimiento de instalaciones, tanto conectadas a red como aisladas. Además, realiza proyectos de eficiencia energética, incluyendo la mejora y cambio de sistemas de calefacción o iluminación, posibilitando así la reducción del consumo energético del edificio. Tiene domicilio en calle Alcayata, 4, Pol. Ind. El Florío, Granada. Se fundó el 13 de junio de 2011 y forma parte del Grupo desde el 13 de febrero de 2020. A 31 de diciembre de 2022 el importe neto de la cifra de negocio era de 25,41 millones de euros y su EBITDA de 1,22 millones de euros. Asimismo, el número de trabajadores a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 160. Indicar que las sociedades dependientes de Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U. son las siguientes: Greening Renovables S.A. de C.V., Greening USA, Corp., Greening Solar GmbH, Greening Italy Ewd S.R.L., EWD FV II, S.L.U., EWD FV III, S.L.U., EWD FV IV, S.L.U., Los Pozos, S.R.L., Fuensanta, S.R.L., Alquife, S.R.L., Lepanto, S.R.L. y Meninas, S.R.L., Garnata Green FV I, S.L.U. y Garnata Energía FV, S.L.U.
- **AGUA Y ENERGIA DE GRANADA, S.L.U.** con número de CIF B19516335 es una sociedad española participada al 100% por Grupo Greening 2022, S.A. AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA SL (AEGRA) está especializada en el diseño, construcción, investigación, explotación y asesoramiento técnico de infraestructuras hidráulicas, proyectos de regadío y ciclos del agua. AEGRA realiza proyectos tales como la modernización de infraestructuras hidráulicas para comunidades de regantes

(sistemas de riego por goteo, canalizaciones o embalsamientos), proyectos de mantenimiento del ciclo integral del agua de numerosos municipios en España y Marruecos, así como pavimentación y alcantarillado de vías públicas, entre otras. Tiene domicilio en calle Alcayata, 4, Pol. Ind. El Florío, Granada. Se fundó el 22 de febrero de 2013 y forma parte del Grupo desde el 13 de febrero de 2020. A 31 de diciembre de 2022 el importe neto de la cifra de negocio era de 4,05 millones de euros y su EBITDA de 0,06 millones de euros. Asimismo, el número de trabajadores a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 37. Indicar que la sociedad dependiente de Agua y Energía de Granada, S.L.U. es Aeagra Castril, S.L.

- **GREENING CONCESIONES, S.L.U.** con número de CIF B19608678 es una sociedad española participada al 100% por Grupo Greening 2022, S.A. GREENING CONCESIONES se dedica a la promoción, financiación, gestión y explotación de instalaciones de producción de energía renovable, infraestructuras hidráulicas y concesiones públicas. Realiza su actividad tanto en Europa como Norte América, promoviendo proyectos de generación para la venta de energía a la red y de suministro de energía a clientes industriales mediante contratos a largo plazo (PPA). Además, desarrolla proyectos de biogás. Dichos proyectos de generación eléctrica requieren una fuerte actividad de desarrollo hasta la fase de construcción, cuando se decide si se construyen y se mantienen en operación para comercialización de la energía generada, o bien se venden antes o después de la construcción. Tiene domicilio en calle Alcayata, 4, Pol. Ind. El Florío, Granada. Se fundó el 4 de abril de 2016 y forma parte del Grupo desde el 13 de febrero de 2020. A 31 de diciembre de 2022 el importe neto de la cifra de negocio era de 2,53 millones de euros (2,48 millones de euros en concepto de trabajos realizados para el inmovilizados de sus filiales) y su EBITDA de -0,05 millones de euros. Asimismo, el número de trabajadores a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 22. Indicar que las sociedades dependientes de Greening Concesiones S.L. son las siguientes: Green Energy FV, S.L.U., Green Energy FV I, S.L.U., Green Energy FV II, S.L.U., Greening Concesiones México, S.R.L. de C.V., Greening Solar IV, S.L.U. y Greening Solar V-X, S.L.U.
- **PHOTON RENOVABLES, S.L.U.** con número de CIF B19627686 es una sociedad española participada al 100% por Grupo Greening 2022 S.A. La empresa dedicada al almacenamiento y distribución de material eléctrico. Compramos, almacenamos y preparamos paquetes de producto fotovoltaico para pequeños instaladores. Incluyendo entre otros: cableado, estructuras metálicas, módulos fotovoltaicos y cargadores eléctricos. Además asesoramos a dichos instaladores en las mejores prácticas o soluciones fotovoltaicas del mercado. Tiene domicilio en calle Alcayata, 4, Pol. Ind. El Florío, Granada. Se fundó el 28 de noviembre de 2016 y forma parte del Grupo desde el 13 de febrero de 2020. A 31 de diciembre de 2022 el importe neto de la cifra de negocio era de 3,831 millones de euros y su EBITDA de 0,13 millones de euros. Asimismo, el número de trabajadores a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 5
- **SUN SUPPORT, S.L.U.** con número de CIF B19704063 es una sociedad española participada al 100% por Grupo Greening 2022, S.A. Se dedica a la fabricación y distribución de estructuras metálicas de soporte para paneles solares. Además, fabrica o monta cuadros eléctricos y sistemas de monitorización (hardware y software). Centralizan la línea de negocio de producto en Jérez del Marquesado (Granada), lugar donde se ubica la fábrica de mecanizados de elementos de aluminio y metálicos en general. Ofrecen sus servicios a todo el mundo, no solo en los mercados donde Grupo Greening está presente, sino que también exportan a otros países. Tiene domicilio en calle Viñas (Pol. 3), Parc. 137, Jerez del Marquesado. Se fundó el 24 de octubre de 2019 y forma parte del Grupo desde el 13 de febrero de 2020. A 31 de diciembre de 2022 el importe neto de la cifra de negocio era de 3,68 millones de euros y su EBITDA de 0,32 millones de euros. Asimismo, el número de trabajadores a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 41.

- **LIDERA COMERCIALIZADORA ENERGIA, S.L.** con número de CIF B02943991 es una sociedad española participada al 100% por Grupo Greening 2022, S.A. La empresa creada para suministrar energía renovable tanto a empresas como particulares. Además, se dedica al desarrollo, promoción, construcción y explotación de proyectos de energías renovables de autoconsumo y comunidades energéticas. Lidera Energía permite al grupo ofrecer soluciones integrales de energía renovable, cerrando el círculo virtuoso que permite maximizar los márgenes comerciales y fidelizar al cliente, posibilitando la recurrencia de servicios y por lo tanto obtener ingresos sostenidos en el tiempo. Tiene domicilio en calle Alcayata, 4, Pol. Ind. El Florío, Granada. Se fundó el 18 de diciembre de 2020 y forma parte del Grupo desde el 18 de diciembre de 2020. A 31 de diciembre de 2022 el importe neto de la cifra de negocio era de 8,67 millones de euros y su EBITDA de 0,33 millones de euros. Asimismo, el número de trabajadores a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 41.
- **GREENING RELIVE, S.L.** con número de CIF B67842039 es una sociedad española participada al 51% por Grupo Greening 2022, S.A. y al 49% restante por José Manuel Ramírez Rodríguez (Director Comercial de GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.U.). Es el proyecto más novedoso del Grupo Greening, se dedica al reciclaje, separación y valorización de material eléctrico, especialmente el generado por el sector fotovoltaico. Actualmente se encuentra en una fase inicial de investigación y desarrollo, gracias a un acuerdo con la Universidad de Granada, en la que se está invirtiendo para conseguir un sistema rentable y sostenible de reciclaje de los módulos fotovoltaicos para la reutilización de los materiales una vez finalizada la vida útil de los mismos. Tiene domicilio en calle Alcayata, 4, Pol. Ind. El Florío, Granada. Se fundó el 30 de noviembre de 2021 y forma parte del Grupo desde el 30 de noviembre de 2021. Actualmente se encuentra en una fase inicial de investigación y desarrollo, en la que se está invirtiendo para el reciclaje de los módulos fotovoltaicos para la reutilización de los materiales una vez finalizada la vida útil de los mismos. A 31 de diciembre de 2022 no tenía facturación ni empleados en su planta.

A continuación, se incluye un organigrama con las sociedades que integran el Grupo Greening a la fecha del Documento Informativo



A fecha del Documento Informativo, la Sociedad participa en las UTEs (Unión Temporal de Empresa) siguientes:

- UTE BILBA-GREENING VEISA que facturó 903.275€ en 2022. La Sociedad ostenta una participación en la UTE del 50% a través de Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
- UTE GREENING-BILBA VILADECANS que facturó 122.768€ en 2022. La Sociedad ostenta una participación en la UTE del 50% a través de Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
- UTE GREENING-BILBA CASTILLA Y LEÓN que no facturó servicios en 2022. La Sociedad ostenta una participación en la UTE del 50% a través de Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
- UTE AEGRA-VIALES que facturó 132.248€ en 2022. La Sociedad ostenta una participación en la UTE del 95% a través de Agua y Energía de Granada, S.L.
- UTE AEGRA-VIALES I que facturó 46.743€ en 2022. La Sociedad ostenta una participación en la UTE del 90% a través de Agua y Energía de Granada, S.L.
- UTE AEGRA-VIALES II que facturó 253.402€ en 2022. La Sociedad ostenta una participación en la UTE del 95% a través de Agua y Energía de Granada, S.L.
- UTE PLAZA DE LA UNIDAD que facturó 23.236€ en 2022. La Sociedad ostenta una participación en la UTE del 50% a través de Agua y Energía de Granada, S.L.

2.9 En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares

La operativa del Grupo Greening no depende de ningún derecho de propiedad industrial, intelectual o similares. Sin embargo, la Compañía cuenta con licencias de terceros que mejoran el desarrollo de su actividad profesional destinada a la instalación de placas solares para el autoconsumo.

Asimismo, algunas de las sociedades del Grupo son titulares de marcas figurativas tal y como se detalla a continuación:

EMPRESAS	MARCA
GRUPO GREENING 2022, S.A.	
GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL, S.L.	
SUN SUPPORT, S.L.	
LIDERA COMERCIALIZADORA ENERGIA, S.L.	
GREENING RELIVE, S.L.	

Indicar, que algunas de las marcas figurativas reseñadas con anterioridad, se encuentran en proceso de tramitación puesto que el órgano competente de emisión no ha expedido aún la certificación. La situación de las mismas se detalla en la siguiente tabla:

EMPRESAS	MARCA			NOMBRE COMERCIAL
	ESPAÑA	MÉXICO	MARRUECOS	ESPAÑA
GRUPO GREENING 2022, S.L.	●			
GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL, S.L.	●		●	
SUN SUPPORT, S.L.	●	●		
LIDERA COMERCIALIZADORA ENERGIA, S.L.				●
GREENING RELIVE, S.L.				●

● En vigor

● En tramitación

Indicar, que el Grupo Greening compra y produce productos (módulos fotovoltaicos e inversores electrónicos), que permiten gestionar la inyección de la energía a la red, a fabricantes OEM (*Original Equipment Manufacturer*) para, posteriormente, comercializarlos bajo sus marcas. A estos efectos, el Grupo cuenta con las certificaciones y autorizaciones necesarias para suministrar dichos productos en los países que opera.

El Emisor desarrolla su actividad en mercados altamente regulados (véase apartado 2.6.3), donde la principal norma que regula el sector eléctrico español es la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece la normativa general aplicable a todo el sector eléctrico en España, basada en la legislación de la UE sobre las normas comunes para el mercado interior de la electricidad.

Asimismo, los activos de generación de energía renovable, entre ellas las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, se encuentran reguladas por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, el Real Decreto 244/2019 y Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía.

Los procesos ligados al régimen de autoconsumo han venido sufriendo de diversas modificaciones de simplificación desde el ámbito nacional y europeo, estando en la actualidad la UE desarrollando una nueva regulación para fomentar su desarrollo y simplificar nuevamente los permisos y procedimientos requeridos con obligación de cumplimiento por todos los países miembros en la totalidad de sus términos y condiciones.

2.10 Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)

Diversificación geográfica:

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2022, distribuida por mercados geográficos, es la siguiente:

País	Euros	%
	2022	Total
Ventas		
España	10.531.275	24%
Resto países Unión Europea	450.634	1%
Otros (Marruecos)	1.832.765	4%
Prestación de servicios		0%
España	24.540.490	56%
Resto países Unión Europea	4.675.574	11%
Otros (Marruecos)	1.779.474	4%
TOTAL	43.810.212	100%

Diversificación de clientes

Los ingresos de la Compañía se distribuyen de la forma siguiente:

- Soluciones de Autoconsumos: supusieron el 95%⁴ sobre el importe neto de la cifra de negocio a 31 de diciembre de 2021 y un 91% del importe neto de la cifra de negocio a 31 de diciembre de 2022.
- Generación: supusieron el 0,4% sobre el importe neto de la cifra de negocio a 31 de diciembre de 2021 y 6% del importe neto de la cifra de negocio 31 de diciembre de 2022.
- Comercialización: supusieron el 5% sobre el importe neto de la cifra de negocio a 31 de diciembre de 2021 y un 20% del importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre de 2022.
- Producto: supusieron el 15% sobre el importe neto de la cifra de negocio a 31 de diciembre de 2021 y un 17% del importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se presenta una tabla de los clientes más relevantes de la Sociedad en base al porcentaje sobre el importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre de 2022. Los 5 clientes más relevantes para Grupo Greening 2022 S.A., sin considerar las transacciones entre empresas del grupo, representan el 12,1% del importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre de 2022. Entre los clientes más relevantes, por orden alfabético, se encuentran: BILBA CONSTRUCTORA ANDALUCÍA, S.L., EDP CLIENTES, S.A., EDP RENOVÁVÉIS PORTUGAL, S.A, ENGINEERING 2K, SPA y IBERDROLA CLIENTI ITALIA, S.R.L. La distribución de clientes se muestra en la tabla siguiente:

⁴ La suma de los porcentajes de las distintas líneas de negocio supera el 100% por tratarse del importe neto de la cifra de negocio de cada línea de negocio y la misma no recoger los ajustes de consolidación.

Ciente	% sobre el importe neto de la cifra de negocios a 31/12/2022
Ciente 1	3,8%
Ciente 2	2,5%
Ciente 3	2,1%
Ciente 4	2,0%
Ciente 5	1,7%
Resto (3.267 empresas)	87,9%
TOTAL	100%

Diversificación por proveedores

Los 5 proveedores principales representan un 25,3% del gasto total para el Grupo según los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2022. Los demás proveedores tienen una posición individual marginal en cuanto al gasto, representan un 74,7% del gasto total de proveedores a 31 de diciembre de 2022. El Top 5 de proveedores, por orden alfabético, está compuesto por JA SOLAR GMBH, KRANNICH SOLAR, S.L.U., OMIE - POLO ESPAÑOL, S.A.U., PERFILADOS ORTIZ CANO, S.L., TRINA SOLAR (SCHWEIZ) AG. La distribución de proveedores se muestra en la tabla siguiente:

Proveedor	% sobre el gasto total de proveedores a 31/12/2022
Proveedor 1	11,5%
Proveedor 2	8,4%
Proveedor 3	2,0%
Proveedor 4	1,7%
Proveedor 5	1,7%
Resto (814 proveedores)	74,7%
TOTAL	100%

2.11 Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor

La Sociedad se ha especializado en ofrecer soluciones de autoconsumo fotovoltaico, proyectos de generación renovable, comercialización de energía y fabricación de componentes para la industria renovable en distintos países del mundo.

Las actividades de la misma se desarrollan bajo el cumplimiento de varias regulaciones medioambientales que pueden ser diversas según el país en el que operen. No obstante, tienen un objetivo común, medir y reducir el impacto real sobre el medioambiente en la ejecución de cualquier proyecto que se desarrolle.

La aportación de la actividad de la Compañía a la sostenibilidad del planeta mediante la promoción de una energía limpia y no contaminante, Grupo Greening presta especial cuidado al retorno social de sus acciones. En lo relativo al entorno físico, el Emisor destaca por tener un impacto muy bajo en los suelos y áreas en las que trabaja, apenas generando residuos. Grupo Greening mantiene desde sus inicios un firme compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente, intrínseco a la actividad que desempeña.

Por otra parte, uno de los aspectos a tener en cuenta en el desarrollo de proyectos de generación son los estudios de impacto ambiental, que establecen la necesidad de realizar en cada proyecto distintos trámites ambientales, analizando el alcance de los mismos. La evaluación ambiental resulta indispensable para la protección del entorno natural, facilita la incorporación de los criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas a través del análisis de los planes. Gracias a la evaluación de los proyectos, se garantiza una adecuada prevención de los impactos ambientales concretos que se puedan generar, además de establecer mecanismos eficaces de corrección o subsanación.

En cada país que opera el Grupo, estos estudios suelen tener una denominación diferente pero el objetivo es el mismo, medir y reducir el impacto real sobre el medioambiente en la ejecución de cualquier proyecto.

El estudio de impacto ambiental debe tener un contenido mínimo: descripción general del proyecto, exposición de alternativas, evaluación de los efectos previsibles directos o indirectos del proyecto, medidas previstas, programa de vigilancia y de seguimiento ambiental y síntesis/conclusiones del Estudio. La legislación autonómica desarrolla estos puntos y pide particularidades en la estructura general y de los diferentes apartados, atendiendo a los diferentes casos posibles según la localización geográfica.

Antes del inicio de cualquier proyecto de generación, Grupo Greening analiza los potenciales impactos con el fin de minorizarlos lo máximo posible desde el arranque. Para definir una correcta situación de los parques solares se deben considerar una serie de factores: suelo, flora, fauna, vías pecuarias, patrimonio cultural e infraestructuras.

Gracias al desarrollo del proyecto GREENING RELIVE, en un futuro próximo, los residuos generados por las instalaciones fotovoltaicas, una vez que alcancen su fin de vida útil, serán recogidos, separados los materiales más valiosos para 1) comercializar los elementos obtenidos o 2) reparar los componentes deteriorados para poder volver a poner en valor dichos módulos fotovoltaicos. Actualmente, los residuos son tratados según la legislación vigente, llevándolos al punto limpio más cercano donde se realizan los trabajos de instalación.

Finalmente, destacar que el Grupo cumple con la normativa aplicable a cada país que opera en materia de medio ambiente durante todo el proceso de desarrollo, así como en las fases de construcción y de operación de plantas de generación fotovoltaica y el resto de las actividades en las que presta servicios.

2.12 Información financiera

2.12.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del Emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la circular de requisitos y Procedimientos de Incorporación

La información financiera extraída de las cuentas anuales que se presenta a continuación es la siguiente:

- Cuentas anuales consolidadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- Cuentas anuales consolidadas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Deloitte ha emitido el informe de auditoría para las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022. Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas de conformidad con:

- (i) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- (ii) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ambos modificados por el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, y sus Adaptaciones sectoriales.
- (iii) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- (iv) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las mismas se han elaborado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable en tales fechas con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio, siendo, la información incluida en las cuentas anuales, relevante y fiable, tal y como queda recogido en los informes emitidos por el auditor.

Los Anexos I y II incluyen la información financiera identificada anteriormente junto con los correspondientes informes de auditoría emitidos por Deloitte. Asimismo, los Anexos III y IV incluyen la información financiera individual junto con los correspondientes informes de auditoría emitidos por Deloitte.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022 de Grupo Greening 2022, S.L., actualmente, Grupo Greening 2022, S.A.

<i>Cifras en €</i>	Auditados	Auditados
	2021	2022
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	17.401.703	43.810.212
Ventas	4.067.019	12.814.674
Prestación de servicios	13.334.684	30.995.538
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	401.657
Trabajos realizados por el grupo para su activo	812.474	4.294.207
Aprovisionamientos	(11.256.480)	(30.395.141)
Consumo de mercaderías	(2.681.117)	(20.352.168)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(5.692.094)	(5.158.223)
Trabajos realizados por otras empresas	(2.883.269)	(4.884.750)
Otros ingresos de explotación	41.101	448.263
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-	13.962
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	41.101	434.301
Gastos de personal	(3.831.445)	(8.999.998)
Sueldos, salarios y asimilados	(2.938.803)	(6.942.782)
Cargas sociales	(892.642)	(2.057.216)
Otros gastos de explotación	(1.973.764)	(6.286.943)
Servicios exteriores	(1.835.328)	(6.073.365)
Tributos	(67.041)	(146.631)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(71.396)	(66.947)
Amortización del inmovilizado	(49.117)	(105.573)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(2.785)	-
Resultados por enajenaciones y otros	(2.785)	-
Otros resultados	(78.359)	57.742
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.063.328	3.224.426
Ingresos financieros	8.828	64.550
De valores negociables y otros instrumentos financieros	8.828	64.550
Gastos financieros	(104.052)	(301.558)
Diferencias de cambio	2.666	24.009
RESULTADO FINANCIERO	(92.558)	(212.999)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	-	125.339
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	970.770	3.136.766
Impuestos sobre Beneficios	(267.824)	(863.456)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	702.947	2.273.310
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	702.947	2.273.310
Resultado atribuido a la sociedad dominante	752.278	2.236.116
Resultado atribuido a socios externos	(49.332)	37.194

A continuación, se presenta una descripción de los epígrafes más significativos que componen las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la Compañía, correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022.

Importe neto de la cifra de negocios

El Grupo ha alcanzado un importe neto de la cifra de negocio a 31 de diciembre de 2021 de 17,40 millones de euros y a 31 de diciembre de 2022 de 43,81 millones de euros. Los principales hitos que han contribuido al significativo aumento de la cifra de negocios han sido los siguientes:

- Expansión del negocio internacional realizado por las filiales: Parte de la cifra de negocios del Grupo aumenta debido al incremento del negocio en el extranjero, especialmente el de línea de negocio de Soluciones de Autoconsumo. Principalmente, por la expansión en mercados donde Grupo Greening ya tenía presencia en el pasado (México) y la entrada de nuevos mercados en Europa (principalmente Italia).
- Crecimiento de la unidad de negocio de producto: A 31 de diciembre de 2022 aumenta casi en tres veces respecto al 31 de diciembre del año anterior, esto es debido a la mejor penetración en el mercado, tanto en España como en Europa.
- Crecimiento de la comercializadora: la cual había iniciado actividad durante el año 2021, y durante 2022 toma tracción, no solo en la comercialización de energía, sino en la línea de negocio de autoconsumo doméstico y comunidades energéticas.

Trabajos realizados por el Grupo para su activo

En el ejercicio 2022 se han activado gastos por importe de 4.294.207 euros (812.474 euros en el ejercicio 2021) como parte de los trabajos realizados por las sociedades del Grupo, principalmente, por la construcción de nuevas instalaciones fotovoltaicas para el desarrollo de su actividad.

Aprovisionamientos

Los aprovisionamientos pasaron de representar un 65% del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2021 a un 69% en 2022. Dicho incremento está relacionado con las cifras de actividad. Durante el periodo de 31 de diciembre de 2021 a 31 de diciembre de 2022 el valor de los aprovisionamientos se multiplicó por más de 2,5 veces, alcanzando los 30,40 millones de €. El epígrafe aprovisionamientos se divide, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, en:

- Consumo de mercaderías, con 20,35 millones de euros.
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles con una cifra de 5,16 millones de euros.
- Trabajos realizados por otras empresas por importe de 4,88 millones de euros.

La principal partida a 31 de diciembre de 2022 dentro de los aprovisionamientos es el consumo de mercaderías, la cual supone un 67% de la partida de aprovisionamientos. Indicar, que el consumo de mercaderías aumentó de 2,68 millones de € a 20,35 millones de € entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. Principalmente, el citado incremento se produce por la compra de material fotovoltaico para llevar a cabo los nuevos proyectos detallados en el apartado 2.6 del Documento Informativo. Adicionalmente, por parte de Lidera Comercializadora de energía, se produce un incremento de compra de energía, negocio donde los márgenes comerciales son menores, lo cual produce que, debido a su aumento relativo con respecto al resto de áreas de negocio dentro del Grupo, los aprovisionamientos tengan una mayor ponderación con respecto a la cifra de negocio que la existente en el año previo.

Otros ingresos de explotación

En 2022 la partida asciende a 448.263 euros, donde las subvenciones de explotación representan 434.301 euros del total de la partida. La citada subvención, es concedida por la consejería de empleo de la Junta de Andalucía, articulada como un pago directo por cada nuevo contrato laboral materializado durante el ejercicio 2022.

Gastos de personal

El incremento de la partida Gastos de personal refleja la constante contratación de profesionales directamente ligada al crecimiento de la Sociedad. A cierre del ejercicio 2021 la Compañía disponía de 232 trabajadores, los cuales incrementaron hasta 459 al cierre del ejercicio 2022. Por consiguiente, el importe de la partida de personal a 31 de diciembre de 2022 es más de dos veces mayor que el 31 de diciembre de 2021 ya que se produce un aumento del gasto en sueldos, salarios y asimilados así como en cargas sociales debido a la contratación de nuevo personal. Con respecto a la composición de personal, la Compañía ha reforzado especialmente la plantilla dedicada a los mercados fuera de España y personal de ingeniería y ejecución de proyectos. Ha incrementado la plantilla en los citados puestos de trabajo puesto que son puntos clave dentro de un contexto de aumento de actividad en ejecución de proyectos.

Otros gastos de explotación

El epígrafe Otros gastos de explotación incrementa su valor de 1,97 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 hasta 6,29 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. El aumento de este epígrafe corresponde al incremento de la actividad del Emisor. El epígrafe recoge servicios exteriores, tributos y pérdidas y deterioros. El más relevante de todos ellos es el de servicios exteriores, los cuales engloban los gastos de mantenimiento y otras reparaciones, servicios profesionales, arrendamientos, suministros, seguros, licencias de informáticas y gastos asociados a software y marketing, entre otros. El porcentaje que representa este epígrafe sobre el importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre 2021 y a 31 de diciembre 2022 es de 11% y 14% respectivamente.

Amortización del Inmovilizado

El epígrafe incluye las amortizaciones de activos intangibles y tangibles. El valor a 31 de diciembre 2021 es de 49.117 €, los cuales aumentan hasta 105.573€ a 31 de diciembre 2022. El incremento de este epígrafe se debe a que el inmovilizado material de la Compañía ha aumentado en más de 5 mil€.

Resultado financiero

El Resultado financiero es la suma de los ingresos financieros, los gastos financieros y las diferencias de cambio. El valor del resultado financiero a 31 de diciembre 2021 es de -92.558 € y a 31 de diciembre 2022 es de -212.999€. La subpartida con más peso del resultado financiero en los periodos reseñados son los gastos financieros, los cuales son todos aquellos gastos en los que incurre una empresa como consecuencia del uso de capitales puestos a su disposición por terceras personas.

Resultado consolidado del ejercicio

El resultado consolidado del ejercicio 2021 presentó un beneficio de 702.947 euros y en 2022 se alcanzó un beneficio de 2.273.310 euros. Aumentando así, en más de tres veces el resultado de su año anterior.

Balances consolidados correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 de Grupo Greening 2022, S.L., actualmente, Grupo Greening 2022, S.A.

<i>Cifras en €</i>	Auditados	Auditados
ACTIVO	2021	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	2.070.253	7.773.844
Inmovilizado intangible	6.881	14.092
Otro inmovilizado intangible	6.881	14.092
Inmovilizado material	1.582.750	6.810.245
Terrenos y construcciones	551.549	989.617
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	393.360	3.273.505
Inmovilizado en curso y anticipos	637.841	2.547.122
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	108.334	208.673
Participaciones puestas en equivalencia	83.334	208.673
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	25.000	-
Inversiones financieras a largo plazo	253.329	647.611
Activos por impuesto diferido	118.959	93.223
ACTIVO CORRIENTE	9.575.207	25.174.336
Existencias	927.512	3.381.032
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.612.143	20.523.727
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.855.181	17.517.024
Clientes, sociedades puestas en equivalencia	427.487	558.174
Otros deudores	329.475	2.448.529
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	149.817	286.909
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	149.817	154.158
Otros activos financieros	-	132.750
Inversiones financieras a corto plazo	250.915	311.000
Periodificaciones a corto plazo	-	2.117
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	634.820	669.551
TOTAL ACTIVO	11.645.460	32.948.180

<i>Cifras en €</i>	Auditados	Auditados
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022
PATRIMONIO NETO	1.444.424	9.197.256
FONDOS PROPIOS	1.374.672	9.100.844
Capital	9.300	60.000
Capital	9.300	60.000
Prima de emisión	-	5.498.968
Reservas	7.485	(42.564)
Reservas en sociedades consolidadas	605.609	1.348.324
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	752.278	2.236.116
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-	(1.092)	(29.170)
Diferencia de conversión	(1.092)	(29.170)
Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	16.266	16.266
Socios Externos	54.578	109.315
PASIVO NO CORRIENTE	2.842.192	6.156.263
Provisiones a largo plazo	-	14.899
Deudas a largo plazo	2.839.759	6.107.596
Deudas con entidades de crédito	2.799.573	4.298.105
Acreedores por arrendamiento financiero	-	9.499
Otros pasivos financieros	40.186	1.799.992
Pasivos por impuesto diferido	2.433	33.768
PASIVO CORRIENTE	7.358.844	17.594.662
Deudas a corto plazo	4.148.702	9.090.150
Deudas con entidades de crédito	4.147.689	8.498.283
Otros pasivos financieros	1.013	591.867
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	240.866	-
Deudas con sociedades puestas en equivalencia	240.866	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.969.276	8.504.512
Proveedores	1.957.039	6.374.754
Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	39.929	20.398
Pasivos por impuesto corriente	246.350	677.588
Otros acreedores	725.958	1.431.771
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.645.460	32.948.180

A continuación, se presenta una descripción de los epígrafes más significativos del Balance consolidado de la Compañía, correspondientes a los periodos 2021 y 2022.

ACTIVO NO CORRIENTE

Inmovilizado material

El inmovilizado material está constituido por terrenos y construcciones, instalaciones técnicas y otro inmovilizado material e inmovilizado en curso y anticipos.

Entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, el valor del inmovilizado material se incrementó de 1,58 millones de euros a 6,81 millones de €. El citado incremento es debido al aumento de la partida de terrenos y construcciones en casi 2 veces, el incremento de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material en más de 8 veces y el incremento de inmovilizado en curso en más de 4 veces. Hay

que añadir que las altas de inmovilizado de Grupo durante el ejercicio de 2021 corresponden con adquisiciones de maquinaria, equipos informáticos y otro inmovilizado para la actividad ordinaria del Grupo, destacando la nave situada en Jerez del Marquesado. Asimismo, las inversiones realizadas durante el ejercicio 2022, tanto en inmovilizado material como en inversiones en proyectos solares articulados a través de SPV's (*Special Purpose Vehicle*) se detallan a continuación:

Concepto	Importe en euros
Terrenos y Construcciones	82.049
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.967.210
Inmovilizado en curso	2.277.961

Inversiones financieras a largo plazo

La partida Inversiones financieras a largo plazo a 31 de diciembre de 2022 aumenta un 156% respecto a diciembre de 2021, alcanzando un valor de 647.611€.

El epígrafe inversiones financieras a largo plazo se subdivide entre instrumentos de patrimonio a largo plazo y otros activos financieros a largo plazo. En el primero de ellos, se detallan las inversiones en terceras empresas, la cual incluye 63.000€ en la sociedad EWD FV I, y en el segundo de ellos, se recoge principalmente a las fianzas depositadas, destacando principalmente las fianzas depositadas a OMIE por parte de Lidera Comercializadora de energía.

ACTIVO CORRIENTE

Existencias

Este epígrafe está compuesto por partidas principalmente asociadas a aprovisionamientos de materiales relativos a instalaciones fotovoltaicas, así como otros materiales asociados a instalaciones en clientes y su incremento se debe al crecimiento del negocio.

Durante el periodo de 31 de diciembre de 2021 a 31 de diciembre de 2022 aumenta en 2.453.520 €, lo que representa un incremento de más de 3,6 veces respecto a la cifra de 31 de diciembre de 2021. Principalmente este aumento de *stock* se produce en la rama de negocio de producto, de forma muy concentrada en la fabricación de estructuras y soportes para módulos solares (SunSupport). Esto es debido a que el periodo de elaboración y corte de componentes metálicos y ensamblaje conlleva un periodo de fabricación de al menos 45 días.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El citado epígrafe toma un valor de 20,52 millones de € a cierre del ejercicio 2022, hecho que significa un crecimiento del 170% respecto al cierre del ejercicio 2021. Dicho crecimiento viene dado por el aumento de la partida de clientes por ventas y prestación de servicios, debido al aumento de la actividad de la Sociedad.

Asimismo, indicar que la partida más importante de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es “Clientes por ventas y prestación de servicios” la cual representa el 90% del total a 31 de diciembre de 2021 y el 85% a 31 de diciembre de 2022 respectivamente. La partida “Clientes por ventas y prestación de servicios” recoge el derecho del Grupo a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho no es incondicional, es decir, servicios prestados o bienes para los

que se ha transferido el control, pero que se encuentran pendientes de facturar. Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente.

Inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo aumentan un 23,95% a 31 de diciembre de 2022 respecto el año anterior. Este epígrafe está compuesto principalmente por la partida de otros activos financieros e instrumentos de patrimonio compuesto principalmente por fianzas a corto plazo recibidas por entes públicos y el fondo de inversión que el Grupo tiene en Abanca por importe de 100.000 €.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La totalidad de este epígrafe es tesorería, la cual se encuentra en varias cuentas corrientes diversificadas entre diferentes entidades bancarias.

PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto de la Compañía está constituido principalmente por capital, prima de emisión, reservas y resultado del ejercicio. Siendo el valor de la prima de emisión el predominante, explicado por las diversas ampliaciones de capital realizadas por encima del valor nominal.

El Grupo cerró el ejercicio 2022 con un capital social y prima de emisión de 5.558.968 euros. En el ejercicio 2022 se realizaron distintas ampliaciones de capital pasando de estar representado el capital por 9.300 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, todas ellas (a 31 de diciembre de 2021) a estar representado por 60.000 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, todas ellas y una prima de emisión de 5.498.968 euros a 31 de diciembre de 2022.

El patrimonio neto agrupa, los siguientes conceptos:

Capital y Prima de emisión: El capital de la sociedad dominante a 31 de diciembre 2021 estaba representado por 9.300 participaciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente asumidas y desembolsadas. Durante el ejercicio 2022 se produjeron 2 ampliaciones de capital, la primera de fecha 8 julio se produce mediante la creación de 1.032 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, sin restricciones, totalmente suscritas y desembolsadas. La aportación realizada para la ampliación de capital dio lugar al registro de una prima de emisión por importe de 5.498.968 euros.

Posteriormente, con fecha 7 de diciembre de 2022, se produjo otra ampliación de capital social de la Sociedad Dominante en la cantidad de 49.668 euros mediante aportación dineraria asumida y desembolsada por la totalidad de socios en proporción a su porcentaje de capital social, representada por 49.668 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, sin restricciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre del ejercicio 2022 ninguna persona jurídica poseía una participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad Dominante.

Las participaciones de la Sociedad Dominante no cotizan en Bolsa.

Reservas: las cuentas de reservas reflejan a 31 de diciembre de 2022 la cantidad de 1.305.760 euros como saldo positivo desglosado de la siguiente forma:

- **Reservas:** a 31 de diciembre de 2021 tenía un saldo de 7.485 euros. Posteriormente, debido a las pérdidas de 50.049 euros de la sociedad dominante el saldo a 31 de diciembre de 2022 es de -42.564 euros.
- **Reservas en sociedades consolidadas:** a 31 de diciembre de 2021 tenía un saldo de 605.609 euros. Posteriormente, el saldo a 31 de diciembre de 2022 es de 1.348.324 euros.

Resultado del ejercicio: ver explicaciones en el apartado anterior dedicado a la cuenta de pérdidas y ganancias de Grupo Greening.

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas a largo plazo: este epígrafe incrementa un 115,07% durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre 2021 a 31 de diciembre 2022. Este epígrafe está compuesto en su totalidad por las deudas con entidades de crédito, acreedores por arrendamiento financiero y, otros pasivos financieros.

- **Deudas con entidades de crédito:** esta partida ha experimentado un crecimiento con respecto al año 2021, representando una variación de 1.498.532 € entre el 31 de diciembre de 2021 y 2022. El incremento de esta partida viene explicado fundamentalmente por;
 - 1) La formalización de dos financiaciones articuladas con Cofides, por importe de 1.000.000€ para reforzar la expansión internacional de la Compañía (Estados Unidos y Alemania), con un plazo de 3 años, pagadero semestralmente y un tipo de interés de Euribor 6 meses +230p.b.
 - 2) Un préstamo a largo plazo suscrito con Abanca, con un capital pendiente de 329.175,74€ con un vencimiento a 5 años y un tipo de interés de Euribor 1 año + 250 p.b., dicho préstamo toma como garantías un fondo de inversión pignorado por 100.000€
- **Acreedores por arrendamiento financiero:** esta partida tiene un saldo de 9.499 euros a 31 de diciembre de 2022.
- **Otros pasivos financieros:** la partida ha pasado de un saldo de 40.186 € a 31 de diciembre de 2021 a un saldo de 1.779.992 € a 31 de diciembre de 2022. Esta deuda es referente a un acuerdo de financiación con Sinia Renovables, S.A.U., la cual se amortizará contra cualquier aumento de capital que se produzca en el futuro o en caso de no efectuarse ninguna ampliación de capital antes del 31/12/2024 recibirá un 2,5% de las acciones de la Compañía por parte de los accionistas fundadores y en caso de que no acontecer ninguna ampliación de capital antes del 31/12/2025, Sinia recibirá otro 2,5% de las acciones de la Compañía por parte de los accionistas fumadores, quedando en ese momento extinguida la deuda de forma completa.

PASIVO CORRIENTE

Deudas a corto plazo: el saldo del cierre del ejercicio 2021 era de 4,15 millones de euros y aumentó su valor en 4,94 millones de euros a cierre del ejercicio 2022. Esta partida se divide en deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros.

- **Calendario de vencimientos de la deuda financiera con entidades de crédito**

El calendario de vencimientos de la deuda a largo con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
TOTAL (en euros)	1.456.551	2.879.906	383.992	1.098.823	278.834	6.098.105

El conjunto de las deudas con entidades de crédito tiene un coste promedio del 1,5%. Añadir que la Compañía dispone de contratos de financiación de circulante, los cuales se renuevan de forma anual, y en caso de incumplimiento en las obligaciones de pago por parte de la Compañía, podrían derivar en un vencimiento anticipado. Adicionalmente, la Sociedad ha formalizado contratos de financiación de proyecto, los cuales pignoran los activos de las inversiones en instalaciones fotovoltaicas, y requieren de la obtención de permisos en puntos de evacuación de energía para poder liberar recurso corporativo de la matriz.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:** el detalle del epígrafe acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

- **Proveedores:** corresponde a importes pendientes de vencimiento por la compra de bienes y servicios consumidos por la actividad de la Compañía, que son fundamentalmente compra de energía, compras de materiales y deudas derivadas de los trabajos asociados a los proyectos de instalaciones. El importe de esta partida a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022 es de 1.957.039 euros y 6.374.754 euros, respectivamente. En relación con los pagos realizados a proveedores, cabe destacar la reducción en el periodo medio de pago del ejercicio de 2021 al ejercicio de 2022, ya que la Compañía pasó de pagar en 59 días en 2021 a pagar en 53 días en 2022.

- **Proveedores, sociedades puestas en equivalencia:** esta partida ha experimentado una disminución con respecto al año 2021, pasando de tener un saldo a 31 de diciembre de 2021 de 39.929 € a 20.398 € a 31 de diciembre de 2022.

- **Pasivos por impuesto corriente:** el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 es de 246.350 € y 677.588 € respectivamente.

- **Otros acreedores:** la partida tuvo una tasa de crecimiento del 97% entre el periodo comprendido entre el 31 de diciembre 2021 y el 31 de diciembre 2022, pasando de un saldo de 725.958 € a 31 de diciembre de 2021 a un saldo de 1.431.771€ a 31 de diciembre de 2022.

2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello

Las cuentas anuales consolidadas e individuales a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022 de Grupo Greening 2022 (ver Anexos I, II, III y IV) han sido auditadas por Deloitte, el cual emitió los correspondientes informes de auditoría, en los que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

2.12.3 Descripción de la política de dividendos

A la fecha del Documento Informativo, la Compañía no ha repartido dividendos y no tiene establecida una política de distribución de dividendos.

2.12.4 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del Emisor

No aplica.

2.12.5 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor

A la fecha del Documento Informativo, ni la Sociedad ni las sociedades del Grupo se encuentran incurso en procedimiento alguno de tipo administrativo, judicial o arbitral que pueda tener un impacto negativo significativo en el negocio de la Compañía.

2.13 Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el Emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del Emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.

En este apartado se incluyen magnitudes y ratios financieros, tales como “EBITDA”, que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento (las “MAR”) de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (“ESMA”), publicadas en octubre de 2015.

Estas MAR se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo con los marcos contables aplicables a la sociedad (normas del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre de 2010 y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas) y, por tanto, deben ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de estas.

Las MAR son importantes para los usuarios de la información financiera porque son las medidas que utiliza la Dirección de la Sociedad para evaluar el rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera para la toma de decisiones, operativas o estratégicas del Grupo. Estas MAR son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales. Para más información sobre el detalle de los cálculos véase el anexo VI.

A continuación, se incluyen las principales métricas financieras y operativas del Grupo correspondientes a las cuentas anuales consolidadas de 2021 y 2022 de Grupo Greening 2022, S.A.:

1) Indicadores clave generales:

	2021			2022		
Líneas de Negocio	Nº Clientes	Ventas	EBITDA	Nº Clientes	Ventas	EBITDA
Soluciones de Autoconsumo	64	16.539.253€	1.547.387€	140	39.816.609€	2.689.867€
Generación	2	64.412€	-113.277€	24	2.558.129€	-53.517€
Comercialización	489	788.101€	-214.415€	2.700	8.669.604€	327.683€
Producto	400	2.637.462€	101.140€	477	7.514.389€	450.398€
Otros (<i>holding</i>)	-	598.276€	-58.634€	-	1.938.733€	131.642€
Total agregado	955	20.627.504€	1.262.200€	3.341	60.497.464€	3.546.073€

2) Indicadores clave de la línea de negocio Soluciones de Autoconsumo:

Ejercicio	Líneas de Negocio	<i>Trackrecord</i> soluciones MWp	<i>Backlog</i> Soluciones MWp	Backlog Soluciones
2021	Soluciones de Autoconsumo	71,12	46,59	26.101.773 €
2022	Soluciones de Autoconsumo	191,94	119,63	63.637.506 €

3) Indicadores clave de la línea de negocio de Generación:

Ejercicio	Líneas de Negocio	Cartera en desarrollo			Proyectos en explotación
		Fase preliminar	<i>Early Stage</i>	<i>Rtb/Backlog</i>	
2021	Generación	1834,25	4,97	19,76	0,38
2022	Generación	1,142	2,815	194	2,11

A continuación, se definen los indicadores claves señalados:

- Número de clientes: Número total de clientes por la línea de negocio.
- Ventas: Cifra de negocio del año.
- EBITDA: Indicador financiero, acrónimo del inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) que se calcula como el Resultado de Explotación – (Amortización de Inmovilizado) – (Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales) – (Otros resultados).

- Track record soluciones MWp: Importe de los proyectos ejecutados desde inicio de la actividad de la Compañía expresado en Mw.
 - Backlog Soluciones MWp: Listado de toda la cartera de proyectos de construcción firmados tanto en curso como pendientes de ejecución expresados en Mw.
 - Backlog Soluciones EUR: Listado de toda la cartera de proyectos de construcción firmados tanto en curso como pendientes de ejecución expresados en euros.
- Cartera desarrollo:
 - o Fase preliminar: En esta fase se sitúan los proyectos que tienen 1) los terrenos asegurados o en proceso y 2) cuentan con el estudio de viabilidad realizado.
 - o Early Stage: En esta fase se sitúan los proyectos que cumplen los hitos descritos en la Fase Preliminar y, adicionalmente, tienen la solicitud de conexión realizada. Asimismo, se espera que se encuentren en la fase de RTB durante los próximos 24 meses.
 - o Backlog: En esta fase se sitúan los proyectos que cumplen los hitos descritos en *Early Stage* y, adicionalmente, tienen los derechos de conexión conseguidos. Asimismo, se espera que se encuentren en la fase de RTB durante los próximos 12 meses.
 - o RTB: En esta fase se sitúan los proyectos en los que se puede iniciar la construcción.
- Proyectos en explotación: Proyectos que ya han sido construidos, puestos en marcha y en fase de producción de energía. Durante esta fase la compañía gestiona la venta de energía y cobro, así como monitoriza los mantenimientos requeridos durante la vida de la planta, la cual se estima en al menos 25 años.

Los indicadores clave de referencia no han sido examinados por los auditores, a excepción del importe neto de la cifra de negocio.

2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.

A la fecha del Documento Informativo la tendencia de crecimiento sigue en línea con la información de las cuentas anuales consolidadas de diciembre de 2022 en cuanto a ventas y costes. Se presenta a continuación el desglose de ingresos y costes de la Compañía a 31 de enero de 2023. La información presentada en este apartado no ha sido objeto de auditoría o revisión limitada por parte del auditor.

Información en euros	31/01/2023	
	Cifra neta de negocio*	EBITDA*
Soluciones de Autoconsumo	6.883.959	391.288
Generación	4.964	-18.212
Comercialización	1.594.080	79.704
Producto	792.369	59.183
Eliminaciones	-198.092	-12.120
TOTAL GRUPO GREENING	9.077.279	499.843

**Información no auditada*

Durante el mes de enero, la cifra de negocio de la Compañía ha sido de 9,077 millones euros y el Ebitda de 0,499 millones de euros. En líneas generales, la cifra de negocio está en línea con el plan de negocio esperado para 2023. Con respecto a los principales costes (8.577.436 euros) , el margen bruto de soluciones y producto se ha visto beneficiado por la continuidad en el descenso de los principales materiales utilizados para la actividad (aluminio, inversores y paneles fotovoltaicos) que ha permitido mejorar el rendimiento económico en aquellos contratos que fueron tarificados y firmados en el tercer y cuarto trimestre de 2022.

Para el desarrollo de las actividades la Sociedad cuenta con las fuentes de financiación siguientes:

- Financiación bancaria para circulante, y donde la Compañía actualmente está realizando revisiones de aumento de línea con sus principales entidades financieras.
- Proveedores industriales, los cuales otorgan crédito comercial a la Compañía para permitir acometer los proyectos en curso en mejores condiciones.
- Los fondos procedentes de la ampliación de capital descrita en el Documento Informativo que serán utilizados para ejecutar el plan de negocio de la Sociedad.
- Deuda de proyectos, donde la Compañía tiene suscritos acuerdos de financiación *project finance* con Sinia Renovables,S.A.U., y adicionalmente está en búsqueda de nuevas propuestas en el mercado.
- La adquisición del 30% restante de LIDERA.

La posición financiera de la Sociedad en el periodo que media entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del presente Documento Informativo no ha sufrido cambios significativos.

2.15 Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada, ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas hasta la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse.

Las principales inversiones realizadas por la Compañía se resumen en la tabla siguiente:

Coste	Euros	Euros
	2021	2022
	Adiciones	Adiciones
Terrenos y construcciones	1.000 €	82.049 €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	295.447 €	2.967.210 €
Inmovilizado en curso	637.841 €	2.277.961 €
Total coste	934.288 €	5.327.220 €

Fuente: las cifras de los ejercicios proceden de las cuentas anuales consolidadas de los respectivos años.

2.15.1 Principales inversiones del Emisor en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 2022.

La Compañía ha realizado una fuerte inversión en activos de generación en los últimos años, de acuerdo con su modelo de negocio. A continuación, se detallan las inversiones en “Terrenos y construcciones”, “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” e “Inmovilizado en curso” llevadas a cabo por ésta en los ejercicios 2021 y 2022.

- a) Terrenos y construcciones: La Sociedad invirtió 1.000 euros en terrenos y construcciones durante el 2021 y 6.000 euro durante el 2022 en la construcción de la fábrica ubicada en Jerez del Marquesado (Granada). Asimismo, en el 2022 invirtió 76.049 euros en la construcción de la fábrica situada en la misma ubicación.

2021

Sociedad	Proyecto	País	Euros
Sun Support, S.L.	Nave fábrica: construcción de la fábrica ubicada en Jerez del Marquesado (Granada). Terrenos en los cuales se ubica la nave de Sun Support S.L.	España	1.000€
TOTAL			1.000€

2022

Sociedad	Proyecto	País	Euros
Sun Support, S.L.	Adquisición de terreno en Jerez del Marquesado (Granada).	España	6.000 €
Sun Support, S.L.	Nave fábrica: construcción de la fábrica ubicada en Jerez del Marquesado (Granada). Terrenos en los cuales se ubica la nave de Sun Support S.L.	España	76.049 €
TOTAL			82.049 €

- b) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material: La Sociedad invirtió 295.447 euros durante el 2021 y 2.967.210 euros durante el 2022 en instalaciones técnicas y otro inmovilizado material. A continuación, se desglosa el detalle de las distintas inversiones realizadas en instalaciones técnicas y otro inmovilizado material durante 2021 y 2022:

2021

Sociedad	Proyecto	País	Euros
Greening Concesiones, S.L.	Proyecto IFFCO: Proyecto PPA, instalación en Escuzar (Granada)	España	174.633 €
Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.	Instalaciones técnicas: Adquisiciones de maquinaria, equipos informáticos y otro inmovilizado para la actividad ordinaria de la Sociedad.	España	55.339 €
Sun Support, S.L.	Otras instalaciones técnicas: Adquisiciones de maquinaria y otro inmovilizado para la actividad ordinaria de la Sociedad.	España	21.490 €
Grupo Greening 2022, S.A.	Equipos informáticos y mobiliario	España	6.086 €
Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.	Equipos informáticos	México	3.644 €
Agua y Energía de Granada, S.L.	Maquinaria	España	31.741 €
Photon Renovables, S.L.	Maquinaria	España	2.514 €
TOTAL			295.447€

2022

Sociedad	Proyecto	País	Euros
Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.	Adquisiciones de equipos informáticos	España	84.637 €
Photon Renovables, S.L.	Adquisiciones de maquinaria	España	14.683 €
Photon Renovables, S.L.	Adquisiciones de mobiliario	España	6.631 €
Photon Renovables, S.L.	Adquisiciones de equipos informáticos	España	2.905 €
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	Adquisiciones de herramientas para la actividad	España	941 €
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	Adquisiciones de equipos informáticos	España	21.220 €
Agua y Energía de Granada, S.L.	Adquisiciones de equipos informáticos	España	5.458 €
Grupo Greening 2022, S.A.	Adquisiciones de equipos informáticos	España	134.843 €

Sun Support, S.L.	Adquisiciones de maquinaria	España	46.702 €
Sun Support, S.L.	Adquisiciones de mobiliario	España	5.742 €
Sun Support, S.L.	Adquisiciones de equipos informáticos	España	5.731 €
Greening Concesiones, S.L.	Instalación fotovoltaica instalada en la nave de Sun Support	España	96.774 €
Greening Concesiones, S.L.	Adquisiciones de equipos informáticos	España	2.371 €
Greening Concesiones, S.L.	Proyecto PPA, con diferentes instalaciones en Cataluña	España	37.309 €
Greening Concesiones, S.L.	Proyecto PPA, con diferentes instalaciones en Cataluña	España	23.843 €
Greening Concesiones, S.L.	Adquisiciones de equipos informáticos	México	31.662 €
Greening Concesiones, S.L.	Adquisiciones de mobiliario	México	7.864 €
Greening Concesiones, S.L.	Proyecto PPA para el cliente MOLDING DE MEXICO SA DE CV, en el estado de Nuevo León (Mexico)	México	94.808 €
Greening Concesiones, S.L.	Proyecto PPA para el cliente CARNICOS FRICETAB SAPI DE CV, en el estado de Tabasco (Mexico)	México	111.828 €
Greening Concesiones, S.L.	Construcción de plantas fotovoltaica para el desarrollo de proyectos PPA	México	2.199.287 €
Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.	Adquisiciones de equipos informáticos	Italia	31.974 €
TOTAL			2.967.210 €

- c) Inmovilizado en curso: La Sociedad invirtió 637.841 euros durante el 2021 y 2.277.961 euros durante el 2022 en inmovilizado en curso. A continuación, se desglosa el detalle de las distintas inversiones realizadas en inmovilizado en curso durante 2021 y 2022:

2021

Sociedad	Proyecto	País	Euros
Greening Concesiones, S.L.	Proyecto Viena: Proyecto PPA, con diferentes instalaciones en Cataluña	España	140.806 €
Sun Support, S.L.	Nave fabrica: construcción de la fábrica ubicada en Jerez del Marquesado (Granada)	España	497.035 €
TOTAL			637.841 €

2022

Sociedad	Proyecto	País	Euros
Greening Concesiones, S.L.	Construcción de plantas fotovoltaica para el desarrollo de proyectos PPA	España	169.510 €

Greening Concesiones, S.L.	Construcción de plantas fotovoltaica para el desarrollo de proyectos PPA	España	19.809 €
Greening Concesiones, S.L.	Proyecto PPA para Caiba, una empresa líder especializada en la fabricación de preformas y envases de PET para el sector de la alimentación, productos para el hogar y la higiene personal.	España	678.638 €
Greening Concesiones, S.L.	Proyecto PPA para Caiba, una empresa líder especializada en la fabricación de preformas y envases de PET para el sector de la alimentación, productos para el hogar y la higiene personal.	España	705.190 €
Greening Concesiones, S.L.	Proyecto PPA, instalación ubicada en Xirivella (Valencia)	España	448.858 €
Greening Concesiones, S.L.	Proyecto PPA, con diferentes instalaciones en Cataluña	España	50.411 €
Greening Concesiones, S.L.	Proyecto PPA, con diferentes instalaciones en Cataluña	España	39.945 €
Greening Concesiones, S.L.	Proyecto PPA, con diferentes instalaciones en Cataluña	España	76.459 €
Greening Concesiones, S.L.	Proyecto PPA, con diferentes instalaciones en Cataluña	España	79.420 €
Greening Concesiones, S.L.	Adquisiciones de mobiliario	Italia	9.720 €
TOTAL			2.277.961 €

Hasta el 31 de enero de 2023 la Sociedad no ha realizado nuevas inversiones.

2.15.2 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo

Con respecto a inversiones comprometidas, la Compañía invertirá en:

- Parques Fotovoltaicos de Generación
 - Ejecutar, bajo condiciones favorables, un *Capex* total de 22,5 m€, con un apalancamiento del 70%. Distribuidos de la forma siguiente:
 - España: ejecutar 20 MW
 - Italia: ejecutar 10 MW.
- PPA Autoconsumo *On Site* Fotovoltaico
 - Ejecutar, bajo condiciones favorables, un *Capex* total de 19,5 m€, con un apalancamiento medio del 75%. Distribuidos de la forma siguiente:
 - España: ejecutar 10 MW PPA autoconsumo, 50% en cartera.
 - México: ejecutar 15 MW PPA autoconsumo, 75% en cartera.
 - USA: ejecutar 5 MW PPA Autoconsumo, 70% en cartera.
- Sun Support
 - Adquisición de perfiladora para ampliación de producto de fabricación. *Capex* de 521k€

2.15.3 Finalidad y destino de los fondos obtenidos en la Oferta de Suscripción

En relación con los fondos de las Ofertas de Suscripción de acciones que se describe en el apartado 3.2 del Documento Informativo y que se llevará a cabo en el contexto de la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, estos se destinarán en los conceptos siguientes:

- 1) Inversión en los proyectos de generación que la Sociedad tiene en cartera, a través de estructuras apalancadas mediante *project finance*.
- 2) Refuerzo de balance de la Compañía para poder acometer el plan de crecimiento previsto, muy focalizado en la expansión internacional.

2.16 Información relativa a operaciones vinculadas

De acuerdo con el artículo segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra. Conforme a lo establecido por el artículo tercero de la Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

“(...) toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

2. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; Compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; Prestación o recepción de servicios; Contratos de colaboración; Contratos de arrendamiento financiero; Transferencias de investigación y desarrollo; Acuerdos sobre licencias; Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; Intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; Dividendos y otros beneficios distribuidos; Garantías y avales; Contratos de gestión; Remuneraciones e indemnizaciones; Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); Compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la Sociedad y la parte vinculada; Las demás que disponga la Comisión Nacional del Mercado de Valores.”

Se considera operación significativa todas aquellas cuya cuantía supere el 1% de los ingresos o fondos propios de la Sociedad.

(Euros)	31/12/2021	31/12/2022
Importe neto de la cifra de negocios (INCEN)	17.401.703	43.810.212
Fondos Propios	1.374.672	9.100.844
1% INCEN	174.017	438.102
1 % Fondos Propios	13.746	91.008

Las operaciones vinculadas de la Sociedad se realizan a valores de mercado y de acuerdo con la normativa de precios de transferencia. Los administradores de la Sociedad consideran que, en materia de operaciones vinculadas y precios de transferencia, no existen riesgos significativos de los que puedan derivarse pasivos materiales en el futuro.

Hasta el 31 de enero de 2023 no hubo transacción alguna con partes vinculantes.

2.16.1 Operaciones realizadas con los accionistas significativos

De acuerdo con la Circular 1/2020, accionistas significativos son aquellos que tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al 5% del capital social. Tal y como se indica en el apartado 2.20 de este Documento Informativo, a la fecha los únicos accionistas significativos son Ignacio Salcedo Ruiz, Manuel Mateos Palacio, Antonio Palacios Rubio y Sinia Renovables, S.A.U. Indicar, que, a la fecha del Documento Informativo, la Sociedad no ha realizado operación alguna con sus accionistas significativos excepto por el crédito de 1,8 millones de euros referente a un acuerdo de financiación con Sinia Renovables, S.A.U., ya mencionado en el apartado 2.4.

2.16.2 Operaciones realizadas con administradores y directivos

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a éstos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de intereses que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, indicar que no se han repartido dividendos ni han recibido remuneración alguna los administradores de la Sociedad hasta la fecha del Documento Informativo. Por su parte, la alta dirección de las Sociedades del Grupo, entre la que se encuentran los miembros del Consejo de Administración, ha devengado un importe de 653 miles de euros durante el ejercicio 2022 (510 miles de euros en 2021) en concepto de retribución por sus funciones ejecutivas. Asimismo, no han devengado ninguna otra retribución en concepto de dietas y participaciones estatutarias ni por ningún otro concepto.

2.16.3 Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo

A continuación, se detallan las operaciones registradas en la cuenta de resultados y el balance consolidado del Grupo con empresas asociadas y otras partes vinculadas.

(Euros)	2021	2022
	Ingresos	Ingresos
	Prestación de servicios	Prestación de servicios
Empresas asociadas y otras partes vinculadas	335.420 €	171.136 €

En 2021 se realizó una operación vinculada entre la compañía Greening Ingeniería y Ambiental S.L. y Garnata Green Energía S.L.U., en la cual la primera realizó una prestación de servicios valorada en

335.420€ derivada de la construcción de una instalación solar en una finca agrícola propiedad de Garnata Green Energía S.L.U.

Garnata Green Energía, S.L.U., es una empresa de gestión de explotaciones agrarias, que inicia actividad en noviembre del 2021. El accionariado de la misma se divide de la siguiente forma: EWD FV I, S.L. (una sociedad ajena a la Compañía) posee el 33,33% del capital social, Greening Ingeniera y Ambiental S.L. posee el 33,34%, Enrique Landelino (ajeno a la Compañía) posee el 17,33 % y Jose Manuel Ramírez (actualmente responsable de ventas de la sociedad Greening Ingeniera y Ambiental S.L.) posee el 16,03%.

Por otra parte, el importe de los saldos en el balance consolidado adjunto con vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Créditos a largo plazo	Inversiones financieras a c/p	Cientes, sociedades puestas en equivalencia	Deudas financieras a c/p	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
	2022	2022	2022	2022	2022
Empresas asociadas y otras partes vinculadas	-	286.909	558.174	-	-20.398
	-	286.909	558.174	-	-20.398

(Euros)	Créditos a largo plazo	Inversiones financieras a c/p	Cientes, sociedades puestas en equivalencia	Deudas financieras a c/p	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
	2021	2021	2021	2021	2021
Empresas asociadas y otras partes vinculadas	25.000	149.817	427.487	-240.866	-39.929
	25.000	149.817	427.487	-240.866	-39.929

Los saldos más relevantes a cierre de 2022 con empresas vinculadas corresponden a los importes mantenidos con Garanta Green Energía, S.L. como clientes empresas asociadas por importe de 112.336€ y en Inversiones financieras a corto plazo por importe de 58.800€. Por otra parte la Sociedad mantiene un crédito a largo plazo con Greenowa Energy, S.L.

2.17 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.

La Circular 1/2020 de BME Growth señala que las sociedades que en el momento de incorporar a negociación sus acciones no cuenten con 24 meses de actividad consecutivos auditados deberán presentar unas previsiones o estimaciones relativas al ejercicio en curso y al siguiente en las que, al menos, se contenga la información numérica, en un formato comparable al de la información periódica, sobre ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos. No obstante, según se indica en el punto 2.12, Grupo Greening 2022, S.A., cuenta con 24 meses de actividad consecutivos auditados, por lo que no existe obligatoriedad de presentar previsiones o estimaciones sobre ingresos y costes futuros.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración de la Compañía, con el objetivo de seguir una política de transparencia con los inversores, ha considerado oportuno ofrecer determinados Indicadores clave de referencia sobre la evolución futura del Grupo. Dichos indicadores no han sido objeto de auditoría o revisión por parte del auditor

Los principales indicadores clave de referencia del Grupo se recogen en el cuadro siguiente:

Plan de negocios (en miles de €)	2023
Cifra de negocios agregada *	136.392
Soluciones de Autoconsumo	96.031
Generación	1.200
Comercialización	19.720
Producto	19.441
Cifra de negocios consolidada	102.970
EBITDA	9.921
% margen EBITDA	9,60%
Soluciones de Autoconsumo	6.836
Generación	780
Comercialización	819
Producto	1.485

*Suma de las líneas de negocio sin las eliminaciones de consolidación.

Dichas cifras se sustentan sobre la base de las hipótesis que la Compañía estima registrar un aumento en las ventas consolidadas de más del 113% con respecto a los resultados de 31 de diciembre de 2022. Asimismo, se prevé que el EBITDA 2023 ascenderá a 9,9 millones de euros, multiplicando por 2,8x el EBITDA conseguido en 2022 y mejorando el margen hasta el 9,6%. El citado aumento vendrá precedido por la aportación de todas las líneas de negocio:

- Soluciones de Autoconsumo (70% ventas) +119% (sobre 2022) como referente en el autoconsumo industrial.
- Generación (1% ventas) aún ganando tracción y preparando su impulso para los próximos años por la entrada paulatina del pipeline.
- Comercialización (15% ventas) +128% gracias al impulso del autoconsumo residencial y las comunidades energéticas
- Producto (14% ventas) +160% por buen comportamiento tanto en generación de estructuras como distribución.

Por otro lado, la Compañía prevé que siga en la línea de crecimiento y fruto de ello, espera un ambicioso resultado para 2025. A continuación, se muestran los resultados esperados para los ejercicios 2024 y 2025:

Plan de negocios (en millones de €)	2024	2025
Cifra de negocios consolidada	163	226
EBITDA	21	30
% margen EBITDA	12,70%	13,30%

La Compañía estima que con la internacionalización y la consolidación de la Sociedad como referente de autoconsumo industrial, apalancándose en sus ventajas competitivas y la integración de la cadena de valor que la Compañía crezca paulatinamente y obtenga los resultados reseñados. Indicar que los principales hitos esperados para el 2025 son los siguientes:

- > 10.000 instalaciones FV gestionadas
- 30.000 clientes en la comercializadora.

- 500 MW en operación (PPA y huertas solares).

2.17.1 Declaración de que se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumere los principales supuestos en los que el emisor haya basado su previsión o estimación

Las estimaciones presentadas han sido elaboradas utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica presentada en el apartado 2.12 del Documento Informativo. Dichos criterios se encuentran recogidos en el Plan General de Contabilidad (PGC) y en las NOFCAC vigentes, que a su vez han sido utilizados para la preparación de las cuentas anuales y estados financieros consolidados analizados en el apartado 2.12 e incluidas como Anexos I y II de este Documento Informativo. Estas estimaciones no han sido objeto de trabajos de auditoría ni de revisión limitada, ni de ningún tipo de trabajo por parte del auditor de cuentas del Grupo y sus sociedades dependientes.

Los principales supuestos en los que el Grupo ha basado su previsión y en los que pueden influir los miembros de los órganos de administración y gestión son los siguientes:

- Crecimiento orgánico de la Compañía en lo relativo al esfuerzo comercial en la captación de nuevos clientes y en lo relativo a la capacidad de ejecutar las contrataciones.
- Continuo crecimiento internacional.
- Mejora de los márgenes de EBITDA de la mano de buenas prácticas internas, así como la aplicación de herramientas tecnológicas para la mejora de la productividad del personal de apoyo (procesos internos) y técnico (actividad comercial).
- Mantener la capacidad para atraer y retener el talento necesario para desarrollar la actividad del Grupo. Dicha capacidad y atracción del talento se basa en la oportunidad que supone la localización de las oficinas principales en Granada. La ciudad cuenta con una de las universidades más prestigiosas a nivel internacional en materias como las telecomunicaciones o la informática, permitiendo al Emisor tener a disposición un talento inigualable con unos costes salariales más competitivos, talento que contribuirá en el desarrollo y la innovación de la Sociedad.

Los principales supuestos en los que el Grupo ha basado su previsión y que están completamente fuera de su influencia son los siguientes:

- Crecimiento de la demanda del sector autoconsumo fotovoltaico.
- Estabilidad económica, política, laboral y social en los países que opera.
- Estabilidad en la oferta laboral en los perfiles que requiere el Grupo para el desarrollo de la actividad.
- Estabilidad regulatoria en el contexto que opera la Compañía.

2.17.2 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de previsiones o estimaciones.

Los indicadores definidos en los apartados anteriores se han preparado sobre la base de diferentes asunciones que están sujetas a riesgos, entre otros, de negocio, económicos, macroeconómicos y operativos, muchos de los cuales no pueden ser controlados por el Grupo. Los principales factores de

riesgo que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones se encuentran enumerados en el apartado 2.23 del Documento Informativo, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Riesgo de deterioro del entorno macroeconómico.
- Riesgo de evolución de la legislación aplicable a los servicios ofrecidos.
- Riesgo de dependencia del equipo directivo y de personal clave.
- Riesgo de nivel de endeudamiento.

Se recomienda que el inversor lea detalladamente el apartado 2.23 junto con toda la información expuesta en el Documento Informativo antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de la Compañía, ya que estos factores podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo y, en última instancia, a su valoración. Debe tenerse en cuenta también, que las acciones de la Compañía no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado de valores y, por tanto, no existen garantías respecto de su volumen de contratación ni respecto de su efectiva liquidez.

2.17.3 Aprobación del consejo de administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra

El Consejo de Administración de la Compañía en su reunión celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 ha aprobado, por unanimidad, el plan de negocio de la Sociedad en el que se recogen estos indicadores clave e hitos de referencia que se recoge en este apartado, como información para posibles inversores, así como el seguimiento de las mismas y su cumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior, los administradores declaran que los indicadores clave de referencia facilitados en el Documento Informativo se sustentan en la información que la Sociedad maneja en la actualidad con base en la situación económica, de mercado y regulatoria actual, y que cualquier modificación en alguno de estos elementos podría alterar las bases del cálculo de dichas proyecciones económicas. Con la información conocida hasta la fecha, la Compañía considera que las expectativas que han servido de base para la elaboración de las proyecciones son razonables. La Compañía se compromete a informar al Mercado en el caso de que la evolución de los indicadores clave de referencia indiquen una desviación significativa respecto a los indicadores clave de referencia facilitados en el Documento Informativo.

2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor

2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración.

El funcionamiento del órgano de administración de la Compañía está regulado en los artículos 19 a 23 de los Estatutos Sociales inclusive y en el Reglamento del Consejo de Administración. El Reglamento del Consejo de Administración ha sido aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 16 de febrero de 2023, el cual fue elevado a escritura pública el 23 de febrero de 2023 bajo el protocolo 525 del Notario de Alborote, D. José Domingo Fuertes Díaz.

De dicha regulación cabe destacar lo siguiente:

Estructura

De acuerdo con el artículo 22.1 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por cuatro consejeros como mínimo y doce como máximo.

Composición

A la fecha del Documento Informativo, el Consejo de Administración está compuesto por siete miembros, cuyas circunstancias son las siguientes:

Consejero (Persona física representante)	Cargo	Fecha de nombramiento	Duración	Carácter
Ignacio Salcedo Ruiz	Presidente	21 de febrero de 2023	4 años	Consejero Ejecutivo
Manuel Mateos Palacios	Vicepresidente	21 de febrero de 2023	4 años	Consejero Ejecutivo
Antonio Palacios Rubio	Vocal	21 de febrero de 2023	4 años	Consejero Ejecutivo
Gian Carlo Nucci	Vocal	21 de febrero de 2023	4 años	Consejero Ejecutivo
Ana Ribalta Roig	Vocal	21 de febrero de 2023	4 años	Consejera Independiente
José María Huch Ginestà	Vocal	21 de febrero de 2023	4 años	Consejero Independiente
José Pazo Haro	Vocal	21 de febrero de 2023	4 años	Consejero Independiente

La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración es Doña Raquel Lacilla Remón, quien fue nombrada por el Consejo de Administración el pasado 24 de febrero de 2023, y la Vicesecretaria no Consejera es Doña Beatriz Remacho Hernández, quien fue nombrada por el Consejo de Administración el pasado 24 de febrero 2023.

Duración del cargo

De acuerdo con el artículo 21.2 de los Estatutos Sociales y el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros de la Compañía ejercerán su cargo durante un plazo de cuatro años, al término del cual podrán ser reelegidos, una o más veces, por periodos de igual duración máxima.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento de los consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General de Accionistas siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta General de Accionistas que deba resolver sobre la aprobación de cuentas anuales del ejercicio anterior.

En su caso, los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la primera reunión de la Junta General de Accionistas que se celebre con posterioridad a su nombramiento, debiendo cesar en el cargo en el supuesto de que la citada Junta General de Accionistas no ratifique su designación.

Adopción de acuerdos

El artículo 22.3 de los Estatutos Sociales y el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que para la adopción de acuerdos en el Consejo de Administración será preciso el voto

favorable de la mayoría absoluta de los concurrentes a la sesión, salvo para la delegación permanente de facultades en una comisión ejecutiva o en uno o varios consejeros delegados, para la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos y para la aprobación del contrato de administración entre la Sociedad y el Consejero Delegado o el consejero al que se atribuya funciones ejecutivas en virtud de otro título, en que será preciso el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 7.4 del Reglamento del Consejo de Administración, en caso de empate en las votaciones, el voto del Presidente del Consejo de Administración será dirimente.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y los artículos 11 y 12 del Reglamento del Consejo de Administración y lo previsto a este respecto en la Ley de Sociedades de Capital, la Compañía cuenta con:

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría es un órgano interno, que depende del Consejo de Administración, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, supervisión y evaluación, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. En concreto, la Comisión de Auditoría tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente y se regula en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración.

En particular, la Comisión de Auditoría tiene, como mínimo, las competencias previstas en la legislación aplicable y las que les sean encomendadas por el Consejo de Administración con carácter general o particular, así como las descritas en el Reglamento del Consejo de Administración. En concreto, la Comisión de Auditoría ejercerá las siguientes funciones básicas:

- I. Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- II. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- III. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- IV. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable a estos efectos, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- V. Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, conforme a lo previsto en la normativa aplicable sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales

de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

- VI. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el punto anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- VII. Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido la compañía para aquellas cuya aprobación haya sido delegada.
- VIII. Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias que así se prevean en la ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
 - la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
 - Las operaciones con partes vinculadas.

La Comisión de Auditoría de la Compañía está actualmente compuesta por los siguientes cuatro (4) miembros: D. José María Huch Ginestà, Dña. Ana Ribalta Roig y D. José Pazo Haro, los cuales tienen la consideración de consejeros independientes, y por Raquel Lacilla Remón.

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
José María Huch Ginestà	Presidente	21 de febrero de 2023
Ana Ribalta Roig	Vocal	21 de febrero de 2023
José Pazo Haro	Vocal	21 de febrero de 2023
Raquel Lacilla Remón	Secretaria	24 de febrero de 2023

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano interno, que depende del Consejo de Administración, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, supervisión y evaluación, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. En concreto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente y se regula en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración o por la legislación aplicable, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá, con independencia, las siguientes funciones básicas:

- I. Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del equipo directivo de la Sociedad y, en su caso, sus filiales y para la selección de candidatos e informar al Consejo de Administración sobre el nombramiento o destitución de los directivos con dependencia inmediata del Consejo de Administración.
- II. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión

de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de accionistas.

- III. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de accionistas.
- IV. Informar al Consejo de Administración sobre el nombramiento de los cargos internos (presidente, vicepresidentes, consejero delegado, en su caso, y secretario y vicesecretario, en su caso) del Consejo de Administración.
- V. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de altos directivos con dependencia inmediata de este, para que proceda a designarlos.
- VI. Analizar, formular y revisar periódicamente las propuestas de políticas de contratación, fidelización y destitución de directivos.
- VII. Informar al Consejo de Administración sobre los sistemas y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y altos directivos.
- VIII. Velar por la transparencia de las retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad está actualmente compuesta por los siguientes cuatro (4) miembros: Dña. Ana Ribalta Roig, D. José María Huch Ginestà y D. José Pazo Haro, los cuales tienen la consideración de consejeros independientes, y por Raquel Lacilla Remón.

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
Ana Ribalta Roig	Presidente	21 de febrero de 2023
José María Huch Ginestà	Vocal	21 de febrero de 2023
José Pazo Haro	Vocal	21 de febrero de 2023
Raquel Lacilla Remón	Secretaria	24 de febrero de 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.4 de los Estatutos Sociales, la Sociedad podrá constituir todas las comisiones especializadas que considere oportunas.

2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos

Consejo de Administración

D. Ignacio Salcedo Ruiz (CEO y Presidente)

CEO del Grupo Greening. Es el responsable de la Dirección General de las empresas del grupo, coordinando y liderando las estrategias marcadas por el Consejo de Administración.

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada y MBA EOI.

Socio Fundador de Greening Energía, ha liderado su expansión desde el inicio hasta hoy que está implantada en 6 países, con más de 450 profesionales en plantilla y una facturación de más de 43,8 millones de euros en 2022.

D. Manuel Mateos Palacios

Socio fundador de la Compañía.

Ingeniero agrónomo por la Universidad de Córdoba y MBA por la Cámara de comercio de Granada.

Actualmente, es director corporativo de Grupo Greening, y vicepresidente de la Compañía

Anteriormente, fue director técnico de la cooperativa San Lorenzo durante 7 años.

D. Antonio Palacios Rubio

Socio fundador de la Compañía.

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada, PDD por San Telmo. Actualmente es Country Manager Greening México.

Antonio dirige a Greening México desde 2019 y cuenta con 12 años de experiencia en el sector de las energías renovables. La trayectoria profesional ha estado siempre ligada a Greening, trabajando en los servicios centrales de España, y las filiales internacionales de Marruecos y México.

D. Gian Carlo Nucci (CEO Internacional)

Gian Carlo Nucci es, desde septiembre de 2021, *Senior Advisor* responsable de la expansión internacional del Grupo Greening y encargado de fortalecer y ampliar las capacidades del grupo de cara a reforzar la internacionalización de la empresa.

Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Máster en Economía y Negocios (tesis pendiente) por la Universidad de Anáhuac México, destaca su desarrollo en Walmart de México, donde desempeñó roles operativos y estratégicos en los diferentes formatos de negocio de la empresa minorista. También desempeño el cargo de Presidente de Walmart Chile. Posteriormente, pasó a ser CEO de la empresa Viva Aerobus en México, empresa del sector de la aviación con más de 10 millones de viajeros anuales.

Dña. Ana Ribalta Roig

Ana Ribalta Roig ha desarrollado una parte importante de su trayectoria profesional en el sector financiero y académico, completando su última etapa en Banco Sabadell, entidad a la que se une en 2003, desempeñando diversos cargos de alta responsabilidad, tales como Head of Real Estate, Structured Finance and M&A hasta 2012. A partir de esta fecha pasa a ser Subdirectora General, liderando las áreas de *Corporate & Investment Banking* EMEA con destacada presencia en el sector de energías renovables y finanzas sostenibles, miembro del comité de riesgos y finalmente en 2021 pasa a ser Directora General Adjunta y de Sostenibilidad, formando parte del comité de alta dirección del banco.

D. José María Huch Ginestà

Jose María Huch Ginestà es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y MBA Cum Laude por IE. Ha desarrollado su carrera profesional en firmas de renombre, comenzando como auditor en PriceWaterHouse Coopers, para llegar a ser jefe del departamento de análisis en GVC Gaesco, director de inversiones en Catalana d'Iniciatives SCR, vicepresidente en BBVA Ventures y vicepresidente en Civeta Inversiones. Se incorporó a ATRYS como CFO en agosto de 2015, función que sigue desempeñando en la actualidad y es miembro del Consejo de Administración de la gestora de fondos True Value Investments, SGIIC, S.A.

D. José Pazo Haro

Nacido en Oviedo en 1973, casado y padre de dos hijos, estudios de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en la Universidad de Granada, en la actualidad cursando tercer curso de ADE por la UNED. Desde 2001 ocupa el cargo de Administrador y director general del GRUPO DISMALIBRO, grupo distribuidor de libros con presencia en todo el territorio nacional. Ha sido concejal del Exmo. Ayuntamiento de Dúrcal (Granada) durante varias legislaturas, siendo Alcalde-Presidente durante el mandato 2011-2015. Diputado Provincial en la Exma. Diputación de Granada en el mandato 2011-2015, ocupando las delegaciones de Consumo y Patrimonio. En la actualidad ocupa el cargo de vicepresidente de ADILE, asociación nacional de Distribuidores de libros de España con sede en Madrid.

D^a. Raquel Lacilla Remón (Secretaria no Consejera)

Directora Legal Corporativa del Grupo Greening y Secretaria no Consejera del Consejo de Administración. Licenciada en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Zaragoza.

Cuenta con 15 años de experiencia en el ámbito de la Asesoría Jurídica Corporativa, como responsable del área de contratación de proyectos de energías renovables e infraestructuras en el ámbito nacional e internacional en los Departamentos Legales de ENGIE y Grupo ACS, así como en Firms Legales asesorando jurídicamente a empresas de distintos sectores en materias civiles y mercantiles (contratación privada, derecho societario, bancario y concursal).

D^a Beatriz Remacho Hernández (Vicesecretaria no Consejera)

Senior Legal Counsel Corporativa de Grupo Greening y Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración de Grupo Greening 2022 S.A. Abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Granada nº 7836.

Graduada en Derecho por la Universidad de Granada con doble máster en Abogacía y Asesoría Jurídica de Empresas por la Universidad de Granada y la Fundación de Estudios y Práctica Jurídica del ICAGR.

Cuenta con ocho años de experiencia, cinco de ellos en firmas de abogados en las disciplinas de derecho mercantil y societario, responsabilidad civil contractual y extracontractual y derecho bancario, representando intereses de distintas entidades bancarias.

Equipo directivo

D. Ignacio Salcedo Ruiz (CEO)

La trayectoria del Sr. Salcedo se describe en el apartado inmediatamente anterior.

D. Gian Carlo Nucci (CEO negocio internacional GRUPO GREENING 2022, S.A.)

La trayectoria del Sr. Nucci se describe en el apartado inmediatamente anterior.

D. Tobias Deissler (Director GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL, S.L.)

Director de Greening-e España con 13 años de experiencia en el sector de las energías renovables,

liderando proyectos tanto a nivel nacional como internacional. Se incorporó a Grupo Greening en el año 2019.

Ingeniero Civil y Licenciado en Economía inició su trayectoria en Alemania, su país de origen, en el área de las Compras y Logística trabajando para compañías internacionales como Berner Group o Riese & Moler

Desde el 2009 se vincula a la energía renovable como Director de Operaciones de Assyce Group en España y durante siete años desarrolló la delegación de Assyce Asia como Director General.

D. Carlos Alberto Madrid Merino (Director de GREENING CONCESIONES, S.L.)

En sus más de 15 años de experiencia trabajando en diferentes puestos ejecutivos, destacamos su posición de Director de Construcción, Compras y Desarrollo de Negocio en el ámbito del Agua, Energías Industriales y Renovables. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid.

Además, lleva más de 4 años trabajando en el Desarrollo de Proyectos *Greenfield* y *Brownfield*, procesos de M&A, EPC, BoS, BoP y O&M.

D. José María Galdón Huertas (Director LIDERA COMERCIALIZADORA ENERGIA, S.L.)

Director General de Lidera Energía con más de diez años de trayectoria en el sector de la energía. Ingeniero de Caminos. Canales y Puertos por la Universidad de Granada.

Ha coordinado proyectos de generación fotovoltaica a nivel internacional de más de 150 MV y hasta finales de 2020 fue director general de Avanzalia Energía durante 6 años, comercializadora de energía. En 2021 se incorpora a Lidera Energía, comercializadora del Grupo Greening que con menos de un año de trayectoria ya cuenta con más de 700 puntos de suministro que consumen energía 100% renovable.

D. Miguel Ángel Valenzuela Morenate (Director Financiero GRUPO GREENING 2022, S.A.)

CFO del Grupo Greening, comenzó su trayectoria profesional en banca (Banco Santander y Caja Madrid) para después dar el salto al mundo de las empresas trabajando en compañías como Philips o Grupo Cosentino.

Antes de incorporarse en la Sociedad ha sido el Director Global de Tesorería y Financiación de Soltec Power Holding, siendo el responsable de crear el departamento de tesorería y planificación financiera. Miembro del equipo que lideró la salida a bolsa en el año 2020 con una captación de capital de 150M€.

D. Isidro Ramírez Rivera (Director RRHH GRUPO GREENING 2022, S.A.)

Director del departamento de RRHH del Grupo Greening.

Licenciado en ciencias empresariales por la Universidad de Granada. Con 24 años de experiencia en RRHH, destacan sus 15 años de Director Corporativo de RRHH en el grupo Axesor y Axesor Rating, además de sus otros 9 años en diferentes roles del grupo Carrefour.

En Grupo Greening aporta su experiencia en la gestión del talento, desarrollo de carreras profesionales, fomento del trabajo en equipo y reconocimiento de dotes de liderazgo.

D^a. Raquel Lacilla Remón (Directora Legal GRUPO GREENING 2022, S.A.)

La trayectoria de la Sra. Lacilla se describe en el apartado inmediatamente anterior.

D. Omar Vallecillos (Director SUN SUPPORT, S.L.)

Director General de Sun Support y de la filial de Greening-e África, lleva ligado a la energía renovable desde el año 2012.

Ingeniero Técnico industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña y Executive MBA por la Universidad Internacional de Casablanca. Lideró la internacionalización de Greening-e en África, primero como Country Manager de la compañía en Marruecos y posteriormente, como Director General de la filial del continente africano. Entre sus logros destaca la firma del proyecto de autoconsumo industrial de mayor envergadura realizado hasta la fecha en Marruecos 1,27 MWp.

D^a. Laura Avilés Medina (Directora de contabilidad y fiscal GRUPO GREENING 2022,S.A.)

Directora del área de administración, contabilidad y fiscal, responsable de la consolidación financiera de Grupo Greening.

Licenciada en Administración y Dirección de empresas por la Universidad de Granada. En sus 10 años de experiencia, comenzó como auditora de estados financieros en Deloitte, S.L. en la sede de Madrid. Posteriormente contribuyó en el área de control de gestión internacional en Mahou San Miguel, S.A.

La Sociedad declara, en relación a los administradores y directivos, que no tiene constancia sobre: i) condenas en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores; ii) inculpaciones públicas oficiales y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores. Asimismo, declara que no existen relaciones familiares entre los miembros del órgano de administración y altos directivos

2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de los administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control

En los ejercicios 2021 y hasta el 8 de julio de 2022 el órgano de administración estaba compuesto por tres administradores mancomunados, pasando en dicha fecha a integrarse por un Consejo de Administración cuyo cargo era gratuito, con independencia de las retribuciones que el administrador o consejero tenga derecho a percibir por cualesquiera relaciones de prestación de servicios o de obra no inherentes al desarrollo de las funciones y competencias propias del órgano de administración.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas celebrada en el 16 de febrero de 2023 ha aprobado la modificación estatutaria del artículo 20 “*Retribución de los administradores*” con la finalidad de establecer el carácter retribuido del cargo de miembro del Consejo de Administración.

De conformidad con lo previsto en el artículo 217.3 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 21 de febrero de 2023 acordó fijar la remuneración máxima anual a percibir por todos los consejeros, que se ha establecido en 900.000,00 € en relación con el ejercicio 2023, manteniéndose dicho importe vigente para ejercicios sucesivos en tanto en cuanto no sea expresa o tácitamente revocado por un nuevo acuerdo de la Junta General. Los consejeros ejecutivos han suscrito un contrato de prestación de servicios de carácter mercantil que establece una remuneración conjunta fija de 576.600 euros, una remuneración variable de 169.150 euros por objetivos del plan de negocio y una remuneración en especie consistente en 28.513,04 euros, aprobados en reunión del Consejo de Administración en fecha 16 de febrero de 2023.

El detalle de las remuneraciones por el personal de la alta dirección es el siguiente:

(Euros)	2021	2022
Alta dirección	510.617 €	653.425 €
Sueldos	510.617 €	653.425 €
Total	510.617 €	653.425 €

Los contratos de altos directivos de D. Gian Carlo Nucci, D. Isidro Ramirez Rivera y D. Tobias Deissler, contienen cláusulas de blindaje para casos de extinción de sus contratos o despido de carácter indemnizatorio, que ascienden conjuntamente al máximo de 750.000 euros.

Hay que señalar que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de octubre de 2022, aprobó la política de incentivos a largo plazo para directivos, y empleados en acciones, delegando en el Consejo de Administración los términos y condiciones del mismo que fijaron con un máximo a repartir del 2,5% de las acciones, a disponer por parte de los beneficiarios siempre que pasados al menos dos años desde la aprobación del plan, se cumplan los objetivos de valoración del grupo, y el beneficiario siga vinculado a la organización. La política de incentivos se encuentra detallada en el apartado 4.2 del presente Documento Informativo.

2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el Emisor a la fecha del Documento

La participación total (tanto directa como indirecta) en el capital social de la Compañía de las personas que forman parte de los órganos de administración, de gestión y alta dirección es de un 90,02% a fecha del presente Documento Informativo.

A continuación, se detallan las participaciones en el capital social de la Compañía que poseen los miembros del Consejo de Administración, de gestión y alta dirección tanto de forma directa como indirecta:

Consejero o alto directivo	Cargo	Participación accionarial directa	Participación accionarial indirecta	Participación accionarial total
Ignacio Salcedo Ruiz	Consejero Ejecutivo – Presidente	44,06%	0%	44,06%
Manuel Mateos Palacios	Consejero Ejecutivo – Vicepresidente	22,03%	0%	22,03%
Antonio Palacios Rubio	Consejero Ejecutivo - Vocal	22,03%	0%	22,03%
Gian Carlo Nucci	Consejero Ejecutivo- Vocal	0,31%	0%	0,31%

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de octubre de 2022, aprobó la política de incentivos a largo plazo para directivos y empleados en acciones, delegando en el Consejo de Administración los términos y condiciones del mismo. A excepción de Gian Carlo Nucci los consejeros ejecutivos no están incluidos en la política de incentivos a largo plazo.

Tras la ejecución de las Ofertas de Suscripción, la participación accionarial indicada anteriormente se verá modificada y la Sociedad, en el correspondiente suplemento al Documento Informativo, actualizará la información contenida en el presente apartado. En fecha 3 de octubre de 2022 se adoptó por la Junta General de Accionistas el acuerdo de integración en Grupo Greening de LIDERA, una empresa española dedicada principalmente a la comercialización de energía eléctrica y al desarrollo, promoción, construcción y explotación de proyectos de energías renovables, con recorrido y crecimiento, que permitirá reforzar la posición del Grupo tanto a nivel nacional como en el extranjero mediante su plan de internalización. A fecha del Documento Informativo, Grupo Greening ostenta el 100% de LIDERA.

La operación de canje se realizó mediante la ampliación de capital, que fue aprobada en la Junta de Accionistas celebrada el 8 de marzo de 2023, en la suma de 1.068,7 euros, quedando fijado en consecuencia en 61.068,7 euros el capital social, mediante la creación de 427.481 acciones, de 0,0025 céntimos de euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 24.000.001 a la 24.427.481. Las nuevas acciones fueron asumidas y desembolsadas por D. José María Galdón Huertas, mediante aportación del pleno dominio de 30.000 acciones de la sociedad LIDERA COMERCIALIZADORA ENERGIA, S.L., correspondiendo 1.068,7 euros a capital social y 978.931,49 euros a prima de emisión total. Dicha ampliación se elevó a escritura pública el 13 de marzo de 2023 bajo el protocolo 689 del Notario de Albolote D. José Domingo Fuertes Díaz público, estando pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Granada.

Asimismo, en las referidas Juntas se acordó el pago de una cantidad variable en acciones, y estando sujeta a los ajustes habituales en este tipo de transacciones. El precio variable consiste en la entrega a D. José María Galdón Huertas de un número de acciones que representen el 1,25% de Grupo Greening 2022, S.A. siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- 1) Precio variable 1: D. Jose María Galdón Huertas tendrá derecho a la entrega de un número de acciones que representen el 0,45% del valor de la sociedad Grupo Greening 2022, S.A., siempre que esta última sociedad, en algún momento durante los 6 meses posteriores al 31 de diciembre de 2024, tenga una valoración total de mercado igual o superior a 165 millones de euros.
- 2) Precio variable 2: D. Jose María Galdón Huertas tendrá derecho a la entrega de un número de acciones que representen el 0,20% del valor de la sociedad Grupo Greening 2022, S.A., siempre

que la sociedad LIDERA, a 31 de diciembre de 2024, se haya internacionalizado, estando presente en dos mercados extranjeros, y las sociedades o sucursales establecidas en países extranjeros, tengan a nivel individual EBITDA positivo.

- 3) Precio variable 3: D. Jose María Galdón Huertas tendrá derecho a la entrega de un número de acciones que representen el 0,60% del valor de la sociedad Grupo Greening 2022, S.A., siempre que la sociedad LIDERA, a 31 de diciembre de 2024, haya alcanzado cierto nivel de facturación y EBITDA.

Si D. José María Galdón Huertas decidiese poner fin a su relación laboral o mercantil con LIDERA o con alguna sociedad del Grupo, cuya sociedad dominante es Grupo Greening 2022, S.A., antes de la finalización del Periodo de Transición, únicamente perderá su derecho a recibir el Precio Variable 2 y el Precio Variable 3.

2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección

A la fecha del presente Documento Informativo, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, así como el personal de gestión y de la alta dirección, han manifestado no estar incursos en ninguna situación de conflicto de interés con la Compañía.

2.19 Empleados. Número total, categorías y distribución geográfica

El Grupo cuenta con 463 empleados a cierre de 31 de diciembre de 2022. Dentro de la plantilla del Grupo, se distinguen cuatro categorías: alta dirección/administradores, personal técnico/mandos intermedios, personal administrativo y operarios. El detalle por categoría es el siguiente:

Empleado por categoría diciembre 2022	Nº de empleados	%
Alta Dirección / Administradores	5	1,1%
Personal técnico y mandos intermedios	203	43,8%
Personal administrativo	127	27,4%
Operarios	128	27,6%
TOTAL	463	100%

En la tabla siguiente se detalla la clasificación por género de los empleados de la Compañía, dónde se observa que el 79,4% de los empleados son hombres y el 20,6% mujeres:

Empleado por género	dic-22	%
Hombres	368	79,4%
Mujeres	95	20,6%
TOTAL	463	100%

A continuación, se presenta la evolución de los trabajadores de estos últimos años. Como se observa en la siguiente tabla ha incrementado notablemente la plantilla de trabajadores del Grupo.

Evolución según categoría	dic-21	dic-22
Alta Dirección / Administradores	2	5
Personal técnico y mandos intermedios	87	203
Personal administrativo	45	127
Operarios	89	128
TOTAL	223	463

Por último, se desglosan los trabajadores por distribución geográfica y según la empresa del Grupo a fecha 31 de diciembre de 2022:

Empresas Grupo	ESPAÑA	MARRUECOS	MÉXICO	ITALIA	ALEMANIA	USA	TOTAL
AGUA Y ENERGIA DE GRANADA, S.L.	38						38
GREENING CONCESIONES, S.L.	22						22
GRUPO GREENING 2022, S.A.	48						48
GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL, S.L.	160	31	40	28	5	1	265
GREENING RELIVE, S.L.	1						1
LIDERA COMERCIALIZADORA ENERGIA, S.L.	42						42
PHOTON RENOVABLES, S.L.	5						5
SUN SUPPORT, S.L.	42						42
TOTAL	358	31	40	28	5	1	463

Empresas Grupo	ESPAÑA						TOTAL
	Andalucía	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Murcia	Valencia	
AGUA Y ENERGIA DE GRANADA, S.L.	38						38
GREENING CONCESIONES, S.L.	16	1	1	4			22
GRUPO GREENING 2022, S.A.	48						48
GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL, S.L.	137		13	7	1	2	160
GREENING RELIVE S.L.	1						1
LIDERA COMERCIALIZADORA ENERGIA, S.L.	42						42

PHOTON RENOVABLES, S.L.	5						5
SUN SUPPORT, S.L.	42						42
TOTAL	329	1	14	11	1	2	358

2.20 Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.

A la fecha del Documento Informativo Grupo Greening cuenta con 6 accionistas. De los cuales, 4 accionistas ostentan directamente más del 5% del capital social y el resto (2 accionistas) ostentan directamente menos del 5% del capital social. Se detalla en la siguiente tabla la composición accionarial de Grupo Greening:

Accionista	Número de Acciones	% Participación directa	% Participación indirecta	% Participación total
D. Ignacio Salcedo Ruiz	10.762.000	44,06%	0%	44,06%
D. Manuel Mateos Palacios	5.382.400	22,03%	0%	22,03%
D. Antonio Palacios Rubio	5.382.400	22,03%	0%	22,03%
Sinia Renovables, S.A.U.	2.396.800	9,81%	0%	9,81%
Otros (2)*	503.881	2,06%	0%	2,06%
Total	24.427.481	100%	0%	100%

* Accionistas con una participación en el capital de la Sociedad, de manera directa e indirecta, inferior al 5%

Tras las Ofertas de Suscripción, la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda del presente Documento Informativo.

2.21 Declaración sobre el capital circulante

El Consejo de Administración de la Sociedad declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad dispone de capital circulante (*working capital*) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación al Mercado, si bien la ejecución de los proyectos de generación previstos en dicho período está sujeta a la consecución de la financiación del 70% de la inversión prevista, mediante “*Project finance*” y al nivel de avales necesario.

2.22 Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía

La Sociedad declara que a fecha de incorporación al BME Growth dispone de una estructura organizativa y un sistema de control interno que le permite cumplir con las obligaciones de información que establece BME Growth. Se adjunta como Anexo - VII el “Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad” aprobado por el Consejo de Administración de Grupo Greening 2022, S.A. el día 21 de febrero de 2023.

2.23 Factores de riesgo

El negocio, las actividades y los resultados de Grupo Greening están condicionados tanto por factores intrínsecos exclusivos de la Sociedad, tal y como se describe a lo largo de este Documento Informativo, como por factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Es por ello que, antes de adoptar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de Grupo Greening, los accionistas o

potenciales inversores deberán sopesar detenidamente, entre otros, los factores de riesgo que se exponen a continuación y la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento.

La inclusión de un riesgo en esta sección 2.23 no implica ninguna opinión sobre su relevancia o importancia. Adicionalmente, estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Existen otros riesgos que (i) por su mayor obviedad, (ii) por ser actualmente desconocidos, o (iii) por no ser considerados como relevantes por la Sociedad en el momento actual, no se han incluido en el Documento Informativo y podrían tener un impacto sustancial en las actividades o en la situación financiera de la Sociedad.

La materialización de cualquiera de los factores de riesgo podría afectar de forma adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo, así como al precio de las acciones de la Sociedad, y causar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los accionistas o potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de Grupo Greening es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el Documento Informativo. En consecuencia, los accionistas o potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección de manera conjunta con el resto del Documento Informativo y la información pública de la Sociedad disponible en cada momento. De igual manera, se recomienda a los accionistas o potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones de Grupo Greening.

2.23.1 Riesgos de los sectores de actividad de los negocios del Emisor

Riesgo de deterioro del entorno macroeconómico

Grupo Greening centra su actividad y su estrategia de crecimiento en España, México, Italia, Alemania, Estados Unidos y Marruecos, y sus principales clientes son empresas industriales que buscan reducir sus costes energéticos y disponer de cierta autonomía respecto de la energía consumida. La construcción de parques de generación de energía fotovoltaica requiere un entorno de financiación estable con tipos de interés a largo plazo sin fluctuaciones significativas. En este sentido, teniendo en cuenta las actividades del Grupo, un entorno económico con condiciones económicas desfavorables, como una recesión o un estancamiento económico en los países que opera que provoquen una ralentización persistente en la capacidad de inversión de las empresas o un incremento significativo del coste de financiación, podría afectar de manera negativa al negocio, a los resultados y a la situación financiera, patrimonial del Grupo y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

Riesgo de precio de la electricidad

El precio de la energía eléctrica de forma global viene definido por tres principales factores: (i) la oferta general de energía eléctrica; (ii) la demanda de los consumidores; y (iii) el mix de producción eléctrica. Como norma general, los precios de la energía suelen estar marcados por una regulación gubernamental. Estos sistemas vienen diseñados con el objeto de conseguir una adecuada formación de precios, evitando situaciones de abuso de mercado por parte de los agentes participantes. Por ello, de forma general los operadores del mercado no tienen capacidad para influir en los precios de la energía eléctrica.

Aunque a la fecha del Documento Informativo la producción de energía eléctrica de origen renovable es un negocio atractivo, como consecuencia de los elevados precios del mercado eléctrico y de la necesidad de descarbonizar el sistema energético global, existe la posibilidad de que ambas tendencias se moderen o incluso inviertan.

En ese sentido, existe incertidumbre sobre los precios del mercado eléctrico a futuro, especialmente en horas de producción solar, en un escenario de alta penetración de la energía solar. Asimismo, la necesidad de revertir el cambio climático mediante la descarbonización del sistema energético podría dejar de ser una prioridad para los gobiernos y la opinión pública. En ese sentido se está observando un aumento en la desconfianza de la sociedad frente al impacto medioambiental de las fuentes de generación de energía renovable, siendo cada vez más frecuentes los artículos en prensa sobre impactos en la biodiversidad. Es por ello que la Sociedad está expuesta al riesgo vinculado a los cambios en la opinión pública de determinados sectores de la población y de la sociedad en general.

Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Riesgo de la caída de la demanda eléctrica

En el caso que se produjera una caída generalizada en la demanda, podría venir acompañada de un descenso en el precio de mercado, obligando al Grupo a ajustar sus precios de venta a sus clientes.

Asimismo, una reducción generalizada de los precios de la energía eléctrica podría hacer menos atractiva la inversión en instalaciones de autoconsumo empresarial. Esta situación podría afectar a la cifra de negocio del Grupo, a sus márgenes, a la situación financiera y patrimonial del Grupo y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

Riesgo en la explotación de otras fuentes de energía

La demanda de electricidad generada a partir de fuentes de energía renovable depende parcialmente de su coste relativo con respecto a las fuentes de energía no renovable tales como el petróleo, el carbón, el gas natural, el uranio u otras fuentes o nuevos tipos de energías renovables. Las condiciones de extracción y aprovisionamiento de petróleo y de las restantes fuentes de energía no renovable mencionadas anteriormente son factores clave a la hora de determinar el coste y los beneficios de estas fuentes de energía comparados con las fuentes de energía renovable. En este sentido, el progreso tecnológico en la explotación de otras fuentes de energía más baratas o limpias podría debilitar el apoyo a las energías renovables y, por tanto, afectar negativamente a Grupo Greening.

A pesar del alza actual de los precios de la energía eléctrica, Grupo Greening está expuesto a un riesgo de bajada de los precios de retribución de la energía solar debido a la entrada masiva de grandes plantas solares a los sistemas eléctricos de los países donde está presente la Compañía. Además, la progresiva reducción de los costes de las energías renovables y la intensa competencia podrían contribuir a una reducción de los precios de la electricidad pagados por los intermediarios. Todo ello produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

Riesgo en la disponibilidad de emplazamientos adecuados para la instalación de plantas fotovoltaicas

La disponibilidad de emplazamientos adecuados para la instalación de plantas solares fotovoltaicas es limitada, lo que exige una importante inversión en prospección y localización de emplazamientos. Las plantas fotovoltaicas requieren unas condiciones de irradiación particulares que únicamente se encuentran en determinados emplazamientos geográficos y necesitan una conexión a la red de transporte o distribución de electricidad, una orografía adecuada, “sombreamiento” por presencia de cadenas montañosas en las inmediaciones, etc., lo que limita el número de emplazamientos adecuados para la instalación de los proyectos. Los terrenos pueden verse afectados por limitaciones hidrogeológicas, riesgo hidráulico y deslizamiento de tierras. Adicionalmente, existen otras restricciones de acceso a los emplazamientos, tales como restricciones medioambientales o relacionadas con la proximidad de zonas habitadas o áreas o lugares protegidos por leyes (reservas naturales, parques naturales, monumentos, áreas de gestión de hábitats o terrenos quemados) o reglamentos locales. Para la instalación de una planta

solar en un determinado emplazamiento, se requiere la obtención y mantenimiento de derechos de propiedad o, en la mayor parte de los casos, derechos de uso o utilización de terrenos propiedad de terceros (p.ej. contratos de arrendamiento, derechos de superficie o cualquier otro que resulte de aplicación bajo la legislación aplicable en cada país), incluyendo servidumbres de acceso, paso y conducciones que sean necesarios para permitir el acceso al emplazamiento y el vertido de la energía producida por la planta solar al correspondiente punto de conexión a subestaciones y otros elementos de la correspondiente infraestructura eléctrica. Este riesgo afecta fundamentalmente a los proyectos que se encuentran en fase de desarrollo inicial, en los que se requiere acuerdos con terceros propietarios de terrenos. La falta de acuerdo con dichos terceros propietarios o con otros promotores para la construcción de infraestructuras comunes podría implicar retrasos o sobrecostos en la construcción de los proyectos, o incluso que estos proyectos se descartasen y, por tanto, no llegasen a desarrollarse y construirse. Adicionalmente, muchos de los emplazamientos se encuentran en zonas rurales, donde los terrenos pueden tener un riesgo de no seguir el principio de tracto sucesivo en el Registro de la Propiedad, es decir puede que ciertos hitos que han ocurrido no se encuentren registrados en el Registro de la Propiedad, lo que podría complicar la verificación de la certitud sobre la titularidad del terreno, la existencia de derechos de servidumbre o la existencia de algún tipo de gravamen, como una hipoteca. Por otro lado, a medida que se incrementa el número de operadores del sector eléctrico con la capacidad financiera suficiente para realizar las inversiones necesarias, la competencia por obtener estos emplazamientos es mayor. A largo plazo, Grupo Greening no puede descartar la existencia de dificultades o la imposibilidad para acceder a emplazamientos que sean adecuados para su actividad. Todo ello produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

Riesgos meteorológicos

La producción de energía solar fotovoltaica depende notablemente de las condiciones climáticas y, particularmente, de las condiciones de la radiación solar. La rentabilidad de un proyecto depende, entre otros factores, de las condiciones de irradiación que realmente se observen en su emplazamiento. Durante la fase de desarrollo de los proyectos, se llevan a cabo en cada emplazamiento propuesto estudios realizados tanto por terceras compañías especializadas como por el equipo técnico especializado de Grupo Greening, que tienen por objeto evaluar la capacidad energética (condiciones de radiación solar) del emplazamiento mediante instrumentos de medición adecuados. Las principales hipótesis de partida en las que se basan las decisiones de inversión de Grupo Greening se fundamentan en las conclusiones de estos estudios e informes. Grupo Greening no puede garantizar que las condiciones climáticas reales de un proyecto se correspondan con las hipótesis formuladas en los informes. Si las condiciones de radiación solar disminuyeran la producción estimada en los proyectos de Grupo Greening, ello determinaría una reducción de la producción de energía y, en consecuencia, de su rentabilidad. En el caso de que estas disminuciones fuesen sustanciales en un proyecto o, sin serlo, afectarían a un número elevado de proyectos del Grupo, producirían un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

Riesgo de competencia

La Sociedad opera en un mercado fragmentado, de alto crecimiento y que posiblemente sea cada vez más competitivo. Los competidores actuales y potenciales podrían llegar a establecer mejor y podrían llegar a disponer de mayores recursos financieros, técnicos, de marketing o de distribución. Consecuentemente, la entrada de competidores podría afectar negativamente a las dinámicas de precios e impactar negativamente en el crecimiento y la rentabilidad de la actividad de Grupo Greening.

En el área del autoconsumo para empresas el mercado presenta en estos momentos una gran atomización. En el futuro podrían darse procesos de concentración y la aparición de competidores que deteriorasen los márgenes operativos del Grupo. En la comercialización de la energía generada en sus propios parques fotovoltaicos, la estrategia del Grupo se centra en la integración vertical con sus clientes

de autoconsumo. Dicha estrategia podría quedar comprometida por la aparición de ofertas fotovoltaicas que resultasen más atractivas los clientes actuales.

Riesgo de incremento de precios de los elementos básicos

Cualquier incremento de los precios de las placas fotovoltaicas, las estructuras de anclaje, los inversores de potencia o cualquier elemento preciso para las instalaciones de autoconsumo empresarial o la construcción de parques de generación fotovoltaica, pueden no ser trasladables al cliente o bien pueden comprometer la rentabilidad de las inversiones de modo que estas no resulten viables para los clientes de autoconsumo empresarial y no permitan alcanzar la rentabilidad esperada en área de generación. En cualquiera de estas circunstancias, ello podría afectar negativamente al crecimiento futuro, el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial del Grupo y, consecuentemente, a la valoración de la Sociedad.

Riesgo de retrasos o negaciones de autorizaciones

Grupo Greening, en sus actividades, precisa de autorizaciones ya sea municipales o a nivel de comunidad autónoma. Tanto en el área de autoconsumo empresarial como en la construcción de parques de generación fotovoltaica, retrasos en la concesión de las autorizaciones o su negativa, podría tener un efecto negativo en la cifra de negocios, los resultados y, consecuentemente en la valoración de la Sociedad.

Riesgos asociados a la crisis actual (Covid-19)

Desde el estallido de la crisis sanitaria del Covid-19, el virus ha causado un profundo impacto en el crecimiento mundial debido, entre otros motivos, a la interrupción de las actividades económicas no esenciales, a la caída del consumo y a las notables interrupciones en las cadenas de suministro. Tras un acusado declive, la economía mundial ha mostrado durante los últimos meses una tendencia de recuperación, aun cuando el Covid-19 continúa registrando nuevas oleadas de contagios y variantes, y sin perjuicio del impacto económico derivado de las tensiones geopolíticas mundiales.

A la fecha del Documento Informativo, la Covid-19 sigue afectando a la actividad económica mundial. En los últimos meses del pasado invierno se produjo un repunte muy significativo de infecciones en todo el mundo, especialmente en Europa y en Asia. Esta nueva ola de infecciones condujo a varios países europeos a decretar medidas restrictivas, mientras que otros optaron por restricciones más leves tales como la obligación de presentar el pasaporte de vacunación para acceder a determinados servicios y lugares públicos. Existe el riesgo de que, a la Sociedad, sus empleados, clientes, proveedores u otros socios comerciales se les impida desarrollar determinadas actividades económicas por un periodo de tiempo indefinido, debido, entre otros, a cierres que puedan ordenar las autoridades gubernamentales o que decidan las empresas como medida preventiva, con el correspondiente alto nivel de incertidumbre sobre su posible impacto en las actividades económicas.

En vista de todo lo anterior, la Sociedad no tiene certeza sobre las repercusiones que esta crisis tendrá en su negocio, situación financiera, resultados de las operaciones o previsiones, en la medida en que van a depender de la evolución de la pandemia en los próximos meses, especialmente en los países que opera la Sociedad, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los correspondientes agentes económicos.

Un agravamiento de la crisis sanitaria podría tener un impacto relevante en el volumen de actividad, negocio, resultados, situación financiera y patrimonial del Grupo y, consecuentemente, en la valoración de la Sociedad.

Riesgo relativo al mantenimiento de las fortalezas competitivas a largo plazo

El posicionamiento competitivo del Grupo Greening se basa en una serie de fortalezas competitivas (para mayor detalle, ver apartado 2.7 del Documento Informativo) que, en caso de no mantenerse en el medio y largo plazo, podrían repercutir negativamente en el negocio, los resultados y la situación financiera. Adicionalmente, si el reconocimiento del Grupo en el mercado y la fidelidad a la marca o su reputación se vieran dañados, podría ver reducida su potencial base de clientes.

Riesgos de tratamiento de residuos

Las empresas importadoras o vendedores de aparatos eléctrico y /o electrónicos, como paneles fotovoltaicos, están obligadas a hacerse cargo de los productos que ponen en los distintos mercados. El no correcto tratamiento de los residuos por parte de la Sociedad podría conllevar determinadas sanciones, que según su gravedad y recurrencia podrían llegar a tener un impacto significativo. Para cumplir con la normativa vigente la Compañía cuenta con proveedores especializados y homologados (ver punto 2.11 del Documento Informativo). Asimismo, el Emisor destaca por tener un impacto muy bajo en los suelos y áreas en las que trabaja, minimizando de este modo la generación de residuos.

Riesgo derivado de la incertidumbre originada por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania

El 24 de febrero de 2022, Rusia inició la invasión de Ucrania, comenzando así un conflicto bélico cuya evolución presenta grandes incógnitas, pues se trata de un conflicto de final incierto y que genera enormes incertidumbres. A la fecha del Documento Informativo, se desconoce el desenlace final de los acontecimientos, si bien lo que se anticipaba como un ataque selectivo sobre las regiones separatistas pro-rusas en el este de Ucrania se ha convertido en una intervención a gran escala a lo largo del país. En la actualidad, no se prevé que las fuerzas militares occidentales inicien un despliegue militar, lo cual reduce el conflicto a los países confrontados. No obstante, la coalición occidental sí ha adoptado significativas medidas sancionadoras frente a Rusia como represalia. Aquí, cabe destacar, la restricción de acceso al mercado de capitales o la desconexión de la plataforma internacional de pagos interbancarios SWIFT, las cuales se prevé que tengan un impacto muy significativo en la economía rusa.

No se puede descartar que la Sociedad se vea afectada por el conflicto bélico como consecuencia de los impactos que se estima pueden derivarse a nivel económico del mismo. Los efectos del conflicto bélico en la actualidad son inestimables y se han hecho patentes sobre los precios de la energía y otras materias primas, las tensiones en los mercados financieros, el impacto en el crecimiento o la inflación, entre otros.

A pesar de que, en la actualidad, con la escasa evidencia disponible, sea imposible evaluar desde una dimensión fundamentalmente cuantitativa el impacto del conflicto, dada su naturaleza y dimensión es innegable que el mismo tendrá notorias repercusiones negativas en todos los sectores de la actividad económica. En consecuencia, el conflicto podría tener un impacto negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

2.23.2 Riesgos operativos y de valoración

Riesgo de concentración de la propiedad de Grupo Greening

A la fecha del Documento Informativo, destacar que el capital social de la Sociedad está repartido entre 5 accionistas, en concreto: el 44,06% de las acciones de Grupo Greening pertenece a D. Ignacio Salcedo Ruiz, el 22,03% de las acciones pertenece a D. Manuel Mateos Palacios, el 22,03% de las acciones pertenece a D. Antonio Palacios Rubio, el 9,81% de las acciones pertenece a la sociedad Sinia Renovables S.A.U., el 1,75% de las acciones pertenece a D. José María Galdón Huertas y el 0,31% restante de las acciones pertenece a D. Gian Carlo Nucci. Asimismo, tal y como se indica en el punto 3.4, D. Ignacio Salcedo Ruiz, D. Manuel Mateos Palacios, D. Antonio Palacios Rubio y Sinia Renovables, S.A.U. suscribirán un pacto parasocial que será efectivo una vez que se produzca la incorporación a BME Growth, en el que

se contempla una sindicación de voto que tiene por objeto la convergencia del ejercicio del derecho de voto de los accionistas en determinadas materias sometidas a la Junta de Accionistas.

Indicar que después de las Ofertas de Suscripción (tal y como este término se define más adelante), D. Ignacio Salcedo Ruiz, D. Manuel Mateos Palacios, D. Antonio Palacios Rubio y la sociedad Sinia Renovables, S.A.U., seguirán ostentando una posición de mayoría sobre el capital.

La concentración descrita en relación con la propiedad de Grupo Greening podría conllevar riesgos de diferente índole, los cuales deben ser adecuadamente ponderados en la toma de la decisión de inversión. Los intereses de los accionistas mayoritarios podrían diferir de los intereses del resto de los futuros accionistas de la Sociedad. Para mayor detalle sobre la composición accionarial de Grupo Greening, véase el apartado 2.20 del Documento Informativo. Adicionalmente, BANCO SABADELL S.A., entidad colocadora de los valores de la Sociedad, ostenta el 100% del capital social de Sinia Renovables, S.A.U. y ello podría suponer un posible riesgo de conflicto de intereses.

Riesgo de dependencia del equipo directivo y de personal clave

La Sociedad dispone de personal directivo con experiencia y conocimientos en el sector adquiridos a lo largo de los años dedicados a la Sociedad y en otras empresas. El equipo directivo, especialmente sus socios fundadores si bien no exclusivamente ellos, son esenciales tanto para el presente como, sobre todo, para el futuro de la Sociedad, debido a lo cual, en caso de que la Sociedad no lograra retener o motivar a dicho personal, su pérdida podría tener un efecto negativo sobre el negocio.

Riesgo de interrupción de las operaciones

Como cualquier negocio, el negocio de la Sociedad está expuesto al riesgo de interrupción de las operaciones, problemas de calidad o problemas técnicos inesperados, así como a las regulaciones de seguridad de los productos, seguridad laboral y a riesgos medioambientales, de tal modo que las operaciones de la Sociedad podrían verse interrumpidas por motivos externos, como condiciones climáticas extremas, o internos de la propia Sociedad.

Riesgo de desabastecimiento de paneles

Como se ha explicado en el punto 2.6, la Compañía no fabrica paneles solares. Por este motivo, para que Grupo Greening pueda desarrollar su actividad es de vital importancia que el aprovisionamiento no se interrumpa o se retrase. La actual coyuntura en el sector de transporte marítimo y la creciente demanda de paneles fotovoltaicos podrían resultar en un desabastecimiento de los mismos. Esto podría perjudicar al normal funcionamiento de la actividad de la Sociedad y, en consecuencia, a los resultados financieros de la Compañía y su valor de mercado.

Riesgo de interrupciones o un descenso del rendimiento de la generación de energía

Los fallos operativos o mecánicos inesperados, incluyendo fallos asociados a averías y paradas forzosas, o a otra causa, podrían reducir la capacidad de generación de los proyectos de Grupo Greening por debajo de los niveles esperados, lo cual podría afectar negativamente a Grupo Greening. En particular, Grupo Greening está expuesto a interrupciones en sus plantas asociadas a la calidad de la red, siendo las más graves aquellas asociadas a caídas o averías en transformadores que podrían conllevar interrupciones de varias semanas. Adicionalmente, Grupo Greening está expuesto a averías derivadas de fenómenos meteorológicos (rayos) o por subidas de tensión. Por tanto, el descenso del rendimiento de los proyectos de Grupo Greening por cualquier motivo podría reducir sus ingresos y, por tanto, provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera de Grupo Greening. Por otro lado, el negocio de Grupo Greening está expuesto a los riesgos inherentes a la construcción y explotación de instalaciones de producción energía, tales como catástrofes, desastres naturales, inundaciones, sequías, terremotos, el cambio climático u otros imprevistos geológicos que pueden causar averías,

defectos o cortes en la producción de energía eléctrica, retrasos en la construcción de los proyectos o incluso su pérdida. Aunque Grupo Greening cubre la mayor parte de estos riesgos mediante contratos de seguro que a su juicio están alineados con los criterios estándar de mercado, si incurriera en un riesgo no asegurado o en pérdidas que excedieran significativamente los importes cubiertos por sus pólizas de seguros, los costes resultantes podrían afectar negativamente a Grupo Greening. Además, las pólizas de seguro están sujetas a revisión por parte de la entidad aseguradora. Si el importe de las primas aumentase en el futuro, o ciertos tipos de cobertura no estuviesen disponibles, Grupo Greening podría no ser capaz de mantener sus coberturas, o unas coberturas comparables a las actuales. Si Grupo Greening no fuera capaz de repercutir un incremento de las primas de seguro a sus clientes, dichos incrementos podrían también afectarle negativamente. En caso de que uno o más de los proyectos de Grupo Greening sufriera interrupciones o un descenso de su rendimiento por fallos operativos o mecánicos inesperados, así como por catástrofes, desastres naturales u actos terroristas o criminales, todo ello produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

Riesgo asociado al coste de mantenimiento, ampliación y remodelación de plantas fotovoltaicas, así como a su desmantelamiento al vencimiento de las autorizaciones o de los contratos, podrían afectar negativamente a Grupo Greening

Los proyectos podrían requerir acondicionamiento periódico y mejoras en un futuro. Las inversiones de capital relacionadas con el mantenimiento, la actualización o reparación de los proyectos de Grupo Greening podrían reducir su rentabilidad en la medida en que implicarían una interrupción de su funcionamiento y, por tanto, de la producción de energía. Adicionalmente, si Grupo Greening realiza modificaciones sustanciales en sus proyectos, podría estar obligado a cumplir con regulaciones ambientales más estrictas, lo que probablemente resultaría en gastos de capital adicionales importantes. Por otro lado, al final de la vida útil de los proyectos, que actualmente suele exceder los 30 años, o del correspondiente periodo de autorización, en su caso, Grupo Greening puede verse obligado, legal o contractualmente, a desmantelar las instalaciones de energía renovable al final del periodo de su autorización, cuyo valor económico puede ser nulo, salvo que pueda procederse a su “repotenciación”. Cuando un proyecto entra en funcionamiento, Grupo Greening debe realizar un análisis de sus obligaciones de desmantelamiento y los costes inherentes al mismo o, alternativamente, de la posibilidad de “repotenciación” del Proyecto en el futuro. Una alteración de dichos costes o el establecimiento de obligaciones legales o contractuales mayores a las previstas por Grupo Greening podría afectar negativamente a Grupo Greening. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera de Grupo Greening.

Riesgo tecnológico

La Sociedad utiliza tecnologías y sistemas de información para la gestión y control de las distintas líneas de negocio, con fines de protección de datos y para su administración económica-financiera, entre otros aspectos, que le permiten ganar en agilidad de ejecución en todos los procesos administrativos. Cualquier circunstancia que pudiera afectar a las tecnologías y sistemas utilizados o la obsolescencia de los mismos podría dar lugar a consecuencias negativas no esperadas en el futuro.

Riesgo de la tecnología de las placas fotovoltaicas

La Sociedad está especializada en la instalación de placas fotovoltaicas para la generación de energía. Dicha tecnología compite con otras formas de autogeneración, pudiendo ser reemplazada a largo plazo por nuevas formas más eficientes de generar electricidad.

Los mercados en los que Grupo Greening opera cambian rápidamente debido a las innovaciones tecnológicas, los cambios en los precios, los estándares del sector, etc. La adopción de una tecnología más avanzada que aquella con la que cuenta Grupo Greening podría reducir los costes de producción de energía de sus competidores y afectar negativamente a su capacidad para operar.

Adicionalmente, dado que las tecnologías evolucionan, podría darse el caso que un nuevo producto sustitutivo dejase obsoleto los paneles solares y, consecuentemente, perjudicara significativamente al mercado del autoconsumo fotovoltaico. La potencial incapacidad del Grupo Greening para anticiparse y/o adaptarse a tal disrupción de mercado podría implicar un deterioro en el modelo de negocio de la Compañía y generar pérdida de competitividad del Grupo, impactando negativamente en su facturación.

Riesgo de violación de la seguridad de datos e información confidencial de clientes

Las actividades desarrolladas por Grupo Greening requieren que reciba y almacene una gran cantidad de datos personales identificativos. El tratamiento y uso de este tipo de datos se encuentra sujeto a determinada legislación y regulación. El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, que entró en vigor el 25 de mayo de 2018, ha incrementado significativamente las obligaciones del Grupo en esta materia. La nueva normativa incluye penas por incumplimientos graves de la normativa de hasta 10 millones de euros o, tratándose de una empresa, de una cuantía equivalente al 2 % como máximo del volumen de negocio total anual global del ejercicio financiero anterior, optándose por la de mayor cuantía. Además, por incumplimientos muy graves se prevén multas de hasta 20 millones de euros o, tratándose de una empresa, de una cuantía equivalente al 4% como máximo del volumen de negocio total anual global del ejercicio financiero anterior, optándose por la de mayor cuantía. El incumplimiento de esta normativa podría resultar en un daño reputacional para el Grupo y en el pago de multas significativas, lo que podría tener un impacto material adverso en el negocio del Grupo, su condición financiera, resultados y proyecciones. El negocio del Grupo implica el manejo de información sensible. A pesar de establecer controles para garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos de los clientes, es posible que el Grupo pudiera ser objeto de ataques a sus programas informáticos que intenten vulnerar la seguridad de la red y apropiarse indebidamente de información de clientes. Cualquier violación en su seguridad podría afectar negativamente a la reputación del Grupo entre clientes actuales y potenciales, llevar a una pérdida de confianza y a litigios o multas y requeriría desviar recursos financieros y de gestión de otros usos más beneficiosos.

Riesgos cumplimiento de previsiones

Como se detalla en el apartado 2.17 del Documento Informativo, la Sociedad ha incluido unos indicadores clave de referencia. Los indicadores clave de referencia se basan en una hipótesis de crecimiento del negocio que podría no producirse como se han previsto y, por tanto, afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial y, finalmente, al valor de las acciones.

2.23.3 Riesgos financieros y contables

Riesgo de nivel de endeudamiento

Un elevado nivel de endeudamiento podría tener consecuencias negativas en la actividad, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo de cualquier empresa, incluyendo:

- Situar a la Sociedad en una posible desventaja competitiva frente a competidores con menor apalancamiento y mejor acceso a fuentes de financiación de terceros.
- Aumentar los costes de los préstamos presentes y futuros.
- Limitar la capacidad de acceso a nueva deuda para impulsar inversiones necesarias o incluso poder afrontar con mayor solvencia momentos complicados de mercado.

- Requerir que la Sociedad se vea forzada a ampliar capital o a desinvertir en determinados activos estratégicos para cumplir con los compromisos adquiridos ante sus proveedores de deuda.
- Limitar la capacidad de la Sociedad para repartir dividendos o recomprar acciones en el mercado.

El incumplimiento de 1) las obligaciones de pago y/o 2) la consecución de determinados hitos pactados en los contratos de financiación de determinados proyectos asumidos por el Grupo Greening frente a los distintos prestatarios podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación y que dichos prestatarios exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses así como la ejecución de las eventuales garantías, lo que podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y/o los resultados de Grupo Greening y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2022, la Compañía se encuentra con una deuda neta financiera de 14,22 millones de euros, la cual supone una ratio de fondos propios sobre activos del 27,62% y una ratio de deuda neta financiera sobre EBITDA 2022 de 4,3 veces. Para mayor información véase el anexo VI.

La dificultad o imposibilidad del Grupo para obtener nueva financiación o su obtención en condiciones más desfavorables o a un coste más elevado podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y/o resultados del Grupo y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

Grupo Greening realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de los citados compromisos financieros con el objeto de anticipar el riesgo de incumplimiento de estos y tomar medidas correctivas.

Con respecto a las condiciones de la deuda financiera, la misma está pactada a interés variable, con lo que está expuesta al 100%, a las variaciones que pudiera tener el mercado en un futuro inmediato.

Sociedad no puede garantizar que vaya a poder obtener capital o financiación adicional

La Sociedad tiene comprometido realizar inversiones en el futuro por 42,5 millones de euros (véase apartado 2.15), debido a lo cual podría necesitar capital o deuda financiera adicionales. La Sociedad no puede asegurar que estos recursos financieros de terceros vayan a estar disponibles o que se puedan conseguir en condiciones razonables. Si no consiguiera dichos recursos, la Sociedad podría tener que cancelar o demorar algunas de sus inversiones o sufrir consecuencias financieras adversas; del mismo modo, si los recursos obtenidos fueran más costosos que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad desarrolla parte de su actividad económica fuera de España y de la Unión Europea, a fecha del Documento Informativo representa un 8% de los ingresos. Adicionalmente, la internacionalización de la Compañía podría significar un aumento de los ingresos provenientes de otras divisas distintas al Euro. Las fluctuaciones del tipo de cambio, especialmente el Dólar americano y el Dirham marroquí, frente al Euro podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera de la Sociedad.

Riesgo de crédito

El Grupo puede mantener un riesgo de crédito con diferentes contrapartidas contractuales, ya sea con sus proveedores externos, los inversores adquirentes de proyectos, los clientes por servicios de construcción y venta de producto. En ese sentido, la Compañía trata de mitigar este riesgo a través de la contratación de seguros de crédito y requerimiento de garantías reales a clientes. Un eventual

incumplimiento contractual de una contraparte del Grupo podría tener un sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

2.23.4 Riesgos regulatorios

Riesgo de evolución de la legislación aplicable a los servicios ofrecidos

El sector del autoconsumo eléctrico y la generación fotovoltaica está fuertemente regulado. Parte de la normativa que impulsa las figuras de autoconsumo y generación distribuida en España, como el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores (el “Real Decreto-ley 15/2018”) y el Real Decreto 244/2019 (el “Real Decreto 244/2019”) podrían sufrir cambios. Asimismo, el resto del marco regulatorio actual en los países donde la sociedad opera (detallado en el apartado 2.6.3 del Documento Informativo) podría experimentar modificaciones y, en consecuencia, afectar negativamente a la demanda de proyectos de autoconsumo.

2.23.5 Riesgos relacionados con la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth

Riesgo de dilución

De realizarse ampliaciones de capital tras la incorporación, los accionistas que no acudiesen a ella en proporción a su participación en el capital antes de la ampliación verían diluida su participación en la Sociedad.

Riesgo derivado de la no recuperación del 100% de la inversión

Los inversores en empresas que incorporan sus acciones a negociación en BME Growth deben ser conscientes que este es un mercado diseñado para compañías de reducida capitalización y en expansión, y que, por lo tanto, pueden llegar a asumir un riesgo superior al que supondría la inversión en empresas de mayor capitalización y de trayectoria más dilatada que cotizan en mercados regulados, como la Bolsa de Valores. En este sentido, la inversión en empresas negociadas en BME Growth debería contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente; adicionalmente, se recomienda al inversor leer íntegra y adecuadamente el presente DIIM con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

Riesgo de falta de liquidez de las acciones y evolución del precio de la negociación

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado regulado ni en un sistema multilateral de negociación. Por tanto, no existe en la actualidad un mercado en el que se negocien sus acciones, y aunque las acciones vayan a negociarse en BME Growth, no puede asegurarse que se vaya a desarrollar y mantener un mercado activo de negociación para sus acciones o que, si se desarrolla tal mercado, proporcione la suficiente liquidez. Adicionalmente, después de las Ofertas el *free float* podría ser reducido.

Asimismo, la inversión en acciones cotizadas en BME Growth es considerada como una inversión de menor liquidez que la inversión en otras compañías de mayor tamaño y/o cotizadas en mercados regulados, donde la media de capitalización por compañía es mayor y, por tanto, presumiblemente, también la liquidez.

Atendido todo lo anterior, la inversión en acciones de la Sociedad podría ser difícil de transformar en liquidez. Adicionalmente, no existen garantías de que los inversores pudieran recuperar el 100% de su inversión.

No obstante, como se describe en el apartado 3.8 del Documento Informativo, a los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, Grupo Greening suscribirá un contrato de liquidez con el cual pondrá a disposición del proveedor de liquidez una combinación en efectivo y un número de acciones de la sociedad equivalentes al importe en efectivo. Dado que las acciones puestas a disposición del proveedor de liquidez pudieran representar un porcentaje limitado del capital social de la Sociedad, se estima que las acciones de la Sociedad podrían tener una reducida liquidez, lo que podría suponer una mayor dificultad a la hora de negociar acciones en el Mercado.

No puede garantizarse que el precio de referencia se corresponda con el precio de cotización de las acciones tras la incorporación de las mismas a BME Growth

El inversor que suscriba las acciones de Grupo Greening en las ofertas pagará un precio que no se ha establecido en los mercados de negociación públicos, sin que exista ningún experto independiente que asuma responsabilidad alguna por la valoración de las acciones de nueva emisión.

No puede garantizarse que, tras las ofertas, las acciones de la Sociedad vayan a cotizar a un precio igual o superior al precio de referencia, por lo que el inversor podría perder parte o toda su inversión.

Riesgo de volatilidad del precio de las acciones de la Sociedad

El precio de las acciones de la Sociedad podría ser volátil y estar sujeto a repentinos y significativos descensos. Esto podría estar provocado, entre otros, por factores tales como:

- Fluctuaciones en los resultados de la Sociedad y en el sector en el que opera.
- Cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Sociedad y sobre la situación de los mercados financieros españoles e internacionales.
- Operaciones de venta que los accionistas de la Sociedad puedan realizar de sus acciones en el futuro.
- Un reducido volumen de contratación de las acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.
- Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

Riesgos relacionados con el análisis de las acciones de la Sociedad

La publicación de análisis desfavorables sobre la Sociedad o el sector podrían causar una caída en el precio de la acción. Hay que indicar también que la no publicación podría ser perjudicial dada la baja liquidez y su repercusión en la formación del precio.

No puede asegurarse la distribución de dividendos en un futuro

La capacidad de la Sociedad para distribuir dividendos podría verse influida por los riesgos descritos en este Documento Informativo. Los dividendos dependen de los ingresos y situación financiera, las obligaciones asumidas en los contratos financieros, los requisitos de liquidez, los requisitos regulatorios y otros factores que se estimen relevantes. No puede asegurarse por lo tanto que se distribuirán dividendos en un futuro.

2.23.6 Riesgos por conflictos de interés con partes vinculadas

La Sociedad está, y podría continuar estando en el futuro, expuesta a los riesgos relacionados con la realización de operaciones vinculadas. La Sociedad ha realizado y realiza operaciones con partes vinculadas, principalmente con filiales, y podría seguir haciéndolo en el futuro. Hasta la fecha, estas operaciones se han realizado en condiciones de mercado. En caso de que, en el futuro, dichas operaciones no se realizaran en condiciones de mercado, ello podría afectar negativamente a los resultados y/o la situación financiera de la Sociedad.

2.23.7 Riesgos derivados de reclamación de responsabilidad y de cobertura bajo los seguros

Riesgo de reclamaciones de clientes

Como cualquier otra compañía, la Sociedad está expuesta a reclamaciones de responsabilidad por incumplimientos contractuales, incluyendo incumplimientos por error u omisión de la propia Sociedad o de sus profesionales en el desarrollo de sus actividades.

La cobertura de seguros podría resultar insuficiente

Los seguros que se contraten para cubrir determinados riesgos, si bien se entiende que cumplen los estándares exigidos conforme a la actividad desarrollada, podrían no proteger adecuadamente a la Sociedad de las consecuencias y responsabilidades derivadas de las anteriores circunstancias, incluyendo las pérdidas que pudieran resultar de la interrupción del negocio. La Compañía cuenta actualmente con los siguientes seguros: construcción, directivos/responsabilidad civil, accidentes, crédito y relativos a garantizar el mantenimiento operativo de las instalaciones fotovoltaicas en explotación.

Riesgo reputacional

Si la Sociedad fuese objeto de reclamaciones sustanciales, su reputación y capacidad para la prestación de servicios podrían verse afectadas negativamente.

2.23.8 Riesgos de reclamaciones judiciales y extrajudiciales

Riesgo de litigiosidad

A la fecha del Documento Informativo, las sociedades del Grupo no forman parte de ningún procedimiento legal que, a juicio de la Sociedad, pudiera tener consecuencias significativas o relevantes para el Grupo (véase apartado 2.12.5). No obstante, las sociedades del Grupo son, y podrían ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, arbitrales, administrativos, regulatorios y similares que se produzcan en el desarrollo normal de su actividad. Estos procedimientos podrían estar relacionados, entre otros, con reclamaciones relacionadas con los proyectos realizados, los servicios prestados por el Grupo, reclamaciones laborales o reclamaciones tributarias. Dichos procesos podrían ser costosos, prolongarse en el tiempo y requerir una atención significativa por parte de la dirección. Además, si se resolvieran de manera desfavorable para el Grupo podrían suponer pasivos significativos e interferir en el desarrollo de la actividad del Grupo.

Riesgos derivados de posibles contingencias laborales, fiscales y judiciales

La Sociedad, por su sector de actividad y su crecimiento pasado y actual, requiere de cada vez mayores recursos humanos, lo que puede derivar en potenciales contingencias laborales, fiscales y judiciales, siendo además de aplicación una regulación que es cada vez más compleja, en las jurisdicciones donde actúa. Es por ello que la Sociedad aumenta continuamente su nivel de recursos humanos, materiales y temporales dedicados a garantizar el cumplimiento de la legislación laboral y fiscal. Sin perjuicio de lo anterior, con ocasión de la solicitud de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth así como de la preparación del Documento Informativo y de acuerdo con los requisitos establecidos en la Circular de BME Growth 1/2020, ILV ha realizado las correspondientes *due diligences financieras*, laboral, fiscal y legal, que han detectado una serie de potenciales contingencias que, si bien son de carácter remoto – por lo que no reúnen los criterios suficientes como para ser consideradas susceptibles de ser dotadas como provisiones contables ni desglosadas en cuentas anuales-, no existiendo además actualmente reclamaciones al respecto, si las mismas se aceptasen por los tribunales u otros organismos en su totalidad, se estima que ello podría tener un impacto económico negativo en los resultados y perspectivas financieras de la Sociedad de hasta un máximo de, aproximadamente, un millón setecientos treinta mil euros. En este sentido, la Compañía tras haber identificado las citadas contingencias, llevará a cabo sus mejores esfuerzos para subsanarlas.

03.

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación

A la fecha del Documento Informativo, el capital social de Greening es de 61.068,7 euros, representado por 24. 427.481 acciones de 0,0025 céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 15 de marzo de 2023 acordó aumentar el capital social mediante dos Ofertas de Suscripción de acciones de la Compañía con objeto de facilitar la incorporación de la misma a BME Growth. A estos efectos, al amparo del artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Compañía acordaron en dicha Junta facultar al Consejo de Administración para que definiera los términos, condiciones y demás características de dichas Ofertas de Suscripción y pudiera aumentar el capital social en el importe nominal máximo de 14.332,50 euros, previendo expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, en caso de que quedasen acciones pendientes de suscribir; en cuyo caso, se aumentará el capital social en la cantidad correspondiente al número de acciones efectivamente suscritas y desembolsadas, quedando sin efecto el aumento de capital en cuanto a la cantidad restante, a los efectos del artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, la citada Junta previó que la prima de emisión tendrá un valor máximo de 6 euros por acción.

Como se ha indicado anteriormente, a fin de posibilitar que las acciones emitidas puedan ser ofrecidas por la Compañía en el marco de las Ofertas de Suscripción, la totalidad de los accionistas de la Compañía han renunciado en la mencionada Junta General Extraordinaria y Universal al derecho de suscripción preferente que les pudiera corresponder, respectivamente, sobre las nuevas acciones objeto de la ampliación de capital a ejecutar por el Consejo de Administración.

El importe efectivo total (nominal más prima de emisión) de las Ofertas de Suscripción estimado por la Compañía será como máximo de 23.000.000 de euros. El número concreto de acciones que se adjudicarán como consecuencia de dichas Ofertas de Suscripción (y en todo caso, respetando las limitaciones indicadas anteriormente) será fijado por el Consejo de Administración de la Compañía, en ejecución de la delegación efectuada por la Junta General Extraordinaria y Universal y el Consejo de Administración, una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Compañía llevarán a cabo junto con la Entidad Colocadora (tal y como este término queda definido más adelante).

Las Ofertas de Suscripción estarán dirigidas a:

- a. Oferta de Suscripción A: contrapartes elegibles y clientes profesionales en España y otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo, así como a inversores que adquieran acciones de la Sociedad por un importe total mínimo de 100.000 euros por inversor.
- b. Oferta de Suscripción B: todo tipo de inversores, incluyendo empleados de la Sociedad, en España, por un importe en todo caso inferior a 8.000.000 de euros.

Las Ofertas de Suscripción en ningún caso tienen la consideración de ofertas públicas que requieran cumplir con la obligación de publicar un folleto de conformidad con el Reglamento de Folletos (Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017).

- Las Ofertas de Suscripción no constituyen ofertas públicas de valores para la que se requiere cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3.1 del Reglamento de Folletos, ni en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo, ya que estas se encuentran amparadas por al menos alguna de las siguientes excepciones previstas en:
 - los apartados (a) y (d) del artículo 1.4 del Reglamento de Folletos; y
 - en el tercer párrafo del artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 3.2 del Reglamento de Folletos.

Asimismo, con fecha 16 de febrero de 2023, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de carácter Universal de accionistas de la Compañía acordó solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones actualmente en circulación, así como de todas aquellas acciones que se emitan entre la fecha del acuerdo de la citada Junta General y la fecha efectiva de la incorporación de las acciones de la Compañía en BME Growth, incluyendo, por tanto, aquellas que puedan llegar a emitirse por el Consejo de Administración, o las personas en las que este delegue, en virtud de la delegación de facultades antes referida. Dicha Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración para solicitar, en nombre y representación de la Compañía, la incorporación de la totalidad de las acciones en BME Growth, y el Consejo de Administración, en base a dicha delegación, acordó en su reunión del 16 de febrero de 2023 solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones actualmente en circulación y de las Nuevas Acciones que se emitan en el contexto de las Ofertas de Suscripción.

Conforme a lo anterior, los datos relativos a la ejecución de las Ofertas de Suscripción y el número de acciones cuya incorporación se solicitará, se comunicarán mediante la publicación de una adenda al presente Documento Informativo. Asimismo, será necesario el otorgamiento de una escritura pública de cierre del Aumento de Capital, de conformidad con el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital.

3.2 Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado

3.2.1 Importe inicial de las Ofertas de Suscripción

Conforme se muestra en el apartado 2.20 del presente Documento Informativo, a la fecha del presente DIIM, la Sociedad cuenta con dos (2) accionistas con una participación inferior al 5% del capital social de la Sociedad a los efectos de lo previsto en la Circular 1/2020 del BME Growth, en su redacción vigente:

- D. Gian Carlo Nucci, con una participación correspondiente al 0,31% del capital social de la Sociedad.
- D. José María Galdón Huertas, con una participación correspondiente al 1,75% del capital social de la Sociedad.

No obstante, el objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones existentes de la Sociedad y de las nuevas acciones que se emitan en el aumento de capital que se describe a continuación.

Como se menciona en el apartado anterior, el número de acciones que se emitirán como consecuencia de las Ofertas de Suscripción será fijado por el Consejo de Administración de la Compañía, en ejecución de la delegación efectuada por la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 15 de marzo de

2023, una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Compañía llevarán a cabo junto con la Entidad Colocadora.

Dicho número de acciones y el precio de las acciones correspondientes a las Ofertas de Suscripción se determinarán por la Compañía, previo acuerdo con la Entidad Colocadora.

Las Ofertas de Suscripción están dirigidas por Banco Sabadell como Entidad Colocadora (la “**Entidad Colocadora**”) que tiene previsto celebrar con la Sociedad un contrato de colocación en cuya virtud la Entidad Colocadora se comprometerá a llevar a cabo la colocación de las acciones de las Ofertas de Suscripción en los términos allí previstos (el “**Contrato de Colocación**”). Adicionalmente, Banco Sabadell, actúa como Entidad Agente (la “**Entidad Agente**”) de las Ofertas de Suscripción y, como se detalla en el apartado 3.8, Banco Sabadell actúa como Proveedor de Liquidez (el “**Proveedor de Liquidez**”).

Las Ofertas de Suscripción en ningún caso tienen la consideración de ofertas públicas que requieran cumplir con la obligación de publicar un folleto de conformidad con el Reglamento de Folletos.

- Las Ofertas de Suscripción no constituyen ofertas públicas de valores para las que se requiere cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3.1 del Reglamento de Folletos, ni en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo, ya que estas se encuentran amparadas por al menos alguna de las excepciones previstas en:
 - los apartados (a) y (d) del artículo 1.4 del Reglamento de Folletos; y
 - en el tercer párrafo del artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 3.2 del Reglamento de Folletos.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, no procederá realizar valoración alguna dado que las Ofertas de Suscripción se consideran una operación financiera suficientemente relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en BME Growth. Los datos de la efectiva ejecución de las Ofertas de Suscripción se comunicarán a través de una adenda al Documento Informativo que la Sociedad publicará a estos efectos.

3.2.2 Destinatario de las Ofertas de Suscripción

Como se indica en el apartado 3.1. anterior, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 15 de marzo de 2023 acordó aumentar el capital mediante dos Ofertas de Suscripción de acciones de la Compañía con objeto de facilitar la incorporación de la misma en BME Growth. A estos efectos, al amparo del artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Compañía acordaron en dicha Junta facultar al Consejo de Administración para que definiera los términos, condiciones y demás características de dichas Ofertas de Suscripción y pueda aumentar el capital social en el importe nominal máximo de 14.332,50 euros, previendo expresamente la posibilidad de suscripción incompleta. Asimismo, la citada Junta previó que la prima de emisión tendrá un valor máximo de 6 euros por acción.

Las Ofertas de Suscripción estarán dirigidas a:

- a. Oferta de Suscripción A: contrapartes elegibles y clientes profesionales en España y otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo, así como a inversores que adquieran acciones de la Sociedad por un importe total mínimo de 100.000 euros por inversor.
- b. Oferta de Suscripción B: todo tipo de inversores, incluyendo empleados de la Sociedad, en España, en por un importe en todo caso inferior a 8.000.000 de euros.

Las Ofertas de Suscripción no serán objeto de registro, ni las acciones objeto de las mismas serán ofrecidas para su suscripción, compraventa o entrega, ni el presente Documento Informativo ni ningún otro material relacionado con la Oferta de Suscripción será circulado o entregado, en ninguna jurisdicción en la que hacerlo supondría la infracción de las leyes o normas de mercado de valores en dicha jurisdicción o supondría la obligación de obtener cualquier consentimiento, aprobación, autorización o permiso, o hacer una solicitud, aplicación o registro. Las Ofertas de Suscripción se ejecutarán con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

Una vez la Entidad Colocadora finalicen la prospección del mercado y se recaben las órdenes de suscripción por parte de los inversores, se desembolsarán las mismas mediante aportaciones dinerarias en el tiempo y forma que determine el Consejo de Administración de la Compañía, en el caso de las Ofertas de Suscripción en ejecución de la delegación efectuada por la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 15 de marzo de 2023, y se emitirán los correspondientes certificados de desembolso. Las órdenes de suscripción, una vez confirmadas, serán irrevocables.

Las Ofertas de Suscripción se entenderán automáticamente revocadas quedando en consecuencia resueltas todas las suscripciones de acciones derivadas de las mismas en el supuesto de que con anterioridad a la efectiva aprobación de la incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth se produjera la resolución del Contrato de Colocación por cualquiera de las causas en él previstas, que son las habituales en este tipo de contratos para ofertas iniciales de valores.

Los datos de la efectiva ejecución de las Ofertas de Suscripción (e.g. número de acciones suscritas, precio de suscripción y, etc.) y otros datos se especificarán en la adenda al presente Documento Informativo que se publicará posteriormente por parte de la Compañía a dichos efectos.

Se espera que la Sociedad eleve a público la escritura de Aumento de Capital en el día hábil siguiente a la fecha de finalización del período de colocación y tramitará su presentación ante Iberclear y el Registro Mercantil de Granada en el plazo más breve posible con el fin de que las acciones de la Sociedad se incorporen a negociación en BME Growth.

Tras la materialización de las Ofertas de Suscripción, la Sociedad tiene previsto que la composición de su accionariado resultante cumpla con los requisitos de difusión de acuerdo con la Circular 1/2020 del BME Growth, en su redacción vigente.

3.3 Características principales de las acciones y de los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional

El régimen legal aplicable a las acciones de la Compañía es el previsto en la legislación española y en la normativa europea aplicable a sociedades españolas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Growth y, en concreto, en: (i) la Ley de Sociedades de Capital; (ii) la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas; (iii) el Real decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores; (iv) el Real Decreto-ley 21/2017 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores; (v) el Reglamento (UE) n.º596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado ("**Reglamento sobre abuso de mercado**"); y (vi) en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores representados mediante anotaciones en cuenta; así como por cualquier otra normativa que desarrolle, modifique o sustituya las anteriores.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de carácter Universal de la Compañía el 16 de febrero de 2023 acordó la modificación del sistema de representación de las acciones de la Sociedad, que en lo sucesivo pasarán a estar representadas mediante anotaciones en cuenta de conformidad con la normativa del mercado de valores. Este acuerdo fue elevado a escritura pública el 23 de febrero de 2023 en virtud de escritura otorgada ante el notario de Albolote, D. José Domingo Fuertes Díaz, con el número 520 de su protocolo, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil de Granada.

Las acciones de la Compañía estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("**Iberclear**"), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad n.º1, 28014 y de sus entidades participantes. En consecuencia, las acciones se constituyen como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable, correspondiendo la llevanza de este a Iberclear y a sus entidades participantes. Se regirán por la normativa aplicable en materia de mercados de valores.

Las acciones de la Compañía están denominadas en euros (€). Todas las acciones de la Compañía (incluidas las acciones objeto de las Ofertas de Suscripción) serán acciones ordinarias (no existirán otro tipo de acciones en la Compañía) y todas gozarán de los mismos derechos políticos y económicos.

No existen restricciones estatutarias a la transmisión de las acciones de la Sociedad, a excepción de la transmisión de las acciones por ofertas de adquisición que puedan suponer un cambio de control (entendido como la adquisición por un accionista determinado de una participación superior al 50% del capital social de la Sociedad) que está sometida a condición o restricción compatible con la incorporación a BME Growth, tal y como se desprende del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

En particular, cabe citar los siguientes derechos aplicables a las acciones previstos en la normativa vigente o en los Estatutos Sociales de la Compañía:

- **Derechos a participar en el reparto de dividendos.**

Las acciones confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.

- **Derechos de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones.**

Todas las acciones de la Compañía confieren a su titular, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital social con emisión de nuevas acciones (ordinarias o privilegiadas) con cargo a aportaciones dinerarias, así como en la emisión de obligaciones convertibles, salvo exclusión del derecho de suscripción preferente de acuerdo con los artículos 308 y 417 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, todas las acciones de la Compañía confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

- **Derechos políticos.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de la Junta General de la Compañía:

"1. Todos los accionistas de la Sociedad tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares.

2. Para el ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por la Sociedad (...)."

- **Derechos de información.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento de la Junta General de la Compañía:

“1. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Los miembros del Consejo de Administración estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General de Accionistas.

2. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si el derecho del accionista no se pudiera satisfacer en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada por escrito, dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

3. Los miembros del Consejo de Administración estarán obligados a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos apartados anteriores, salvo que esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del accionista, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la Sociedad o a las sociedades vinculadas.

4. La información solicitada no podrá denegarse cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social.

5. El Consejo de Administración podrá facultar a cualquiera de sus miembros, a los Presidentes de las Comisiones de él dependientes o a su Secretario o Vicesecretario (en caso este último de haber sido nombrado), para que, en nombre y representación del Consejo de Administración, respondan a las solicitudes de información formuladas por los accionistas.”

3.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto

A fecha del Documento la Sociedad no es parte de ningún pacto de socios o acuerdo que limite la transmisión de acciones, tampoco es conocedora de que alguno de sus accionistas haya suscrito acuerdo o pacto parasocial que regule dicha cuestión. Los accionistas D. Ignacio Salcedo Ruiz, D. Manuel Mateos Palacios Rubio, D. Antonio Palacios y Sinia Renovables, S.A.U. suscribirán un pacto parasocial que será efectivo una vez que se produzca la incorporación a BME Growth, en el que se contempla una sindicación de voto que tiene por objeto la convergencia del ejercicio del derecho de voto de los accionistas en determinadas materias sometidas a la Junta de Accionistas, mediante la constitución de una asamblea previa a la Junta de Accionistas donde se decidirán las votaciones que serán únicas y cuyas actuaciones estarán destinadas a la consecución de la unidad de actuación de los accionistas, ejerciendo en la Junta General de Accionistas de la Sociedad los derechos de voto que corresponden a las acciones sindicadas en el sentido fijado previamente en asamblea.

3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth

Los accionistas D. Ignacio Salcedo Ruiz, D. Manuel Mateos Palacios y D. Antonio Palacios Rubio (en adelante, los “**Accionistas Mayoritarios**”) propietarios de 10.762.000, 5.382.400 y 5.382.400 acciones, respectivamente, que representan a la fecha del Documento Informativo un 88,13% del capital social, se comprometerán en el pacto parasocial referido en el apartado 3.4 anterior a:

- a. No acordar la emisión, emitir, ofrecer, gravar, pignorar, vender, contratar para vender, vender una opción o contrato para comprar, comprar una opción o contrato para vender, conceder una opción, derecho o garantía de compra, pignorar, prestar o de alguna otra forma disponer de o transferir, directa o indirectamente, acciones de la Sociedad o valores convertibles, ejercitables o canjeables por acciones de la Sociedad, warrants o cualesquiera otros instrumentos que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, ni realizar, directa o indirectamente, cualquier operación que pueda tener un efecto similar a las anteriores;
- b. No suscribir contratos de permuta financiera (swaps), ni otros contratos u operaciones en virtud de los cuales se transfiera, de forma total o parcial, directa o indirectamente, los efectos económicos de la titularidad de acciones de la Sociedad, con independencia de que la operación descrita en el apartado (i) anterior o la permuta financiera descrita en el apartado (ii) vaya a liquidarse;

hasta el 31 de diciembre de 2024, salvo que sea expresamente autorizado al efecto con carácter previo y por escrito por Sinia Renovables, S.A.U. Como excepción a lo anterior, los Accionistas Mayoritarios podrán llevar a cabo las operaciones referidas anteriormente siempre y cuando, cada uno de los Accionistas Mayoritarios mantenga un número de acciones de la Sociedad igual o superior al 66,67% del número de acciones que se ha indicado en el presente apartado.

Por su parte, el accionista Sinia Renovables, S.A.U. propietario de 2.396.800 acciones que representan a la fecha del Documento Informativo un 9,81% del capital social, se comprometerá en el pacto parasocial referido en el apartado 3.4 anterior a:

- a. No acordar la emisión, emitir, ofrecer, gravar, pignorar, vender, contratar para vender, vender una opción o contrato para comprar, comprar una opción o contrato para vender, conceder una opción, derecho o garantía de compra, pignorar, prestar o de alguna otra forma disponer de o transferir, directa o indirectamente, acciones de la Sociedad o valores convertibles, ejercitables o canjeables por acciones de la Sociedad, warrants o cualesquiera otros instrumentos que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de la Sociedad, ni realizar, directa o indirectamente, cualquier operación que pueda tener un efecto similar a las anteriores;
- b. No suscribir contratos de permuta financiera (swaps), ni otros contratos u operaciones en virtud de los cuales se transfiera, de forma total o parcial, directa o indirectamente, los efectos económicos de la titularidad de acciones de la Sociedad, con independencia de que la operación descrita en el apartado (i) anterior o la permuta financiera descrita en el apartado (ii) vaya a liquidarse por medio de la entrega de acciones de la Sociedad, valores convertibles, ejercitables o canjeables por acciones de la Sociedad, por dinero o cualquier otro medio;

hasta el 31 de diciembre de 2024, salvo que sea expresamente autorizado al efecto con carácter previo y por escrito por los Accionistas Mayoritarios. Como excepción a lo anterior, Sinia Renovables, S.A.U. podrá llevar a cabo las operaciones referidas anteriormente siempre y cuando esta mantenga un número de acciones de la Sociedad igual o superior al 25% de las 2.396.800 acciones que posee.

De manera complementaria al compromiso anterior, en virtud del Contrato de Colocación a suscribir por el Emisor, los Accionistas Mayoritarios, y la Entidad Colocadora, estas partes se comprometerán a:

- a. no emitir, ofrecer, pignorar (o gravar de cualquier otra manera), vender, anunciar la intención o compromiso de ofrecer, pignorar (o gravar de cualquier otra manera) o vender, vender ninguna opción o contrato de compra, comprar ninguna opción o contrato de venta, otorgar ninguna opción, derecho o warrant para comprar, prestar o de cualquier otro modo transmitir o disponer (o llevar a cabo o permitir que se lleve a cabo cualquier otro acto que pueda tener como resultado, voluntario o involuntario, una transmisión o disposición), directa o indirectamente, de acciones de la Sociedad o cualquier otro valor convertible en, ejercitable o canjeable por acciones de la Sociedad o referenciado a acciones de la Sociedad, ya sea directa o indirectamente;
- b. no contratar ninguna permuta (*swap*) o cualquier otro acuerdo o transacción que transfiera, en su totalidad o en parte, directa o indirectamente, cualquiera de los derechos económicos o políticos asociados a la propiedad de las acciones de la Sociedad, independientemente de si dicha permuta se liquida en efectivo o mediante la entrega de acciones o de otro valor referenciado a las acciones de la Sociedad o de cualquier otro modo; ya sea directa o indirectamente; y
- c. no realizar ninguna operación que pudiera tener un efecto similar a las operaciones indicadas en los apartados anteriores, incluso mediante operaciones con derivados;

durante el siguiente plazo:

- a. la Sociedad, desde la firma del Contrato de Colocación y por un período de ciento ochenta (180) días desde la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad al Mercado; y
- b. los Accionistas Mayoritarios, desde la firma del Contrato de Colocación y por un período de trescientos sesenta y cinco (365) días desde la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad al Mercado.

Como excepción a lo anterior, la Sociedad y los Accionistas Mayoritarios podrán llevar a cabo las operaciones referidas anteriormente siempre que la emisión o venta se produzca en el marco de la actividad de provisión de liquidez a las acciones de la Sociedad como Proveedor de Liquidez.

3.6 Previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y a los cambios de control de la Sociedad

Los Estatutos Sociales están adaptados a las exigencias requeridas por la normativa de BME Growth en lo relativo a: (i) el régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Compañía que desencadenen en un cambio de control; (ii) la regulación del régimen aplicable a la solicitud de exclusión de negociación de BME Growth; (iii) la comunicación de participaciones significativas; y (iv) la publicidad y comunicación de pactos parasociales.

Se transcriben a continuación los artículos en los que se recogen las previsiones relevantes en relación con las cuestiones anteriormente citadas:

Régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Sociedad que desencadenen en un cambio de control.

El siguiente texto se corresponde con los apartados 4 y 5 del artículo 8 de los Estatutos Sociales:

“4.- La persona que, siendo o no accionista de la Sociedad, quiera adquirir un número de acciones que, sumadas a aquellas de las que ya sea titular, determinen una participación en la Sociedad superior al 50% del capital social deberá realizar, a su vez, una oferta de compra en las mismas condiciones a la totalidad de los accionistas.

5.- El accionista que reciba de un accionista o de un tercero una oferta de compra de sus acciones, por cuyas condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, solo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en las mismas condiciones.”

Regulación del régimen aplicable a la solicitud de exclusión de negociación de BME Growth.

El siguiente texto se corresponde con los apartados 1 y 2 del artículo 29 de los Estatutos Sociales:

“1.- En el supuesto de que la junta general de accionistas adoptara un acuerdo de exclusión de negociación en el BME MTF Equity de las acciones representativas del capital social sin el voto favorable de alguno de los accionistas de la Sociedad, ésta estará obligada a ofrecer a dichos accionistas la adquisición de sus acciones al precio que resulte conforme a lo previsto en la regulación de las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.

2.- La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado regulado español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación del BME MTF Equity.”

Comunicación de participaciones significativas.

El siguiente texto se corresponde con los apartados 1, 2, 3 y 4 del artículo 27 de los Estatutos Sociales:

“1.- Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la adquisición o pérdida de acciones que alcancen, superen o desciendan del 5% del capital social y sucesivos múltiplos, por cualquier título, directa o indirectamente.

2.- Las comunicaciones deberán efectuarse dentro del plazo máximo de los cuatro días hábiles siguientes a aquél en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación.

3.- En la información la Sociedad indicará que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

4.- El Mercado se limitará a revisar que la información es completa, consistente y comprensible.”

Publicidad y comunicación de pactos parasociales.

El siguiente texto se corresponde con los apartados 1, 2, 3 y 4 del artículo 28 de los Estatutos Sociales:

“1.- Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, prórroga o extinción de pactos parasociales que restrinjan la transmisibilidad de las acciones o que afecten al derecho de voto.

2.- Las comunicaciones deberán efectuarse dentro del plazo máximo de los cuatro días hábiles siguientes a aquél en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación.

3.- En la información la Sociedad indicará que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

4.- El Mercado se limitará a revisar que la información es completa, consistente y comprensible.”

3.7 Descripción del funcionamiento de la junta general.

La Junta General de Accionistas de la Compañía se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y está regulada en los artículos 12 a 18 de los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Se transcriben a continuación los citados artículos de los Estatutos Sociales que, junto por lo determinado por la Ley de Sociedades de Capital y lo establecido en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, rigen el funcionamiento de la Junta General de la Compañía:

“ARTÍCULO 12º.- JUNTA GENERAL

Los accionistas reunidos en junta general, decidirán por mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de la competencia de la junta.

ARTÍCULO 13º.- COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL

Es competencia de la junta general deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- a) La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.*
- b) El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.*
- c) La modificación de los estatutos sociales.*
- d) El aumento y la reducción del capital social.*
- e) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente y de asunción preferente.*
- f) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales. Se presume el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado.*
- g) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.*
- h) La disolución de la Sociedad.*
- i) La aprobación del balance final de liquidación.*
- j) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los estatutos.*

ARTÍCULO 14º.- CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL

14.1. Órgano de gobierno:

La junta general de accionistas es el órgano de gobierno de la Sociedad, teniendo todos los accionistas derecho de asistencia a ella. Los acuerdos válidamente aprobados por la junta general de accionistas son vinculantes para los accionistas, incluso los disidentes y los ausentes, a salvo los derechos de separación e impugnación establecidos en la Ley.

14.2. Reuniones y convocatoria de la junta general de accionistas:

1.- La junta general de accionistas de la Sociedad se reunirá al menos una (1) vez al año, con carácter ordinario, dentro de los seis (6) primeros meses de cada ejercicio para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, y, en cualquier otro momento, con carácter extraordinario, como junta universal o previa convocatoria al efecto por el consejo de administración o cuando lo soliciten uno o varios accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social.

2.- Las juntas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, deberán ser convocadas mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la Sociedad y en la página web del BME Growth con un mes de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria, debiendo constar en el anuncio todos los asuntos que hayan de tratarse.

3.- La junta general de accionistas podrá ser convocada también para su celebración de forma únicamente presencial, presencial con la posibilidad de asistir telemáticamente o, cuando existan motivos que lo aconsejen, de forma exclusivamente telemática, sin la asistencia física o presencial de los accionistas o sus representantes, de conformidad con lo previsto por la Ley de Sociedades de Capital. En este caso, el anuncio de convocatoria informará de los trámites y procedimientos que habrán de seguirse para el registro y formación de la lista de asistentes, para el ejercicio por estos de sus derechos y para el adecuado reflejo en el acta del desarrollo de la junta.

La celebración de la Junta General de Accionistas de forma exclusivamente telemática estará supeditada en todo caso al cumplimiento de los requisitos indicados a este respecto en la legislación aplicable y a que la identidad y legitimación de los accionistas y de sus representantes se halle debidamente garantizada y a que todos los asistentes puedan participar efectivamente en la reunión mediante los medios de comunicación a distancia admitidos en cada momento bajo la normativa aplicable, tanto para ejercitar en tiempo real los derechos de intervención, información, propuesta y voto que les correspondan, como para seguir las intervenciones de los demás asistentes por los medios indicados.

La Junta exclusivamente telemática se considerará celebrada en el domicilio social con independencia de dónde se halle el presidente de la Junta.

4.- La junta general de accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Sin embargo, para que la junta general pueda acordar válidamente los acuerdos relativos a los asuntos a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 % del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

En el anuncio de la convocatoria de la Sociedad, podrá hacerse constar, asimismo, la fecha en la que, si procediera, se reunirá la junta en segunda convocatoria.

Entre la primera y la segunda reunión deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas.

Si la junta general debidamente convocada, cualquiera que sea su clase, no pudiera celebrarse en primera convocatoria ni se hubiere previsto en el anuncio la fecha de la segunda, la celebración de ésta deberá ser anunciada, con el mismo orden del día y los mismos requisitos de publicidad que la primera, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la junta no celebrada y con al menos diez días de antelación a la fecha fijada para la reunión.

14.3 Derechos de asistencia, representación e información de los accionistas:

- 1.- Todos los accionistas de la Sociedad tendrán derecho de asistencia a las juntas generales de accionistas, cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares.*
- 2.- Los derechos de asistencia, de representación y de información de los accionistas en relación con la junta general de accionistas se regirán por la normativa aplicable a la Sociedad en cada momento y por lo dispuesto en el reglamento de la junta general de accionistas, en su caso.*
- 3.- Para el ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta general de accionistas. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por la Sociedad.*
- 4.- Los miembros del consejo de administración deberán asistir a las juntas generales de accionistas que se celebren.*
- 5.- El presidente de la junta general de accionistas podrá autorizar la asistencia de directivos, gerentes y técnicos de la Sociedad y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales, así como cursar invitación a las personas distintas de las anteriores que tenga por conveniente. La junta general de accionistas, no obstante, podrá revocar dicha autorización.*
- 6.- Sin perjuicio de la asistencia de las entidades jurídicas accionistas a través de quien corresponda, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general de accionistas por otra persona, aunque esta no sea accionista, representación que deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada junta.*
- 7.- El representante podrá tener la representación de más de un accionista sin limitación en cuanto al número de accionistas representados. Cuando un representante tenga representaciones de varios accionistas, podrá emitir votos de signo distinto en función de las instrucciones dadas por cada accionista. En todo caso, el número de acciones representadas se computará para la válida constitución de la junta general de accionistas.*
- 8.- El presidente de la junta general de accionistas está facultado para determinar la validez de las representaciones conferidas y el cumplimiento de los requisitos de asistencia a la junta general de accionistas, pudiendo delegar esta función en el secretario.*
- 9.- La representación es siempre revocable y la asistencia personal del representado a la junta general de accionistas tendrá el valor de revocación.*

ARTÍCULO 15º. – VOTO A DISTANCIA

Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir a distancia su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de la junta general de accionistas mediante correspondencia postal o cualquier otro medio de comunicación a distancia que, garantizando debidamente la identidad del accionista que ejerce su derecho de voto, el consejo de administración determine, en su caso, con ocasión de la convocatoria de cada junta general de accionistas. En su caso, el reglamento de la junta general de accionistas podrá regular la forma de ejercicio de esta facultad.

ARTÍCULO 16º. - JUNTA UNIVERSAL

La junta general quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto, sin necesidad de previa convocatoria, siempre que esté presente o representada la totalidad del capital social y los concurrentes acepten por unanimidad la celebración de la reunión y el orden del día de la misma.

ARTÍCULO 17º.- CONSTANCIA EN ACTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

1.- Todos los acuerdos de la junta general de accionistas deberán constar en acta y se adoptarán conforme a lo previsto en la legislación aplicable y en los presentes Estatutos.

2.- El acta incluirá necesariamente la lista de asistentes, así como las previsiones legales necesarias, y deberá ser aprobada por la propia junta al final de la reunión, o, en su defecto, y dentro del plazo de quince días, por el presidente de la junta general y dos accionistas interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría.

ARTÍCULO 18.- ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Para la adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 194, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función

Previamente a la incorporación a negociación de sus acciones, la Sociedad formalizará un contrato de liquidez (el "**Contrato de Liquidez**") con el intermediario financiero, miembro de mercado, Banco Sabadell (el "**Proveedor de Liquidez**").

En virtud del Contrato de Liquidez, el Proveedor de Liquidez se comprometerá a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en BME Growth, de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity y su normativa de desarrollo (las "**Normas de Contratación**").

El objeto del contrato de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones, conseguir una suficiente frecuencia de contratación.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquélla precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en BME Growth de acuerdo con sus Normas de Contratación y dentro de sus horarios de negociación previstos para esta Sociedad, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en la Circular 5/2020.

En virtud de lo previsto en el Contrato de Liquidez, la Sociedad se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de efectivo y un número equivalente a dicho importe de efectivo en acciones de la Sociedad de acuerdo con el precio de referencia que finalmente se fije para la incorporación de las acciones de la Sociedad al BME Growth, con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

El Contrato de Liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth y podrá ser resuelto por cualquiera de las partes, en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud de este por la otra parte, o por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comunique a la otra parte por escrito con una antelación mínima de tres (3) meses. La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada por la Sociedad a BME Growth.

La finalidad de los fondos y acciones puestas a disposición por parte de la Sociedad es exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que los mismos excediesen de las necesidades establecidas por la normativa de BME Growth.

El Proveedor de Liquidez deberá disponer una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad.

El contrato de liquidez prohibirá que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de la Sociedad instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Sociedad.

04.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

4.1 Información sobre el Buen Gobierno Corporativo

GRUPO GREENING tendrá la consideración de entidad de interés público una vez sus acciones sean incorporadas al segmento de negociación del BME Growth, y como tal, estará obligada a contar con una Comisión de Auditoría con la composición y funciones contempladas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.5 a) y la disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo por las normas contenidas en los Capítulos II, III, IV y V del Título XIV de la Ley de Sociedades de Capital, las cuales resultarán de aplicación a la Sociedad de conformidad con lo previsto en la disposición adicional decimotercera de la Ley de Sociedades de Capital, no le resultarán aplicables las disposiciones legales contenidas en el Título XIV de la Ley de Sociedades de Capital, ni las recomendaciones recogidas en el “Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas” de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aplicable a sociedades cotizadas al no tener sus acciones admitidas a negociación en un mercado regulado.

No obstante, pese a no ser aplicable dicha regulación y recomendaciones, la Sociedad ha considerado conveniente adoptar determinadas medidas de gobierno corporativo inspiradas en dicha regulación y recomendaciones en aras a aumentar la transparencia, confianza y seguridad de los inversores y mejorar sus prácticas de buen gobierno corporativo.

A continuación, se resumen brevemente las principales medidas implementadas por la Sociedad en relación con el buen gobierno corporativo:

- En fecha 16 de febrero de 2023 la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con carácter Universal, aprobó el Reglamento de la Junta General de Accionistas que tiene por objeto regular los principios de organización y funcionamiento de la Junta General de la Sociedad y que contiene, por tanto, el régimen regulatorio de la misma, convocatoria, preparación, información, concurrencia, votación y desarrollo de la Junta General, así como del ejercicio de los derechos políticos de los accionistas con ocasión de su convocatoria y celebración, todo ello de conformidad con la normativa vigente que resulte de aplicación y teniendo en cuenta las mejores prácticas de buen gobierno.
- En fecha 16 de febrero de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó el Reglamento del Consejo de Administración que contiene los principios de actuación del Consejo de Administración de la Sociedad, así como las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros, todo ello con el fin de lograr la mayor transparencia, eficacia y control en sus funciones de desarrollo y consecución del interés social.
- En fecha 16 de febrero de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercado de Valores. Si bien el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, suprimió su obligación, en el marco de las mejores prácticas de gobierno corporativo, la Sociedad ha considerado apropiado contar con un reglamento de este tipo, en la medida en que constituye una herramienta esencial para la gestión y control de la información privilegiada y otra información relevante, la realización, en su caso, de operaciones de autocartera, así como imponiendo ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones a las personas sujetas, todo ello con el fin de tutelar los intereses de los inversores.

El Reglamento Interno de Conducta entrará en vigor una vez que las acciones de la Sociedad sean incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

- La Comisión de Auditoría, al igual que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se compone exclusivamente por consejeros independientes, y los mismos han sido designados en atención a sus conocimientos y experiencia en materias de contabilidad, auditoría, gestión de riesgos, gobierno corporativo, análisis y evaluación estratégica de recursos humanos, selección de consejeros y directivos, desempeño de funciones de alta dirección y diseño de políticas y planes retributivos de consejeros y directivos.

4.2 Información sobre el plan de incentivos

La Junta General de Accionistas celebrada el día 3 de octubre de 2022 aprobó un plan de incentivos para empleados en acciones para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (el “**Plan**”) dirigido a determinados empleados clave del Grupo, según el listado aprobado en la Junta General Extraordinaria de 16 de febrero de 2023, (los “**Beneficiarios**”).

El Plan tiene por objeto recompensar a los Beneficiarios, por su dedicación, y esfuerzo, así como fidelizar el talento profesional del Grupo. El Plan tiene carácter extraordinario, discrecional y no consolidable, y se implanta por la exclusiva voluntad de la Sociedad de ofrecer a los Beneficiarios su participación en el Plan de forma voluntaria, los cuales, deberán, si a su derecho conviene, adherirse al Plan y aceptar las condiciones del mismo.

En virtud del Plan, la Sociedad concederá a cada uno de los Beneficiarios el derecho a adquirir un determinado importe adjudicado en número de acciones ordinarias de Grupo Greening (las “**Acciones**”) que se indicará en la carta de invitación al Plan para cada Beneficiario, sujeto a que se produzca la incorporación de las Acciones de la Sociedad en el Mercado, y siempre que pasados al menos dos años desde la aprobación del Plan, se cumplan los objetivos del Grupo y al mantenimiento de una relación contractual, de carácter mercantil o laboral, de los Beneficiarios con la Sociedad durante el periodo de tiempo establecido en el Plan. La distribución entre los Beneficiarios se realizará conforme al rol o puesto dentro de la Sociedad y su evaluación del desempeño, sometido a la aprobación del Consejo de Administración.

El derecho de adquisición de las Acciones podrá ejercitarse por cada uno de los Beneficiarios por el valor fijado en el Plan, (correspondiente al valor de la Compañía en el momento de la entrada al capital de Sinia Renovables, S.A.U.) tras la verificación del cumplimiento el 31 de enero de 2025, (la “**Fecha de Exigibilidad**”) de las condiciones relativas a la valoración de la Compañía que se definen en el Plan. En otro caso, la Fecha de Exigibilidad será el 30 de septiembre de 2025

El número total de Acciones de Greening que podrá percibir el conjunto total de los Beneficiarios al amparo del Plan no excederá del 2,5% del capital social, con posibilidad de reparto incompleto.

Las Acciones adquiridas por los Beneficiarios están sujetas a un periodo de bloqueo. Durante los doce meses siguientes a la adquisición de las participaciones por parte de los Beneficiarios, cada uno de estos podrá enajenar en el mercado hasta un máximo del 50% del número de acciones adquiridas. Una vez transcurrido este periodo de un año, los Beneficiarios podrán transmitir las Acciones sin estar sujetos a esta restricción.

Desde su adquisición, las Acciones conferirán a los Beneficiarios los derechos y obligaciones económicas, políticas y de cualquier otra naturaleza inherentes a las mismas.

05.

**ASESOR REGISTRADO Y OTROS
EXPERTOS O ASESORES**

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor

El Asesor Registrado de la Sociedad es GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. (en virtud del contrato firmado el 27 de febrero de 2023). Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. asiste a la Sociedad en el cumplimiento de las obligaciones que le resultan de aplicación por la normativa de BME Growth (en particular, por la Circular 4/2020). GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. fue autorizado por el Consejo de Administración de BME Growth como asesor registrado el 1 de diciembre de 2008, según establece la Circular 4/2020, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados de BME Growth.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. con domicilio social en Calle Fortuny, 17 de Madrid y provista del C.I.F. nº A-62132352, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 36.672, Folio 212, Hoja M-657.514, Inscripción 1ª.

La Sociedad y GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. declaran que, a la fecha de este Documento Informativo, no existe entre ellos relación alguna ni vínculo de ningún tipo más allá del constituido por el nombramiento de Asesor Registrado.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. actúa en todo momento en el desarrollo de su función como asesor registrado siguiendo las pautas establecidas en su código interno de conducta, así como la normativa de aplicación a BME Growth, y manifiesta que cumple con los procedimientos y mecanismos que apliquen para resolver posibles conflictos de interés y salvaguardar su independencia en cuanto Asesor Registrado respecto de las empresas a las que asesore como así se ha ratificado por la CNMV.

GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. tiene experiencia dilatada en todo lo referente a los mercados de valores y operaciones de capital. El equipo de profesionales que prestan el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

5.2 En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor

No aplica.

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación

Las siguientes entidades han prestado servicios de asesoramiento a la Sociedad en relación con la incorporación a negociación de sus acciones en BME Growth:

- A. Banco de Sabadell, S.A. ha actuado como Entidad Coordinadora Global (*Sole Global Coordinator*), Entidad Colocadora, Proveedor de Liquidez y Entidad Agente.
- B. GVC Gaesco Valores, S.V., S.A. ha sido designado Asesor Registrado.
- C. KPMG Abogados, S.L.P. es el despacho encargado del asesoramiento legal de la Sociedad en el proceso de ampliación de capital y posterior incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

- D. J & A GARRIGUES, S.L.P. es el despacho encargado del asesoramiento legal de la Entidad Colocadora en relación con las Ofertas de Suscripción y posterior incorporación de las acciones a BME Growth.
- E. ILV como asesor financiero, ha realizado la *due diligence* financiera, legal, fiscal y laboral, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Circular de BME Growth 1/2020.

Por otro lado, las siguientes entidades, bajo su responsabilidad como auditores de cuentas, han prestado los siguientes servicios a la Sociedad:

- A. DELOITTE, S.L., ha emitido informes de auditoría sobre las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022.

06.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad declaran haber obtenido el consentimiento expreso de todas las personas físicas identificadas para ceder los datos de carácter personal de los mismos y de los incorporados en sus currículos a los efectos del cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Circular 1/2020 de BME Growth.

Anexo I.

Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 de Grupo Greening 2022, S.L

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Grupo Greening 2022, S.L. por encargo de los administradores:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Greening 2022, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos en contratos

Descripción

La principal actividad desarrollada por el Grupo corresponde a las ventas y prestaciones de servicios relacionados con la realización de trabajos de ingeniería civil y medioambiental, reconociendo sus ingresos aplicando el método del grado de avance en sus contratos de prestación de servicios y obras.

La aplicación de este método de reconocimiento de ingresos ha sido uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría, ya que afecta al volumen total del importe neto de la cifra de negocios del Grupo y requiere la realización de estimaciones significativas por parte de los administradores de la Sociedad dominante, relativas principalmente al resultado previsto al final del contrato, al importe de gastos pendientes de incurrir, a la medición de la producción ejecutada en el periodo, y a las probabilidades estimadas de recuperación de, en su caso, modificaciones y reclamaciones sobre el contrato inicial.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento de los controles definidos por el Grupo para mitigar los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos de acuerdo con el grado de avance de los contratos. Adicionalmente, se han realizado pruebas analíticas sustantivas relativas a la evolución de los márgenes de los contratos.

Por otra parte, hemos realizado un análisis en detalle e individualizado de los principales proyectos para evaluar la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas por el Grupo, para lo que nos hemos reunido con personal responsable de la Dirección del Grupo.

Por último, hemos evaluado si las notas 5.10 y 15.1 de la memoria consolidada adjunta incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

José Antonio Farfán Manzanares

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18123

24 de junio de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 11/22/00571

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO GREENING 2022, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021
ACTIVO NO CORRIENTE		2.070.253	PATRIMONIO NETO	11	1.444.424
Inmovilizado intangible		6.881	FONDOS PROPIOS-		1.374.672
Otro inmovilizado intangible		6.881	Capital		9.300
Inmovilizado material	6	1.582.750	Capital		9.300
Terrenos y construcciones		551.549	Reservas		7.485
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		393.360	Reservas en sociedades consolidadas		605.609
Inmovilizado en curso y anticipos		637.841	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		752.278
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		106.965	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-		(1.092)
Participaciones puestas en equivalencia	8	81.965	Diferencia de conversión		(1.092)
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	16	25.000	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-		16.266
Inversiones financieras a largo plazo	9	254.698	SOCIOS EXTERNOS-	11	54.578
Activos por impuesto diferido	13	118.959			
			PASIVO NO CORRIENTE		2.842.192
ACTIVO CORRIENTE		9.575.207	Deudas a largo plazo	12	2.839.759
Existencias	10	927.512	Deudas con entidades de crédito		2.799.573
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		7.612.143	Otros pasivos financieros		40.186
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		6.855.181	Pasivos por impuesto diferido	13	2.433
Cientes, sociedades puestas en equivalencia	16	427.487			
Otros deudores	13	329.475	PASIVO CORRIENTE		7.358.844
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16	149.817	Deudas a corto plazo	12	4.148.702
Créditos a sociedades puestas en equivalencia		149.817	Deudas con entidades de crédito		4.147.689
Inversiones financieras a corto plazo	9	250.915	Otros pasivos financieros		1.013
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		634.820	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16	240.866
			Deudas con sociedades puestas en equivalencia		240.866
			Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.969.276
			Proveedores		1.957.039
			Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	16	39.929
			Pasivos por impuesto corriente	13	246.350
			Otros acreedores	13	725.958
TOTAL ACTIVO		11.645.460	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		11.645.460

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio 2021.

GRUPO GREENING 2022, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2021

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	17.401.703
Ventas		4.067.019
Prestación de servicios		13.334.684
Trabajos realizados por el grupo para su activo		812.474
Aprovisionamientos		(11.256.480)
Consumo de mercaderías	15.2	(2.681.117)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	15.2	(5.692.094)
Trabajos realizados por otras empresas		(2.883.269)
Otros ingresos de explotación		41.101
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		41.101
Gastos de personal	15.3	(3.831.445)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.938.803)
Cargas sociales		(892.642)
Otros gastos de explotación		(1.973.764)
Servicios exteriores		(1.835.328)
Tributos		(67.041)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(71.396)
Amortización del inmovilizado	6	(49.117)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(2.785)
Resultados por enajenaciones y otros		(2.785)
Otros resultados		(78.359)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.063.328
Ingresos financieros	15.4	8.828
De valores negociables y otros instrumentos financieros		8.828
Gastos financieros	15.4	(104.052)
Diferencias de cambio		2.666
RESULTADO FINANCIERO		(92.558)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		970.770
Impuestos sobre Beneficios	13	(267.824)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		702.947
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		702.947
Resultado atribuido a la sociedad dominante		752.278
Resultado atribuido a socios externos		(49.332)

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2021.

GRUPO GREENING 2022, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021
Resultado consolidado del ejercicio		702.947
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros		-
- Por cobertura de flujos de efectivo		-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-
- Diferencia de conversión		-
- Efecto impositivo		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (II)		-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
- Por valoración de instrumentos financieros		-
- Por coberturas de flujos de efectivo		-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
- Diferencia de conversión		-
- Efecto impositivo		-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		702.947
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		752.278
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		(49.332)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(Euros)

	Capital	Reservas y resultados de ejercicios anteriores de la soc. dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Resultado del ejercicio atribuido a la Soc. Dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	112.310	7.485	-	-	-	-	-	119.795
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	752.278	-	-	(49.332)	702.947
II Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos (reducciones) de capital	(103.010)	-	-	-	-	-	-	(103.010)
III Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incorporaciones al perímetro de consolidación	-	-	605.609	-	(1.092)	16.266	103.910	724.692
SALDO FINAL EJERCICIO 2021	9.300	7.485	605.609	752.278	(1.092)	16.266	54.578	1.444.424

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2021.

GRUPO GREENING 2022, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.736.412)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		970.770
Ajustes al resultado:		215.856
- Amortización del inmovilizado (+)		49.117
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		71.396
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		2.785
- Ingresos financieros (-)		(8.828)
- Gastos financieros (+)		104.052
- Diferencias de cambio (+/-)		(2.666)
Cambios en el capital corriente		(3.637.769)
- Existencias (+/-)		44.875
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(3.345.759)
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(336.885)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(285.268)
- Pagos de intereses (-)		(104.052)
- Cobros de intereses (+)		8.828
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(190.044)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(463.906)
Pagos por inversiones (-)		(463.906)
- Sociedades asociadas		(256.782)
- Inmovilizado material		(55.339)
- Otros activos financieros		(151.785)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		3.477.039
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		16.600
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		16.600
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		3.460.439
- Emisión:		
Deudas con entidades de crédito (+)		3.178.374
Sociedades asociadas (+)		240.866
Otras deudas (+)		41.199
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		2.666
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		279.387
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		355.433
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		634.820

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2021.

Grupo Greening 2022, S.L. y sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1 Información general sobre el Grupo

Grupo Greening 2022, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, Grupo Greening) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla básicamente sus operaciones en el sector del diseño y construcción de instalaciones industriales de energía renovable de autoconsumo, bombeo de agua con energía solar y promoción de proyectos de eficiencia energética.

La sociedad dominante del Grupo es Grupo Greening 2022, S.L. (anteriormente denominada Energy Water Development, S.L.) (en adelante, la Sociedad Dominante) se constituyó el 13 de febrero de 2020 en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y tiene su domicilio social en Granada, Polígono Ind. El Florío, calle Alcayata, 4. El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos es el siguiente:

- a) La adquisición, suscripción, tenencia, disfrute y enajenación de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles en general, así como la dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, como sociedad "holding", para lo cual dispondrá de la correspondiente organización de medios materiales y personales.
- b) La creación y promoción de empresas y sociedades con objeto similar y la intervención directa o indirecta en ellas.
- c) La prestación de servicios de asistencia técnica, de gestión empresarial y de apoyo a las sociedades pertenecientes a su mismo grupo.
- d) La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliarios, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, excluido el financiero, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles.
- e) La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución.
- f) La adquisición, tenencia, disfrute y transmisión por cualquier título, excepto el arrendamiento financiero, de cualesquiera bienes inmuebles, su administración, gestión, transformación y comercialización.
- g) La promoción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas ya sea de obra nueva, reforma o rehabilitación, edificios, urbanizaciones, incluyendo movimiento y tierras, perforaciones, pozos y sondeos, obras de jardinería o paisajismo, reforestaciones.
- h) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a proyectos de ingeniería civil y medio ambiental públicos o privados, incluyendo explotación o mantenimiento de servicios, infraestructuras o instalaciones y aquellas otras que sean complementarias con las anteriores.

- i) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de servicios o infraestructuras del ciclo integral del agua, con usos domésticos, industriales o agrícolas, desde la captación, potabilización, redes, suministro, gestión de consumos y facturación, saneamiento, tratamiento, depuración y vertido, mantenimiento y aquellas otras que sean complementarias con las anteriores.
- j) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de todo tipo de servicios públicos y privados de carácter urbano, incluida a ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento.
- k) Servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras. Preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa.
- l) Recogida, tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales, sanitarios, tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de planta de tratamiento y transferencia de residuos.
- m) Prestación o intermediación en la presentación de servicios integrales de asistencia sanitaria y servicios de asistencia social. Servicio de ayuda y asistencia a domicilio, teleasistencia, explotación o gestión total o parcial de residencias, pisos tutelados, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación. Transportes sanitario y acompañamiento de los colectivos antes citados: hospitalización a domicilio, y ayuda médica y de enfermería a domicilio, suministro de oxigenoterapia, control de gases, electromedicina, y actividades complementarias a las anteriores.
- n) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de infraestructuras de servicios energéticos integrales, incluyendo el desarrollo de la ingeniería, instalación, financiación, mantenimiento y explotación de todo tipo de servicios o proyectos dirigidos a la mejora de la eficiencia en el uso de la energía, en especial las energías renovables de producción solar, termo solar, eólica, biomasa, bioetanol e hidráulica.
- o) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de infraestructuras o servicios de carretera, ferrocarriles, puertos o aeropuertos.
- p) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de sistemas de control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión, informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía.
- q) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración servicios o infraestructuras de relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicación, telefónicas, telegráficas, señalización, protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de la voz y datos, medias y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para su desarrollo.

- r) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión, mantenimiento, suministro y administración servicios o infraestructuras de aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización y medida de cualquier clase de energía y productos energéticos, incluido el suministro de sus equipos especiales.
- s) Venta, distribución y mantenimiento de todo tipo de material eléctrico. El comercio de equipo y materiales, formación, asistencia técnica y de ingeniería.
- t) Dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones y mantenimiento de obras de ventilación, calefacción, climatización y frigoríficas, y para mejora de medio ambiente para toda clase de usos.
- u) Fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares, de elemento y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos: de bombas elevadoras de luidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados.
- v) Servicios integrales de logística de mercancías, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías, excluidas las sometidas a legislación especial.
- w) Desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y empresarias (I+D+I), y todos los relacionados con la innovación tecnológica y empresarial.
- x) Servicios de ingeniería y actividades relacionadas con el asesoramiento técnico, como actividad propia o complementaria del resto de actividades previstas en el objeto social.

Las actividades enumeradas podrán ser realizadas por la Sociedad Dominante, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante su participación en otras sociedades de objeto idéntico o análogo. Las actividades que efectivamente ha realizado la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2021 son las a), b) y c), siendo la actividad principal desarrollada por el Grupo la n), entre otras.

A pesar de estar dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas por la reducida dimensión del Grupo, los Administradores de Grupo Greening formulan las presentes cuentas anuales consolidadas de forma voluntaria para su uso interno, sin que vayan a ser depositadas en el Registro Mercantil.

2 Sociedades dependientes, asociadas y multigrupo

2.1 Sociedades dependientes

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la Sociedad Dominante.

La participación de los accionistas o socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios Externos" dentro del epígrafe "Patrimonio neto" del balance consolidado y en "Resultado atribuido a los socios externos" dentro de la cuenta de resultados consolidada, respectivamente.

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación, todas ellas por el método de integración global, y la información relacionada con las mismas, se desglosan en el Anexo 1. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico anual terminado el 31 de diciembre de 2021, habiendo sido sus datos facilitados por sus correspondientes órganos de gobierno.

Existen otras sociedades que se consideran fuera del perímetro de consolidación bien por no ejercer una influencia significativa en la entidad o bien por su poca importancia relativa. En cualquier caso, el Administrador Único de la Sociedad Dominante estima que su inclusión en el perímetro de consolidación no tendría un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

2.2 Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Al cierre del ejercicio 2021, no se incluye en el perímetro de consolidación ninguna sociedad multigrupo.

2.3 Sociedades asociadas

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-Participaciones puestas en equivalencia” del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como “Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia”. El mayor valor de los activos netos y el fondo de comercio implícito se va reduciendo en ejercicios posteriores con cargo a los resultados consolidados a medida que se deprecien, deterioren, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales.

Las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación, todas ellas por el método de puesta en equivalencia, y la información relacionada con las mismas, se desglosan en el Anexo 2. Todas ellas, que han sido incorporadas al perímetro de consolidación en el ejercicio 2021, tienen el mismo ejercicio económico anual terminado el 31 de diciembre de 2021, habiendo sido sus datos facilitados por sus correspondientes órganos de gobierno.

3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

3.1 Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ambos modificados por el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

3.2 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de sus sociedades participadas, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad Dominante, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de su Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

3.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único de la Sociedad Dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 5.2 y 5.3).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5.4, 5.5 y 5.7).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 5.9).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 5.11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La expansión de la COVID-19 ha planteado importantes desafíos a las actividades comerciales e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica, existiendo aún, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, un riesgo asociado al mismo, que, si bien ha disminuido en los últimos meses, todavía pudiera afectar a la evolución futura de la actividad económica. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 20, el reciente inicio del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia plantea a nivel global una incertidumbre sobre la evolución de la inflación y los costes de las materias primas, la energía y el combustible. Dado el carácter incierto de cualquier estimación basada en expectativas futuras en el actual entorno económico, se podrían poner de manifiesto diferencias entre los resultados proyectados y los reales. A este respecto, los Administradores de la Sociedad Dominante y la Dirección del Grupo, continúan realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse en el futuro.

3.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2021 no se presenta con información comparativa al ser el primer año de consolidación.

3.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo consolidados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

4 Aplicación del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de los Socios es la siguiente:

	Euros
Base:	
Pérdidas y ganancias del ejercicio (pérdidas)	(50.049)
Distribución:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	50.049
	-

5 Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

5.1 Principios de consolidación

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.-

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global. En el caso de sociedades consolidadas por integración proporcional se eliminan los saldos, transacciones y los resultados por operaciones con compañías del Grupo en la proporción en que se efectúa su integración. Los resultados por operaciones entre empresas del Grupo y empresas asociadas se eliminan en el porcentaje de participación que el Grupo posee. Al 31 de diciembre de 2021 no hay sociedades multigrupo, pero sí asociadas incluidas en el perímetro de consolidación.

Homogeneización de partidas.-

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del periodo en el que se produjeron.

- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado "Ajustes por cambios de valor" que se denomina "Diferencias de conversión".

Cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa en una sociedad con una moneda funcional distinta del euro, las diferencias de cambio registradas como un componente del patrimonio neto, relacionadas con dicha sociedad, se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de la enajenación. Si la participada con moneda funcional distinta del euro es una sociedad multigrupo o asociada y se produce una enajenación parcial que no origina un cambio en la calificación de la participada o la sociedad multigrupo pasa a asociada, únicamente se imputa a resultados la parte proporcional de la diferencia de conversión. En caso de que se enajene un porcentaje de una dependiente con estas características sin que se pierda el control, este porcentaje de la diferencia de conversión acumulada se atribuirá a la participación de los socios externos.

5.2 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

El Grupo registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

5.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 5.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	2%
Maquinaria	14%
Uillaje	25%
Mobiliario	10%
Equipos Procesos de Información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	10%

5.4 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del Fondo de Comercio) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), el Grupo procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test se describe a continuación.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de quince ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados.
- Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiéndolo como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por los Administradores de la Sociedad Dominante.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

5.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, en el caso del arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

5.6 Instrumentos financieros

5.6.1 Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a. **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; c) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; d) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior-

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Deterioro-

Al menos al cierre del ejercicio, el grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en la identificación de las deudas superiores a los seis meses de antigüedad desde su vencimiento, aplicando la consiguiente corrección.

5.6.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por el Grupo se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, que son aquellos préstamos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

5.6.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por el Grupo se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

5.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

En la asignación de valor a los inventarios se utiliza el método del coste medio ponderado.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.8 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

5.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia no revierta en un futuro previsible y no sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

5.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos.

El Grupo, en cuanto a su actividad de construcción, sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus obras la diferencia entre la producción (valor a precio de venta de la obra ejecutada durante dicho período, que se encuentra amparada en el contrato principal firmado con la propiedad o en modificaciones o adicionales al mismo aprobados por ésta, o aquella obra ejecutada sobre la que, aun no estando aprobada, existe certeza razonable en cuanto a su facturación) y los costes incurridos durante el ejercicio.

Los servicios ejecutados durante el ejercicio y pendiente de certificar al finalizar el mismo, se estiman mediante la valoración de las unidades de obra ejecutadas a los precios establecidos en contrato, formando parte de la cifra de ventas y registrando como contrapartida la cuenta "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance consolidado, hasta que se emita y cobre la certificación definitiva.

Los costes incurridos para la realización de las obras se imputan a las mismas a medida que se van produciendo. Los costes incurridos en el período inicial en las instalaciones de obras se capitalizan y se van imputando a gastos en función de la ejecución de las obras.

Adicionalmente, para el resto de las actividades, el reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo. En la memoria deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de estas tiene un carácter puramente compensatorio.

5.11 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

5.14 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, el Grupo sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

5.15 Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.16 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

6 Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado del ejercicio 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Coste	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	574.000	1.000	575.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	162.068	295.447	458.325
Inmovilizado en curso	-	637.841	637.841
Total coste	736.878	934.288	1.671.167

Amortización	Euros			
	Saldo Inicial	Incorporaciones al perímetro	Dotaciones	Saldo Final
Construcciones	(4.573)		(18.878)	(23.451)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(19.223)		(30.239)	(64.966)
Total Amortización	(23.976)		(49.117)	(88.417)

Total inmovilizado material	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	736.878	1.671.167
Amortizaciones	(23.976)	(88.417)
Total neto	712.902	1.582.750

Las adiciones del ejercicio 2021 se corresponden con adquisiciones de maquinaria, equipos informáticos y otro inmovilizado para la actividad ordinaria del Grupo, destacando la nave situada en Jerez del Marquesado que se encuentra a cierre del ejercicio en construcción.

En el ejercicio 2021 se han activado gastos por importe de 812.474 euros como parte de los trabajos realizados por las sociedades del Grupo, principalmente, por la construcción de nuevas instalaciones para el desarrollo de su actividad.

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros
	2021
Terrenos	85.000
Construcciones	466.549
	551.549

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo no tenía ningún elemento de inmovilizado material totalmente amortizado que siguieran en uso.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantiene hipotecada determinada construcción, cuyo coste total asciende 514.134 euros, en garantía de deudas con entidades de crédito (véase Nota 12).

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidas.

7 Arrendamientos

Arrendamientos operativos

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo tenía contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Valor nominal (euros)
	2021
Menos de un año	68.588
Entre 1 y 5 años	85.683
Total	154.271

Como arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativo que tiene el Grupo corresponden a diversos rentings de vehículos. El importe registrado en el epígrafe de "Otros gastos de la explotación" en concepto de arrendamientos en el ejercicio 2021 ha ascendido a 336 miles euros.

8 Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

Las participaciones en sociedades asociadas que se han contabilizado al cierre del ejercicio 2021 mediante este método de valoración han sido las siguientes:

Sociedad	Euros
	2021
Agroener Solutions, S.L.	30.000
Garnata Green Energía, S.L.	10.000
Solar del Rosario Dos, S.L.	1.500
San Isidro Solar 6,7,9,10, S.L.	6.000
Greenowa Energy, S.L.	26.515
Sabiagreen, S.L.	1.350
Skellig Ewd Investments, S.L.	5.100
EWD FV III, S.L.	1.500
Total	81.965

El detalle de la inversión en estas sociedades puestas en equivalencia al cierre del ejercicio 2021 y el movimiento habido durante dicho periodo es el siguiente:

	Euros			
	Saldo inicial	Incorporaciones al perímetro	Participación en resultados sociedades puestas en equivalencia	Saldo final
Agroener Solutions, S.L.	-	30.000	-	30.000
Garnata Green Energía, S.L.	-	10.000	-	10.000
Solar del Rosario Dos, S.L.	-	1.500	-	1.500
San Isidro Solar 6,7,9,10 S.L.	-	6.000	-	6.000
Greenowa Energy, S.L.	-	26.515	-	26.515
Sabiagreen, S.L.	-	1.350	-	1.350
Skellig Ewd Investments, S.L.	-	5.100	-	5.100
EWD FV III, S.L.	-	1.500	-	1.500
	-	81.965	-	81.965

9 Activos financieros

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas de este epígrafe al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

Clases Categorías	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
	2021	2021	2021
Activos financieros a coste amortizado	-	146.302	146.302
Activos financieros a coste	108.396	-	108.396
Total	108.396	146.302	254.698

9.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas de este epígrafe al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

Clases Categorías	Euros	
	Créditos, derivados y otros	Total
	2021	2021
Activos financieros a coste amortizado	250.915	250.915
Total	250.915	250.915

9.3 Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

Las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Deudores comerciales	-	(71.395)	(71.395)
	-	(71.395)	(71.395)

9.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Aproximadamente un 45% del saldo del epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” al 31 de diciembre de 2021 se concentra en 10 clientes, que no presentan una antigüedad significativa. Asimismo, el Grupo mantiene contratado un seguro de crédito y caución con una compañía aseguradora, cuya cobertura alcanza entre el 50% y el 95% del saldo de cada cliente, lo que muestra un factor mitigante del riesgo de crédito.

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes y sus correcciones por deterioro es el siguiente (en euros):

Antigüedad de las cuentas a cobrar	31.12.2021	
	Valor en libros	Corrección acumulada por deterioro
No vencidas	5.335.704	-
Vencidas		
Antigüedad inferior a 30 días	239.602	-
Antigüedad entre 31 y 60 días	43.871	-
Antigüedad entre 61 y 90 días	254.122	-
Antigüedad entre 91 y 180 días	760.275	-
Antigüedad superior a 181 días	293.003	(71.396)
Total	6.926.577	(71.396)

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado, así como de líneas crediticias y de financiación detalladas en la Nota 12.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, por estar remuneradas a tipos de interés variables referenciados al Euribor, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja; si bien los Administradores consideran que este impacto no sería significativo para el Grupo.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra principalmente en las prestaciones de servicios en Marruecos y México, denominadas en dirhams marroquíes y pesos mexicanos, respectivamente. No obstante, los datos históricos de las fluctuaciones de la moneda no indican que pueda existir un riesgo representativo para el Grupo.

10 Existencias

El detalle de la composición de las existencias del Grupo al cierre del ejercicio 2021, es la siguiente:

Descripción	31.12.21
Mercaderías y materias primas	597.970
Anticipos a proveedores	329.542
Total	927.512

No existen correcciones valorativas por deterioro de existencias.

11 Patrimonio neto consolidado

11.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Sociedad Dominante estaba representado por 9.300 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal unitario, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre del ejercicio 2021 ninguna empresa poseía una participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad Dominante.

Las participaciones de la Sociedad Dominante no cotizan en Bolsa.

11.2 Reservas

11.2.1 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 la reserva legal de la Sociedad Dominante se encuentra totalmente constituida.

11.2.2 Reservas en sociedades consolidadas

El saldo de esta partida del balance consolidado adjunto corresponde en su totalidad a reservas de sociedades dependientes.

11.3 Resultado por Sociedad

El detalle del resultado consolidado del ejercicio por sociedad es el siguiente:

	Euros
	2021
Resultado agregado sociedades consolidadas (Anexo 1)	752.278
Ajustes de consolidación	-
Resultado consolidado	752.278

11.4 Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión del ejercicio 2021 están motivadas íntegramente por el impacto de la conversión de las filiales con domicilio social en México, cuya moneda funcional es el peso mexicano.

11.5 Socios externos

La composición del saldo del epígrafe Socios Externos del balance consolidado adjunto, de acuerdo con su participación en los distintos componentes del patrimonio neto de las siguientes sociedades dependientes, es el siguiente:

Sociedad dependiente	% Participación de Socios Externos	Euros
		2021
Fondos propios		
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	30%	50.558
Greening Relive, S.L.	49%	4.900
EWD Concesiones México, S.R.L.	1%	(880)
Total		54.578

El movimiento durante el ejercicio 2021 de las partidas de socios externos del Grupo fue el siguiente:

	Euros			
	Saldo inicial	Incorporaciones al perímetro	Participación en el resultado del ejercicio	Saldo final
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	99.000		(48.443)	50.558
Greening Relive, S.L.	4.900		-	4.900
EWD Concesiones México, S.R.L.	10		(889)	(880)
	103.910		(49.332)	54.578

12 Deudas

12.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

Clases Categorías	Euros		
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
	2021	2021	2021
Pasivos financieros a coste amortizado			
Préstamos hipotecarios	281.815	-	281.815
Préstamos personales	2.043.777	-	2.043.777
Pólizas de crédito	473.981	-	473.981
Otros pasivos financieros	-	40.186	40.186
Total	2.799.573	40.186	2.839.759

Los pasivos financieros con garantía real corresponden a préstamos hipotecarios sobre elementos registrados en el epígrafe “Inmovilizado material”, principalmente correspondientes a construcciones, retribuidos a un tipo de interés variable referenciado al Euribor.

El detalle a 31 de diciembre de 2021 por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Deudas a largo plazo” es el siguiente:

	Euros					
	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	1.207.311	660.425	400.770	315.289	215.778	2.799.573
Otros	40.186	-	-	-	-	40.186
Total	1.247.497	660.425	400.770	315.289	215.778	2.839.759

12.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

Clases Categorías	Euros		
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
	2021	2021	2021
Pasivos financieros a coste amortizado			
Préstamos hipotecarios	25.437	-	25.437
Préstamos personales	973.745	-	973.745
Pólizas de crédito	670.733	-	670.733
Descuento de efectos	2.477.774	-	2.477.774
Fianzas y otros	-	1.013	1.013
Total	4.147.689	1.013	4.148.702

El Grupo tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito con los siguientes límites:

	Euros	
	2021	
	Límite	Importe no dispuesto
Líneas de descuento	2.478.843	2.478.843
Pólizas de crédito	1.129.000	379.271
Total	3.607.843	2.858.114

El tipo de interés medio aplicado a las deudas con entidades financieras del Grupo ha sido aproximadamente del 1,5% durante el ejercicio 2021.

12.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2021
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	59
Ratio de operaciones pagadas	31
Ratio de operaciones pendientes de pago	391
	Euros
	Total pagos realizados
	1.680.796
Total pagos pendientes	338.228

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance consolidado, excluyendo aquellos saldos pendientes por facturas pendientes de recibir y otras provisiones.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable hasta un máximo de 60 días, previo acuerdo de ambas partes.

13 Administraciones Públicas y situación fiscal

13.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Euros
	2021
Hacienda Pública deudora por IRPF	958
Hacienda Pública deudora por IVA	152.839
Organismos de la Seguridad Social deudores	-
Hacienda Pública deudora por impuesto sociedades	5.064
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	128.067
Otros créditos con las Administraciones Públicas	286.929
Pasivos por impuesto corriente	246.350
Hacienda Pública acreedora por IRPF	29.963
Hacienda Pública acreedora por IVA	190.598
Organismos de la Seguridad Social acreedores	114.791
Hacienda Pública acreedora por impuesto sociedades	6.835
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	125.966
Otras deudas con las Administraciones Públicas	714.503

13.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable antes de impuestos, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo el mismo como la base imponible del Impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 es la siguiente:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	702.947
Impuesto de sociedades/Efecto impositivo	-	-	267.824
Resultado consolidado antes de impuestos	-	-	970.770
Diferencias permanentes-	48.419	(54.991)	(6.572))
Diferencias temporales-	-	-	-
Límite de amortización contable	-	-	-
Actualización de balances	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-	-
Reservas capitalización	-	(52.405)	(52.405)
Base imponible fiscal	-	-	911.793

13.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros
	2021
Resultado consolidado antes de impuestos	970.770
Diferencias permanentes	(6.572)
Resultado contable ajustado	964.198
Cuota al 25%	241.049
Impacto cuota generada en el extranjero (*)	38.870
Reserva de capitalización	(12.096)
Deducciones y otros	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	267.823

(*) Corresponde al impacto del diferente tipo impositivo existente en Marruecos y México.

13.4 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El gasto por impuesto sobre sociedades presenta el siguiente desglose:

	Euros
	2021
Impuesto corriente	267.823
Impuesto diferido	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	267.823

13.5 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

	Euros
	2021
Bases imponibles negativas 2021	118.959
Total activos por impuesto diferido registrados	118.959

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar los Administradores de la Sociedad Dominante, que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

13.6 Pasivos por impuesto diferido

El saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2021 corresponde íntegramente al efecto fiscal asociado a las subvenciones de capital.

13.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años (diez años en el caso de las bases imponibles negativas). Al cierre del ejercicio 2021, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, y los ejercicios 2018 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación, o bien desde su constitución, si ésta es posterior a dichos ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Dominante considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

14 Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

	Euros
	2021
Cuentas a cobrar	
Clientes	200.599
Anticipos a proveedores	48.453
Otros activos	88.292
Cuentas a pagar	
Acreedores varios	(71.223)
Otros pasivos	(34.887)
Servicios prestados	597.910
Compras	(373.462)
Servicios recibidos	(261.252)

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, corresponden íntegramente a transacciones liquidadas en el ejercicio.

15 Ingresos y gastos

15.1 Ingresos por la entrega de bienes y prestación de servicios

15.1.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2021, distribuida por mercados geográficos, es la siguiente:

País	Euros
	2021
Ventas	
España	2.869.011
Marruecos	1.198.008
Prestación de servicios	
España	12.736.774
México	597.910
	17.401.703

15.1.2 Saldos del contrato

El importe de los activos contractuales recoge el derecho del Grupo a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho no es incondicional, es decir, servicios prestados o bienes para los que se ha transferido el control, pero que se encuentran pendientes de facturar. Este importe se presenta en el balance consolidado formando parte del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios”. Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente. A cierre del ejercicio 2021, el Grupo mantiene registrados en el balance consolidado, activos contractuales por importe de 3.639.831 euros.

El importe de los pasivos por contrato recoge los anticipos recibidos de clientes que se presentan en el balance en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes” cuando su cancelación se prevea en el corto plazo, o formando parte del saldo del epígrafe “Periodificaciones a largo plazo” en caso contrario. Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad mantiene registrado en balance, saldos por entrega a cuenta de clientes incluidos en el epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros acreedores” por valor de 258.976 euros.

15.1.3 Obligaciones asumidas

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, cuando se produce la entrega de los mismos. Los términos de pago acordados con los clientes no tienen componente de financiación significativo y el importe de la contraprestación es fijo en base a tarifas acordadas y pactadas previamente.

Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo no posee ningún calendario de vencimientos de obligaciones contractuales.

15.1.4 Costes para obtener o cumplir un contrato

Los costes incrementales de obtención de contratos comerciales se registran en el epígrafe de “Periodificaciones a corto plazo” y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida “Otros gastos de explotación” cuando se produce la transferencia de dichos productos a los clientes. Los costes de cumplimiento de estos contratos se registran como existencias ya que están ligados al ciclo de explotación de estos productos.

El Grupo no mantiene costes incrementales de obtención de contratos comerciales con sus clientes.

15.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas “Consumo de mercaderías” y “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” del ejercicio 2021 presenta la siguiente composición:

	Euros
	2021
Consumo de mercaderías:	
Compras	2.975.977
Variación de existencias	(294.860)
	2.681.117
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:	
Compras	5.679.368
Variación de existencias	12.726
	5.692.094

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2021, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

	Euros		
	2021		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	6.081.447	1.187.003	1.386.895

15.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal devengados en el ejercicio 2021 es el siguiente:

	Euros
	2021
Sueldos y salarios	2.922.786
Indemnizaciones	16.017
Seguridad Social a cargo de la empresa	872.851
Otros gastos sociales	19.791
	3.831.445

15.4 Resultado financiero

La totalidad de los ingresos y gastos financieros han sido calculados aplicando el tipo de interés efectivo.

16 Operaciones y saldos con partes vinculadas

16.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas, cuyos efectos no han sido eliminados durante el proceso de consolidación, durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

	Euros
	Ingresos
	Prestación de servicios
Empresas asociadas y otras partes vinculadas	335.420
	335.420

16.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en el balance consolidado adjunto con vinculadas es el siguiente:

	Euros				
	Créditos a largo plazo	Inversiones financieras a corto plazo	Clientes, sociedades puestas en equivalencia	Deudas financieras a corto plazo	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
	2021	2021	2021	2021	2021
Empresas asociadas y otras partes vinculadas	25.000	149.817	427.487	(240.866)	(39.929)
	25.000	149.817	427.487	(240.866)	(39.929)

16.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad Dominante no ha devengado importe alguno en concepto de retribuciones a sus Administradores. Por su parte, la alta dirección de las Sociedades del Grupo ha devengado un importe de 510 miles de euros en concepto de sueldos y salarios durante el ejercicio 2021.

Por otro lado, no existen anticipos y créditos concedidos a los Administradores de la Sociedad Dominante ni a la alta dirección al cierre del ejercicio 2021, ni compromisos por complementos de pensiones, seguros de vida, avales o garantías concedidas.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo no ha satisfecho primas de seguro de responsabilidad civil de los Administradores de la Sociedad Dominante por los daños ocasionados por actos u omisiones.

A 31 de diciembre de 2021, los Administradores eran tres hombres.

16.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad Dominante no han comunicado al resto de los Administradores ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas al mismo, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés del Grupo.

16.5 Modificación o resolución de contratos-

No se ha producido modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre el Grupo y sus Socios o Administradores, de ninguna operación ajena al tráfico ordinario del Grupo o que no se realice en condiciones normales de mercado.

16.6 Uniones Temporales de Empresas-

El detalle de participaciones de la Sociedad en UTEs a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Entidad (*)	Actividad	2021	
		% Participación	Importe Participación (euros)
Agua y Energía de Granada S.L. y Viales y Obras Públicas, S.A. I, Unión Temporal de Empresas (UTE Aeagra-Viales I)	Gestión y Administración del ciclo integral del agua	95%	950
Agua y Energía de Granada S.L. y Viales y Obras Públicas, S.A., Unión Temporal de Empresas (UTE Aeagra-Viales)	Gestión y Administración del ciclo integral del agua	90%	900

Las UTEs han utilizado, en general, los mismos criterios de valoración contable que la Sociedad.

La Sociedad ha integrado en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional de los saldos de las partidas de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de las operaciones de la UTE Aeagra-Viales, en función de su porcentaje de participación. Han sido objeto de eliminación los saldos activos y pasivos recíprocos, así como los ingresos y gastos según dicho porcentaje. La Sociedad no ha integrado el resto de UTEs al considerar los Administradores de la Sociedad Dominante que no son significativas dentro de la actividad del Grupo.

El efecto que ha tenido la incorporación de la mencionada UTE en las distintas partidas del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos, por su porcentaje de participación y antes de eliminaciones, es el siguiente:

UTE AEGRA-VIALES I

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Euros)

ACTIVO	31.12.21	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.21
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	26.663
		FONDOS PROPIOS-	26.663
		Reservas	21.731
		Otras reservas	21.731
		Resultado del ejercicio	4.931
ACTIVO CORRIENTE	21.716	PASIVO CORRIENTE	(4.946)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.732	Acreedores y otras cuentas a pagar	(4.946)
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.891	Proveedores	(5.775)
Otros créditos con las Administraciones Públicas	7.841	Otras deudas con las Administraciones Públicas	829
Inversiones financieras a corto plazo	7.595		
Otros activos financieros	7.595		
Efectivo y otros activos líquidos	389		
Tesorería	389		
TOTAL ACTIVO	21.716	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	21.716

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Euros)

	Ejercicio 2021
Otros gastos de explotación	434
Otros resultados	(7.106)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(6.672)
Gastos financieros	97
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(6.575)
Impuestos sobre beneficios	1.643
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4.931)

17 Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria consolidada.

18 Otra información

18.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2021
Alta Dirección/Administradores	7
Personal técnico y mandos intermedios	81
Personal administrativo	23
Operarios	40
Total	151

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2021 detallado por categorías, es la siguiente:

Categorías	2021	
	Hombres	Mujeres
Alta Dirección/Administradores	7	-
Personal técnico y mandos intermedios	81	13
Personal administrativo	18	8
Operarios	39	1
Total	145	22

Durante el ejercicio 2021 ha habido una persona empleada por el Grupo con discapacidad mayor o igual del 33%.

18.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2021, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	2021
Servicios de auditoría	15.000
Servicios distintos de la auditoría	-
Servicios exigidos por la normativa aplicable	-
Otros servicios de verificación	-
Servicios fiscales	-
Otros servicios	-
Total servicios profesionales	15.000

19 Información segmentada

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos sobre los componentes del Grupo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por los Administradores pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

Estados financieros segmentados

	Ingeniería	Comercialización productos	Comercialización energía	Producción energía	Otros	Total Agregado	Ajustes consolidado	Total consolidado
OPERACIONES CONTINUADAS								
Importe neto de la cifra de negocios	16 539 253	2 637 462	788 101	64 412	598 276	20 627 504	(3 225 801)	17 401 703
Trabajos realizados por el grupo para su activo	-	-	-	315 439	-	315 439	497 035	812 474
Aprovisionamientos	(10 128 955)	(2 015 471)	(741 935)	(375 225)	(3 414)	(13 265 000)	2 008 520	(11 256 480)
Otros ingresos de explotación	11 890	10 711	16 000	2 500	-	41 101	-	41 101
Gastos de personal	(2 938 081)	(340 222)	(135 422)	(56 377)	(361 343)	(3 831 445)	-	(3 831 445)
Otros gastos de explotación	(1 989 815)	(206 858)	(141 159)	(64 026)	(292 153)	(2 694 010)	720 246	(1 973 764)
Amortización del inmovilizado	(30 339)	(7 491)	(321)	(10 966)	-	(49 117)	-	(49 117)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(2 785)	-	-	-	-	(2 785)	-	(2 785)
Otros resultados	(69 614)	(1 582)	(529)	(327)	(6 307)	(78 359)	-	(78 359)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1 391 555	76 550	(215 265)	(124 570)	(64 941)	1 063 328	-	1 063 328
Ingresos financieros	14 181	2	-	-	-	14 185	(5 361)	8 824
Gastos financieros	(84 756)	(4 815)	(35)	(18 016)	(1 791)	(109 413)	5 361	(104 052)
Diferencias de cambio	2 666	-	-	-	-	2 666	-	2 666
RESULTADO FINANCIERO	(67 909)	(4 813)	(35)	(18 010)	(1 791)	(92 558)	-	(92 558)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1 323 646	71 737	(215 300)	(142 580)	(66 732)	970 770	-	970 770
Impuestos sobre beneficios	(363 401)	(16 929)	53 825	41 999	16 683	(267 824)	-	(267 824)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	960 244	54 807	(161 475)	(100 581)	(50 049)	702 947	-	702 947
OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	960 244	54 807	(161 475)	(100 581)	(50 049)	702 947	-	702 947
Activos del segmento	11 128 981	1 834 104	567 658	905 313	445 189	14 881 245	(3 235 785)	11 645 460
Pasivos del segmento	(9 504 788)	(1 722 788)	(399 133)	(992 173)	(478 453)	(13 097 334)	23 298 370	10 201 036

20 Hechos posteriores

Con fecha 24 de febrero de 2022 se ha producido la invasión por parte del ejército ruso del territorio de Ucrania, continuando activo el ataque militar a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. El conflicto bélico ha motivado que un gran número de países y entidades hayan tenido o decidido cesar las transacciones con Rusia y Ucrania y a nivel internacional se están produciendo numerosas sanciones que tratan de aislar y debilitar la economía rusa.

En este contexto, aun teniendo en cuenta la complejidad y riesgo geopolítico de esta situación, la Dirección del Grupo ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información y estimaciones disponibles y evaluado las consecuencias de este hecho sobre las operaciones futuras del Grupo, sin que se aprecie que esta se vaya a ver afectada, de forma significativa, al no existir exposición directa a los mencionados mercados ni ser los efectos indirectos significativos. No obstante, las consecuencias finales dependerán en gran medida de la evolución del conflicto que condicionará la evolución de la inflación y el repunte en los costes de la energía, de determinadas materias primas o del combustible.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han producido hechos posteriores significativos adicionales que puedan afectar a la capacidad de evaluación del Grupo por parte de los usuarios de las cuentas anuales consolidadas.

Anexo 1: Sociedades dependientes

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación		Euros						Socio/Accionista mayoritario
			Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio		
						Explotación	Neto				
Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.	Granada	Ingeniería	100%	-	3.100	1.284.545	899.935	619.754	1.522.789	Grupo Greening 2022, S.L.	
Agua y Energía de Granada, S.L.	Granada	Distribución Agua	100%	-	3.100	75.231	47.451	19.371	69.922	Grupo Greening 2022, S.L.	
Photon Renovables, S.L.	Granada	Comercializadora	100%	-	100.000	(1.673)	(3.840)	(81.818)	(14.342)	Grupo Greening 2022, S.L.	
Sun Support, S.L.	Granada	Fabricación estructuras	100%	-	3.010	78.222	58.648	35.317	96.975	Grupo Greening 2022, S.L.	
Greening Concesiones, S.L.	Granada	Proyectos ingeniería	100%	-	3.100	816	(11.636)	658	(7.878)	Grupo Greening 2022, S.L.	
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	Granada	Comercio Energía	70%	-	100.000	(215.265)	(161.475)	230.000	168.525	Grupo Greening 2022, S.L.	
Greening Relive, S.L.	Granada	Recogida de residuos	51%	-	10.000	-	-	-	10.000	Grupo Greening 2022, S.L.	
Greening Renovables S.A. de C.V.	Ciudad de México	Ingeniería	-	100%	2.147	25.017	7.927	(17.967)	7.893	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.	
Greening Italy Ewd S.R.L.	Roma	Ingeniería	-	100%	10.000	-	-	-	10.000	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.	
EWD FV I, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.	
EWD FV II, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	EWD FV I, S.L.U.	
EWD FV IV, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	EWD FV I, S.L.U.	
Aegra Castril, S.L.	Granada	Distribución Agua	-	100%	3.100	-	-	(3.187)	(6.287)	Agua y Energía de Granada, S.L.	
Green Energy FV, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	Greening Concesiones, S.L.	
EWD Energy FV I, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	Greening Concesiones, S.L.	
EWD Energy FV II, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	Greening Concesiones, S.L.	
EWD Concesiones México, S.R.L. de C.V. (*)	Ciudad de México	Ingeniería	-	99%	2.055	(125.386)	(88.945)	(1.092)	(87.982)	Greening Concesiones, S.L.	

(*) Información expresada en euros, que ha sido convertida desde su respectiva moneda local en México al tipo de cambio medio para el resultado del ejercicio y a tipo de cambio histórico para el resto del Patrimonio Neto.

Anexo 2: Sociedades asociadas

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación		Euros					Socio/Accionista
			Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
						Explotación	Neto			
Agroener Solutions, S.L.	Granada	Ingeniería	-	50,00%	60.000	-	-	-	60.000	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Garnata Green Energía, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	33,34%	30.000	-	-	-	30.000	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Solar del Rosario Dos, S.L.	Granada	Ingeniería	-	50,00%	3.000	-	-	-	3.000	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
San Isidro Solar 6,7,9,10 S.L.	Granada	Servicios administrativos	-	50,00%	15.000	-	-	-	15.000	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Greenowa Energy, S.L.	Granada	Distribution energía	-	50,00%	3.000	-	-	-	3.000	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Sabiagreen, S.L.	Granada	Ingeniería	-	45,00%	3.000	-	-	-	3.000	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Skellig Ewd Investments, S.L.	Granada	Ingeniería	-	49,99%	10.000	-	-	-	10.000	Greening Concesiones, S.L.
Greenowa Energy, S.L.	Granada	Ingeniería	-	50,00%	3.000	-	-	-	3.000	EWD FV I, S.L.U.

Grupo Greening 2022, S.L. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Evolución del negocio y situación del Grupo -

Grupo Greening 2022, S.L. (en adelante la sociedad Dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo Greening) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrollan sus operaciones en el sector de las energías renovables. La cifra de negocios consolidada del Grupo Greening ha ascendido a 17.401.703 euros en 2021. Al tratarse de primer ejercicio consolidado no se dispone de cifras comparables. El grupo está experimentando un crecimiento exponencial, tanto a nivel nacional e internacional, destacando la apertura de nuevos mercados como México e Italia y continuando el desarrollo de negocio en Marruecos.

Principales riesgos del Grupo-

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de riesgo:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- b.* Aproximadamente un 45% del saldo del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" al 31 de diciembre de 2021 se concentra en 10 clientes, que no presentan una antigüedad significativa. Asimismo, el Grupo mantiene contratado un seguro de crédito y caución con una compañía aseguradora, cuya cobertura alcanza entre el 50% y el 95% del saldo de cada cliente, lo que muestra un factor mitigante del riesgo de crédito.

c. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado, así como de líneas crediticias y de financiación detalladas en la Nota 12 de la memoria consolidada.

d. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja; si bien los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que este impacto no sería significativo para el Grupo.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra principalmente en las prestaciones de servicios en Marruecos, denominadas en dirhams marroquíes. No obstante, los datos históricos de las fluctuaciones de la moneda no indican que pueda existir un riesgo representativo para la Sociedad.

Uso de instrumentos financieros-

El Grupo no dispone de instrumentos financieros derivados al cierre del ejercicio 2021 ni ha realizado ninguna operación con instrumentos derivados durante el ejercicio 2021.

Evolución previsible-

Durante el próximo ejercicio, Grupo Greening estima que mantendrá una evolución razonablemente satisfactoria y positiva en el desarrollo de su actividad, apalancándose tanto en la evolución positiva del sector de la energía solar como por la mayor presencia de la compañía en nuevos mercados.

En lo que se refiere a los recursos humanos y técnicos, es objetivo de Grupo Greening, disponer en cada momento de las mejores capacidades humanas y técnicas posibles y las más adecuadas para dar la mejor respuesta a las demandas del mercado y de los clientes.

Acontecimientos posteriores al cierre-

Con fecha 24 de febrero de 2022 se ha producido la invasión por parte del ejército ruso del territorio de Ucrania, continuando activo el ataque militar a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. El conflicto bélico ha motivado que un gran número de países y entidades hayan tenido o decidido cesar las transacciones con Rusia y Ucrania y a nivel internacional se están produciendo numerosas sanciones que tratan de aislar y debilitar la economía rusa.

En este contexto, aun teniendo en cuenta la complejidad y riesgo geopolítico de esta situación, la Dirección del Grupo ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información y estimaciones disponibles y evaluado las consecuencias de este hecho sobre las operaciones futuras del Grupo, sin que se aprecie que esta se vaya a ver afectada, de forma significativa, al no existir exposición directa a los mencionados mercados ni ser los efectos indirectos significativos. No obstante, las consecuencias finales dependerán en gran medida de la evolución del conflicto que condicionará la evolución de la inflación y el repunte en los costes de la energía, de determinadas materias primas o del combustible.

A fecha de formulación del presente informe de gestión consolidado, no se han producido hechos posteriores significativos adicionales que puedan afectar a la capacidad de evaluación del Grupo por parte de los usuarios del mismo.

Actividades en materia de I+D-

Durante el ejercicio 2021, el Grupo no ha efectuado actividades de Investigación y Desarrollo.

Participaciones propias-

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad Dominante no posee participaciones propias.

Periodo medio de pago a proveedores-

Respecto al periodo medio de pago, la información del ejercicio 2021 es la siguiente:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	59
Ratio de operaciones pagadas	31
Ratio de operaciones pendientes de pago	391
	Euros
Total pagos realizados	1.680.796
Total pagos pendientes	338.228

Personal-

La plantilla media del ejercicio 2021 ha sido de 151 personas, sin que se prevean cambios significativos para el ejercicio 2022. El Grupo cuenta con una política de personal que cumple con las reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

Grupo Greening 2022, S.L.

Los Administradores de Grupo Greening 2022, S.L. en el día de hoy formulan las cuentas anuales consolidadas referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado en la misma fecha, todo ello recogido en el anverso de 45 folios de papel corriente con membrete del Grupo en señal de identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

Granada, 31 de marzo de 2022



D. Ignacio Salcedo Ruiz
Administrador mancomunado



D. Manuel Mateos Palacios
Administrador mancomunado



D. Antonio Palacios Rubio
Administrador mancomunado



Anexo II.

Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 de Grupo Greening 2022, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Grupo Greening 2022, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Greening 2022, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos en contratos

Descripción

La principal actividad desarrollada por el Grupo corresponde a las ventas y prestaciones de servicios relacionados con la realización de trabajos de ingeniería civil y medioambiental, reconociendo sus ingresos aplicando el método del grado de avance en sus contratos de prestación de servicios y obras.

La aplicación de este método de reconocimiento de ingresos ha sido uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría, ya que afecta al volumen total del importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo y requiere la realización de estimaciones significativas por parte de los administradores de la Sociedad dominante, relativas principalmente al resultado previsto al final del contrato, al importe de gastos pendientes de incurrir, a la medición de la producción ejecutada en el periodo, y a las probabilidades estimadas de recuperación de, en su caso, modificaciones y reclamaciones sobre el contrato inicial.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento de los controles definidos por el Grupo para mitigar los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos de acuerdo con el grado de avance de los contratos. Adicionalmente, se han realizado pruebas analíticas sustantivas relativas a la evolución de los márgenes de los contratos.

Por otra parte, hemos realizado un análisis en detalle e individualizado de una muestra representativa de los proyectos desarrollados por el Grupo, con el fin de evaluar la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas por el Grupo para el reconocimiento de los ingresos asociados a los mismos, para lo cual nos hemos reunido con personal responsable de la Dirección del Grupo.

Por último, hemos evaluado si las notas 5.10 y 15.1 de la memoria consolidada adjunta incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



José Antonio Barfán Manzanares

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18123

16 de febrero de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 11/23/00247

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO GREENING 2022, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
ACTIVO NO CORRIENTE		7.773.844	2.070.253	PATRIMONIO NETO	11	9.197.256	1.444.424
Inmovilizado intangible		14.092	6.881	FONDOS PROPIOS-		9.100.844	1.374.672
Otro inmovilizado intangible		14.092	6.881	Capital		60.000	9.300
Inmovilizado material	6	6.810.245	1.582.750	Capital		60.000	9.300
Terrenos y construcciones		989.617	551.549	Prima de emisión		5.498.968	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.273.505	393.360	Reservas		(42.564)	7.485
Inmovilizado en curso y anticipos		2.547.122	637.841	Reservas en sociedades consolidadas		1.348.324	605.609
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		208.673	108.334	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		2.236.116	752.278
Participaciones puestas en equivalencia	8.1	208.673	83.334	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-		(29.170)	(1.092)
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	16.2	-	25.000	Diferencia de conversión		(29.170)	(1.092)
Inversiones financieras a largo plazo	9.1	647.611	253.329	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-		16.266	16.266
Activos por impuesto diferido	13.5	93.223	118.959	SOCIOS EXTERNOS-		109.315	54.578
				PASIVO NO CORRIENTE		6.156.263	2.842.192
				Provisiones a largo plazo		14.899	-
				Deudas a largo plazo	12.1	6.107.596	2.839.759
				Deudas con entidades de crédito		4.298.105	2.799.573
ACTIVO CORRIENTE		25.174.336	9.575.207	Acreedores por arrendamiento financiero		9.499	-
Existencias	10	3.381.032	927.512	Otros pasivos financieros		1.799.992	40.186
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		20.523.727	7.612.143	Pasivos por impuesto diferido	13.6	33.768	2.433
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		17.517.024	6.855.181				
Cientes, sociedades puestas en equivalencia	16.2	558.174	427.487	PASIVO CORRIENTE		17.594.662	7.358.844
Otros deudores		2.448.529	329.475	Deudas a corto plazo	12.2	9.090.150	4.148.702
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16.2	286.909	149.817	Deudas con entidades de crédito		8.498.283	4.147.689
Créditos a sociedades puestas en equivalencia		154.158	149.817	Otros pasivos financieros		591.867	1.013
Otros activos financieros		132.750	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16.2	-	240.866
Inversiones financieras a corto plazo	9.2	311.000	250.915	Deudas con sociedades puestas en equivalencia		-	240.866
Periodificaciones a corto plazo		2.117	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.504.512	2.969.276
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		669.551	634.820	Proveedores		6.374.754	1.957.039
				Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	16.2	20.398	39.929
				Pasivos por impuesto corriente	13	677.588	246.350
				Otros acreedores		1.431.771	725.958
TOTAL ACTIVO		32.948.180	11.645.460	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		32.948.180	11.645.460

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio 2022.

GRUPO GREENING 2022, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2022

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	43.810.212	17.401.703
Ventas		12.814.674	4.067.019
Prestación de servicios		30.995.538	13.334.684
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		401.657	-
Trabajos realizados por el grupo para su activo		4.294.207	812.474
Aprovisionamientos		(30.395.141)	(11.256.480)
Consumo de mercaderías	15.2	(20.352.168)	(2.681.117)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	15.2	(5.158.223)	(5.692.094)
Trabajos realizados por otras empresas		(4.884.750)	(2.883.269)
Otros ingresos de explotación		448.263	41.101
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		13.962	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		434.301	41.101
Gastos de personal	15.3	(8.999.998)	(3.831.445)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.942.782)	(2.938.803)
Cargas sociales		(2.057.216)	(892.642)
Otros gastos de explotación		(6.286.943)	(1.973.764)
Servicios exteriores		(6.073.365)	(1.835.328)
Tributos		(146.631)	(67.041)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9.3	(66.947)	(71.396)
Amortización del inmovilizado	6	(105.573)	(49.117)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	(2.785)
Resultados por enajenaciones y otros		-	(2.785)
Otros resultados		57.742	(78.359)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.224.426	1.063.328
Ingresos financieros	15.4	64.550	8.828
De valores negociables y otros instrumentos financieros		64.550	8.828
Gastos financieros	15.4	(301.558)	(104.052)
Diferencias de cambio		24.009	2.666
RESULTADO FINANCIERO		(212.999)	(92.558)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia		125.339	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.136.766	970.770
Impuestos sobre Beneficios	13	(863.456)	(267.824)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.273.310	702.947
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		2.273.310	702.947
Resultado atribuido a la sociedad dominante		2.236.116	752.278
Resultado atribuido a socios externos		37.194	(49.332)

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2022.

GRUPO GREENING 2022, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Resultado consolidado del ejercicio		2.273.310	702.947
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
- Diferencia de conversión		(28.078)	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (II)		(28.078)	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
- Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Diferencia de conversión		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		2.245.232	702.947
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		2.236.116	752.278
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		37.194	(49.332)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejerc. anteriores de la Soc. dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Resultado del ejercicio atribuido a la Soc. Dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	112.310	-	7.485	-	-	-	-	-	119.795
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2021	112.310	-	7.485	-	-	-	-	-	119.795
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	752.278	-	-	(49.332)	702.947
II. Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos (reducciones) de capital	(103.010)	-	-	-	-	-	-	-	(103.010)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	605.609	-	(1.092)	16.266	103.910	724.692
- Incorporaciones al perímetro de consolidación	-	-	-	605.609	-	(1.092)	16.266	103.910	724.692
SALDO FINAL AÑO 2021	9.300	-	7.485	605.609	752.278	(1.092)	16.266	54.578	1.444.424
Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	9.300	-	7.485	605.609	752.278	(1.092)	16.266	54.578	1.444.424
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	-	2.236.116	(28.078)	-	37.194	2.245.232
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos (reducciones) de capital	50.700	5.498.968	-	-	-	-	-	-	5.549.668
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(50.049)	802.327	(752.278)	-	-	-	-
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incorporaciones al perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	17.543	17.543
- Otras variaciones	-	-	-	(59.612)	-	-	-	-	(59.612)
SALDO FINAL EJERCICIO 2022	60.000	5.498.968	(42.564)	1.348.324	2.236.116	(29.170)	16.266	109.315	9.197.255

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2022.

GRUPO GREENING 2022, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(7.600.629)	(2.736.412)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.136.766	970.770
Ajustes al resultado:		262.001	215.856
- Amortización del inmovilizado (+)		105.573	49.117
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		66.947	71.396
- Variación de provisiones (+/-)		14.899	-
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	2.785
- Ingresos financieros (-)		(64.550)	(8.828)
- Gastos financieros (+)		301.558	104.052
- Diferencias de cambio (+/-)		(24.009)	(2.666)
- Otros ingresos y gastos (+/-)		(13.077)	-
- Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (+/-)		(125.339)	-
Cambios en el capital corriente		(10.330.171)	(3.637.769)
- Existencias (+/-)		(2.453.520)	44.875
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(12.978.531)	(3.345.759)
- Otros activos corrientes (+/-)		(2.117)	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		5.103.998	(336.885)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(669.226)	(285.268)
- Pagos de intereses (-)		(301.558)	(104.052)
- Cobros de intereses (+)		64.550	8.828
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(432.218)	(190.044)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(5.906.737)	(463.906)
Pagos por inversiones (-)		(5.906.737)	(463.906)
- Sociedades asociadas		(112.092)	(256.782)
- Inmovilizado intangible		(13.059)	-
- Inmovilizado material		(5.327.220)	(55.339)
- Otros activos financieros		(454.367)	(151.785)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		13.518.087	3.477.039
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		5.549.668	16.600
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		5.549.668	16.600
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		7.968.419	3.460.439
- Emisión:			
Deudas con entidades de crédito (+)		5.858.625	3.178.374
Sociedades asociadas (+)		-	240.866
Otras deudas (+)		2.350.660	41.199
- Devolución y amortización de:			
Sociedades asociadas (-)		(240.866)	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		24.009	2.666
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		34.730	279.387
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		634.820	355.433
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		669.551	634.820

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2022.

Grupo Greening 2022, S.A. y sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

1 Información general sobre el Grupo

Grupo Greening 2022, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, Grupo Greening) configuran un grupo consolidado de empresas que desarrolla básicamente sus operaciones en el sector del diseño y construcción de instalaciones industriales de energía renovable de autoconsumo, bombeo de agua con energía solar y promoción de proyectos de eficiencia energética.

La sociedad dominante del Grupo es Grupo Greening 2022, S.A. (anteriormente denominada Grupo Greening 2022, S.L.) (en adelante, la Sociedad Dominante) se constituyó el 13 de febrero de 2020 en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y tiene su domicilio social en Granada, Polígono Ind. El Florío, calle Alcayata, 4. El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos es el siguiente:

- a) La adquisición, suscripción, tenencia, disfrute y enajenación de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles en general, así como la dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, como sociedad “holding”, para lo cual dispondrá de la correspondiente organización de medios materiales y personales.
- b) La creación y promoción de empresas y sociedades con objeto similar y la intervención directa o indirecta en ellas.
- c) La prestación de servicios de asistencia técnica, de gestión empresarial y de apoyo a las sociedades pertenecientes a su mismo grupo.
- d) La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliarios, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, excluido el financiero, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles.
- e) La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución.
- f) La adquisición, tenencia, disfrute y transmisión por cualquier título, excepto el arrendamiento financiero, de cualesquiera bienes inmuebles, su administración, gestión, transformación y comercialización.
- g) La promoción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas ya sea de obra nueva, reforma o rehabilitación, edificios, urbanizaciones, incluyendo movimiento y tierras, perforaciones, pozos y sondeos, obras de jardinería o paisajismo, reforestaciones.
- h) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a proyectos de ingeniería civil y medio ambiental públicos o privados, incluyendo explotación o mantenimiento de servicios, infraestructuras o instalaciones y aquellas otras que sean complementarias con las anteriores.

- i) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de servicios o infraestructuras del ciclo integral del agua, con usos domésticos, industriales o agrícolas, desde la captación, potabilización, redes, suministro, gestión de consumos y facturación, saneamiento, tratamiento, depuración y vertido, mantenimiento y aquellas otras que sean complementarias con las anteriores.
- j) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de todo tipo de servicios públicos y privados de carácter urbano, incluida a ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento.
- k) Servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras. Preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa.
- l) Recogida, tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales, sanitarios, tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de planta de tratamiento y transferencia de residuos.
- m) Prestación o intermediación en la presentación de servicios integrales de asistencia sanitaria y servicios de asistencia social. Servicio de ayuda y asistencia a domicilio, teleasistencia, explotación o gestión total o parcial de residencias, pisos tutelados, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación. Transportes sanitario y acompañamiento de los colectivos antes citados: hospitalización a domicilio, y ayuda médica y de enfermería a domicilio, suministro de oxigenoterapia, control de gases, electromedicina, y actividades complementarias a las anteriores.
- n) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de infraestructuras de servicios energéticos integrales, incluyendo el desarrollo de la ingeniería, instalación, financiación, mantenimiento y explotación de todo tipo de servicios o proyectos dirigidos a la mejora de la eficiencia en el uso de la energía, en especial las energías renovables de producción solar, termo solar, eólica, biomasa, bioetanol e hidráulica.
- o) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de infraestructuras o servicios de carretera, ferrocarriles, puertos o aeropuertos.
- p) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de sistemas de control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión, informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía.
- q) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración servicios o infraestructuras de relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicación, telefónicas, telegráficas, señalización, protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de la voz y datos, medias y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para su desarrollo.

- r) Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión, mantenimiento, suministro y administración servicios o infraestructuras de aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización y medida de cualquier clase de energía y productos energéticos, incluido el suministro de sus equipos especiales.
- s) Venta, distribución y mantenimiento de todo tipo de material eléctrico. El comercio de equipo y materiales, formación, asistencia técnica y de ingeniería.
- t) Dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones y mantenimiento de obras de ventilación, calefacción, climatización y frigoríficas, y para mejora de medio ambiente para toda clase de usos.
- u) Fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares, de elemento y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos: de bombas elevadoras de luidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados.
- v) Servicios integrales de logística de mercancías, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías, excluidas las sometidas a legislación especial.
- w) Desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y empresarias (I+D+I), y todos los relacionados con la innovación tecnológica y empresarial.
- x) Servicios de ingeniería y actividades relacionadas con el asesoramiento técnico, como actividad propia o complementaria del resto de actividades previstas en el objeto social.

Las actividades enumeradas podrán ser realizadas por la Sociedad Dominante, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante su participación en otras sociedades de objeto idéntico o análogo. Las actividades que efectivamente ha realizado la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2022 son las a), b) y c), siendo la actividad principal desarrollada por el Grupo la n), entre otras.

A pesar de estar dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas por la reducida dimensión del Grupo, el Consejo de Administración de Grupo Greening 2022 formula las presentes cuentas anuales consolidadas de forma voluntaria, sin que vayan a ser depositadas en el Registro Mercantil.

La principal moneda funcional con la que opera el Grupo es el euro, siendo ésta la moneda de presentación.

2 Sociedades dependientes, asociadas y multigrupo

2.1 Sociedades dependientes

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la Sociedad Dominante.

La participación de los accionistas o socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación "Socios Externos" dentro del epígrafe "Patrimonio neto" del balance consolidado y en "Resultado atribuido a los socios externos" dentro de la cuenta de resultados consolidada, respectivamente.

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación, todas ellas por el método de integración global, y la información relacionada con las mismas, se desglosan en el Anexo 1. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico anual terminado el 31 de diciembre de 2022, habiendo sido sus datos facilitados por sus correspondientes órganos de gobierno.

Existen otras sociedades que se consideran fuera del perímetro de consolidación bien por no ejercer una influencia significativa en la entidad o bien por su poca importancia relativa. En cualquier caso, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que su inclusión en el perímetro de consolidación no tendría un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

2.2 Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Al cierre del ejercicio 2022, no se incluye en el perímetro de consolidación ninguna sociedad multigrupo.

2.3 Sociedades asociadas

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-Participaciones puestas en equivalencia” del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como “Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia”. El mayor valor de los activos netos y el fondo de comercio implícito se va reduciendo en ejercicios posteriores con cargo a los resultados consolidados a medida que se deprecien, deterioren, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales.

Las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación, todas ellas por el método de puesta en equivalencia, y la información relacionada con las mismas, se desglosan en el Anexo 2. Todas ellas, que han sido incorporadas al perímetro de consolidación en el ejercicio 2022, tienen el mismo ejercicio económico anual terminado el 31 de diciembre de 2022, habiendo sido sus datos facilitados por sus correspondientes órganos de gobierno.

2.4 Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad Dominante ha enajenado la totalidad de la participación que ostentaba en la sociedad dependiente EWD FV I, S.L.U., dejando de formar parte del Grupo.

Asimismo, durante el ejercicio 2022, han entrado a formar parte del Grupo determinadas empresas de nueva creación detalladas en el Anexo I.

3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

3.1 Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ambos modificados por el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

3.2 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de sus sociedades participadas, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de la Junta de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

3.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 5.2 y 5.3).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5.4, 5.5 y 5.7).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 5.9).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 5.11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

3.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo consolidados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

3.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022, no se ha producido ningún cambio de criterio contable significativo respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

3.8 Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

4 Aplicación del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Base:	
Pérdidas y ganancias del ejercicio	118.443
Distribución:	
A reserva legal	(11.844)
A reservas voluntarias	(56.550)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(50.049)
	-

Desde su constitución, la Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos.

5 Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

5.1 Principios de consolidación

Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global. En el caso de sociedades consolidadas por integración proporcional se eliminan los saldos, transacciones y los resultados por operaciones con compañías del Grupo en la proporción en que se efectúa su integración. Los resultados por operaciones entre empresas del Grupo y empresas asociadas se eliminan en el porcentaje de participación que el Grupo posee. Al 31 de diciembre de 2022 no hay sociedades multigrupo, pero sí asociadas incluidas en el perímetro de consolidación.

Homogeneización de partidas

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del periodo en el que se produjeron.
- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado "Ajustes por cambios de valor" que se denomina "Diferencias de conversión".

Cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa en una sociedad con una moneda funcional distinta del euro, las diferencias de cambio registradas como un componente del patrimonio neto, relacionadas con dicha sociedad, se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de la enajenación. Si la participada con moneda funcional distinta del euro es una sociedad multigrupo o asociada y se produce una enajenación parcial que no origina un cambio en la calificación de la participada o la sociedad multigrupo pasa a asociada, únicamente se imputa a resultados la parte proporcional de la diferencia de conversión. En caso de que se enajene un porcentaje de una dependiente con estas características sin que se pierda el control, este porcentaje de la diferencia de conversión acumulada se atribuirá a la participación de los socios externos.

5.2 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

El Grupo registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

5.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 5.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	2%
Maquinaria	14%
Utillaje	25%
Mobiliario	10%
Equipos Procesos de Información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	10%

5.4 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del Fondo de Comercio) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), el Grupo procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test se describe a continuación.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de quince ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados.
- Proyecciones de inversiones y capital circulante.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiéndolo como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

5.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, en el caso del arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

5.6 Instrumentos financieros

5.6.1 Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; c) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; d) activos financieros que deberían clasificarse en otra categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior-

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Deterioro-

Al menos al cierre del ejercicio, el grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en la identificación de las deudas superiores a los seis meses de antigüedad desde su vencimiento, aplicando la consiguiente corrección.

5.6.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por el Grupo se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, que son aquellos préstamos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

5.6.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por el Grupo se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

5.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

En la asignación de valor a los inventarios se utiliza el método del coste medio ponderado.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.8 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

5.9 Impuestos sobre beneficios

La Sociedad Dominante ha optado por la tributación en régimen de consolidación fiscal de acuerdo a la ley 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se prueba el texto refundido de la ley de Impuesto de Sociedades, con efectos a partir del periodo impositivo iniciado el 1 de enero de 2022, siendo ella la dominante del grupo fiscal 181/22.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia no revierta en un futuro previsible y no sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

5.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos.

El Grupo, en cuanto a su actividad de construcción, sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus obras la diferencia entre la producción (valor a precio de venta de la obra ejecutada durante dicho período, que se encuentra amparada en el contrato principal firmado con la propiedad o en modificaciones o adicionales al mismo aprobados por ésta, o aquella obra ejecutada sobre la que, aun no estando aprobada, existe certeza razonable en cuanto a su facturación) y los costes incurridos durante el ejercicio.

Los servicios ejecutados durante el ejercicio y pendiente de certificar al finalizar el mismo, se estiman mediante la valoración de las unidades de obra ejecutadas a los precios establecidos en contrato, formando parte de la cifra de ventas y registrando como contrapartida la cuenta “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del activo del balance consolidado, hasta que se emita y cobre la certificación definitiva.

Los costes incurridos para la realización de las obras se imputan a las mismas a medida que se van produciendo. Los costes incurridos en el período inicial en las instalaciones de obras se capitalizan y se van imputando a gastos en función de la ejecución de las obras.

Adicionalmente, para el resto de las actividades, el reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo. En la memoria consolidada deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de estas tiene un carácter puramente compensatorio.

5.11 Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

5.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

5.14 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, el Grupo sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

5.15 Negocios conjuntos

El Grupo contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTEs) registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente.

Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden.

5.16 Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.17 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

6 Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado de los ejercicios 2022 y 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022

Coste	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y Construcciones	575.000	82.049	368.680	1.025.729
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	458.325	2.967.210	-	3.425.535
Inmovilizado en curso	637.841	2.277.961	(368.680)	2.547.122
Total Coste	1.671.167	5.327.220	-	6.998.386

Amortización	Euros		
	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Construcciones	(23.451)	(12.661)	(36.112)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(64.966)	(87.064)	(152.029)
Total Amortización	(88.417)	(99.725)	(188.141)

Total inmovilizado material	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	1.671.167	6.998.386
Amortizaciones	(88.417)	(188.141)
Total neto	1.582.750	6.810.245

Ejercicio 2021

Coste	Euros		
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	574.000	1.000	575.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	162.068	295.447	458.325
Inmovilizado en curso	-	637.841	637.841
Total coste	736.878	934.288	1.671.167

Amortización	Euros			
	Saldo Inicial	Incorporaciones al perímetro	Dotaciones	Saldo Final
Construcciones	(4.573)	-	(18.878)	(23.451)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(19.223)	-	(30.239)	(64.966)
Total Amortización	(23.976)	-	(49.117)	(88.417)

Total inmovilizado material	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	736.878	1.671.167
Amortizaciones	(23.976)	(88.417)
Total neto	712.902	1.582.750

Las adiciones del ejercicio 2022 se corresponden principalmente con instalaciones fotovoltaicas en curso o finalizadas durante el ejercicio para su explotación por el Grupo.

En el ejercicio 2022 se han activado gastos por importe de 4.294.207 euros (812.474 euros en el ejercicio 2021) como parte de los trabajos realizados por las sociedades del Grupo, principalmente, por la construcción de nuevas instalaciones fotovoltaicas para el desarrollo de su actividad.

El Grupo posee inmuebles cuyo valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Terrenos	91.000	85.000
Construcciones	898.617	466.549
	989.617	551.549

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el grupo tenía las siguientes inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero:

Ejercicio 2022

	Euros		
	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas Acumuladas
Terrenos y construcciones	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.482.068	(19.236)	-
Inmovilizado en curso y anticipos	9.720	-	-
	2.491.788	(19.236)	-

Ejercicio 2021

	Euros		
	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas Acumuladas
Terrenos y construcciones	-	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.145	(582)	-
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-
	4.145	(582)	-

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo no tenía ningún elemento de inmovilizado material totalmente amortizado que siguiera en uso.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantiene hipotecada determinada construcción, cuyo coste total asciende 514.134 euros (514.134 euros en el ejercicio 2021), en garantía de deudas con entidades de crédito (véase Nota 12).

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidas.

7 Arrendamientos

Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo tenía contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Valor nominal (euros)	Valor nominal (euros)
	2022	2021
Menos de un año	124.200	68.588
Entre uno y cinco años	1.354.799	85.683
Total	1.478.999	154.271

Como arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativo que tiene el Grupo corresponden a diversos rentings de vehículos. Adicionalmente, el contrato de arrendamiento más significativo que tiene el Grupo es el alquiler de la oficina de Madrid con inicio del contrato en el ejercicio 2021, duración de 3 años y cuota anual de 27.600 euros.

El importe registrado en el epígrafe de “Otros gastos de la explotación” en concepto de arrendamientos en el ejercicio 2022 ha ascendido a 914 miles de euros (336 miles euros en el ejercicio 2021).

8 Sociedades puestas en equivalencia y negocios conjuntos

8.1 Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

Las participaciones en sociedades asociadas, detalladas en el Anexo 2, que se han contabilizado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 mediante este método de valoración han sido las siguientes:

Sociedad	Euros	
	2022	2021
Agroener Solutions, S.L.	161.683	30.000
Garnata Green Energía, S.L.	9.054	10.000
Solar del Rosario II, S.L.	1.112	1.500
San Isidro Solar 6-10, S.L.	4.829	7.500
Greenowa, S.L.	24.555	26.515
Sabiagreen, S.L.	971	1.350
EWD Skellig Investments, S.L.	4.999	4.999
Faucena Solar 2018, S.L.	1.470	1.470
Total	208.673	83.334

El detalle de la inversión en estas sociedades puestas en equivalencia al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 y el movimiento habido durante dichos periodos es el siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros			
	Saldo inicial	Incorporacion es al perímetro	Participación en resultados sociedades puestas en equivalencia	Saldo final
Agroener Solutions, S.L.	30.000	-	131.683	161.683
Garnata Green Energía, S.L.	10.000	-	(946)	9.054
Solar del Rosario Dos, S.L.	1.500	-	(388)	1.112
San Isidro Solar 6,7,8,9,10 S.L.	7.500	-	(2.671)	4.829
Greenowa Energy, S.L..	26.515	-	(1.961)	24.555
Sabiagreen, S.L.	1.350	-	(379)	971
Skellig Ewd Investments, S.L.	4.999	-	-	4.999
Faucena Solar 2018, S.L.	1.470	-	-	1.470
	83.334	-	125.339	208.673

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo inicial	Incorporacion es al perímetro	Participación en resultados sociedades puestas en equivalencia	Saldo final
Agroener Solutions, S.L.	-	30.000	-	30.000
Garnata Green Energía, S.L.	-	10.000	-	10.000
Solar del Rosario Dos, S.L.	-	1.500	-	1.500
San Isidro Solar 6,7,8,9,10 S.L.	-	7.500	-	7.500
Greenowa Energy, S.L..	-	26.515	-	26.515
Sabiagreen, S.L.	-	1.350	-	1.350
Skellig Ewd Investments, S.L.	-	4.999	-	4.999
Faucena Solar 2018, S.L.	-	1.470	-	1.470
	-	83.334	-	83.334

8.2 Negocios conjuntos

Atendiendo a la forma que adopta el negocio conjunto, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, las participaciones que el Grupo mantenía en este tipo de inversiones son las siguientes:

Ejercicio 2022

Denominación	Porcentaje	Euros
		Cifra de Negocios (*)
UTE VEIASA	50%	903.275
UTE VILADECANS	50%	122.768
UTE CASTILLA Y LEÓN	50%	-
UTE AEGRA VIALES	95%	132.248
UTE AEGRA VIALES I	90%	46.743
UTE AEGRA VIALES II	95%	253.402
UTE PLAZA DE LA UNIDAD	50%	23.236

(*) Importe antes de aplicar el porcentaje de participación

Ejercicio 2021

Denominación	Porcentaje	Euros
		Cifra de Negocios (*)
UTE BILBA-GREENING	50%	-
UTE AEGRA VIALES	95%	-
UTE AEGRA VIALES I	90%	-

(*) Importe antes de aplicar el porcentaje de participación

El resultado después de impuestos procedentes de las UTEs sin tener en cuenta las transacciones con las sociedades del Grupo asciende a 8.929 euros.

9 Activos financieros

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Clases Categorías	Euros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	-	-	603.920	144.933	603.920	144.933
Activos financieros a coste	43.691	108.396	-	-	43.691	108.396
Total	43.691	108.396	603.920	144.933	647.611	253.329

9.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Clases Categorías	Euros					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	-	-	307.761	250.915	307.761	250.915
Activos financieros a coste	3.239	-	-	-	3.239	-
Total	3.239	-	307.761	250.915	311.000	250.915

9.3 Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

Las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido las siguientes:

Ejercicio 2022

	Saldo inicial	Dotaciones	Reversión	Saldo final
Deudores comerciales	(144.768)	(70.702)	3.744	(211.726)
	(144.768)	(70.702)	3.744	(211.726)

Ejercicio 2021

	Saldo inicial	Incorporaciones al perímetro	Dotaciones	Saldo final
Deudores comerciales	-	(73.373)	(71.395)	(144.768)
	-	(73.373)	(71.395)	(144.768)

9.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Aproximadamente un 17% del saldo del epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” al 31 de diciembre de 2022 se concentra en diez clientes, que no presentan una antigüedad significativa. Asimismo, el Grupo mantiene contratado un seguro de crédito y caución con una compañía aseguradora, cuya cobertura alcanza entre el 50% y el 95% del saldo de cada cliente, lo que muestra un factor mitigante del riesgo de crédito.

El detalle de la antigüedad de los activos financieros que presentan algún importe vencido impagado y sus correcciones por deterioro es el siguiente:

Antigüedad de las cuentas a cobrar	31.12.2022		31.12.2021	
	Valor en libros	Corrección acumulada por deterioro	Valor en libros	Corrección acumulada por deterioro
No vencidas	48.043	-	-	-
Vencidas impagadas:	-	-	-	-
Antigüedad inferior a 30 días	-	-	-	-
Antigüedad entre 31 y 60 días	5.005	-	-	-
Antigüedad entre 61 y 180 días	-	-	-	-
Antigüedad entre 181 y 360 días	94.084	-	-	-
Antigüedad superior a 360 días	211.726	(211.726)	144.768	(144.768)
Total	358.858	(211.726)	144.768	(144.768)

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado, así como de líneas crediticias y de financiación detalladas en la Nota 12.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, por estar remuneradas a tipos de interés variables referenciados al Euribor, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja; si bien el Consejo de Administración considera que este impacto no sería significativo para el Grupo.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra principalmente en las prestaciones de servicios en Marruecos y México, denominadas en dirhams marroquíes y pesos mexicanos, respectivamente. No obstante, los datos históricos de las fluctuaciones de la moneda no indican que pueda existir un riesgo representativo para el Grupo.

10 Existencias

El detalle de la composición de las existencias del Grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

Descripción	31.12.22	31.12.21
Mercaderías	1.859.694	582.637
Materias Primas	9.747	15.333
Producto en curso	401.657	-
Anticipos a proveedores	1.109.934	329.542
Total	3.381.032	927.512

No existen correcciones valorativas por deterioro de existencias.

11 Patrimonio neto consolidado

11.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social de la Sociedad Dominante estaba representado por 60.000 acciones de 1 euro de valor nominal unitario, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 8 de julio de 2022, se produjo una ampliación del capital social de la Sociedad Dominante en la cantidad de 1.032 euros, representada por 1.032 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, sin restricciones, totalmente suscritas y desembolsadas. La aportación realizada para la ampliación de capital dio lugar al registro de una prima de emisión por importe de 5.498.968 euros.

Posteriormente, con fecha 7 de diciembre de 2022, se produjo otra ampliación de capital social de la Sociedad Dominante en la cantidad de 49.668 euros mediante aportación dineraria asumida y desembolsada por la totalidad de socios en proporción a su porcentaje de capital social, representada por 49.668 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, sin restricciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre del ejercicio 2022 ninguna empresa poseía una participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad Dominante.

Las acciones de la Sociedad Dominante no cotizan en Bolsa.

11.2 Reservas

11.2.1 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la reserva legal de la Sociedad Dominante no se encuentra totalmente constituida.

11.2.2 Reservas en sociedades consolidadas

El saldo de esta partida del balance consolidado adjunto corresponde en su totalidad a reservas de sociedades dependientes.

11.2.3 Reservas de capitalización

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con los artículos 25 y 62 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del grupo fiscal del ejercicio. El derecho máximo a la reducción de la base imponible del grupo fiscal asciende al 10% del incremento de los fondos propios del grupo fiscal, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del grupo fiscal del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible del grupo fiscal para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente a la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado.

El detalle de la reserva de capitalización al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como los movimientos registrados, son los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	48.385	24.384
Dotaciones	-	24.001
Saldo Final	48.385	48.385

La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios del grupo fiscal durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

El detalle de disponibilidad de la reserva de capitalización de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Año generación	Año disposición	2022	2021
2018	2023	11.898	11.898
2019	2024	4.736	4.736
2020	2025	7.750	7.750
2021	2026	24.001	24.001
2022	2027	-	-
		48.385	48.385

En opinión del Consejo de Administración las condiciones para el derecho de la reducción se mantendrán en los próximos ejercicios hasta su cumplimiento final.

11.3 Resultado por sociedad

El detalle agregado del resultado consolidado de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	Euros
	2022	2021
Resultado agregado sociedades consolidadas (Anexo 1)	2.289.804	702.947
Ajustes de consolidación	(53.688)	49.332
Resultado consolidado	2.236.116	752.278

11.4 Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión de los ejercicios 2022 y 2021 están motivadas íntegramente por el impacto de la conversión de las filiales con domicilio social en México y USA, cuya moneda funcional es el peso mexicano y dólares, respectivamente.

11.5 Socios externos

La composición del saldo del epígrafe Socios Externos del balance consolidado adjunto, de acuerdo con su participación en los distintos componentes del patrimonio neto de las siguientes sociedades dependientes, es el siguiente:

Sociedad dependiente	% Participación de Socios Externos	Euros	
		2022	2021
Fondos propios			
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	30%	124.188	50.558
Greening Relive, S.L.	49%	(24.687)	4.900
Greening Renovables, S.A. DE C.V.	2%	5.954	-
Greening Solar GmbH	26%	831	-
EWD FV III	50%	896	-
EWD Concesiones México, S.R.L.	1%	(866)	(880)
Garnata Green FVI	50%	1.500	-
Garnata Energía FV	50%	1.500	-
Total		109.315	54.578

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de las partidas de socios externos del Grupo fue el siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros			
	Saldo inicial	Incorporaciones al perímetro	Participación en el resultado del ejercicio	Saldo final
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	50.558	-	73.630	124.188
Greening Relive, S.L.	4.900	-	(29.587)	(24.687)
Greening Renovables, S.A. DE C.V.	-	43	5.911	5.954
Greening Solar GmbH	-	13.000	(12.169)	831
EWD FV III	-	1.500	(605)	896
EWD Concesiones México, S.R.L.	(880)	-	14	(866)
Garnata Green FVI	-	1.500	-	1.500
Garnata Energía FV	-	1.500	-	1.500
Total	54.578	17.543	37.194	109.315

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo inicial	Incorporaciones al perímetro	Participación en el resultado del ejercicio	Saldo final
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	99.000	-	(48.443)	50.558
Greening Relive, S.L.	4.900	-	-	4.900
EWD Concesiones México, S.R.L.	10	-	(889)	(880)
Total	103.910	-	(49.332)	54.578

12 Deudas

12.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Clases Categorías	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado:						
Débitos y partidas a pagar						
Préstamos hipotecarios	258.070	281.815	-	-	258.070	281.815
Préstamos personales	3.565.995	2.043.777	-	-	3.565.995	2.043.777
Pólizas de crédito	474.040	473.981	-	-	474.040	473.981
Otros pasivos financieros	1.809.491	-	-	40.186	1.809.491	40.186
Total	6.107.596	2.799.573	-	40.186	6.107.596	2.839.759

Los pasivos financieros con garantía real corresponden a préstamos hipotecarios sobre elementos registrados en el epígrafe “Inmovilizado material”, principalmente correspondientes a construcciones, retribuidos a un tipo de interés variable referenciado al Euribor.

El detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021 por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Deudas a largo plazo” es el siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros					
	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	1.456.551	2.879.906	383.992	1.098.823	278.834	6.098.105
Otros	9.491	-	-	-	-	9.491
Total	1.466.042	2.879.906	383.992	1.098.823	278.834	6.107.596

Ejercicio 2021

	Euros					
	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	1.207.311	660.425	400.770	315.289	215.778	2.799.573
Otros	40.186	-	-	-	-	40.186
Total	1.247.497	660.425	400.770	315.289	215.778	2.839.759

12.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Clases Categorías	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado:						
Débitos y partidas a pagar						
<i>Préstamos hipotecarios</i>	23.930	25.437	-	-	23.930	25.437
<i>Préstamos personales</i>	1.204.587	973.745	-	-	1.204.587	973.745
<i>Pólizas de crédito</i>	1.106.672	670.733	-	-	1.106.672	670.733
<i>Descuentos de efectos</i>	6.163.094	2.477.774	-	-	6.163.094	2.477.774
Fianzas y otros	-	-	591.867	1.013	591.867	1.013
Total	8.498.283	4.147.689	591.867	1.013	9.090.150	4.148.702

El Grupo tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito con los siguientes límites:

	Euros			
	2022		2021	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Líneas de descuento	6.163.094	6.163.094	2.478.843	2.478.843
Pólizas de crédito	2.254.000	1.580.712	1.129.000	379.271
Total	8.417.094	7.743.806	3.607.843	2.858.114

El tipo de interés medio aplicado a las deudas con entidades financieras del Grupo ha sido aproximadamente del 1,5% durante los ejercicios 2022 y 2021.

12.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2022	2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	53	59
Ratio de operaciones pagadas	47	31
Ratio de operaciones pendientes de pago	73	391
	Euros	
Total pagos realizados	31.252.765	11.765.574
Total pagos pendientes	5.643.945	2.367.597

El cuadro anterior únicamente recoge la información relativa a las sociedades españolas del Grupo, en la medida que se considera que la mencionada Ley no aplica a empresas extranjeras.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance consolidado, excluyendo aquellos saldos pendientes por facturas pendientes de recibir y otras provisiones.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2022	2021
Volumen monetario (miles de euros)	16.067.328	6.548.082
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>51%</i>	<i>56%</i>
Número de facturas	2.936	3.669
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	<i>67%</i>	<i>83%</i>

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable hasta un máximo de 60 días, previo acuerdo de ambas partes.

13 Administraciones Públicas y situación fiscal

13.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Hacienda Pública deudora por IRPF	26.441	958
Hacienda Pública deudora por IVA	1.584.617	152.839
Organismos de la Seguridad Social deudores	3.356	-
Hacienda Pública deudora por impuesto sociedades	-	5.064
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	609.890	128.067
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.224.304	286.929
Pasivos por impuesto corriente	677.588	246.350
Hacienda Pública acreedora por IRPF	218.890	29.963
Hacienda Pública acreedora por IVA	564.095	190.598
Organismos de la Seguridad Social acreedores	251.650	114.791
Hacienda Pública acreedora por impuesto sociedades	25.988	6.835
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	6.539	125.966
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.744.750	714.503

13.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable antes de impuestos, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo el mismo como la base imponible del Impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Total ingresos y gastos reconocidos			2.273.310
Impuesto de sociedades/Efecto impositivo			863.456
Resultado consolidado antes de impuestos			3.136.766
Diferencias permanentes-	-	-	-
Diferencias temporales-	-	(125.339)	(125.339)
Base imponible fiscal			3.011.427

Ejercicio 2021

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	702.947
Impuesto de sociedades/Efecto impositivo	-	-	267.824
Resultado consolidado antes de impuestos	-	-	970.770
Diferencias permanentes-	48.419	(54.991)	(6.572)
Diferencias temporales-			
Reservas capitalización	-	(52.405)	(52.405)
Base imponible fiscal	-	-	911.793

13.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Resultado consolidado antes de impuestos	3.136.766	970.770
Diferencias permanentes	-	(6.572)
Resultado contable ajustado	3.136.766	964.198
Cuota al 25%	784.192	241.049
Impacto cuota generada en el extranjero (*)	79.264	38.870
Reserva de capitalización	-	(12.096)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	863.456	267.823

(*) Corresponde principalmente al impacto del diferente tipo impositivo existente en México.

13.4 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre sociedades presenta el siguiente desglose:

	Euros	
	2022	2021
Impuesto corriente	832.121	267.823
Impuesto diferido	31.335	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	863.456	267.823

13.5 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Bases imponible negativas 2021	45.945	118.959
Impacto fiscal ajustes consolidación	47.278	-
	93.223	118.959

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

13.6 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Subvenciones de capital	2.433	2.433
Impacto fiscal ajustes consolidación	31.335	-
	33.768	2.433

13.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años (diez años en el caso de las bases imponibles negativas). Al cierre del ejercicio 2022, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, y los ejercicios 2018 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación, o bien desde su constitución, si ésta es posterior a dichos ejercicios. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales consolidadas.

14 Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

	Euros 2022	Euros 2021
Cuentas a cobrar		
Clientes	346.655	200.599
Anticipos a proveedores	12.898	48.453
Otros activos	700.861	88.292
Cuentas a pagar		
Proveedores y Acreedores varios	(1.348.616)	(71.223)
Otros pasivos	(344.569)	(34.887)
Servicios prestados	1.779.596	597.910
Compras	(3.037.178)	(373.462)
Servicios recibidos	(683.351)	(261.252)

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, corresponden íntegramente a transacciones liquidadas en el ejercicio.

15 Ingresos y gastos

15.1 Ingresos por la entrega de bienes y prestación de servicios

15.1.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, distribuida por mercados geográficos, es la siguiente:

País	Euros	
	2022	2021
Ventas		
España	10.531.275	2.869.011
Resto países Unión Europea	450.634	-
Otros (Marruecos)	1.832.765	1.198.008
Prestación de servicios		
España	24.540.490	12.736.774
Resto países Unión Europea	4.675.574	-
América	1.779.474	597.910
	43.810.212	17.401.703

15.1.2 Saldos del contrato

El importe de los activos contractuales recoge el derecho del Grupo a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho no es incondicional, es decir, servicios prestados o bienes para los que se ha transferido el control, pero que se encuentran pendientes de facturar. Este importe se presenta en el balance consolidado formando parte del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios”. Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente. A cierre del ejercicio 2022, el Grupo mantiene registrados en el balance consolidado activos contractuales por importe de 7.778.706 euros (3.639.831 euros en el ejercicio 2021). En este importe se recoge 6.766.271 euros que corresponden a ingresos por obras de montaje de instalaciones fotovoltaicas que se encuentran en curso. En este sentido, el Grupo registra el ingreso por grado de avance, mientras que la facturación se realiza por cumplimiento de determinados hitos, incluidas certificaciones finales y puestas en marcha.

El importe de los pasivos por contrato recoge los anticipos recibidos de clientes que se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Anticipos de clientes” cuando su cancelación se prevea en el corto plazo, o formando parte del saldo del epígrafe “Periodificaciones a largo plazo” en caso contrario. Al cierre del ejercicio 2022, el Grupo mantiene registrado en balance consolidado, saldos por entrega a cuenta de clientes incluidos en el epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otros acreedores” por valor de 52.908 euros (258.976 euros en el ejercicio 2021).

15.1.3 Obligaciones asumidas

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, cuando se produce la entrega de los mismos. Los términos de pago acordados con los clientes no tienen componente de financiación significativo y el importe de la contraprestación es fijo en base a tarifas acordadas y pactadas previamente.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo no posee ningún calendario de vencimientos de obligaciones contractuales.

15.1.4 Costes para obtener o cumplir un contrato

Los costes incrementales de obtención de contratos comerciales se registran en el epígrafe de “Periodificaciones a corto plazo” y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida “Otros gastos de explotación” cuando se produce la transferencia de dichos productos a los clientes. Los costes de cumplimiento de estos contratos se registran como existencias ya que están ligados al ciclo de explotación de estos productos.

El Grupo no mantiene costes incrementales de obtención de contratos comerciales con sus clientes.

15.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas “Consumo de mercaderías” y “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” de los ejercicios 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2022	2021
Consumo de mercaderías:		
Compras	21.256.574	2.975.977
Variación de existencias	(1.277.057)	(294.860)
	19.979.517	2.681.117
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras	5.152.637	5.679.368
Variación de existencias	5.586	12.726
	5.158.223	5.692.094

El detalle de las compras efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

	Euros					
	2022			2021		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	19.459.257	3.912.776	3.037.178	6.081.447	1.187.003	1.386.895

15.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal devengados en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	6.932.654	2.922.786
Indemnizaciones	10.128	16.017
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.955.784	872.851
Otros gastos sociales	101.432	19.791
	8.999.998	3.831.445

15.4 Resultado financiero

La totalidad de los ingresos y gastos financieros han sido calculados aplicando el tipo de interés efectivo.

16 Operaciones y saldos con partes vinculadas

16.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas, cuyos efectos no han sido eliminados durante el proceso de consolidación, durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros
	Ingresos
	Prestación de servicios
Empresas asociadas y otras partes vinculadas	171.136
	171.136

Ejercicio 2021

	Euros
	Ingresos
	Prestación de servicios
Empresas asociadas y otras partes vinculadas	335.420
	335.420

16.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en el balance consolidado adjunto con vinculadas es el siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros				
	Créditos a largo plazo	Inversiones financieras a corto plazo	Cientes, sociedades puestas en equivalencia	Deudas financieras a corto plazo	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
	2022	2022	2022	2022	2022
Empresas asociadas y otras partes vinculadas	-	286.909	558.174	-	(20.398)
	-	286.909	558.174	-	(20.398)

Ejercicio 2021

	Euros				
	Créditos a largo plazo	Inversiones financieras a corto plazo	Cientes, sociedades puestas en equivalencia	Deudas financieras a corto plazo	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
	2021	2021	2021	2021	2021
Empresas asociadas y otras partes vinculadas	25.000	149.817	427.487	(240.866)	(39.929)
	25.000	149.817	427.487	(240.866)	(39.929)

16.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no ha devengado ninguna retribución por su cargo como órgano de administración durante los ejercicios 2022 y 2021. Por su parte, la alta dirección de las Sociedades del Grupo, entre la que se encuentran los miembros del Consejo de Administración, ha devengado un importe de 653 miles de euros durante el ejercicio 2022 (510 miles de euros en 2021) en concepto de retribución por sus funciones ejecutivas. Asimismo, no han devengado ninguna otra retribución en concepto de dietas y participaciones estatutarias ni por ningún otro concepto.

Por otro lado, no existen anticipos y créditos concedidos al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ni a la alta dirección al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, ni compromisos por complementos de pensiones, seguros de vida, avales o garantías concedidas.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo no ha satisfecho primas de seguro de responsabilidad civil del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante por los daños ocasionados por actos u omisiones.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Consejo de Administración estaba compuesto por cuatro hombres.

16.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no han comunicado al resto de los Administradores ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas al mismo, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés del Grupo.

16.5 Modificación o resolución de contratos-

No se ha producido modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre el Grupo y sus Accionistas o Administradores, de ninguna operación ajena al tráfico ordinario del Grupo o que no se realice en condiciones normales de mercado.

17 Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria consolidada.

18 Otra información

18.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2022	2021
Alta Dirección	4	4
Personal técnico y mandos intermedios	84	81
Personal administrativo	58	23
Operarios	141	40
Total	287	148

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2022 y 2021 detallado por categorías, es la siguiente:

Categorías	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	5	-	4	-
Personal técnico y mandos intermedios	102	27	81	13
Personal administrativo	58	34	18	8
Operarios	167	33	39	1
Total	332	94	142	22

Durante los ejercicios 2022 y 2021 ha habido una persona empleada por el Grupo con discapacidad mayor o igual del 33%.

18.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	2022	2021
Servicios de auditoría	58.000	15.000
Servicios distintos de la auditoría:		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	-	-
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	58.000	15.000

19 Información segmentada

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos sobre los componentes del Grupo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por los Administradores pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

Estados financieros segmentados

	Ingeniería	Comercialización productos	Comercialización energía	Producción energía	Otros	Total Agregado	Ajustes consolidado	Total consolidado
OPERACIONES CONTINUADAS								
Importe neto de la cifra de negocios	39.816.609	7.514.389	11.204.349	23.384	1.938.733	60.497.464	(16.687.252)	43.810.212
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	37.006	1.070.889	-	-	-	1.107.895	-	1.107.895
Trabajos realizados por el grupo para su activo	-	-	286.093	2.162.736	-	2.448.829	1.845.378	4.294.207
Aprovisionamientos	(25.529.138)	(6.771.041)	(9.279.683)	(1.763.680)	(4.195)	(43.347.736)	12.246.358	(31.101.379)
Otros ingresos de explotación	100.733	107.888	155.959	-	83.683	448.263	-	448.263
Gastos de personal	(6.193.873)	(870.357)	(1.030.381)	-	(905.387)	(8.999.998)	-	(8.999.998)
Otros gastos de explotación	(5.609.379)	(600.407)	(1.065.413)	(419.198)	(981.192)	(8.675.590)	2.388.647	(6.286.943)
Amortización del inmovilizado	(50.368)	(20.167)	(17.339)	(10.413)	(8.857)	(107.144)	1.571	(105.573)
Otros resultados	21.291	4.338	22.204	-	(482)	47.351	10.391	57.742
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.592.880	435.532	275.789	(7.171)	122.303	3.419.333	(194.908)	3.224.426
Ingresos financieros	46.595	1.163	106	16.191	495	64.550	-	64.550
Gastos financieros	(225.830)	(17.823)	(23.327)	(15.119)	(25.256)	(307.355)	5.797	(301.558)
Diferencias de cambio	24.009	-	-	-	-	24.009	-	24.009
RESULTADO FINANCIERO	(155.226)	(16.660)	(23.221)	1.072	(24.761)	(218.796)	5.797	(212.999)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	-	-	-	125.339	125.339
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.437.654	418.872	252.568	(6.098)	97.542	3.200.538	(63.772)	3.136.766
Impuestos sobre Beneficios	(704.816)	(104.718)	(63.142)	1.423	(39.481)	(910.734)	47.278	(863.456)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.732.838	314.154	189.426	(4.675)	58.061	2.289.804	(16.494)	2.273.310
OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.732.838	314.154	189.426	(4.675)	58.061	2.289.804	(16.494)	2.273.310
Activos del segmento	26.769.990	5.593.697	4.955.854	5.586.180	8.723.649	51.669.370	(18.352.013)	33.317.357
Pasivos del segmento	22.899.779	5.167.534	4.645.782	5.328.982	3.139.184	41.179.261	(17.059.159)	24.120.102

20 Hechos posteriores

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han producido hechos posteriores significativos adicionales que puedan afectar a la capacidad de evaluación del Grupo por parte de los usuarios de las cuentas anuales consolidadas.

Anexo 1: Sociedades dependientes

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación		Euros					Socio/Accionista mayoritario
			Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
						Explotación	Neto			
Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.	Granada	Ingeniería	100%	-	3.100	1.073.306	739.893	1.519.289	2.262.282	Grupo Greening 2022, S.A.
Agua y Energía de Granada, S.L.U.	Granada	Ingeniería	100%	-	3.100	117.857	76.385	96.805	176.290	Grupo Greening 2022, S.A.
Photon Renovables, S.L.U.	Granada	Comercializadora	100%	-	100.000	129.129	95.880	(85.690)	110.190	Grupo Greening 2022, S.A.
Sun Support, S.L.U.	Granada	Fabricación estructuras	100%	-	3.010	306.403	218.274	94.689	315.973	Grupo Greening 2022, S.A.
Greening Concesiones, S.L.	Granada	Proyectos ingeniería	100%	-	3.100	(54.142)	(56.007)	(10.979)	(63.886)	Grupo Greening 2022, S.A.
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	Granada	Comercialización de energía	70%	-	100.000	329.931	245.433	68.525	413.958	Grupo Greening 2022, S.A.
Greening Relive, S.L.	Granada	Recogida de residuos	51%	-	10.000	(60.382)	(60.382)	-	(50.382)	Grupo Greening 2022, S.A.
Greening Renovables S.A. de C.V. (*)	Ciudad de México	Ingeniería	-	98%	2.147	484.537	295.544	(10.992)	286.699	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Greening USA, Corp. (**)	Florida	Ingeniería	-	100%	356.715	(78.963)	(58.974)	(29.780)	267.961	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Greening Solar Gmbh (**)	Hohen-Sülzen	Ingeniería	-	74%	50.000	(55.064)	(46.804)	-	3.196	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Greening Italy Ewd S.R.L.	Roma	Ingeniería	-	100%	10.000	1.073.789	745.328	-	755.328	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Los Pozos, S.R.L. (**)	Roma	Ingeniería	-	100%	10.000	(4.404)	(3.360)	-	6.640	Greening Italy Ewd S.R.L.
Fuentesanta, S.R.L. (**)	Roma	Ingeniería	-	100%	10.000	(6.917)	(5.271)	-	4.729	Greening Italy Ewd S.R.L.
Alquife S.R.L. (**)	Roma	Ingeniería	-	100%	10.000	(6.905)	(5.261)	-	4.739	Greening Italy Ewd S.R.L.
Lepanto S.R.L. (**)	Roma	Ingeniería	-	100%	10.000	(4.423)	(3.374)	-	6.626	Greening Italy Ewd S.R.L.
Meninas S.R.L. (**)	Roma	Ingeniería	-	100%	10.000	(4.298)	(3.279)	-	6.721	Greening Italy Ewd S.R.L.
EWD FV II, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	100%	3.000	(6.525)	(4.894)	-	(1.894)	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
EWD FV III, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	50%	3.000	(1.612)	(1.209)	-	1.791	EWD FV I, S.L.U.
EWD FV IV, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	EWD FV I, S.L.U.
Garnata Green FV I, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Garnata Energía FV, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Aegra Castril, S.L.	Granada	Ingeniería	-	100%	3.100	(9.220)	(6.915)	-	(3.815)	Agua y Energía de Granada, S.L.

Green Energy FV, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	Greening Concesiones, S.L.
Green Energy FV I, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	Greening Concesiones, S.L.
Green Energy FV II, S.L.U.	Granada	Ingeniería	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	Greening Concesiones, S.L.
Greening Concesiones México, S.R.L. de C.V. (*)	Ciudad de México	Ingeniería	-	99%	2.055	965	1.426	(46.677)	(43.196)	Greening Concesiones, S.L.
Greening Solar IV, S.L.U. (**)	Granada	Ingeniería	-	100%	3.000	1	1	263.496	266.497	Greening Concesiones, S.L.
Greening Solar V-X, S.L.U. (**)	Granada	Ingeniería	-	100%	18.000	-	-	-	18.000	Greening Concesiones, S.L.

(*) Información expresada en euros, que ha sido convertida desde su respectiva moneda local en México al tipo de cambio medio para el resultado del ejercicio y a tipo de cambio histórico para el resto del Patrimonio Neto.

(**) Sociedades constituidas en el ejercicio 2022.

Anexo 2: Sociedades asociadas

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación		Euros					Socio/Accionista
			Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	
						Explotación	Neto			
Agroener Solutions, S.L.	Granada	Ingeniería	-	50%	60.000	352.698	263.366	156.708	480.074	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Faucena Solar 2018, S.L.	Granada	Ingeniería	-	49%	3.000	-	-	-	3.000	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Garnata Green Energía, S.L.	Granada	Ingeniería	-	33,34%	30.000	18.087	(2.837)	36.630	63.793	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Greenowa Energy, S.L.	Granada	Ingeniería	-	50%	3.000	(5.228)	(3.921)	(38.685)	(39.606)	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
San Isidro Solar 6-10, S.L.	Granada	Ingeniería	-	50%	15.000	14.246	(10.685)	(3.852)	463	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
Sabiagreen, S.L.	Granada	Ingeniería	-	45%	3.000	7.135	(841)	(3.627)	(1.468)	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.
		Producción								
Skellig Ewd Investments, S.L.	Granada	energía	-	49,99%	10.000	-	-	-	10.000	Greening Concesiones, S.L.U.
Solar del Rosario II, S.L.	Granada	Ingeniería	-	50%	3.000	(1.035)	(776)	(453)	1.771	Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.

Grupo Greening 2022, S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022

Evolución del negocio y situación del Grupo -

Grupo Greening 2022, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo Greening) configuran un grupo consolidado de empresas especializado en ofrecer soluciones de autoconsumo fotovoltaico, proyectos de generación renovable, comercialización de energía y fabricación de componentes para la industria renovable. La cifra de negocios consolidada del Grupo Greening ha ascendido a 43.810.212 euros en 2022 (17.401.703 euros en 2021).

El grupo tiene como misión contribuir a un mundo más sostenible desde el convencimiento de que se puede llevar a cabo un mejor uso del agua, energía y el medio ambiente. La estrategia del Grupo se basa en un modelo de negocio verticalmente integrado con presencia en todas las fases de la cadena de valor del sector de la energía solar fotovoltaica tanto en el mercado nacional como internacional.

Principales riesgos del Grupo-

El Grupo tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de riesgo:

De operaciones:

Los principales riesgos de las operaciones vienen dados por la evolución de los precios de los principales materiales utilizados en las instalaciones fotovoltaicas (paneles y acero), y su repercusión en los contratos a clientes, especialmente en aquellos casos en los que se retrasen los inicios de las obras por la obtención de permisos.

Financieros:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Aproximadamente un 17% del saldo del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" al 31 de diciembre de 2022 se concentra en diez clientes, que no presentan una antigüedad significativa. Asimismo, el Grupo mantiene contratado un seguro de crédito y caución con una compañía aseguradora, cuya cobertura alcanza entre el 50% y el 95% del saldo de cada cliente, lo que muestra un factor mitigante del riesgo de crédito.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado, así como de líneas crediticias y de financiación detalladas en la Nota 12 de la memoria consolidada.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja; si bien el Consejo de Administración la Sociedad Dominante consideran que este impacto no sería significativo para el Grupo.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra principalmente en las prestaciones de servicios en Marruecos, denominadas en dirhams marroquíes. No obstante, los datos históricos de las fluctuaciones de la moneda no indican que pueda existir un riesgo representativo para el Grupo.

Uso de instrumentos financieros-

El Grupo no dispone de instrumentos financieros derivados al cierre del ejercicio 2022 ni ha realizado ninguna operación con instrumentos derivados durante el ejercicio 2022.

Evolución previsible-

Grupo Greening prevé que mantendrá una evolución razonablemente satisfactoria y positiva en el desarrollo de su actividad, apalancándose tanto en la evolución positiva del sector de la energía solar como por la mayor presencia de la compañía en nuevos mercados, fundamentalmente en Europa y Norteamérica. Adicionalmente el sector de las energías renovables fotovoltaica crece de forma importante en los últimos años y la tendencia apunta que en los próximos ejercicios se mantendrá esta tendencia de crecimiento.

En lo que se refiere a los recursos humanos y técnicos, es objetivo de Grupo Greening, disponer en cada momento de las mejores capacidades humanas y técnicas posibles y las más adecuadas para dar la mejor respuesta a las demandas del mercado y de los clientes.

Acontecimientos posteriores al cierre-

A fecha de formulación del presente informe de gestión consolidado, no se han producido hechos posteriores significativos adicionales que puedan afectar a la capacidad de evaluación del Grupo por parte de los usuarios del mismo.

Actividades en materia de I+D-

Durante el ejercicio 2022, el Grupo no ha efectuado actividades de Investigación y Desarrollo.

Acciones propias-

Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad Dominante no posee acciones propias.

Periodo medio de pago a proveedores-

Respecto al periodo medio de pago, la información del ejercicio 2022 es la siguiente:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	53
Ratio de operaciones pagadas	47
Ratio de operaciones pendientes de pago	73
	Euros
Total pagos realizados	31.252.765
Total pagos pendientes	5.643.945

Personal-

La plantilla media del ejercicio 2022 ha sido de 287 personas (151 personas en 2021), sin que se prevean cambios significativos para el ejercicio 2023 que no sean los derivados del propio crecimiento del negocio. El Grupo cuenta con una política de personal que cumple con las reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

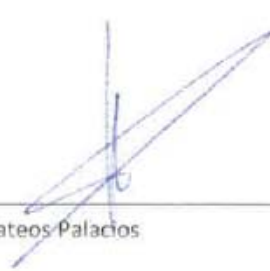
Grupo Greening 2022, S.A. y sociedades dependientes

El Consejo de Administración de Grupo Greening 2022, S.A. y sociedades dependientes en el día de hoy formulan las cuentas anuales consolidadas referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado en la misma fecha, todo ello recogido en el anverso de 52 folios de papel corriente con membrete del Grupo en señal de identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

Granada, 15 de febrero de 2023



D. Ignacio Salcedo Ruiz
Presidente



D. Manuel Mateos Palacios
Consejero



D. Antonio Palacios Rubio
Consejero



D. Gian Carlo Nucci
Consejero

Anexo III.

Cuentas Anuales individuales e Informe de Auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 de Grupo Greening 2022, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Grupo Greening 2022, S.A. (anteriormente Grupo Greening 2022, S.L.) por encargo de los administradores:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Grupo Greening 2022, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de participaciones mantenidas en sociedades del Grupo

Descripción

La Sociedad es socio mayoritario de diversas sociedades, a través de las cuales, a su vez, participa indirectamente en otras sociedades que no cotizan en mercados regulados. Estas participaciones figuran registradas por un valor de coste equivalente al 88% del activo total del balance abreviado a 31 de diciembre de 2021 (véase nota 8.2).

La valoración de dichas participaciones requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de los administradores en lo que respecta a la determinación del importe recuperable de las mismas, todo ello de acuerdo con lo descrito en la nota 4.5 de la memoria abreviada.

Los aspectos mencionados suponen que consideremos la situación descrita como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido el entendimiento de los procedimientos llevados a cabo por la Sociedad para evaluar la posible existencia de deterioro contable a registrar en relación con su participación en diversas sociedades participadas, evaluando la razonabilidad del método de valoración empleado para ello.

En este sentido, hemos obtenido las estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad en relación con el importe recuperable de cada inversión, revisando la información y los parámetros considerados y verificando la coherencia y la consistencia de las mismas con respecto a la información externa disponible.

Por último, hemos evaluado los desgloses de información incluidos en las notas 4.5 y 8.2 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en relación con este aspecto.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de la sociedad Grupo Greening 2022, S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 no han sido auditadas.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

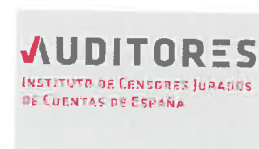
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



José Antonio Farfán Manzanares

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18123

16 de febrero de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 11/23/00249

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



GRUPO GREENING 2022, S.L.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2021	31.12.2020 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2021	31.12.2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		440.179	142.919	PATRIMONIO NETO		(33.264)	16.785
Inmovilizado intangible	5	3.216	-	FONDOS PROPIOS-	9	(33.264)	16.785
Inmovilizado material	6	2.870	609	Capital		9.300	9.300
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.1	417.410	142.310	Capital escriturado		9.300	9.300
Activos por impuesto diferido	10.5	16.683	-	Reservas		7.485	-
				Resultado del ejercicio		(50.049)	7.485
				PASIVO NO CORRIENTE		332.718	103.000
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	12.2	332.718	103.000
ACTIVO CORRIENTE		5.009	79.002	PASIVO CORRIENTE		145.734	102.136
Existencias		-	318	Deudas a corto plazo		(1.328)	30.005
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		19.756	34.687	Otras deudas a corto plazo		(1.328)	30.005
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		827	34.687	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.2	41.290	-
Cientes, empresas del grupo y asociadas	12.2	17.971	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		105.772	72.131
Otros deudores		958	-	Proveedores		23.399	12.183
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.2	(29.325)	150	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12.2	30.256	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		14.578	43.847	Otros acreedores		52.117	59.948
TOTAL ACTIVO		445.188	221.921	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		445.188	221.921

(*) Cifras no auditadas

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021.

GRUPO GREENING 2022, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	11.1	598.276	255.322
Aprovisionamientos	11.2	(3.414)	-
Otros ingresos de explotación		-	27
Gastos de personal	11.3	(361.342)	(105.878)
Otros gastos de explotación		(292.154)	(138.544)
Otros resultados		(6.307)	(749)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(64.941)	10.178
Gastos financieros	11.4	(1.791)	(31)
RESULTADO FINANCIERO		(1.791)	(31)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(66.732)	10.147
Impuestos sobre beneficios	10	16.683	(2.662)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(50.049)	7.485

(*) Cifras no auditadas

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2021.



Grupo Greening 2022, S.L.

Memoria abreviada correspondiente al
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la empresa

La Sociedad GRUPO GREENING 2022, S.L. (anteriormente denominada ENERGY WATER DEVELOPMENT, S.L.) es una compañía mercantil limitada, constituida por tiempo indefinido en España el día 13 de febrero de 2020 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

Su domicilio social se encuentra en Granada, Polígono Ind. El Florío, calle Alcayata, 4, siendo su número de identificación fiscal B19714559. Está inscrita en el Registro Mercantil de Granada 4, Tomo 1728, Libro 0, Sección, Folio 184, Hoja GR54381, Inscripción 1, de fecha 12 de marzo de 2020.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos es:

- La adquisición, suscripción, tenencia, disfrute y enajenación de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles en general, así como la dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, como sociedad "Holding", para lo cual dispondrá de la correspondiente organización de medios materiales y personales.
- La creación y promoción de empresas y sociedades con objeto similar y la intervención directa o indirecta en ellas.
- La prestación de servicios de asistencia técnica, de gestión empresarial y de apoyo a las sociedades pertenecientes a su mismo grupo.
- La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, excluido el financiero, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles.
- La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcciones y ejecución.
- La adquisición, tenencia, disfruta y transmisión por cualquier título, excepto el arrendamiento financiero, de cualesquiera bienes muebles, su administración, gestión, transformación y comercialización.
- La promoción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas ya sea de obra nueva, reforma o rehabilitación, edificios, urbanizaciones, incluyendo movimientos de tierras, perforaciones, pozo y sondeos, obras de jardinería o paisajismo, reforestaciones.

- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a proyectos de ingeniería civil y medio ambiental públicos o privados, incluyendo explotación o mantenimiento de servicios, infraestructuras o instalaciones y aquellas otras que sean complementarias con las anteriores.
- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de servicios o infraestructuras del ciclo integral del agua, con usos domésticos, industriales o agrícolas, desde la captación, potabilización, redes, suministro, gestión de consumos y facturación, saneamiento, tratamiento, depuración y vertido, manteamiento y aquellas otras que sea complementarias con las anteriores.
- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorias, vinculadas a la creación, gestión, mantenimiento y administración de todo tipo de servicios públicos y privados de carácter urbano, incluida a ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento.
- Servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras. Preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa.
- Recogida, tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales sanitarios, tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de planta de tratamiento y transferencia de residuos.
- Prestación o intermediación en la presentación de servicios integrales de asistencia sanitaria y servicios de asistencia social. Servicio de ayuda y asistencia a domicilio, teleasistencia, explotación o gestión total o parcial de residencias, pisos tutelados, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación. Transportes sanitario y acompañamiento de los colectivos antes citados: hospitalización a domicilio, y ayuda médica y de enfermería a domicilio, suministro de oxigenoterapia, control de gases, electromedicina, y actividades complementarias a las anteriores.
- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de infraestructuras de servicios energéticos integrales, incluyendo el desarrollo de la ingeniería, instalación, financiación, mantenimiento y explotación de todo tipo de servicios o proyectos dirigidos a la mejora de la eficiencia en el uso de la energía, en especial las energías renovables de producción solar, termo solar, eólica, biomasa, bioetanol e hidráulica.
- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de infraestructuras o servicios de carretera, ferrocarriles, puertos o aeropuertos.
- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de sistemas de control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión, informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía.

- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración servicios o infraestructuras de relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicación, telefónicas, telegráficas, señalización, protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de la voz y datos, medias y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para su desarrollo.
- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión, mantenimiento, suministro y administración servicios o infraestructuras de aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización y medida de cualquier clase de energía y productos energéticos, incluido el suministro de sus equipos especiales.
- Venta, distribución y mantenimiento de todo tipo de material eléctrico. El comercio de equipo y materiales, formación, asistencia técnica y de ingeniería.
- Dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones y mantenimiento de obras de ventilación, calefacción, climatización y frigoríficas, y para mejora de medio ambiente para toda clase de usos.
- Fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares, de elemento y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos: de bombas elevadoras de luidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados.
- Servicios integrales de logística de mercancías, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías, excluidas las sometidas a legislación especial.
- Desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y empresarias (I+D+I), y todos los relacionados con la innovación tecnológica y empresarial.
- Servicios de ingeniería y actividades relacionadas con el asesoramiento técnico, como actividad propia o complementaria del resto de actividades previstas en el objeto social.

Durante el ejercicio 2021, las actividades principales llevadas a cabo por la Sociedad son los tres primeros puntos indicados anteriormente: dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, como sociedad "Holding", creación de empresas y prestación de servicios a empresas del grupo.

La Sociedad es cabecera de grupo, estando dispensada de formular cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo. A pesar de ello, los Administradores de la Sociedad formulan las cuentas anuales consolidadas de forma voluntaria para su uso interno, sin que vayan a ser depositadas en el Registro Mercantil. La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-*

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. *Imagen fiel-*

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 31 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación por los socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3. *Principios contables no obligatorios aplicados-*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil del inmovilizado intangible y material (véanse Notas 4.1 y 4.2).

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.3 y 4.5).
- El cálculo de provisiones y, en su caso, evaluación de contingencias (véase Nota 4.9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La expansión de la COVID-19 ha planteado importantes desafíos a las actividades comerciales e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica, existiendo aún, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, un riesgo asociado al mismo, que, si bien ha disminuido en los últimos meses, todavía pudiera afectar a la evolución futura de la actividad económica. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 15, el reciente inicio del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia plantea a nivel global una incertidumbre sobre la evolución de la inflación y los costes de las materias primas, la energía y el combustible. Dado el carácter incierto de cualquier estimación basada en expectativas futuras en el actual entorno económico, se podrían poner de manifiesto diferencias entre los resultados proyectados y los reales. A este respecto, los Administradores y la Dirección de la Sociedad, continúan realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse en el futuro.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 141 miles de euros al superar los pasivos corrientes a los activos corrientes. En este sentido, en opinión de los Administradores de la Sociedad, los factores mencionados en la Nota 9.3, permitirán atender sin incidencia dicha diferencia, por lo que formula las presentes cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la información -

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

2.6. Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7. Cambios en criterios contables-

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios contables previstos en el RD 1/2021, los cuales suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.



En concreto, los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021 se recogen en la Nota 4.5. Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios (en euros):

Carteras	Valor en libros a 31/12/20	Clasificación según nuevos criterios a 31/12/20	
		Coste amortizado	Coste
Activos			
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>			
-Créditos no comerciales a corto plazo	150	150	-
-Créditos comerciales	34.687	34.687	-
<i>Otros a valor razonable - Grupo, asociadas y multigrupo</i>			
-Grupo	142.310	-	142.310
Pasivos			
<i>Débitos y partidas a pagar</i>			
-Débitos no comerciales a largo plazo	(103.000)	(103.000)	-
-Débitos no comerciales a corto plazo	(30.005)	(30.005)	-
-Débitos comerciales	(12.183)	(12.183)	-
Total clasificación y valoración según cuentas anuales a 31/12/20	31.959	(110.351)	142.310
Total clasificación según nuevos criterios a 31/12/20		(110.351)	142.310
Ajustes de valoración registrados en Patrimonio Neto por nuevos criterios al 01/01/21		-	-
Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 01/01/21		(110.351)	142.310

La aplicación de los nuevos criterios no ha tenido impacto en el patrimonio neto de la Sociedad al 1 de enero de 2021.

A excepción de los mencionados anteriormente, durante el ejercicio 2021, no se ha producido ningún cambio de criterio contable significativo adicional respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

2.8. Corrección de errores-

En la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de los Socios es la siguiente (en euros):

	2021
Pérdidas y ganancias del ejercicio (pérdidas)	(50.049)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	50.049
	-

Desde su constitución, la Sociedad no ha repartido dividendos.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

4.2. *Inmovilizado material-*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Equipos Procesos de Información	25%

4.3. Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material-

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4. Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, en el caso del arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5. Instrumentos financieros-

4.5.1 Activos financieros

Clasificación -

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado.
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o créditos concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial -

En términos generales, los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

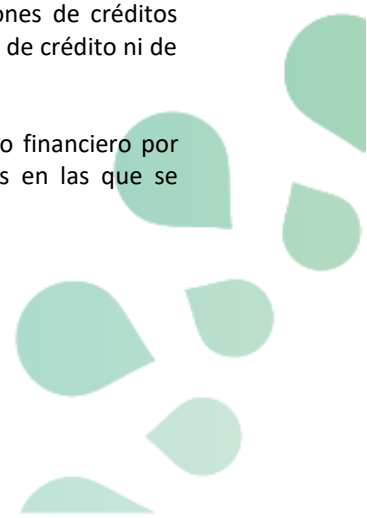
Valoración posterior -

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



Deterioro -

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en la identificación de las deudas superiores a los seis meses de antigüedad desde su vencimiento, aplicando la consiguiente corrección.

4.5.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, que son aquellos préstamos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio Neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.6. Transacciones en moneda extranjera-

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance abreviado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se producen.

4.7. Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8. Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario, solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los Administradores de Grupo Greening 2022, S.L., sociedad cuya actividad incluye la actuación como sociedad holding (véase Nota 1), tiene en cuenta en sus cuentas anuales abreviadas la respuesta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICAC) a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009), relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades.

Según la mencionada consulta, todos los ingresos que obtenga la Sociedad fruto de su actividad “financiera”, siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto “Importe neto de la cifra de negocios”. En consecuencia, tanto los dividendos y otros ingresos –cupones, intereses- devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas, como los beneficios obtenidos por la enajenación de las inversiones, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, constituyen de acuerdo con lo indicado, el “Importe neto de la cifra de negocios”.

De acuerdo con lo citado anteriormente y considerando que la actividad ordinaria de la Sociedad incluye la tenencia de participaciones en el capital de empresas con una voluntad estratégica y a largo plazo, a continuación, se detallan las rúbricas que han pasado a formar parte integrante del “Importe neto de la cifra de negocios”:

- Ingresos de participaciones en capital: incluyen los dividendos devengados por la tenencia de participación en el capital de empresas;
- Ingresos financieros derivados de los préstamos otorgados a filiales;
- Beneficios por enajenación de instrumentos financieros, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas;

Asimismo, los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros, así como las pérdidas por enajenación de instrumentos financieros, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, se incluyen dentro del resultado de explotación de la Sociedad.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, se ha introducido la rúbrica “Resultado financiero”, en la cual se incluyen los ingresos y gastos financieros no indicados anteriormente, así como el resultado derivado de enajenaciones de instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de estas tiene un carácter puramente compensatorio.

4.9. Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las presentes cuentas anuales abreviadas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.11. Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

4.12. Partidas corrientes y no corrientes-

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en el ejercicio 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

	Euros		
	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-	3.216	3.216
Total coste	-	3.216	3.216

	Euros		
	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-	-	-
Total amortización	-	-	-

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	-	3.216
Amortizaciones	-	-
Total neto	-	3.216

Las adiciones del ejercicio 2021 se corresponden con adquisiciones de programas informáticos para la actividad ordinaria de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no tenía ningún elemento de inmovilizado intangible totalmente amortizado que siguieran en uso.

La Sociedad no tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir la totalidad de los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	609	2.261	2.870
Total coste	609	2.261	2.870

	Euros		
	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	-	-
Total amortización	-	-	-

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	609	2.870
Amortizaciones	-	-
Total neto	609	2.870

Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	609	609
Total coste	-	609	609

	Euros		
	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	-	-
Total amortización	-	-	-

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	-	609
Amortizaciones	-	-
Total neto	-	609

Las adiciones del ejercicio 2021 se corresponden con adquisiciones de equipos informáticos para la actividad ordinaria de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no tenía ningún elemento de inmovilizado material totalmente amortizado que siguieran en uso.

La Sociedad no tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir la totalidad de los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene contratados con los arrendadores distintos rentings de equipos informáticos, todos ellos con vencimiento inferior a un año. El gasto registrado durante el ejercicio 2021 por este concepto ha ascendido a 8.290 euros (578 euros durante el ejercicio 2020).

8. Inversiones financieras

8.1. Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas-

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, en los que la Sociedad tiene participación, directa o indirectamente, es la siguiente:

Ejercicio 2021

Empresas del grupo

Denominación	% Participación		Euros						Valor en libros		
	Directa	Indirecta (**)	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos recibidos	Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado
				Explotación	Neto						
Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.	100%	-	3.100	1.284.545	899.935	619.754	1.522.789	-	3.100	-	-
Agua y Energía de Granada, S.L.U.	100%	-	3.100	75.231	47.451	19.371	69.922	-	3.100	-	-
Photon Renovables, S.L.U.	100%	-	100.000	(1.673)	(3.840)	(81.818)	(14.342)	-	100.000	-	-
Sun Support, S.L.U.	100%	-	3.010	78.222	58.648	35.317	96.975	-	3.010	-	-
Greening Concesiones, S.L.	100%	-	3.100	816	(11.636)	658	(7.878)	-	3.100	-	-
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	70%	-	100.000	(215.265)	(161.475)	230.000	168.525	-	300.000	-	-
Greening Relive, S.L.	51%	-	10.000	-	-	-	10.000	-	5.100	-	-
Greening Renovables S.A. de C.V. (*)	-	98%	2.147	25.017	7.927	(17.967)	7.893	-	-	-	-
Greening Italy Ewd S.R.L.	-	100%	10.000	-	-	-	10.000	-	-	-	-
EWD FV I, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
EWD FV II, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
EWD FV III, S.L.U.	-	50%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
EWD FV IV, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Garnata Green FV I, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Garnata Energía FV, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Aegra Castril, S.L.	-	100%	3.100	-	-	(3.187)	(6.287)	-	-	-	-
Green Energy FV, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Green Energy FV I, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Green Energy FV II, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Greening Concesiones México, S.R.L. de C.V. (*)	-	99%	2.055	(125.386)	(88.945)	(1.092)	(87.982)	-	-	-	-
									417.410	-	-

(*) Información expresada en euros, que ha sido convertida desde su respectiva moneda local en México al tipo de cambio medio para el resultado del ejercicio y a tipo de cambio histórico para el resto del Patrimonio Neto.

(**) A través de Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U., Agua y Energía de Granada, S.L.U. y Greening Concesiones, S.L.U., principalmente.

Empresas asociadas

Denominación	% Participación		Euros								
	Directa	Indirecta (*)	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos	Valor en libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado
Agroener Solutions, S.L.	-	50,00%	60.000	-	-	-	60.000	-	-	-	-
Faucena Solar 2018, S.L.	-	49,00%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Garnata Green Energía, S.L.U.	-	33,34%	30.000	-	-	-	30.000	-	-	-	-
Greenowa Energy, S.L.	-	50,00%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
San Isidro Solar 6, S.L.	-	50,00%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
San Isidro Solar 7, S.L.	-	50,00%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
San Isidro Solar 8, S.L.	-	50,00%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
San Isidro Solar 9, S.L.	-	50,00%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
San Isidro Solar 10, S.L.	-	50,00%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Sabiagreen, S.L.	-	45,00%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Skellig Ewd Investments, S.L.	-	49,99%	10.000	-	-	-	10.000	-	-	-	-
Solar del Rosario II, S.L.	-	50,00%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
									-	-	-

(*) A través de Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U., principalmente.

Ejercicio 2020

Empresas del grupo

Denominación	% Participación		Euros						Valor en libros		
	Directa	Indirecta (*)	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos recibidos	Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado
				Explotación	Neto						
Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.	100%	-	3.100	519.775	337.036	266.118	606.254	-	3.100	-	-
Agua y Energía de Granada, S.L.U.	100%	-	3.100	115.835	75.336	59.480	137.916	-	3.100	-	-
Photon Renovables, S.L.U.	100%	-	100.000	(115.669)	(119.406)	37.589	18.183	-	100.000	-	-
Sun Support, S.L.U.	100%	-	3.010	52.341	40.201	(4.884)	38.327	-	3.010	-	-
Greening Concesiones, S.L.U.	100%	-	3.100	(10.484)	(10.484)	11.142	3.758	-	3.100	-	-
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	50%	-	60.000	-	-	-	60.000	-	30.000	-	-
EWD FV I, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
EWD FV II, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
EWD FV III, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
EWD FV IV, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
									142.310	-	-

(*) A través de Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.

Empresas asociadas

Denominación	% Participación		Euros								
	Directa	Indirecta (*)	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos	Valor en libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado
Agroener Solutions, S.L.	-	50,00%	60.000	-	-	-	60.000	-	-	-	-
									-	-	-

(*) A través de Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.

A continuación, se detalla otra información relacionada con las entidades participadas por la Sociedad:

Denominación	Domicilio	Actividad
Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Agua y Energía de Granada, S.L.U.	Granada	Distribución de agua
Photon Renovables, S.L.U.	Granada	Comercializadora
Sun Support, S.L.U.	Granada	Fabricación estructuras
Greening Concesiones, S.L.	Granada	Proyectos ingeniería
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	Granada	Comercialización de energía
Greening Relive, S.L.	Granada	Recogida de residuos
Greening Renovables S.A. de C.V.	Ciudad de México	Ingeniería
Greening Italy Ewd S.R.L.	Roma	Ingeniería
EWD FV I, S.L.U.	Granada	Ingeniería
EWD FV II, S.L.U.	Granada	Ingeniería
EWD FV III, S.L.U.	Granada	Ingeniería
EWD FV IV, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Green Energy FV, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Green Energy FV I, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Green Energy FV II, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Greening Concesiones México, S.R.L. de C.V.	Ciudad de México	Ingeniería
Garnata Green FV I, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Garnata Energía FV, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Aegra Castril, S.L.	Granada	Distribución de agua
Agroener Solutions, S.L.	Granada	Ingeniería
Faucena Solar, S.L.	Granada	Ingeniería
Garnata Green Energía, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Greenowa Energy, S.L..	Granada	Ingeniería
San Isidro Solar 6, S.L.	Granada	Ingeniería
San Isidro Solar 7, S.L.	Granada	Ingeniería
San Isidro Solar 8, S.L.	Granada	Ingeniería
San Isidro Solar 9, S.L.	Granada	Ingeniería
San Isidro Solar 10, S.L.	Granada	Ingeniería
Sabiagreen, S.L.	Granada	Ingeniería
Skellig Ewd Investments, S.L.	Granada	Ingeniería
Solar del Rosario II, S.L.	Granada	Ingeniería

8.2. Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito-

La Sociedad no ha registrado ninguna variación derivada de pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar por operaciones comerciales en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2021 y 2020.

8.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Respecto a las cuentas por cobrar a clientes, los principales saldos son con empresas del grupo del que la Sociedad es cabecera, sin que exista una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b. Riesgo de liquidez:

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 141 miles de euros al superar los pasivos corrientes a los activos corrientes.

En este sentido, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance. Asimismo, cabe destacar que el 40% del pasivo corriente es con empresas del grupo del que es cabecera, los cuales, si fuera necesario, se negociarían para no ser liquidados a corto plazo.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, por estar remunerados a tipos de interés variables referenciados al Euribor, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja; si bien los Administradores consideran que este impacto no sería significativo para la Sociedad.

Respecto al tipo de cambio, la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo asociado al mismo, en la medida que no efectúa operaciones en moneda extranjera.



9. Patrimonio Neto y Fondos Propios

9.1. *Capital-*

Al cierre del ejercicio 2021 el capital social de la Sociedad asciende a 9.300 euros, representado por 9.300 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, sin restricciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre del ejercicio 2021, ninguna Sociedad del Grupo poseía una participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad.

Las participaciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

9.2. *Reserva legal-*

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2021, esta reserva legal se encuentra totalmente constituida.

9.3. *Situación patrimonial-*

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad presentaba un patrimonio neto negativo de 33 miles de euros. No obstante, la no consideración a estos efectos de las pérdidas registradas en el ejercicio 2021 en base al Real Decreto Ley 20/2022, por el que se mantiene la suspensión de la causa de disolución por pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021, implica que la Sociedad no se encuentra a dicha fecha en causa de disolución. En cualquier caso, los Administradores están realizando un análisis continuo para fortalecer los fondos de la Sociedad.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

10.1. *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-*

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros
	2021
Activos por impuesto corriente	958
	958

Saldos acreedores

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública, acreedora por IVA	29.506	25.914
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	8.725	6.372
Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades	-	2.662
Organismos de la Seguridad Social acreedores	13.886	8.652
	52.117	43.600

10.2. *Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-*

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)			(66.732)
Diferencias permanentes-	-	-	-
Diferencias temporales-	-	-	-
Base imponible fiscal			(66.732)

Ejercicio 2020

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)			10.147
Diferencias permanentes-	-	-	-
Diferencias temporales-	-	-	-
Base imponible fiscal			10.147

10.3. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	(66.732)	10.147
Cuota al 25%	(16.683)	2.536
Deducciones y otros	-	126
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(16.683)	2.662

10.4. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades-

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	2.662
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(16.683)	-
Total gasto por impuesto	(16.683)	2.662

10.5. Activos por impuesto diferido registrados-

El detalle el saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

	Euros
	2021
Bases imponibles negativas 2021	16.683
Total activos por impuesto diferido	16.683

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance abreviado por considerar los Administradores de la Sociedad, que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

10.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tenía abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales abreviadas.

11. Ingresos y gastos

11.1. Ingresos por la entrega de bienes y prestación de servicios-

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 corresponde a la prestación de servicios de la Sociedad al resto de empresas del grupo del que es cabecera (véase Nota 12.1).

11.2. Aprovisionamientos-

La totalidad del saldo del epígrafe “Aprovisionamientos” del ejercicio 2021 corresponde a trabajos realizados por otras empresas.

11.3. Gastos de personal-

El detalle del gasto de personal devengado en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	270.150	80.661
Seguridad Social	81.820	24.607
Otros gastos sociales	9.373	610
	361.343	105.878

11.4. Gastos financieros-

La totalidad de los gastos financieros han sido calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

12.1. Operaciones con vinculadas-

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Ingresos	Gastos	
	Prestación de servicios	Otros gastos	Gastos financieros
Empresas del grupo	598.276	(72.304)	(1.245)
Empresas asociadas y otras partes vinculadas	-	-	-
	598.276	(72.304)	(1.245)

Ejercicio 2020

	Euros		
	Ingresos	Gastos	
	Prestación de servicios	Otros gastos	Gastos financieros
Empresas del grupo	255.322	(40.351)	(31)
Empresas asociadas y otras partes vinculadas	-	-	-
	255.322	(40.351)	(31)

12.2. Saldos con vinculadas-

El importe de los saldos en balance al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 con partes vinculadas es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros				
	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Cientes, empresas del grupo y asociadas	Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
Empresas del grupo	-	17.971	(332.718)	(41.290)	(30.256)
Empresas asociadas y otras partes vinculadas	(29.325)	-	-	-	-
	(29.325)	17.971	(332.718)	(41.290)	(30.256)

Ejercicio 2020

	Euros				
	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Clientes, empresas del grupo y asociadas	Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
Empresas del grupo	-	-	(103.000)	-	-
Empresas asociadas y otras partes vinculadas	150	-	-	-	-
	150	-	(103.000)	-	-

12.3. Retribuciones a los Administradores y a la Alta Dirección-

Los Administradores de la Sociedad, quienes también desempeñan las funciones de Alta Dirección, han devengado durante el ejercicio 2021 un importe de 44.704 euros en concepto de retribución por labores ejecutivas (16.130 euros durante el ejercicio 2020), las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Asimismo, no han devengado ninguna otra retribución en concepto de dietas y participaciones estatutarias ni por ningún otro concepto.

En este sentido, la Sociedad no tiene concedido anticipo ni crédito alguno a los Administradores, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones y de seguros de vida.

Al cierre del ejercicio 2021, los Administradores son tres hombres.

12.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores-

Al cierre del ejercicio 2021, los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los Socios situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

13. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria abreviada.

14. Otra información

14.1. Personal-

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

	2021	2020
Alta Dirección – Administradores	-	1
Personal técnico y mandos intermedios	8	3
Personal administrativo	7	3
Personal obrero	-	1
	15	8

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección - Administradores	-	-	-	-
Personal técnico y mandos intermedios	3	2	7	2
Personal administrativo	6	1	4	1
Personal obrero	-	-	1	-
	9	3	12	3

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no ha habido empleadas personas con discapacidad mayor o igual del 33%.

15. Hechos posteriores

Con fecha 24 de febrero de 2022 se ha producido la invasión por parte del ejército ruso del territorio de Ucrania, continuando activo el ataque militar a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas. El conflicto bélico ha motivado que un gran número de países y entidades hayan tenido o decidido cesar las transacciones con Rusia y Ucrania y a nivel internacional se están produciendo numerosas sanciones que tratan de aislar y debilitar la economía rusa.

En este contexto, aun teniendo en cuenta la complejidad y riesgo geopolítico de esta situación, la Dirección de la Sociedad ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información y estimaciones disponibles y evaluado las consecuencias de este hecho sobre las operaciones futuras de la Sociedad, sin que se aprecie que esta se vaya a ver afectada, de forma significativa, al no existir exposición directa a los mencionados mercados ni ser los efectos indirectos significativos. No obstante, las consecuencias finales dependerán en gran medida de la evolución del conflicto que condicionará la evolución de la inflación y el repunte en los costes de la energía, de determinadas materias primas o del combustible.



A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se han producido hechos posteriores significativos adicionales que puedan afectar a la capacidad de evaluación de la Sociedad por parte de los usuarios de las cuentas anuales abreviadas.





Grupo Greening 2022, S.L.

Los Administradores de Grupo Greening 2022, S.L. en el día de hoy formulan las cuentas anuales abreviadas referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, todo ello recogido en el anverso de 29 folios de papel corriente con membrete de la Sociedad en señal de identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

Granada, 31 de marzo de 2022



D. Ignacio Salcedo Ruiz
Administrador Mancomunado



D. Manuel Mateos Palacio
Administrador Mancomunado



D. Antonio Palacios Rubio
Administrador Mancomunado



Anexo IV.

Cuentas Anuales individuales e Informe de Auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 de Grupo Greening 2022, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Grupo Greening 2022, S.A. por encargo de los administradores:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Grupo Greening 2022, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de participaciones mantenidas en sociedades del Grupo y asociadas y créditos concedidos a las mismas

Descripción

La Sociedad es socio mayoritario de diversas sociedades, a través de las cuales, a su vez, participa indirectamente en otras sociedades que no cotizan en mercados regulados, manteniendo asimismo créditos a largo y corto plazo concedidos a las mismas, que tal y como se detalla en las notas 8.2 y 13.2 de la memoria abreviada representan el 82% del activo total del balance abreviado a 31 de diciembre de 2022.

La estimación del valor recuperable de estas inversiones requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativos por parte de los administradores, tanto en la determinación del método de valoración aplicable en cada caso, como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada método en cuestión (estimación de resultados futuros, valoración de la situación financiera y patrimonial de las empresas del Grupo y asociadas, etc.).

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas a cierre del ejercicio, suponen que consideremos la situación descrita como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido el entendimiento de los procedimientos llevados a cabo por la Sociedad para evaluar la posible existencia de deterioro contable a registrar en relación con las citadas participaciones, así como con relación a los créditos concedidos a las mismas, evaluando la razonabilidad del método de valoración empleado para ello.

En este sentido, hemos obtenido las estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad en relación con el importe recuperable de cada inversión, revisando la información y los parámetros considerados y verificando la coherencia y la consistencia de las mismas con respecto a la información externa disponible. Para la determinación del importe recuperable de los créditos hemos llevado a cabo adicionalmente pruebas sustantivas de detalle mediante la revisión de los vencimientos de los contratos formalizados, y el análisis de la solvencia financiera y de las estimaciones de flujos de efectivo futuros a generar por el deudor, evaluando su suficiencia con respecto a los vencimientos esperados de los créditos suscritos.

Por último, hemos evaluado los desgloses de información incluidos en las notas 4.5, 8.2 y 13.2 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en relación con este aspecto.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



José Antonio Farfán Manzanares
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18123

16 de febrero de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 11/23/00248

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



GRUPO GREENING 2022, S.A.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2022	31.12.2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2022	31.12.2021
ACTIVO NO CORRIENTE		4.941.422	440.179	PATRIMONIO NETO		5.634.847	(33.264)
Inmovilizado intangible	5	2.318	3.216	FONDOS PROPIOS-	9	5.634.847	(33.264)
Inmovilizado material	6	129.602	2.870	Capital		60.000	9.300
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.2 y 13.2	4.632.410	417.410	Capital escriturado		60.000	9.300
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	177.092	-	Prima de emisión		5.498.968	-
Activos por impuesto diferido	11.5	-	16.683	Reservas		7.485	7.485
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(50.049)	-
				Resultado del ejercicio		118.443	(50.049)
				PASIVO NO CORRIENTE		2.112.123	332.718
				Deudas a largo plazo	10.1 y 13.2	1.800.000	-
				Otras deudas a largo plazo		1.800.000	-
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	13.2	312.123	332.718
ACTIVO CORRIENTE		3.876.453	5.009	PASIVO CORRIENTE		1.070.905	145.734
Existencias		-	-	Deudas a corto plazo	10.2	345.769	(1.328)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.291.098	19.756	Deudas con entidades de crédito		219.546	-
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		13.301	827	Otras deudas a corto plazo		126.223	(1.328)
Cientes, empresas del grupo y asociadas	13.2	1.151.311	17.971	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13.2	108.495	41.290
Otros deudores		126.486	958	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		616.641	105.772
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13.2	2.550.103	(29.325)	Proveedores		-	23.399
Inversiones financieras a corto plazo		12.642	-	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	13.2	85.830	30.256
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		22.610	14.578	Otros acreedores		530.811	52.117
TOTAL ACTIVO		8.817.875	445.188	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.817.875	445.188

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2022.



GRUPO GREENING 2022, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe neto de la cifra de negocios	12.1	1.938.733	598.276
Aprovisionamientos		-	(3.414)
Otros ingresos de explotación		83.683	-
Gastos de personal	12.2	(874.928)	(361.342)
Otros gastos de explotación		(955.714)	(292.154)
Amortización del inmovilizado		(8.857)	-
Otros resultados		(232)	(6.307)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		182.685	(64.941)
Ingresos financieros		495	-
Gastos financieros	12.3	(25.256)	(1.791)
RESULTADO FINANCIERO		(24.761)	(1.791)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		157.924	(66.732)
Impuestos sobre beneficios	11	(39.481)	16.683
RESULTADO DEL EJERCICIO		118.443	(50.049)

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2022.



Grupo Greening 2022, S.A.

Memoria abreviada correspondiente al
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2022

1. Actividad de la empresa

La Sociedad GRUPO GREENING 2022, S.A. (anteriormente denominada Grupo Greening 2022, S.L.) es una compañía mercantil constituida por tiempo indefinido en España el día 13 de febrero de 2020 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital.

Su domicilio social se encuentra en Granada, Polígono Ind. El Florío, calle Alcayata, 4, siendo su número de identificación fiscal B19714559. Está inscrita en el Registro Mercantil de Granada 4, Tomo 1728, Libro 0, Sección, Folio 184, Hoja GR54381, Inscripción 1, de fecha 12 de marzo de 2020.

Con fecha 7 de diciembre de 2022, se elevó a público la transformación de la forma jurídica de la Sociedad pasando a ser sociedad anónima.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos es:

- La adquisición, suscripción, tenencia, disfrute y enajenación de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles en general, así como la dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, como sociedad "Holding", para lo cual dispondrá de la correspondiente organización de medios materiales y personales.
- La creación y promoción de empresas y sociedades con objeto similar y la intervención directa o indirecta en ellas.
- La prestación de servicios de asistencia técnica, de gestión empresarial y de apoyo a las sociedades pertenecientes a su mismo grupo.
- La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, excluido el financiero, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles.
- La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcciones y ejecución.
- La adquisición, tenencia, disfruta y transmisión por cualquier título, excepto el arrendamiento financiero, de cualesquiera bienes muebles, su administración, gestión, transformación y comercialización.

- La promoción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas ya sea de obra nueva, reforma o rehabilitación, edificios, urbanizaciones, incluyendo movimientos de tierras, perforaciones, pozo y sondeos, obras de jardinería o paisajismo, reforestaciones.
- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a proyectos de ingeniería civil y medio ambiental públicos o privados, incluyendo explotación o mantenimiento de servicios, infraestructuras o instalaciones y aquellas otras que sean complementarias con las anteriores.
- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de servicios o infraestructuras del ciclo integral del agua, con usos domésticos, industriales o agrícolas, desde la captación, potabilización, redes, suministro, gestión de consumos y facturación, saneamiento, tratamiento, depuración y vertido, mantenimiento y aquellas otras que sea complementarias con las anteriores.
- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorias, vinculadas a la creación, gestión, mantenimiento y administración de todo tipo de servicios públicos y privados de carácter urbano, incluida a ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento.
- Servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras. Preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa.
- Recogida, tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales sanitarios, tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de planta de tratamiento y transferencia de residuos.
- Prestación o intermediación en la presentación de servicios integrales de asistencia sanitaria y servicios de asistencia social. Servicio de ayuda y asistencia a domicilio, teleasistencia, explotación o gestión total o parcial de residencias, pisos tutelados, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación. Transportes sanitario y acompañamiento de los colectivos antes citados: hospitalización a domicilio, y ayuda médica y de enfermería a domicilio, suministro de oxigenoterapia, control de gases, electromedicina, y actividades complementarias a las anteriores.
- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de infraestructuras de servicios energéticos integrales, incluyendo el desarrollo de la ingeniería, instalación, financiación, mantenimiento y explotación de todo tipo de servicios o proyectos dirigidos a la mejora de la eficiencia en el uso de la energía, en especial las energías renovables de producción solar, termo solar, eólica, biomasa, bioetanol e hidráulica.
- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de infraestructuras o servicios de carretera, ferrocarriles, puertos o aeropuertos.

- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración de sistemas de control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión, informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía.
- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión y administración servicios o infraestructuras de relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicación, telefónicas, telegráficas, señalización, protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de la voz y datos, medias y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para su desarrollo.
- Dirección, ejecución y gestión de actividades, servicios y obras, principales o accesorios vinculados a la creación, gestión, mantenimiento, suministro y administración servicios o infraestructuras de aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización y medida de cualquier clase de energía y productos energéticos, incluido el suministro de sus equipos especiales.
- Venta, distribución y mantenimiento de todo tipo de material eléctrico. El comercio de equipo y materiales, formación, asistencia técnica y de ingeniería.
- Dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones y mantenimiento de obras de ventilación, calefacción, climatización y frigoríficas, y para mejora de medio ambiente para toda clase de usos.
- Fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares, de elemento y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos: de bombas elevadoras de luidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados.
- Servicios integrales de logística de mercancías, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías, excluidas las sometidas a legislación especial.
- Desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y empresarias (I+D+I), y todos los relacionados con la innovación tecnológica y empresarial.
- Servicios de ingeniería y actividades relacionadas con el asesoramiento técnico, como actividad propia o complementaria del resto de actividades previstas en el objeto social.

Durante el ejercicio 2022, las actividades principales llevadas a cabo por la Sociedad son los tres primeros puntos indicados anteriormente: dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, como sociedad "Holding", creación de empresas y prestación de servicios a empresas del grupo.

La Sociedad es cabecera de grupo, estando dispensada de formular cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo. A pesar de ello, el Consejo de Administración de la Sociedad formulan las cuentas anuales consolidadas de forma voluntaria, sin que vayan a ser depositadas en el Registro Mercantil.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-*

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. *Imagen fiel-*

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 15 de febrero de 2023, se someterán a la aprobación por los accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3. *Principios contables no obligatorios aplicados-*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil del inmovilizado intangible y material (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.3 y 4.5).
- El cálculo de provisiones y, en su caso, evaluación de contingencias (véase Nota 4.9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5. Comparación de la información -

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.6. Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.7. Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2022, no se ha producido ningún cambio de criterio contable significativo adicional respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

2.8. Corrección de errores-

En la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021.



3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de los accionistas es la siguiente (en euros):

	2022
Pérdidas y ganancias del ejercicio (beneficios)	118.443
A reserva legal	(11.844)
A reservas voluntarias	(56.550)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(50.049)
	-

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. *Inmovilizado intangible-*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

4.2. *Inmovilizado material-*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Mobiliario	10%
Equipos Procesos de Información	25%

4.3. Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material-

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4. Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, en el caso del arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5. Instrumentos financieros-

4.5.1 Activos financieros

Clasificación -

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado.
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o créditos concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial -

En términos generales, los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior -

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Deterioro -

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en la identificación de las deudas superiores a los seis meses de antigüedad desde su vencimiento, aplicando la consiguiente corrección.

4.5.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, que son aquellos préstamos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio Neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.6. Transacciones en moneda extranjera-

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance abreviado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se producen.

4.7. Impuesto sobre beneficios-

La Sociedad ha optado por la tributación en régimen de consolidación fiscal de acuerdo con la ley 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se prueba el texto refundido de la ley del Impuesto de Sociedades, con efectos a partir del periodo impositivo iniciado el 1 de enero de 2022, siendo ella la dominante del grupo fiscal 181/22.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8. Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario, solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

El Consejo de Administración de Grupo Greening 2022, S.A., sociedad cuya actividad incluye la actuación como sociedad holding (véase Nota 1), tiene en cuenta en sus cuentas anuales abreviadas la respuesta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICAC) a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009), relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades.

Según la mencionada consulta, todos los ingresos que obtenga la Sociedad fruto de su actividad “financiera”, siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto “Importe neto de la cifra de negocios”. En consecuencia, tanto los dividendos y otros ingresos –cupones, intereses- devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas, como los beneficios obtenidos por la enajenación de las inversiones, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, constituyen de acuerdo con lo indicado, el “Importe neto de la cifra de negocios”.

De acuerdo con lo citado anteriormente y considerando que la actividad ordinaria de la Sociedad incluye la tenencia de participaciones en el capital de empresas con una voluntad estratégica y a largo plazo, a continuación, se detallan las rúbricas que han pasado a formar parte integrante del “Importe neto de la cifra de negocios”:

- Ingresos de participaciones en capital: incluyen los dividendos devengados por la tenencia de participación en el capital de empresas;
- Ingresos financieros derivados de los préstamos otorgados a filiales;
- Beneficios por enajenación de instrumentos financieros, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas;

Asimismo, los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros, así como las pérdidas por enajenación de instrumentos financieros, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, se incluyen dentro del resultado de explotación de la Sociedad.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, se ha introducido la rúbrica “Resultado financiero”, en la cual se incluyen los ingresos y gastos financieros no indicados anteriormente, así como el resultado derivado de enajenaciones de instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de estas tiene un carácter puramente compensatorio.

4.9. Provisiones y contingencias-

El Consejo de Administración de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las presentes cuentas anuales abreviadas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.11. Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

4.12. Partidas corrientes y no corrientes-

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2022 y 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros		
	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	3.216	-	3.216
Total coste	3.216	-	3.216

	Euros		
	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-	(898)	(898)
Total amortización	-	(898)	(898)

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	3.216	3.216
Amortizaciones	-	(898)
Total neto	3.216	2.318

Ejercicio 2021

	Euros		
	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-	3.216	3.216
Total coste	-	3.216	3.216

	Euros		
	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-	-	-
Total amortización	-	-	-

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	-	3.216
Amortizaciones	-	-
Total neto	-	3.216

Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad no tenía ningún elemento de inmovilizado intangible totalmente amortizado que siguieran en uso.

La Sociedad no tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir la totalidad de los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2022 y 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido el siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Retiros	Saldo Final
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.870	218.843	(84.152)	137.561
Total coste	2.870	218.843	(84.152)	137.561

	Euros		
	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	(7.959)	(7.959)
Total amortización	-	(7.959)	(7.959)

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	2.870	137.561
Amortizaciones	-	(7.959)
Total neto	2.870	129.602

Ejercicio 2021

	Euros		
	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	609	2.261	2.870
Total coste	609	2.261	2.870

	Euros		
	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	-	-
Total amortización	-	-	-

	Euros	
	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	609	2.870
Amortizaciones	-	-
Total neto	609	2.870

Las adiciones del ejercicio 2022 se corresponden, principalmente, con adquisiciones de equipos informáticos para la actividad ordinaria de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad no tenía ningún elemento de inmovilizado material totalmente amortizado que siguieran en uso.

La Sociedad no tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir la totalidad de los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. Arrendamientos

Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	Valor Nominal	
	2022	2021
Menos de un año	21.300	-
Entre uno y cinco años	1.032.000	-
Más de cinco años	-	-

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad corresponden al alquiler de oficinas y locales para el desarrollo de su actividad, así como rentings de equipos informáticos. El gasto registrado durante el ejercicio 2022 en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por este concepto ha ascendido a 37.798 euros (8.290 euros durante el ejercicio 2021).

8. Inversiones financieras

8.1. *Inversiones financieras a largo plazo-*

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Clases Categorías	Euros			
	Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado:	177.092	-	177.092	-
	177.092	-	177.092	-

En esta categoría se recoge un crédito concedido a determinada entidad vinculada por importe de 100.000 euros, con vencimiento en el ejercicio 2024 y con un tipo de interés de Euribor +2,5%.

El resto del importe corresponde, principalmente, a fianzas depositadas ante terceros para el arrendamiento de oficinas y locales, así como otros conceptos.

8.2. *Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas-*

El detalle de este epígrafe del balance agregado de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Participaciones en empresas del grupo	417.410	417.410
Créditos a largo plazo con empresas del grupo y asociadas (Nota 13.2)	4.215.000	-
	4.632.410	417.410
Créditos a corto plazo con empresas del grupo y asociadas (Nota 13.2)	2.550.103	(29.325)
	2.550.103	(29.325)



La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, en los que la Sociedad tiene participación, directa o indirectamente, es la siguiente:

Ejercicio 2022

Empresas del grupo

Denominación	% Participación		Euros						Valor en libros		
	Directa	Indirecta (**)	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos recibidos	Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado
				Explotación	Neto						
Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.	100%	-	3.100	1.073.306	739.893	1.519.289	2.262.282	-	3.100	-	-
Agua y Energía de Granada, S.L.U.	100%	-	3.100	117.857	76.385	96.805	176.290	-	3.100	-	-
Photon Renovables, S.L.U.	100%	-	100.000	129.129	95.880	(85.690)	110.190	-	100.000	-	-
Sun Support, S.L.U.	100%	-	3.010	306.403	218.274	94.689	315.973	-	3.010	-	-
Greening Concesiones, S.L.	100%	-	3.100	(54.142)	(56.007)	(10.979)	(63.886)	-	3.100	-	-
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	70%	-	100.000	329.931	245.433	68.525	413.958	-	300.000	-	-
Greening Relive, S.L.	51%	-	10.000	(60.382)	(60.382)	-	(50.382)	-	5.100	-	-
Greening Renovables S.A. de C.V. (*)	-	98%	2.147	484.537	295.544	(10.992)	286.698	-	-	-	-
Greening USA, Corp.	-	100%	356.715	(78.963)	(58.974)	(29.780)	267.961	-	-	-	-
Greening Solar GmbH	-	74%	50.000	(55.064)	(46.804)	-	3.196	-	-	-	-
Greening Italy Ewd S.R.L.	-	100%	10.000	1.073.789	745.328	-	755.328	-	-	-	-
Los Pozos, S.R.L.	-	100%	10.000	(4.404)	(3.360)	-	6.640	-	-	-	-
Fuentsanta, S.R.L.	-	100%	10.000	(6.917)	(5.271)	-	4.729	-	-	-	-
Alquife S.R.L.	-	100%	10.000	(6.905)	(5.261)	-	4.739	-	-	-	-
Lepanto S.R.L.	-	100%	10.000	(4.423)	(3.374)	-	6.626	-	-	-	-
Meninas S.R.L.	-	100%	10.000	(4.298)	(3.279)	-	6.721	-	-	-	-
EWD FV II, S.L.U.	-	100%	3.000	(6.525)	(4.894)	-	(1.894)	-	-	-	-
EWD FV III, S.L.U.	-	50%	3.000	(1.612)	(1.209)	-	1.791	-	-	-	-
EWD FV IV, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Garnata Green FV I, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Garnata Energía FV, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Aegra Castrol, S.L.	-	100%	3.100	(9.220)	(6.915)	-	(3.815)	-	-	-	-
Green Energy FV, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Green Energy FV I, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Green Energy FV II, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Greening Concesiones México, S.R.L. de C.V. (*)	-	99%	2.055	965	1.426	(46.677)	(43.196)	-	-	-	-
Greening Solar IV, S.L.U.	-	100%	3.000	1	1	263.496	266.497	-	-	-	-
Greening Solar V-X, S.L.U.	-	100%	18.000	-	-	-	18.000	-	-	-	-
									417.410	-	-

(*) Información expresada en euros, que ha sido convertida desde su respectiva moneda local en México al tipo de cambio medio para el resultado del ejercicio y a tipo de cambio histórico para el resto del Patrimonio Neto.

(**) A través de Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U., Agua y Energía de Granada, S.L.U. y Greening Concesiones, S.L.U., principalmente.

Empresas asociadas

Denominación	% Participación		Euros								
	Directa	Indirecta (*)	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos	Valor en libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado
Agroener Solutions, S.L.	-	50%	60.000	352.698	263.366	156.708	480.074	-	-	-	-
Faucena Solar 2018, S.L.	-	49%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Garnata Green Energía, S.L.U.	-	33,34%	30.000	18.087	(2.837)	36.630	63.793	-	-	-	-
Greenowa Energy, S.L.	-	50%	3.000	(5.228)	(3.921)	(38.685)	10.424	-	-	-	-
San Isidro Solar 6-10, S.L.	-	50%	15.000	14.246	(10.685)	(3.852)	463	-	-	-	-
Sabiagreen, S.L.	-	45%	3.000	7.135	(841)	(3.627)	(1.468)	-	-	-	-
Skellig Ewd Investments, S.L.	-	49,99%	10.000	-	-	-	10.000	-	-	-	-
Solar del Rosario II, S.L.	-	50%	3.000	(1.035)	(776)	(453)	1.771	-	-	-	-
									-	-	-

(*) A través de Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U., principalmente.

Ejercicio 2021

Empresas del grupo

Denominación	% Participación		Euros						Valor en libros		
	Directa	Indirecta (**)	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos recibidos	Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado
				Explotación	Neto						
Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.	100%	-	3.100	1.284.545	899.935	619.754	1.522.789	-	3.100	-	-
Agua y Energía de Granada, S.L.U.	100%	-	3.100	75.231	47.451	19.371	69.922	-	3.100	-	-
Photon Renovables, S.L.U.	100%	-	100.000	(1.673)	(3.840)	(81.818)	(14.342)	-	100.000	-	-
Sun Support, S.L.U.	100%	-	3.010	78.222	58.648	35.317	96.975	-	3.010	-	-
Greening Concesiones, S.L.	100%	-	3.100	816	(11.636)	658	(7.878)	-	3.100	-	-
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	70%	-	100.000	(215.265)	(161.475)	230.000	168.525	-	300.000	-	-
Greening Relive, S.L.	51%	-	10.000	-	-	-	10.000	-	5.100	-	-
Greening Renovables S.A. de C.V. (*)	-	98%	2.147	25.017	7.927	(17.967)	7.893	-	-	-	-
Greening Italy Ewd S.R.L.	-	100%	10.000	-	-	-	10.000	-	-	-	-
EWD FV I, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
EWD FV II, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
EWD FV III, S.L.U.	-	50%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
EWD FV IV, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Garnata Green FV I, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Garnata Energía FV, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Aegra Castril, S.L.	-	100%	3.100	-	-	(3.187)	(6.287)	-	-	-	-
Green Energy FV, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Green Energy FV I, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Green Energy FV II, S.L.U.	-	100%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Greening Concesiones México, S.R.L. de C.V. (*)	-	99%	2.055	(125.386)	(88.945)	(1.092)	(87.982)	-	-	-	-
									417.410	-	-

(*) Información expresada en euros, que ha sido convertida desde su respectiva moneda local en México al tipo de cambio medio para el resultado del ejercicio y a tipo de cambio histórico para el resto del Patrimonio Neto.

(**) A través de Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U., Agua y Energía de Granada, S.L.U. y Greening Concesiones, S.L.U., principalmente.

Empresas asociadas

Denominación	% Participación		Euros								
	Directa	Indirecta (*)	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos	Valor en libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro ejercicio	Deterioro acumulado
Agroener Solutions, S.L.	-	50%	60.000	-	-	-	60.000	-	-	-	-
Faucena Solar 2018, S.L.	-	49%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Garnata Green Energía, S.L.	-	33,34%	30.000	-	-	-	30.000	-	-	-	-
Greenowa Energy, S.L.	-	50%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
San Isidro Solar 6, S.L.	-	50%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
San Isidro Solar 7, S.L.	-	50%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
San Isidro Solar 8, S.L.	-	50%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
San Isidro Solar 9, S.L.	-	50%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
San Isidro Solar 10, S.L.	-	50%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Sabiagreen, S.L.	-	45%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
Skellig Ewd Investments, S.L.	-	49,99%	10.000	-	-	-	10.000	-	-	-	-
Solar del Rosario II, S.L.	-	50%	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-
									-	-	-

(*) A través de Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U., principalmente.

A continuación, se detalla otra información relacionada con las entidades participadas por la Sociedad:

Denominación	Domicilio	Actividad
Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Agua y Energía de Granada, S.L.	Granada	Distribución de agua
Photon Renovables, S.L.	Granada	Comercializadora
Sun Support, S.L.	Granada	Fabricación estructuras
Greening Concesiones, S.L.	Granada	Proyectos ingeniería
Lidera Comercializadora Energía, S.L.	Granada	Comercialización de energía
Greening Relive, S.L.	Granada	Recogida de residuos
Greening Renovables S.A. de C.V.	Ciudad de México	Ingeniería
Greening USA, Corp.	Florida	Ingeniería
Greening Solar GmbH	Hohen-Sülzen	Ingeniería
Greening Italy Ewd S.R.L.	Roma	Ingeniería
Los Pozos, S.R.L.	Roma	Ingeniería
Fuentesanta, S.R.L.	Roma	Ingeniería
Alquife, S.R.L.	Roma	Ingeniería
Lepanto, S.R.L.	Roma	Ingeniería
Meninas, S.R.L.	Roma	Ingeniería
EWD FV II, S.L.U.	Granada	Ingeniería
EWD FV III, S.L.U.	Granada	Ingeniería
EWD FV IV, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Garnata Green FV I, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Garnata Energía FV, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Aegra Castril, S.L.	Granada	Distribución de agua
Green Energy FV, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Green Energy FV I, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Green Energy FV II, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Greening Solar IV, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Greening Solar V-X, S.L.U.	Granada	Ingeniería
Greening Concesiones México, S.R.L. de C.V.	Ciudad de México	Ingeniería
Agroener Solutions, S.L.	Granada	Ingeniería
Faucena Solar 2018, S.L.	Granada	Ingeniería
Garnata Green Energía, S.L.	Granada	Ingeniería
Greenowa Energy, S.L.	Granada	Ingeniería
San Isidro Solar 6, S.L.	Granada	Ingeniería
San Isidro Solar 7, S.L.	Granada	Ingeniería
San Isidro Solar 8, S.L.	Granada	Ingeniería
San Isidro Solar 9, S.L.	Granada	Ingeniería
San Isidro Solar 10, S.L.	Granada	Ingeniería
Sabiagreen, S.L.	Granada	Ingeniería
Skellig Ewd Investments, S.L.	Granada	Ingeniería
Solar del Rosario II, S.L.	Granada	Ingeniería

8.3. Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito-

La Sociedad no ha registrado ninguna variación derivada de pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar por operaciones comerciales en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2022 y 2021.

8.4. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Respecto a las cuentas por cobrar a clientes, los principales saldos son con empresas del grupo del que la Sociedad es cabecera, sin que exista una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b. Riesgo de liquidez:

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo de 2.806 miles de euros al superar los activos corrientes a los pasivos corrientes.

En este sentido, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, por estar remunerados a tipos de interés variables referenciados al Euribor, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja; si bien el Consejo de Administración considera que este impacto no sería significativo para la Sociedad.

Respecto al tipo de cambio, la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo asociado al mismo, en la medida que no efectúa operaciones en moneda extranjera.

9. Patrimonio Neto y Fondos Propios

9.1. *Capital-*

Al cierre del ejercicio 2022 el capital social de la Sociedad asciende a 60.000 euros, representado por 60.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una (9.300 euros representado por 9.300 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una en el ejercicio 2021), todas ellas de la misma clase, sin restricciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 8 de julio de 2022, se produjo una ampliación de capital social de la Sociedad en la cantidad de 1.032 euros, representada por 1.032 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, sin restricciones, totalmente suscritas y desembolsadas. La aportación realizada para la ampliación de capital dio lugar al registro de una prima de emisión por importe de 5.498.968 euros.

Posteriormente, con fecha 7 de diciembre de 2022, se llevó a cabo una nueva ampliación de capital social de la Sociedad en la cantidad de 49.668 euros mediante aportación dineraria asumida y desembolsada por la totalidad de socios en proporción a su porcentaje de capital social, representada por 49.668 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, sin restricciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre del ejercicio 2022, ninguna sociedad poseía una participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

9.2. *Reserva legal-*

10. De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2022, esta reserva legal no se encuentra totalmente constituida.

11. Deudas

11.1. *Pasivos financieros a largo plazo*

La totalidad del saldo de este epígrafe del balance abreviado corresponde a un préstamo recibido por un socio minoritario (véase Nota 13.2), por un valor nominal de 1.800.000 euros, cuyo calendario de amortización está supeditado a determinadas circunstancias futuras.

11.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Categorías	Clases	Euros					
		Deudas con entidades de crédito y Arrendamiento financiero		Derivados y Otros		Total	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado							
Débitos y partidas a pagar							
<i>Préstamos personales</i>		138.776	-	-	-	138.776	-
<i>Deudas por operaciones de factoring</i>		80.770	-	-	-	80.770	-
Otros pasivos financieros		-	-	126.223	(1.328)	126.223	(1.328)
		219.546	-	126.223	(1.328)	345.769	(1.328)

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

12.1. Saldos corrientes es con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2022	2021
Activos por impuesto corriente	-	958
Hacienda Pública deudora por subvenciones	59.044	-
	59.044	958

Saldos acreedores

	Euros	
	2022	2021
Hacienda Pública, acreedora por IVA	66.499	29.506
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	40.276	8.725
Organismos de la Seguridad Social acreedores	38.999	13.886
Pasivos por impuesto corriente	274.575	-
	420.349	52.117

12.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)			157.924
Diferencias permanentes-	-	-	-
Diferencias temporales-	-	-	-
Base imponible fiscal			157.924

Ejercicio 2021

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)			(66.732)
Diferencias permanentes-	-	-	-
Diferencias temporales-	-	-	-
Base imponible fiscal			(66.732)

12.3. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	157.924	(66.732)
Cuota al 25%	39.481	(16.683)
Deducciones y otros	-	-
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	39.481	(16.683)

12.4. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades-

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	22.798	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	16.683	(16.683)
Total gasto por impuesto	39.481	(16.683)

12.5. Activos por impuesto diferido registrados-

El detalle el saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Bases imponible negativas 2021	-	16.683
Total activos por impuesto diferido	-	16.683

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance abreviado por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad, que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

12.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad tenía abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y los demás impuestos que le son de aplicación. El Consejo de Administración de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales abreviadas.

13. Ingresos y gastos

13.1. Ingresos por la entrega de bienes y prestación de servicios-

La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 corresponde a la prestación de servicios de la Sociedad al resto de empresas del grupo del que es cabecera (véase Nota 13.1).

13.2. Gastos de personal-

El detalle del gasto de personal devengado en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	674.825	270.150
Seguridad Social	199.078	81.820
Otros gastos sociales	1.025	9.372
	874.928	361.342

13.3. Gastos financieros-

La totalidad de los gastos financieros han sido calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

14. Operaciones y saldos con partes vinculadas

14.1. Operaciones con vinculadas-

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros		
	Ingresos	Gastos	
	Prestación de servicios	Otros gastos	Gastos financieros
Empresas del grupo	1.896.087	(128.149)	(2.486)
Empresas asociadas	32.233	-	-
	1.928.320	(128.149)	(2.486)

Ejercicio 2021

	Euros		
	Ingresos	Gastos	
	Prestación de servicios	Otros gastos	Gastos financieros
Empresas del grupo	598.276	(72.304)	(1.245)
	598.276	(72.304)	(1.245)

14.2. Saldos con vinculadas-

El importe de los saldos en balance al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 con partes vinculadas es el siguiente:

Ejercicio 2022

	Euros					
	Inversiones empresas de grupo y asociadas a largo plazo	Inversiones empresas de grupo y asociadas a corto plazo	Clientes, empresas del grupo y asociadas	Deudas empresas grupo y asociadas a largo plazo	Deudas empresas grupo y asociadas a corto plazo	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
Empresas del grupo	4.215.000	2.488.949	1.120.296	(312.123)	(108.495)	(85.830)
Empresas asociadas	-	61.154	31.015	-	-	-
Otras partes vinculadas	-	-	-	(*) (1.800.000)	-	-
	4.215.000	2.550.103	1.151.311	2.112.123	(108.495)	(85.830)

(*) Véase Nota 10.1

Ejercicio 2021

	Euros				
	Inversiones empresas de grupo y asociadas a corto plazo	Clientes, empresas del grupo y asociadas	Deudas empresas grupo y asociadas a largo plazo	Deudas empresas grupo y asociadas a corto plazo	Proveedores, empresas del grupo y asociadas
Empresas del grupo	-	17.971	(332.718)	(41.290)	(30.256)
Empresas asociadas	(29.325)	-	-	-	-
	(29.325)	17.971	(332.718)	(41.290)	(30.256)

14.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección-

El Consejo de Administración de la Sociedad, quien también desempeña la función de Alta Dirección, no han devengado ninguna retribución por su cargo como administradores durante los ejercicios 2022 y 2021, si bien, sí se ha devengado un importe de 210.211 euros durante el ejercicio 2022 por sus labores ejecutivas (44.704 euros durante el ejercicio 2021), las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Asimismo, no han devengado ninguna otra retribución en concepto de dietas y participaciones estatutarias ni por ningún otro concepto.

En este sentido, la Sociedad no tiene concedido anticipo ni crédito alguno al Consejo de Administración, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones y de seguros de vida.

Al cierre del ejercicio 2022, el Consejo de Administración son cuatro hombres (tres hombres al cierre de 2021).

14.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Consejo de Administración-

Al cierre del ejercicio 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad no han comunicado a los accionistas situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

15. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria abreviada.

16. Otra información

16.1. Personal-

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021, detallado por categorías, es el siguiente:

	2022	2021
Personal técnico y mandos intermedios	9	8
Personal administrativo	19	7
Personal obrero	2	-
	30	15

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2022 y 2021, detallado por categorías, es el siguiente:

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal técnico y mandos intermedios	8	7	3	2
Personal administrativo	16	14	6	1
Personal obrero	2	1	-	-
	26	22	9	3

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no ha habido empleadas personas con discapacidad mayor o igual del 33%.



17. Hechos posteriores

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se han producido hechos posteriores significativos adicionales que puedan afectar a la capacidad de evaluación de la Sociedad por parte de los usuarios de las cuentas anuales abreviadas.



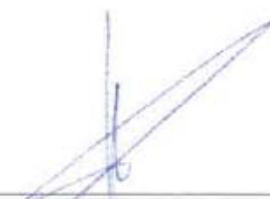
Grupo Greening 2022, S.A.

El Consejo de Administración de Grupo Greening 2022, S.A. en el día de hoy formula las cuentas anuales abreviadas referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, todo ello recogido en el anverso de 34 folios de papel corriente con membrete de la Sociedad en señal de identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

Granada, 15 de febrero de 2023



D. Ignacio Salcedo Ruiz
Presidente



D. Manuel Mateos Palacios
Consejero



D. Antonio Palacios Rubio
Consejero



D. Gian Carlo Nucci
Consejero



Anexo V.

Información agregada Grupo Greening 2019 y 2020

Anexo V: Información agregada Grupo Greening 2019 Y 2020

Miles de euros	2019*	2020*
Soluciones de Autoconsumo	9.685	12.140
Generación	119	43
Comercialización	0	0
Producto	1.213	2.499
Eliminaciones	0	-2.054
Cifra de negocio consolidada agregada	11.017	12.628
EBITDA agregado	288	579

**Información no auditada*

Anexo VI.

Reconciliación Medidas Alternativas de Rendimiento

Anexo VI: Reconciliación Medidas Alternativas de Rendimiento

Reconciliación EBITDA (€)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	17.401.703	43.810.212
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.063.328	3.224.426
Amortización del inmovilizado	49.117	105.573
Otros resultados	78.359	- 57.742
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por pérdidas comerciales	71.396	66.947
EBITDA	1.262.200	3.339.204

Reconciliación Deuda Neta (€)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Deudas a largo plazo	2.839.759	6.107.596
Deudas a corto plazo	4.148.702	9.090.150
DEUDA FINANCIERA BRUTA	6.988.461	15.197.746
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-634.820	-669.551
Inversiones financieras a corto plazo	-250.915	311.000
DEUDA FINANCIERA NETA	6.102.726	14.217.195

Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022
Deuda Financiera Neta	6.102.726	14.217.195
EBITDA	1.262.200	3.339.204
Ratio	4,8x	4,3x

2022	Soluciones de Autoconsumo	Producto	Comercialización	Generación	Otros	Total Agregado	Ajustes consolidación	Total consolidado
OPERACIONES CONTINUADAS								
Importe neto de la cifra de negocios	39.816.609	7.514.389	8.669.604	2.558.129	1.938.733	60.497.464	- 16.687.252	43.810.212
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.592.880	435.532	329.931	- 61.313	122.303	3.419.333	- 194.908	3.224.426
Amortización del inmovilizado	- 50.368	- 20.167	- 2.590	- 25.162	- 8.857	- 107.144	1.571	- 105.573
Otros resultados	21.291	4.338	4.838	17.366	- 482	47.351	10.391	57.742
Deterioros por pérdidas comerciales	- 67.910	963	-	-	-	- 66.947	-	- 66.947
EBITDA	2.689.867	450.398	327.683	- 53.517	131.642	3.546.073	- 206.870	3.339.203
Ajuste Grupo	102.602	22.182	4.700	2.159	- 131.642	-	-	-
EBITDA ajustado	2.792.469	472.580	332.383	- 51.358	-	3.546.073	- 206.870	3.339.203

2021	Soluciones de Autoconsumo	Producto	Comercialización	Generación	Otros	Total Agregado	Ajustes consolidación	Total consolidado
OPERACIONES CONTINUADAS								
Importe neto de la cifra de negocios	16.539.253	2.637.462	788.101	64.412	598.276	20.627.504	- 3.225.801	17.401.703
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.391.555	76.550	- 215.265	- 124.570	- 64.941	1.063.328	-	1.063.328
Amortización del inmovilizado	- 30.339	- 7.491	- 321	- 10.966	-	- 49.117	-	- 49.117
Otros resultados	- 69.614	- 1.582	- 529	- 327	- 6.307	- 78.359	-	- 78.359
Deterioros por pérdidas comerciales	- 55.879	- 15.517	-	-	-	- 71.396	-	- 71.396
EBITDA	1.547.387	101.140	- 214.415	- 113.277	- 58.634	1.262.200	-	1.262.200

Las cifras de 2022 de los segmentos nombrados “Comercialización” y “Generación” sufren una alteración respecto a las cifras mostradas en la nota 19 de la Cuentas Anuales Consolidadas por motivos de criterios de consolidación de una filial en un segmento u otro. Los ajustes son: 1) a nivel de cifra de negocios 2.534.745€ y 2) a nivel de costes por -2.588.887€. Dichos ajustes restan en “Comercialización” y suman en “Generación”.

Anexo VII.

Informe sobre la estructura y sistema de control interno y manual de procedimientos de la Sociedad.



INFORME SOBRE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE GRUPO GREENING 2022 S.A.

16 de febrero de 2023

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, según la Circular 3/2020, del Segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”) sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente se publica Informe sobre Estructura Organizativa y Sistema de Control Interno de la Información Financiera de GRUPO GREENING 2022 S.A. y sus sociedades (En adelante, “**Grupo Greening**” o “**Grupo**” o “**Sociedad**”).

1. Estructura Organizativa.

La estructura organizativa está conformada por los órganos de gobierno corporativo, que velan por el adecuado cumplimiento normativo y de los estándares de control y gobierno de acuerdo con la legislación vigente.

El esquema organizativo de la Sociedad es el siguiente:

- Junta General de Accionistas.
- Consejo de Administración.
- Comité de Dirección.
- Comisión de Auditoría Interna.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- Responsable de Cumplimiento en materias relativas a los Mercados de Valores y Responsable de Autocartera.

1. Junta General de Accionistas

La junta general de accionistas es el órgano de gobierno de la Sociedad a través del cual todos

los accionistas debaten y toman acuerdos por la mayoría legal o estatutaria establecida sobre los asuntos propios de su competencia según la legislación aplicable, los estatutos y el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

2. Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a su sometimiento a la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo. El Consejo de Administración tiene encomendadas las funciones de la dirección, administración, gestión y representación de Grupo Greening, delegando con carácter general la gestión del día a día de los negocios al equipo ejecutivo y concentrando su actividad en la función de supervisión, incluyendo el control de las instancias de gestión, la orientación de la estrategia del Grupo Greening.

En este sentido, es el responsable de formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en base al informe previo de la Comisión de Auditoría con la finalidad de que los informes emitidos expresen la imagen fiel y real del patrimonio societario.

El Consejo de Administración se rige por el Reglamento del Consejo de Administración, los estatutos y la legislación vigente, respondiendo de su gestión ante la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses, y esta constituido por los siguientes miembros.

- **D. Ignacio Salcedo Ruiz.** Presidente del Consejo de Administración, Consejero delegado y socio fundador de Grupo Greening.
- **D. Manuel Mateos Palacios.** Vicepresidente del Consejo de Administración. Socio Fundador de Grupo Greening.
- **D. Antonio Palacios Rubio.** Consejero. Vocal y Socio Fundador de Grupo Greening.
- **D. Gian Carlo Nucci.** Consejero. Vocal. CEO Internacional de Grupo Greening 2022 S.A.
- **D^a Ana Ribalta Roig.** Consejera Independiente.
- **D. José María Huch.** Consejero independiente.
- **D. José Pazo Haro.** Consejero Independiente.

3. Comité de Dirección

El comité de dirección se presenta como el órgano de gestión que se encarga de definir los objetivos a seguir para lograr cumplir con el Plan de Negocio de la Sociedad.

El consejo de administración delega la ejecución de ciertas funciones al comité de dirección.

4. Comisión de Auditoría.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y en el artículo 12 del reglamento del consejo de administración, la Sociedad dispone de una comisión de auditoría como órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Integrada por tres consejeros nombrados por el consejo de administración:

- D. José María Huch. Presidente de la comisión de Auditoría
- D^a Ana Ribalta Roig. Vocal
- D. José Pazo Haro. Vocal

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el consejo de administración o la legislación aplicable -y sin perjuicio también de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas-, la comisión de auditoría ejercerá las siguientes funciones básicas:

I. Informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.

II. Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al consejo de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

III. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al consejo de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

IV. Elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable a estos efectos, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

V. Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, conforme a lo previsto en la normativa aplicable sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas

de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

VI. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el punto anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

VII. Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la junta general o el consejo de administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido la compañía para aquellas cuya aprobación haya sido delegada.

VIII. Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la ley, los estatutos sociales y en particular, sobre:

- La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
- la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
- Las operaciones con partes vinculadas.

La comisión de auditoría se reunirá, al menos, trimestralmente, a fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles, así como la información que el consejo de administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

4.1 Auditoría externa

Las cuentas anuales de la Sociedad son auditadas por la reconocida firma de auditoría DELOITTE S.L. que se encarga de auditar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y se encargará de auditar las cuentas consolidadas de todo el Grupo.

5. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad está actualmente compuesta por los siguientes tres miembros:

- D. Ana Ribalta Roig: Presidenta
- D. José María Huch. Vocal
- D. José Pazo Haro. Vocal

6. Responsable de Cumplimiento en materias relativas a los Mercados de Valores y Responsable de Autocartera

La Sociedad cuenta con un Responsable de Cumplimiento y de Autocartera que se encarga de la supervisión del cumplimiento efectivo de las obligaciones contempladas en el Reglamento Interno de Conducta en materias Relacionadas con los Mercados de Valores, con el fin de establecer los criterios, pautas y normas de conducta a observar por la Sociedad y sus administradores, directivos, empleados y representantes en las materias relacionadas con el mercado de valores.

2. Sistema de Control Interno

La Sociedad entiende por control toda actividad llevada a cabo por el consejo de administración que suponga un apoyo para asegurar el seguimiento de las instrucciones dadas para mitigar los riesgos que suponen un impacto significativo en los objetivos o que pueda llevar a fraude o errores en la información financiera reportada internamente y a terceros.

Todos los miembros del consejo de administración de la Sociedad son conocedores de los requisitos derivados de la incorporación de las acciones de la Sociedad al BME Growth, tanto en lo referente a comunicaciones al BME Growth como en lo referente a las acciones, medidas y procesos a implementar en cada momento. Esta labor de información está siendo realizada por el asesor registrado, consultándose, en la medida de lo necesario, con el asesor legal de la Sociedad.

La dirección financiera de la Sociedad es la responsable de:

1. Elaborar los estados financieros de la Sociedad,
2. El establecimiento y mantenimiento de controles sobre las transacciones y operativa del negocio de la Sociedad.
3. Identifica y comprueba la correcta anotación en la información financiera de los riesgos derivados de la actividad crediticia, de mercado y tesorería, así como los que se pudieran originar por riesgo operacional.

Igualmente le corresponde definir y actualizar las políticas contables, de gestión de Tesorería, Cash Flow de Proyectos, gestión financiera, así como transmitir las a las personas de la organización con implicación en la elaboración de la información financiera.

El Comité de Auditoría es el órgano responsable de estas políticas. Las mismas son actualizadas para su adecuación a los cambios normativos que se puedan producir.

La elaboración de los estados financieros es realizada directamente por la Dirección Financiera y, posteriormente, revisado por los auditores de cuentas de la Sociedad, con la supervisión previa de la Comisión de Auditoría y supervisión final por el Consejo de Administración de la Sociedad. El Departamento Financiero, asimismo, revisa la información financiera previa a su publicación.

A tales efectos, la Dirección Financiera comunica a la Comisión de Auditoría las debilidades significativas de control interno que pudieran identificarse en otros procesos efectuadas durante el ejercicio, así como, las acciones para mitigar las mismas.

Adicionalmente, la Sociedad para garantizar que el sistema de control interno dispone de diversas políticas corporativas de cumplimiento relativos a la prevención de delitos, un código de ética y conducta y múltiples políticas corporativas de gestión, desarrollo y control interno.

2.1 Auditoría de Cuentas

La Sociedad tiene contratado los servicios de un auditor externo independiente, que examina la información financiera de la Sociedad y el Grupo. El auditor audita las cuentas anuales de la Sociedad y emite una opinión independiente sobre las mismas. Asimismo, realizará además una revisión limitada de los estados financieros intermedios, una vez se hayan incorporado a negociación las acciones de la Sociedad en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity” (el “BME MTF Equity).

Previo a la emisión de sendos informes, el auditor de cuentas comparece ante la Comisión de Auditoría para presentar los borradores de informes, dar cuenta del resultado de sus trabajos y de las recomendaciones de control interno, así como anualmente ante el Consejo de Administración de la Sociedad.

La Comisión de Auditoría deberá recibir anualmente, del auditor de cuentas o sociedad de auditoría la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente. Es necesaria la asistencia puntual del auditor a las reuniones de la Comisión de Auditoría de la Sociedad con el fin de informar del resultado de los trabajos desarrollados.

2.2 Comunicación e Información Pública

La sociedad cuenta con un procedimiento de comunicación de información al mercado validado por el Departamento de Financiero y el Consejo de administración.

3. Análisis y Evaluación de Riesgos

La sociedad cuenta con procedimientos internos para analizar, evaluar y clasificar los riesgos más relevantes que puedan afectar a la actividad y el negocio de Grupo Greening. La Sociedad ha llevado a cabo un proceso de identificación y evaluación de los riesgos más relevantes que

pueden afectar a la fiabilidad de la información emitida por la Sociedad al mercado. A tales efectos se detallan los riesgos más significativos.

- A) **Riesgos vinculados a la actividad del Grupo:** Aquellos vinculados al sector de la energía renovable en su sentido más amplio, competencia nacional e internacional; evolución de la economía y cambios en la oferta y demanda de productos y servicios; nuevos mercados de desarrollo; riesgo de liquidez en los mercados. Riesgo derivado de la incertidumbre y lagunas legales en materia de autoconsumo.
- B) **Riesgos vinculados al cumplimiento:** Aquellos vinculados a las exigencias imperativas legales de carácter fiscal, social, administrativos, mercado de valores y protección de datos personales, prevención de riesgos penales y en el ámbito laboral. Riesgo de incumplimiento del plan de negocio y de las estimaciones financieras incluidas en el documento informativo de incorporación al BME Growth de las acciones de la Sociedad.
- C) **Riesgos vinculados a la contabilidad y de carácter financiero:** Aquellos vinculados con el riesgo de crédito por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido; riesgos por variaciones en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero a consecuencia de la variación de los tipos de interés; riesgos en el tipo de cambio por fluctuaciones; riesgo de incumplimiento de los Acreedores; riesgo de liquidez.
- D) **Riesgos vinculados a reclamaciones:** Aquellos vinculados al riesgo de pérdida en procedimientos judiciales y/ o extrajudiciales, clasificándose en remoto, medio y alto; Riesgo de reclamaciones de terceros derivados de coberturas de seguros; Riesgo reputacional.

La sociedad inicialmente identifica los riesgos con el objeto de calificar el impacto implementando los mecanismos y procedimientos necesarios mediante el plan de acción monitorizado por la comisión de auditoría y el comité de dirección.

4. Información y comunicación financiera

La información financiera para reportar a BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth) es un factor esencial tanto para el desarrollo de las actividades internas como para que los accionistas, inversores y resto de interesados reciban una información acorde, por ello la sociedad somete sus estados financieros individuales y consolidados al control previo por la comisión de auditoría y el auditor externo. Antes de su comunicación, se revisan y formulan por el Consejo de Administración y se ponen a disposición de los accionistas de la Sociedad.

5. Supervisión de la información



Con el objetivo determinar el funcionamiento del Sistema de Control Interno los miembros del comité de dirección y directores de servicios corporativos se encargan de supervisar los procesos de control interno preventivo junto al Consejo de Administración con el objeto de asegurar que la información financiera que se refleja en los estados financieros es veraz y coherente con el resto de información suministrada en especial con la comunicada como hechos relevantes al BME Growth.